

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 60, celebrada el jueves, 30 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/M-000013. Moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-21/I-000031. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000915. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000936. Pregunta oral relativa a las ayudas ante los últimos desastres medioambientales sucedidos en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000891. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000939. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados en municipios del litoral de Huelva tras las inundaciones, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000929. Pregunta oral relativa a la presión migratoria en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000919. Pregunta oral relativa a la atención al ciudadano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000928. Pregunta oral relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000871. Pregunta oral relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000940. Pregunta oral relativa a los efectos positivos de la bajada de impuestos de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000870. Pregunta oral relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000880. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo y Formación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000892. Pregunta oral relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000873. Pregunta oral relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000882. Pregunta oral relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

11-21/POP-000883. Pregunta oral relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000937. Pregunta oral relativa al programa «Siempre competitivos», presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000901. Pregunta oral relativa a la situación de las escuelas infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000902. Pregunta oral relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte, formulada por las Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000938. Pregunta oral relativa al restablecimiento del bus escolar para niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000887. Pregunta oral relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

11-21/POP-000917. Pregunta oral relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000920. Pregunta oral relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000918. Pregunta oral relativa a los aforos en cultura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000912. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000935. Pregunta oral relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000886. Pregunta oral relativa a la atención primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000875. Pregunta oral relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000913. Pregunta oral relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000889. Pregunta oral relativa a la atención primaria presencial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a la Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a un plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga), presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la restauración y medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/M-000013. Moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza (pág. 13).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 15: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 3, 6, 9 y 13: aprobados por 57 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 12, 14 y 16: aprobados por 92 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 17: rechazado por 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 19: aprobado por 93 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 18 y 20: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

11-21/I-000031. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000915. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería (pág. 43).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000936. Pregunta oral relativa a las ayudas ante los últimos desastres medioambientales sucedidos en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000891. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000939. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados en municipios del litoral de Huelva tras las inundaciones (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000929. Pregunta oral relativa a la presión migratoria en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000919. Pregunta oral relativa a la atención al ciudadano (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

11-21/POP-000928. Pregunta oral relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation (pág. 61).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000871. Pregunta oral relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000940. Pregunta oral relativa a los efectos positivos de la bajada de impuestos de Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000870. Pregunta oral relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000011. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Granada y en apoyo a la candidatura para la instalación del proyecto IFMIF-Dones (pág. 73).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000935. Pregunta oral relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022 (pág. 76).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

11-21/POP-000886. Pregunta oral relativa a la atención primaria (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000875. Pregunta oral relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000913. Pregunta oral relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000889. Pregunta oral relativa a la atención primaria presencial (pág. 98).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000880. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo y Formación (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000892. Pregunta oral relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000873. Pregunta oral relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000882. Pregunta oral relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000883. Pregunta oral relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales (pág. 117).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000937. Pregunta oral relativa al programa «Siempre competitivos» (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000901. Pregunta oral relativa a la situación de las escuelas infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000902. Pregunta oral relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte (pág. 125).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000938. Pregunta oral relativa al restablecimiento del bus escolar para niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

11-21/POP-000887. Pregunta oral relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería (pág. 130).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000917. Pregunta oral relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas (pág. 133).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000920. Pregunta oral relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000918. Pregunta oral relativa a los aforos en cultura (pág. 139).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-000912. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática (pág. 142).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a la Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales (pág. 145).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales (pág. 159).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.1 y 1.3: aprobados por 84 votos a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación del punto 1.2: rechazado por 20 votos a favor, 57 votos en contra y 25 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 45 votos a favor, 49 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 54 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a un plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga) (pág. 176).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 3, 5 y 6: aprobados por 57 votos a favor, 45 votos a en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por 92 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la restauración y medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo (pág. 195).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 al 4: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 5: rechazado por 45 votos a favor, 49 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 63 votos a favor, 33 votos en contra y 6 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 69 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 9, 10, 13, 14 y 17: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 11: aprobado por 96 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 12: aprobado por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 15: aprobado por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Votación del punto 16: aprobado por 55 votos a favor, 8 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación del punto 18: aprobado por 92 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

11-21/M-000013. Moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión. Y comenzamos por el punto quinto del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles que a la presente moción se han presentado 24 enmiendas, tres del Grupo Unidas Podemos, 11 del Grupo Popular, 7 del Grupo Vox, y 3 del Grupo Ciudadanos, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente, salvo las de referencia: 20.092, 20.093, del Grupo Unidas Podemos, y la 20.171 y 20.173, del Grupo Vox, así como la 20.189 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que no ha sido admitida a trámite.

Para la exposición de la citada moción, tiene la palabra el señor Javier Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias.

De nuevo somos los madrugadores del Pleno, nos ha tocado otra vez.

Y hoy estamos aquí para tratar de nuevo sobre las políticas de salud mental de nuestra tierra, para tratar de encauzar y de mejorar dichas políticas, y sobre todo tras la situación generada por esta terrible pandemia que ha asolado y que sigue asolando a nuestro planeta.

Creo con sinceridad, señorías, que tratamos hoy un tema de vital importancia en materia de salud. Vamos a tratar de que este Parlamento apruebe una serie de medidas de obligado cumplimiento para la mejora de la salud mental en nuestra tierra. Y, por eso, creo que es importante hacer un breve recorrido histórico de la atención de la salud mental en Andalucía.

Hay un primer periodo, que abarca de 1984 a 1990, donde se pone en marcha el Instituto Andaluz de Salud Mental mediante el cual se realiza el diseño de una red de atención sanitaria a la salud mental incluida en el sistema sanitario público de Andalucía, y del cual se producen las transferencias principalmente de las entonces diputaciones que eran quienes tenían dicho servicios. Se incluye a la salud mental en la cartera de servicios de la atención primaria y los servicios especializados de atención a la salud mental de los de corte comunitario pasan a depender de los hospitales, como el resto de la atención especializada.

Luego, tenemos un segundo periodo, de 1991 al 2003, donde se pone en marcha el Programa de Salud Mental y se completa la red sanitaria de salud mental. Se crea la Red de apoyo sociosanitario, servicios sociales especializados para personas con trastornos mentales graves, y se hace a través de Faisem. En ese periodo se completa el cierre de los ocho hospitales psiquiátricos de Andalucía, siendo sustituidos por una red comunitaria de servicios de atención a la salud mental.

Un tercer periodo, que va de 2004 a 2007, donde se implementa el I Plan integral de salud mental, denominado PISMA I, que, entre otras cosas, regula los tiempos para la gestión asistencial, así como la implantación de los procesos asistenciales integrados y la elaboración del Decreto 77/2008.

Posteriormente, tenemos un cuarto periodo, desde el año 2008 a 2013, se elabora el II Plan integral de salud mental de Andalucía, PISMA II, donde se consolidan y se desarrollan los servicios de salud mental y se avanza en la integración efectiva de facto de la salud mental en el sistema sanitario público de Andalucía.

Y, por fin, llegamos al quinto y último periodo, que va del año 2014 al año 2020, donde tras evaluar el PISMA II, se actualizan las necesidades de desarrollo de la atención de la salud mental de la población, en cooperación con Faisem y con la colaboración de asociaciones de familiares y asociaciones de usuarios. Y se elabora el III PISMA, donde, permítanme que al ser el más cercano, se partía de un análisis de situación en la que se destacaba de manera resumida que «la carga de la enfermedad coloca a los problemas de salud mental en Andalucía en el cuarto lugar, por detrás de las enfermedades del sistema osteomuscular, de las del sistema circulatorio y de los tumores, y en segundo lugar en el caso de las mujeres, donde la prevalencia de vida de las personas que padecen algún trastorno mental está en torno al 25% de la población, y donde los trastornos mentales más graves, y algunos moderados, necesitan atención de larga duración y precisan el apoyo de las personas cuidadoras.

Se determina, pues, que es preciso prestar atención especial a situaciones de riesgo de trastornos de salud mental, es igualdad de género, marginalidad y determinadas franjas etarias —infancia, juventud, mayores—, y se evidencia que hay en Andalucía un incremento importante del consumo de psicofármacos.

Del mismo modo se determina con claridad una relación clara entre la situación social y la incidencia de trastornos menores y comunes. Se posee una elevada tasa de suicidios, el 8,27 por 100.000 habitantes, frente a la medida de España, que está en el 7,91. Es evidente que existe un desarrollo desigual en el territorio tanto en recursos como en profesionales e infraestructuras, que en cierto modo condicionan la variabilidad de la atención clínica de las unidades de gestión clínica de salud mental de la comunidad autónoma.

Ese es el análisis del III PISMA, que estableció una serie de compromisos.

En primer lugar, buscar el desarrollo del modelo de recuperación que aumentara la presencia de la mental en la organización sanitaria y en la atención a menores, discapacitados y mayores. Que eliminara el estigma y el autoestigma y respetara los derechos humanos y favoreciera la participación de usuarios y familiares. Que incrementara acciones y resultados en promoción y prevención en salud mental, destinados a la población en general, colectivos en riesgo y personas atendidas en el sistema sanitario público andaluz, y en salud general a personas usuarias de la Red de salud mental, especialmente las más graves. Que se avanzara en intervenciones de tratamiento, cuidados y ayuda, ejercitando un trabajo en red y orientadas a la recuperación de las personas con problemas mentales y sus familias. Y, por supuesto, desarrollar los sistemas de evaluación y de indicadores de resultados y de investigación. Y que se afrontaran las dificultades, también lo estableció el III PISMA, la crisis del 2007 supuso un hándicap para la mejora de la atención dependiente de un incremento de recursos, pero hay que tener en cuenta que ciertas mejoras necesariamente dependen de un aumento cuantitativo de los recursos humanos.

La elaboración del plan fue fruto de un trabajo colectivo, en el que participaron profesionales de distintos ámbitos, sanitario, de atención primaria, de las unidades de gestión clínica, de la red sociosanitaria, etcétera. Este esfuerzo de colectivos y de participantes reunió a un número cercano de cien personas.

En la actualidad, ese PISMA, que nosotros sepamos, sigue sin evaluar, y aparece en la página del SAS como en revisión. Este PISMA es aún a fecha de hoy el único marco de referencia en materia de política de salud mental de nuestra comunidad, y que además lo más importante se realizó y elaboró sobre la base del consenso y el esfuerzo de todos los implicados en su elaboración y, por supuesto, sobre la base del diálogo.

Por todo lo anteriormente expuesto, vemos que es necesario reafirmarse en la necesidad de persistir y continuar en el desarrollo de un modelo comunitario de atención a la salud, incluyendo en este momento toda la problemática mental derivada de la COVID. Porque una atención comunitaria, señorías, a la salud lo es cuando está centrada en la persona y su contexto, y se tiene en cuenta desde lo preventivo a lo rehabilitador, y se dirige a la totalidad de la persona, a la persona a la que se debe sostener y recuperar cuando se ve afectada su capacidad de mantener un proyecto de vida en todas sus dimensiones, física, mental, relacional, laboral y socialmente.

Una atención comunitaria a la salud incluye, por tanto, la salud mental, tanto en el ámbito de la atención primaria como en la atención hospitalaria a través de los servicios de salud mental, que son los servicios que llevan a cabo la atención a personas que requieren intervenciones multidisciplinares, sobre su psique, o específicas y especializadas, recomendados por la evidencia científica para contribuir a mejorar su capacidad de autonomía y para realizar un proyecto vital del que son protagonistas y deben ser dueños.

Un planteamiento de esta índole en lo que se refiere a los servicios de atención de salud mental exige unos servicios de atención primaria potentes, con suficientes recursos y competencias para poder atender las necesidades de la salud de la población, incluida la de su salud mental, y unos servicios especializados en salud mental con los recursos necesarios para poder llevar a cabo las intervenciones que se precisen, tanto cualitativa como cuantitativamente, para una atención de calidad.

Esta atención de calidad debe ser capaz de ofertar: en primer lugar, desarrollar una atención comunitaria ambulatoria y domiciliaria suficiente que incluya una colaboración próxima e intensa con atención primaria para el apoyo y mantenimiento de la atención a la salud mental que a esta le corresponde llevar a cabo, así como la posibilidad de llevar casos compartidos en un contexto de cooperación, especialmente para las personas afectadas por trastornos mentales graves.

En segundo lugar, la prestación de una atención especializada a toda la población que le corresponde, desde los menores a los mayores, desde los trastornos de menor complejidad a los de más, tanto de forma ambulatoria como en aquellos en los que las personas desarrollan su vida, domicilio, recursos sociales, ámbitos escolares, ámbitos laborales, etcétera. Incluyendo para aquellos casos que lo requieran, y de forma temporal, y de lo más breve posible, la hospitalización para las situaciones de crisis o tratamientos intensivos orientados siempre a la recuperación.

Como característica general de todos los recursos especializados, se debería tener en cuenta como principio la equidad y la accesibilidad, de manera que los ciudadanos pudieran beneficiarse de todas las posibilidades de atención en función de sus necesidades clínicas en cada momento.

Por ello, y dado que la tecnología de intervención especializada no requiere de especial aparataje, sino que va ligada a la acción de los profesionales, deben potenciarse fundamentalmente aquellos dispositivos en cantidad y calidad suficiente que garanticen estas acciones, con flexibilidad para adaptarse al terreno y en función de las necesidades, tanto epidemiológicas —como hay ahora mismo— como clínicas. Este es el fin que persigue la moción; es este y no cualquier otro. Entendemos que la atención a la salud mental debe ser uno de los pilares del sistema sanitario público de Andalucía, por lo que, superados los momentos más álgidos de la pandemia, afortunadamente, se deben ya aumentar los dispositivos para el tratamiento de enfermedades prevalentes en la actualidad y en el futuro, como la salud mental, pues mucho nos tememos que puede convertirse, si no en la siguiente pandemia, sí en la gran epidemia del siglo XXI en los países desarrollados.

En Andalucía se desarrolló una organización de los servicios de salud mental de marcado carácter comunitario. Esta organización nos ha permitido evolucionar de una atención elitista y estigmatizadora a una atención que busca la universalidad y la equidad, con prestaciones de calidad basadas en la gestión clínica y el trabajo en red. Se lo he comentado anteriormente, señorías: desde que la autonomía se hizo cargo de la salud mental, en 1984, hasta ahora, mucho tiempo ha pasado y mucho ha evolucionado. Y esta organización nos ha permitido evolucionar; evolucionar, como he dicho, de una atención elitista y estigmatizadora, a una atención que busca la universalidad y la equidad. En este trabajo en red, en el que se da la confluencia de profesionales de diferentes ámbitos, sanitarios y no sanitarios, institucionales o no, con usuarios, con pacientes y con familiares, garantizando la continuidad de la atención, de cuidados y de apoyo a la integración social, mediante programas transversales de coordinación de los dispositivos de atención a la salud mental, con otras instituciones y nodos positivos implicados, es en lo que queremos basar nuestra próxima salud mental.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Señorías, buenos días.

Señor Carnero, cuando leí su proposición de ley me planteé abordarla, el tema de los trastornos mentales, desde el punto de vista de la solidaridad. Seguidamente, pensé que podía ser interesante aportar mi punto de vista como médico de atención primaria desde hace más de treinta y cuatro años. Pero finalmente opté, desde mi situación, por abordarlo desde un término que realmente nos compromete más a todos, nos implica también más a todos, que es el patriotismo, que puede resultar extraño a algunos, pero yo considero que es muy interesante. Verá: si un hijo mío... —lo digo porque, además, justifica la acción de nuestro partido, no solo en este tema, sino en otros—, si yo tuviera un hijo que se presentara a unas oposiciones o a un concur-

so de televisión o alguna prueba deportiva, lógicamente, yo querría que ganara mi hijo; creo que a todos los que estamos aquí les ocurriría exactamente igual. Si la persona que llegara a la final fuera una chica sudafricana, de etnia negra, ¿yo seguiría queriendo que ganara mi hijo? Creo que a todos nos ocurrirá lo mismo, y eso no le convertiría ni en machista ni en racista ni en xenófobo. Pero, si en vez de ser mi hijo es otro chaval, vecino de Huelva, pues también me alegraría, ¿no? Creo que a todos nos ocurriría igual. La señora Márquez sabe, por ejemplo, que toda la gente de Huelva nos alegramos cuando gana Carolina Marín, o cuando gana el Recre, ¿no? —que es difícil, pero bueno—. Igual ocurre a nivel nacional: todos nos identificamos, todos nos alegramos cuando gana la selección española o cuando gana un atleta en las Olimpiadas. Eso ocurre porque hay un vínculo emocional entre todos los habitantes de un país, y yo considero que en España también, al menos entre los que nos consideramos españoles. Igual que hay ahí un vínculo emocional, existe también un vínculo de interés legítimo ¿no? Yo crie a mis hijos en el convencimiento de que, si algún día yo faltaba, todos ustedes iban a seguir pagando impuestos para que ellos tuvieran asistencia médica o tuvieran una formación que les permitiera desarrollarse en la vida, ¿no? Nosotros consideramos que ese vínculo emocional y ese vínculo de interés alcanza su máxima expresión —que es lo que compone el patriotismo—, alcanza su máxima expresión cuando se trata de ayudar a los más vulnerables. Y creemos realmente que los pacientes afectados de trastornos mentales y sus familias están en este grupo de más vulnerables. Todos conocemos familias con alguno de sus miembros afectado con trastorno mental, y conocemos hasta qué punto tienen condicionada su vida. Estas familias requieren disponer de tiempos y de medios para ofrecerles un acompañamiento necesario, una formación física y mental adecuada a los jóvenes afectados para que desarrollen al máximo sus capacidades, y una serie de actividades ocupacionales y de ocio a los mayores. Y es una obligación de todos nosotros facilitárselo, para que niños y adultos se desenvuelvan en un ambiente de confianza y de cariño que no es fácil encontrarlo fuera del ámbito familiar. Ese es el objetivo de Feafes, Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.

Y por ello, hemos presentado una enmienda al punto 13, en el mismo sentido indicado por el grupo proponente, pero concretando un incremento de la subvención desde los 1.525.000 euros conseguidos en 2021, hasta al menos los 2.321.288,59 que la Federación considera necesario para desarrollar su actividad. En muchas ocasiones, y por diversas razones —bien porque la familia sea desestructurada o por la propia evolución de la enfermedad—, la convivencia familiar es imposible, y el paciente requiere ser trasladado a una residencia con monitores, por lo que consideramos importante implementar, desde este Parlamento, la labor que en tal sentido realiza Faisem, y favorecer el trabajo en red entre los servicios sanitarios públicos andaluces, Faisem, Feafes y los servicios sociales, por lo que votaremos sí a los puntos 11, 13 y 15.

Muchos pacientes psicóticos o con trastornos de la personalidad grave requieren finalmente controles continuados por el psiquiatra, por lo que las residencias de Faisem no son adecuadas para ellos. Son los usuarios de las comunidades terapéuticas, donde deberían permanecer hasta su estabilización. Ocurre frecuentemente que los familiares no quieren al enfermo en su casa, y los abandonan por tiempo indefinido en estas comunidades, o bien que los pacientes, por la propia evolución de su enfermedad, reingresan con mucha frecuencia. En ambos casos, quedan bloqueadas y no pueden cumplir con su función.

Otro inconveniente que presentan estas comunidades es que el paciente tiene que ingresar voluntariamente y si no lo hace, nadie se ocupa de él, generándose una situación personal, familiar y social muy com-

plicada de resolver. Por ello, hemos presentado una enmienda al punto 6, en el que ustedes proponen duplicar el número de comunidades terapéuticas, proponiendo crear en su lugar unidades terapéuticas de media y larga estancia, donde el enfermo puede ingresar voluntariamente o mediante autorización judicial, de forma que los pacientes crónicos reciban la asistencia adecuada en el centro adecuado. Actualmente, este tipo de pacientes se deriva a un hospital concertado de Málaga, como única salida. En cualquier momento, nosotros no estamos en contra de la medicina concertada, creemos que hay que aprovechar todos los servicios, pero también consideramos conveniente que estas unidades existan en todas las capitales de provincia.

En cualquier momento de la evolución de la enfermedad, el paciente puede sufrir una crisis aguda y ser ingresado, voluntariamente o mediante autorización judicial, en una unidad de agudos. Hasta los 14 años ingresan en pediatría, y a partir de los 18, en estas unidades de adultos, existiendo un problema a resolver, sobre todo, entre los 14 y 18 años, porque no es razonable que un niño de 15 años ingrese...

Perdonen, porque se me ha caído el agua aquí.

[*Rumores.*]

... en una unidad de agudos de adultos, problema frecuente entre los pacientes con trastornos de la conducta alimentaria, a cuya asociación el consejero prometió, en junio de 2019, que en el mes de septiembre, tres meses más tarde, Andalucía dispondría de dos unidades hospitalarias específicas, con ingresos de veinticuatro horas, para tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria —uno para Andalucía occidental y otro para Andalucía oriental—. Veinticuatro meses más tarde, hace unos días, el consejero ha manifestado que ya han entrado en funcionamiento las consultas externas y hospital de día de estas unidades, aunque el área de hospitalización tiene cierto retraso. Se refiere a la unidad del hospital Liciño de la Fuente en Granada, y la del Hospital Universitario Regional de Málaga. Pues con la intención de evitar más retrasos hemos propuesto una enmienda solicitando dar efectividad en el plazo de tres meses, los mismos que él dio en 2019, a dos unidades hospitalarias específicas con ingreso de 24 horas para el tratamiento de los trastornos de conducta alimentaria, una para Andalucía Occidental y otra para Andalucía Oriental, dotando a cada una de ellas con un mínimo de diez habitaciones, porque veinte habitaciones para toda Andalucía no nos parece demasiado.

Asimismo, cada provincia debería disponer al menos de un hospital de día para el tratamiento de dicho trastorno, con un programa de alimentación completo.

[*Intervención no registrada.*]

Y sí, para ello habrá que aumentar la dotación de personal en la unidad de infantojuveniles y —corrigiendo los desequilibrios provinciales, tal como hemos propuesto una enmienda— aumentar la dotación de profesionales y camas en los hospitales de día y las unidades de hospitalización de salud mental, conforme a la prevalencia de la enfermedad, por lo que votaremos sí a los puntos cinco y siete.

También hemos defendido desde Vox, cada vez que hemos tenido ocasión, que la asistencia debe ser presencial. La cercanía, el contacto personal visual y físico en la exploración es esencial en las relaciones entre médico y paciente. Lo es siempre, y aún más si nos referimos al tratamiento crónico de enfermedades mentales en las que el psiquiatra es en ocasiones el único soporte para el paciente. Por lo que votaremos sí al punto dos y también al uno, que propone articular durante los próximos seis meses un plan —absolutamente necesario a nuestro juicio— que garantice la reducción de las listas de espera en materia de salud mental.

Personalmente pensamos que la promoción de la asistencia telemática que se va a hacer y las consultas de acogida, en el fondo, están escondiendo una falta de personal que quizás el consejero lo que tendría que hacer es reconocerla. No hay psiquiatras, y vamos a tener un problema de psiquiatras los próximos años. Más si se hace la reforma que se pretende hacer desde el Gobierno central, en que los MIR de psiquiatría se van a ampliar un año más y va a haber una especialidad de psiquiatría infantil, pero en detrimento de la total, con lo cual vamos a tener un problema serio.

Votaremos no al punto 12 porque entendemos que la labor de prevenir, detectar y atender casos de salud mental en la que están implicados familiares y todo el personal sociosanitario debe incluir también a los afectados por COVID.

También votaremos no al punto 16. Vox se ha constituido en el único partido del arco parlamentario que trabaja por la igualdad real entre los hombres y mujeres, sin hacer distinción alguna en función del sexo, tal y como garantiza el artículo 14 de la Constitución, por lo que hemos presentado una enmienda sustituyendo violencia en mujeres por violencia intrafamiliar, que ustedes no han aceptado.

Y votaremos no también al punto 17 puesto que nosotros consideramos que todos los españoles, incluidos los presidiarios, tienen derecho a una asistencia sanitaria que no los discrimine según la comunidad en la que vivan.

Señores, señorías, creo que tenemos una oportunidad de hacer una labor muy positiva a favor de los vulnerables, de los pacientes con trastornos mentales, nos podía haber pasado en cualquiera de nuestras familias, y no debemos desaprovecharla.

Muchísimas gracias.

[Aplausos]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, buenos días, señorías.

La verdad es que así da gusto empezar la mañana del jueves, con una sonrisa, y que empecemos de buen rollo.

Definiría la salud mental o la situación que actualmente vive la salud mental con la pandemia, y ya así nos ponemos un poquito más serios, la definiría como la víctima silenciosa de la COVID.

El iceberg que todos conocemos por los hechos del Titanic ha sido como el COVID-19, donde ha habido unas secuelas muy visibles ocasionadas por la COVID y muy dolorosas a su vez, como han sido los grandes contagios, las hospitalizaciones, las decenas de miles de personas fallecidas. Pero, al igual que el iceberg, existe una gran parte debajo del agua donde hay grandes consecuencias que no son perceptibles a primera

instancia, como fueron la eliminación de la vida social, la pérdida del empleo y los problemas, evidentemente, de salud mental.

Numerosos organismos alertan del enorme impacto que la COVID-19 ha tenido, tiene y tendrá sobre la COVID-19. La ONU declara y da datos muy importantes donde dice que, si no se atiende de forma inmediata y se aumenta y se incrementan los servicios de salud mental, las consecuencias van a ser terribles, que aumentarán de forma exponencial los tratamientos psíquicos. En cuanto a la Organización Mundial de la Salud, en diferentes estudios se afirma que en el año 2030 será el primer problema en el mundo de salud pública y que una de cada cuatro personas necesitará o tendrá problemas de salud mental a lo largo de su vida.

En cuanto a lo que afirma el CIS, muestra un tanto por ciento muy alarmante desde ese fatídico 14 de marzo del año pasado, donde con el confinamiento un 30% de las personas sufrieron pánico, un 25% de la población se sintió excluida a nivel social, y un 45% no fue capaz de controlar su preocupación. La ansiedad con un 43,7% y la depresión con un 35,5% fueron los síntomas más frecuentes de las personas que necesitaron los servicios de salud mental, aunque también destacan con un tanto por ciento muy elevado la angustia, el desasosiego, la frustración y el estrés.

Por su parte, la Universidad de Granada destaca que en el alumnado que tiene en su seno han aumentado, de un 10% a un 20%, los síntomas de depresión, y estos estudios destacan que en este tanto por ciento se puede extrapolar a toda la población andaluza.

En cuanto a la sintomatología que nos encontramos en los bebés o en los recién nacidos o en los bebés gestantes, hay un estudio también de la Universidad de Granada junto a la Universidad de Oxford y la London School donde recomiendan un control de salud mental a las madres gestantes para evitar daños tanto a corto como a medio plazo a los bebés, puesto que nos han advertido de que el estrés de las mujeres embarazadas ocasionado por el COVID-19 les puede afectar negativamente, ya que han tenido que soportar el miedo ante contagiarse, la pérdida del empleo, la incertidumbre ocasionada por esta pandemia, los problemas de la convivencia o la escolarización de los niños y de las niñas.

Si miramos atrás, hace un siglo, vemos que la gripe de 1918 puso y aumentó también de forma exponencial la muerte de bebés prematuros a través de infartos de miocardio, también aumentaron los bebés con autismo, con esquizofrenia o con TDH.

Bueno, lo que pedimos, con las personas y con las mujeres embarazadas, es que al control rutinario se le una la valoración psicológica de forma rutinaria. Y en cuanto a los niños y a las niñas, recordar que el 75% de los problemas de salud mental que se sufren en adultos ocurren antes de los 18 años. Y, consideramos, por lo tanto, que la educación en este aspecto tiene un papel fundamental para atajar los problemas de salud mental.

En cuanto al aspecto de mujer y salud mental, consideramos que desde el inicio de la pandemia..., bueno, consideramos no, hay datos objetivos que lo destacan así, donde más del doble de las personas que han acudido a los servicios de salud mental han sido mujeres, donde la actuación multidisciplinar para detectar la violencia machista, como viene establecido en uno de esos puntos, es muy importante para abordar el problema de salud mental con las mujeres. También consideramos muy importante la formación en este aspecto de la sociedad en general, y también facilitarles el acceso a las mujeres con problemas de sa-

lud mental a los sistemas de rehabilitación sanitaria, de formación, de ocio, ya que las estadísticas dicen que las mujeres a estos recursos acuden en menor frecuencia, ya que no cuentan con la disposición de acudir a estos servicios.

En definitiva, con estos estudios del CIS, de la Universidad de Granada, de la Universidad de Oxford, con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud y de la ONU, más el amparo legislativo que nos dé el Estatuto de Autonomía en su artículo 22.3, nos hace pensar —y nos obliga— desde aquí, desde el Parlamento de Andalucía, a buscar diferentes soluciones para abordar la crisis sanitaria desde un punto de vista de la salud mental.

Y coincidimos con las diferentes propuestas que se nos han planteado por parte del grupo proponente —prácticamente en todas ellas—, como la eliminación de las listas de espera, la presencialidad, el revisar los planes, el crear nuevas unidades, el aumento de personal, de redes, de hospital de día, el plan específico de la COVID... La financiación de las asociaciones, donde reclaman, al igual que las asociaciones de las personas con discapacidad, que estén las subvenciones en el primer trimestre del año, ya que la convocatoria es muy tardía. Y mientras se acogen a esta convocatoria, están las resoluciones y se ejecutan las mismas, pues prácticamente ha finalizado la anualidad.

También estamos a favor, en cuanto a las unidades de trastorno de conducta alimentaria, donde, desde el primer día, nuestra formación política ha estado luchando para que en Andalucía sea una realidad no solamente las dos unidades de Andalucía oriental y occidental, sino que tengamos un hospital de día en todas y cada una de las provincias.

Porque el objetivo —y se lo digo desde aquí, señor Carnero— también ha sido enriquecer el texto. Y, para ello, hemos presentado diferentes enmiendas. Una de ella es para que haya una coordinación real entre las diferentes consejerías. Consideramos que no solamente tiene que estar vinculada a Salud y Familias, sino que tiene que estar también Educación y Deporte, Igualdad, Empleo... Y cualquiera que haga referencia a esta temática.

Porque es muy importante el intercambio de información, y que se realicen medidas conjuntas. Pero no ya solamente entre consejerías, sino en atención primaria, adicciones, Faisem, del movimiento asociativo y las empresas vinculadas con la dependencia. Por lo tanto, la primera enmienda va en ese sentido, en aumentar la coordinación entre todos y cada uno de estos entes citados anteriormente.

La segunda medida o la segunda propuesta que hemos presentado a través de la enmienda son medidas de prevención en todos y cada uno de los ciclos de la vida, y en todos y cada uno de los ámbitos con programas específicos, teniendo en cuenta los colectivos más vulnerables desde una perspectiva de género. Y consideramos a los colectivos especialmente vulnerables, que tienen que tener una atención específica y, sobre todo, una atención preferente, tal y como dice el artículo 22.3 de nuestro Estatuto de Autonomía.

La tercera y la última enmienda que presentamos al respecto era el aumento de la participación activa de las personas afectadas por problemas de salud mental. Por un lado, para llevar a cabo acciones de organización, y, por otro lado, la provisión de servicios de atención para salud mental. Por lo tanto, la participación activa de nuestro grupo parlamentario es vital y fundamental.

No está presentada como una enmienda en sí, pero esperemos que también el Gobierno de la Junta de Andalucía lo anote en su cartera, que es el aumento del personal de los equipos de tratamiento asertivo co-

munitario, ya que los colectivos de salud mental lo consideran como una pieza clave para la mejora de este tipo de servicio.

Y ya voy terminando. Y si ustedes tienen la oportunidad de verlo en Canal Sur a la Carta, en el programa *Parlamento*, donde se habla precisamente de la actividad que se desarrolla en esta sede... Y desde aquí le digo al señor Mellado que por favor ponga ese programa a una hora menos intempestiva. Y desde aquí también saludo a la plantilla del programa. Hicieron un especial muy interesante sobre el problema de la salud mental, donde decían las familias que las personas que sufren del problema de salud mental tienen un problema, pero que ellos tienen una enorme preocupación, porque ven que sus hijos e hijas se levantan con la idea de suicidarse. Y ellos están con la preocupación de pensar si ese va a ser el último día que puedan verlos.

Les recomiendo que vean este reportaje, porque muestra claramente la situación que viven tanto las familias como las personas que sufren problemas de salud mental.

Pues, señorías, como ven, la salud mental necesita diferentes soluciones, porque tiene que tratarse desde esta sede parlamentaria y desde este gobierno como una prioridad dentro de un sistema público de salud fuerte, que investigue y que establezca medidas preventivas, y que atienda a la población sin demora y con urgencia, puesto que la ola de la salud mental no es la ola que vendrá precisamente en el futuro, sino que es una ola que, por desgracia, está presente, está aquí y que necesita de soluciones urgentes por parte de todas y de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Entramos en una fase, en Andalucía, desde el punto de vista epidemiológico, donde el descenso de la presión pandémica nos permite mirar al sistema sanitario andaluz desde una perspectiva de normalización e impulso.

El sistema sanitario andaluz que, por un lado, ha demostrado una enorme fortaleza a lo largo de toda la pandemia, pero al que también le ha pasado factura esta pandemia, tensionando las partes del sistema que estaban más debilitadas.

Que la salud mental está en la agenda y en el debate político es algo que, desde Ciudadanos, siempre vamos a aplaudir, entre otras cosas, porque es algo que llevamos impulsando en todas las administraciones de las que formamos parte.

La pasada semana, nuestra presidenta le preguntaba en el Congreso a la ministra Daria cuándo tenía previsto implantar la estrategia de salud mental, aprobada en el Congreso de los Diputados en julio de 2020. Un año y pico después, y sin haber empezado a implementar dicha estrategia, el martes pasado, el Congreso tomaba en consideración una propuesta de ley de salud mental. Una propuesta de ley que mi grupo tomó en consideración, pero que no está reñida con la puesta en marcha de esa estrategia ya aprobada, porque mientras que en el Congreso inician o aprueban estrategias que nunca se ponen marcha, o inician leyes que nadie sabe cuándo van a llegar a su fin, los pacientes necesitan atención. Y quienes los atienden a estos pacientes en el día a día necesitan recursos.

¿Por qué comienzo mi intervención con esta consideración? Señorías, en un tema tan delicado como este no se puede jugar con los afectados, generando expectativas y anuncios que nunca llegan. Mientras tanto, son las comunidades autónomas, con sus recursos limitados... Es la Junta de Andalucía quien hace frente y atiende el día a día de los pacientes. Pacientes con problemas de salud mental, donde la ansiedad, la depresión, los trastornos obsesivos compulsivos y los trastornos alimentarios son un drama que no solo no para, sino que va en aumento. Porque los suicidios, señorías, son la primera causa de muerte no natural en nuestro país, duplicando, por ejemplo, a los accidentes de tráfico. Y es ahí donde está la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía desde el minuto uno en esta legislatura.

Entiendo que el debate de hoy es oportuno, siempre que se haga desde el rigor y con espíritu constructivo.

Pide el Partido Socialista, en su primer punto, articular durante los próximos seis meses un plan específico que garantice la reducción de las listas de espera en materia de salud mental para Andalucía, reforzando tanto al personal especializado como al no especializado, y fijando objetivos para la atención a los problemas de salud mental de la ciudadanía, al objeto de mejorar la asistencia y disminuir las listas de espera; algo que compartimos absolutamente todos.

Es tan compartido que la consejería no espera mociones, ya hace tiempo que puso en marcha un plan de choque para dar respuesta a los pacientes de salud mental que la pandemia ha golpeado de lleno. Este plan de choque para la mejora de la atención en salud mental, plan que tiene como ejes fundamentales, por un lado, la mejora de la atención a los trastornos graves mentales, a través de la implantación de equipos de tratamiento intensivo y comunitario en las unidades de gestión clínica de salud mental. Y, por otro lado, con la incorporación en dichas unidades de un psicólogo clínico, dinamizador de las interacciones asistenciales con la atención primaria. Para llevar a cabo todos estos proyectos, se han contratado 106 profesionales sanitarios y 40 equipos de tratamiento intensivo comunitario, que se reforzarán con 40 monitores del Faisem. Y, además, se han contratado a 26 psicólogos clínicos para reforzar y acentuar la atención psicológica con la atención primaria.

La consejería, señorías, ya está en el tajo, porque los pacientes no entienden de plazos o iniciativas del Poder Legislativo. ¿Suficiente? Pues, como digo siempre, igual y no. Pero si el debate es la resolución de algunas cuestiones en 6 meses, pues lo estamos enfocando mal. Porque muchas de las cuestiones que plantea la moción ya están en marcha o se solucionarán antes de los 6 meses. Y no la vamos a parar por una iniciativa.

En los puntos 2, 3, 4, 5 y 6, que podrían estar incluidos en el punto 1, en el que hablan de presencialidad, de tener en cuenta la realidad COVID, de redimensionar y aceptar la atención a la nueva realidad de los di-

ferentes territorios de Andalucía es, sin duda, la hoja de ruta de la consejería desde que empezó la pandemia. El equilibrio en las decisiones que ha caracterizado la toma de todas esas decisiones de la Junta de Andalucía en este periodo pandémico, y que nos ha permitido ser los primeros de este país en iniciar este proceso de apertura, a la que, a día de hoy, copian el resto de comunidades autónomas por ser los primeros en la apertura en la atención primaria, algo que la mayoría de las comunidades autónomas de este país aún no ha comenzado.

Hemos presentado enmiendas a los puntos 7, 8, 14 y 17 para, por un lado..., y esperemos, por supuesto, que sean tomadas en cuenta por el grupo proponente, a excepción de esas que nos ha desestimado la Mesa.

En el punto 7 hablan de aumentar la dotación de profesionales y camas hospitalarias en hospitales de día y unidades de hospitalización de salud mental, conforme a la prevalencia de la enfermedad y nuevas necesidades de la distribución poblacional, en lo cual estamos de acuerdo, pero donde también es imprescindible tener en cuenta la presión asistencial y añadir la importancia del trabajo comunitario en red, que evite hospitalizaciones cuando no sea posible, porque donde mejor está un paciente es en casa. Cuando no sea posible y el paciente lo necesite, por la gravedad de su enfermedad, al hospital, que para eso está.

En el punto octavo proponemos ir aumentando el nivel de ocupación de las unidades de desintoxicación hospitalaria en función de la evolución de la pandemia y, a la vez, poner en marcha una unidad de atención integral para patología dual, con una intervención sobre el usuario de carácter residencial, asistencial, de carácter social, laboral y ocupacional. Entendemos que es una redacción más acorde a las necesidades reales de los pacientes con adicciones.

Y así podría seguir punto por punto, pero saben sus señorías que no tenemos tiempo para entrar en el fondo de la cuestión de todos los puntos.

En definitiva, la pandemia ha afectado de una manera muy directa a muchas patologías del sistema andaluz de salud, pero la salud mental ha sido una de las más afectadas. Además, la pandemia ha golpeado a la salud mental de muchas personas, sobre todo, a las afectadas por COVID persistente. Pero también ha golpeado a profesionales de primera línea, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito de las residencias de mayores, y es necesario tener recursos para poder contratar más profesionales que evalúen o eviten que esta presión derive en problemas de salud mental. De ahí, nuestra insistencia en solicitar al Gobierno central que ponga en marcha esa estrategia de salud mental, aprobada en el Congreso hace un año y pico, y dote de recursos a las comunidades autónomas. Como también necesitamos recursos para atender los problemas de salud mental que se están generando en niños y jóvenes. Por eso, aplaudimos las nuevas líneas de actuación, desde el Plan de Salud Mental andaluz en el campo infantojuvenil, en la nueva especialidad..., o con la nueva especialidad de psiquiatría infantojuvenil, que permita actuar de manera eficiente y temprana ante los problemas de las nuevas adicciones y nuevos trastornos en las franjas de edad de los más jóvenes y que pudieran derivar en un problema de salud mental.

Señorías, los recientes casos de visibilización de deportistas de élite contando públicamente sus problemas de ansiedad o depresión ayudan a eliminar ese tupido velo con todo lo relacionado con los problemas de salud mental. Pero esto no podrá realizarse por completo sin una vigorosa acción por parte de todas las instituciones. En ello estamos en Ciudadanos, en ello está el Gobierno del cambio de Andalucía.

Por ello, le pido al grupo proponente que acepte nuestras enmiendas para que podamos votar sí a esta moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado Fernández tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero comenzar diciendo que para mi grupo y para mí, desde luego, es una satisfacción poder hoy estar abordando y debatiendo un tema fundamental que ha traído el Partido Socialista a este Pleno, como es la salud mental. Todas las patologías, todos los debates en torno a nuestro sistema público de salud son fundamentales, pero creo que debemos aprovechar esta oportunidad..., y, al menos, yo así lo haré; no digo que no vayamos a debatir, pero creo que es fundamental —y creo que todos los grupos hoy aquí lo hemos evidenciado— que debe ser más el consenso, el acuerdo y la voluntad, en lo que coincidimos todos los que hemos tomado la palabra en representación de nuestros grupos, de que tenemos que ser nosotros los mayores valedores, o los protagonistas, en este trabajo de quitar el estigma en una sociedad hacia aquellas personas que sufren algún tipo de trastorno..., que sufren algún tipo de patología relacionada con la salud mental. Nosotros tenemos que ser los que impulsemos una sociedad en la que se trate con normalidad lo que es normal, porque, como aquí se ha dicho, por desgracia los problemas de salud mental no son pocos y, desde luego, van a ser más, por la sociedad y por las circunstancias en las que vivimos. Por eso creo que deben ser más los acuerdos y los posicionamientos a los que lleguemos entre todos, para que podamos fortalecer ese sistema de salud pública, pero que, además, dentro de nuestro sistema de salud, la salud mental tenga el lugar que le corresponde; que sea proporcional a la envergadura del impacto real que tiene en la sociedad. Por eso, creo que todos tenemos la responsabilidad y la obligación en estos debates de dejar claro a toda la sociedad —sobre todo, a aquellos que más lo sufren en primera persona— cuál es la postura que todos tenemos desde este Parlamento de Andalucía.

Y, si bien aquí nos corresponde, evidentemente, hablar de las cuestiones de Andalucía, de las competencias y qué puede hacer nuestro Gobierno, creo que es razonable que todos también estemos de acuerdo en que el abordaje que se le dé a la salud mental en Andalucía no puede ir al margen de las estrategias, de los impulsos y de las necesidades que se están abordando a nivel nacional. La propia ministra de Sanidad, Darias, decía hace pocas horas en el Congreso de los Diputados que en los próximos dos meses estará ya en funcionamiento y se conocerá la nueva estrategia de salud mental. A mí, lo que me agrada de esa nueva es-

trategia es que el Gobierno de Andalucía es parte, porque hemos entendido, desde el Gobierno de Andalucía, y nuestro consejero de Salud y Familias a la cabeza, que todos debemos estar juntos en esta lucha y en este trabajo importantísimo. Y siempre lo ha sido, y siempre lo ha sido, pero ahora, como también se ha evidenciado, la COVID ha hecho que le demos aún más importancia a esta situación de la salud mental.

Aquí también se ha dicho, por parte de algún portavoz, algunos informes en los que creo que debemos incidir, como que el 30% de la población española ha dicho que durante el periodo del COVID ha sufrido pánico, o como que más de la mitad de los encuestados dice que no son capaces de controlar la preocupación que sienten. Desde el inicio de la pandemia, seis de cada cien españoles han acudido a un profesional de salud mental, principalmente por problemas de ansiedad y depresión, y también hemos visto cómo han aumentado los suicidios en España y en Andalucía. Creo que, si de verdad queremos formar parte en la creación de un sistema público de salud que dé respuesta verdaderamente a los problemas de los andaluces y de los españoles, debemos estar de acuerdo en que tenemos que, juntos, sin estridencias, juntos sin querer sacar una rentabilidad ni ningún rédito, abordar cuáles son los cambios, pero que debemos hacerlo desde el prisma de la realidad.

Hoy, el proponente de esta iniciativa..., al que he echado mucho en falta que pudiéramos haber mantenido un diálogo previo para poder llegar a estos entendimientos; no obstante, hasta que se produzca la votación, seguiré con la esperanza de que podremos hablar y llegar a acuerdos, esa es la línea en la que desde mi grupo hemos presentado trece enmiendas, para poder llegar a esos acuerdos; es nuestra voluntad. Pues decía el portavoz proponente, del Partido Socialista, nos contaba cómo ha sido la evolución de la salud mental en Andalucía desde el año 1984. A mí me ha resultado curioso que ha terminado diciendo ese quinto periodo, que terminaba con un análisis —que todos hemos leído— en el que se evidenciaban las carencias: falta de inversión, falta de profesionales, gestión en cada unidad..., cada unidad de gestión clínica con un procedimiento diferente, lo que hacía difícil la accesibilidad del paciente y, además, no generaba equidad, porque había tratamientos y abordajes según el lugar en el que viviera. Hay muchas otras carencias que no se han puesto aquí encima de la mesa, como la falta de acceso —sobre todo, en las zonas rurales—; cómo había, desde luego, unas carencias grandísimas en salud mental infantojuvenil o cómo no había ningún abordaje para bebés, para mujeres embarazadas, cómo no había ningún abordaje para personas mayores..., en fin. Usted mismo ha hecho una radiografía de lo que hizo su Gobierno durante cuarenta años, y creo que ahí podemos coincidir, porque, además, no es que lo diga yo, es que eso se ha hecho, como usted bien ha dicho, un informe detallado, trabajado por los profesionales que hay en ese ámbito.

Y, después de ese informe, ¿qué nos toca? Pues nos toca, ¿verdad?..., después cuando uno ve sus errores, lo que te toca es remangarte, solucionar los errores. Y entonces llega, digamos, el sexto periodo. Por suerte, el sexto periodo en la evolución que usted ha hecho comienza con el cambio de Gobierno en Andalucía. Y, por suerte, el cambio de Gobierno en Andalucía, con el presidente Juanma Moreno a la cabeza, lo que ha hecho es darle a la sanidad el mayor impulso y protagonismo con la mayor inversión económica y con la mejor, desde luego, regulación para nuestros profesionales y nuestro sistema.

Y dentro de ese protagonismo de la sanidad, también está la salud mental, que, por primera vez en el Gobierno, recibe también mayor inversión. Pero, además de mayor inversión, usted decía que después de ese análisis no se había hecho nada. Sí se ha hecho, sí se ha hecho, es que desde que ha empezado esta legis-

latura todos los grupos hemos hecho interpelaciones, preguntas o iniciativas para preguntarle al Gobierno y al consejero cómo va todo lo relacionado con la salud mental. Y hemos escuchado atentamente su respuesta.

Hace dos semanas, en el pleno, el Partido Socialista hizo una interpelación para conocer cuál era la situación de la salud mental, y o no escucharon la respuesta o no les interesaba, porque han traído aquí una iniciativa en la que piden cosas que ya les dijo el consejero que se estaban haciendo. Ustedes piden un plan de choque para mejorar las listas de espera en materia de salud mental, cuando el consejero ya les dijo, y usted lo puede saber, que ya se ha puesto en marcha ese plan de choque con la implantación de equipos de tratamiento intensivo comunitarios en las unidades de gestión clínica, la incorporación en las unidades de gestión clínica de salud mental de un psicólogo clínico, o la contratación de 106 profesionales, que ha supuesto para las arcas públicas más de cuatro millones y medio de euros.

Usted, el otro día, incluso afeaba que qué son cuatro millones y medio de euros. Pues si les parece poco, ya podrían ustedes haberlos puesto encima de la mesa durante todos los años que han tenido.

Piden aumentar el personal en salud mental infantojuvenil. Completamente de acuerdo, tanto que eso es lo que ya está haciendo el Gobierno de Andalucía.

Piden aumentar la dotación de profesionales y camas en los hospitales de día y las unidades de hospitalización. En eso estamos, y haciéndolo acorde a la situación y a la presión en cada uno de los espacios.

Piden mayor financiación para las asociaciones. Desde aquí, desde luego, todo nuestro cariño y nuestro apoyo a todas esas asociaciones que trabajan incansablemente, a donde no llega..., en donde no llega la Administración para dar cobertura, respaldo, calor, información a las personas que sufren problemas de salud mental. Pero, sobre todo, a sus familiares. Pero es que es el Gobierno de Juanma Moreno el que ha aumentado su financiación hasta 1.700.000 euros, un 13% más que el Gobierno anterior.

Desde luego que usted ha hablado de carencias, y esas carencias están encima de la mesa, y ahora lo que tenemos es que una vez que las conocemos y que tenemos claro que la voluntad común de todos es superarlas, lo que tenemos es que ponernos de acuerdo en los mecanismos.

Usted ahora hará una exposición de todo lo que quiere. Ya le digo que desde mi grupo estaremos de acuerdo en prácticamente la totalidad, pero también le digo que escuche lo que está haciendo el Gobierno y que tengan ustedes un papel responsable, porque igual que han querido manosear la atención primaria para sacar un rédito político, le pido, por favor, que no lo hagan con la salud mental, porque esto es una cuestión seria y una cuestión en la que deberemos estar todos juntos, todos juntos en Andalucía y todos juntos también a nivel nacional.

El Gobierno de Andalucía va a seguir trabajando, pero no porque lo diga una moción o porque lo diga la oposición, lo va a hacer porque esa es nuestra filosofía. Porque además de más presupuesto, de más profesionales, de un nuevo abordaje de la salud mental, dentro del modelo sociosanitario que el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha, se sigue trabajando en planes autonómicos de suicidios o en la creación de las unidades de trastorno de conducta alimentaria, que no existían, que es cierto que llevan retraso, pero que hasta que nosotros llegamos no existían y las personas que sufrían estas patologías tenían que irse de Andalucía.

Nosotros queremos seguir fortaleciendo nuestro sistema de salud y que la salud mental tenga el protagonismo que se merece. Y para eso seguiremos con una buena y mejor inversión en sanidad, con una buena

gestión. Y esperamos que en ese camino contemos con su respaldo, con su apoyo y no con su crispación y con uso partidista de los intereses de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Carnero. Y le ruego que se pronuncie respecto a las enmiendas en su turno de intervención.

El señor CARNERO SIERRA

—Bueno, señorías, la verdad es que es curioso decir que no se quiere generar polémica y acabar los discursos de la manera que se acaban. Pero, bueno, es intención de este grupo sacar adelante el mayor número de iniciativas que de manera positiva puedan incidir en una mejora clara y evidente de nuestra atención en materia de salud. Y yo creo que lo hemos dicho todos, la pandemia que ha provocado la COVID-19 ha sacado a la luz, con mayor fuerza que nunca, la fragilidad de la salud mental y la necesidad de prestarle atención de urgencia.

Un informe sobre políticas acerca de la COVID y la salud mental publicado por Naciones Unidas reveló, se ha dicho, que la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar urgentemente la inversión en el servicio de salud mental. Si a esto le añadimos que la OMS dice que una de cada cuatro personas en el mundo ha tenido, tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida y que los trastornos mentales serán la primera causa de discapacidad a nivel mundial en el año 2030, el escenario de la salud mental que se presenta es bastante desolador si no se ponen en marcha soluciones y medidas necesarias.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas, durante el confinamiento el 30% de las personas manifiesta haber tenido ataques de pánico, el 25% se ha sentido excluida socialmente y el 55% sentía que no era capaz de controlar su preocupación.

Desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad, un 6,4% de la población ha acudido a un profesional de la salud mental por algún tipo de síntoma, siendo el mayor porcentaje, el 43,7, por ansiedad, y el 35,5 por depresión. Más del doble de las personas que han acudido a estos servicios de salud mental son mujeres.

Por ello, señorías, creemos que es el momento, por esto, por todo lo que he dicho, señor Pozuelo, creemos que es el momento, momento de que el Gobierno articule durante los próximos seis meses un plan específico que garantice la reducción de las listas de espera en materia de salud mental, reforzando tanto al personal especializado como al no especializado, con objetivos para la atención primaria. Porque les digo a los portavoces que han dicho que ya lo estaban implementando todo: ¿ustedes piensan que seríamos tan cortitos de pedirles algo que se está haciendo? En las mociones se piden las cosas que no se hacen, señora Jurado, y todo lo que pedimos es que ustedes no lo están haciendo, pero, es más, no tienen ni intención de comenzar. Porque esa es la realidad, esa es la realidad.

Y, señorías, este incremento es imprescindible, es imprescindible para mejorar los programas de tratamiento intensivo de trastorno de la personalidad, para los primeros episodios psicóticos, para los estados mentales de alto riesgo en adolescentes, en trastornos mentales graves, la mejor atención en los menores, en general, acercando la atención a su hábitat.

El incremento de recursos, además, debe hacerse siguiendo una distribución que elimine desigualdad y disparidad entre los servicios y que sea equitativa.

Es igualmente necesario que se cubran necesidades específicas de las personas usuarias del sistema público de salud mental, mediante presencialidad que permite garantizar un tratamiento adecuado.

No me digan, por favor, que ha existido presencialidad, no les falten más el respeto a los andaluces. Es que ha subido usted aquí hablando de que esto ya estaba puesto en marcha, de que estaba implementado. ¿Pero cómo puede decir que se ha implementado la presencialidad si hasta ayer mismo no volvieron a prometer, por tercera vez, que iban a poner en marcha la presencialidad? No les sigan faltando el respeto a los andaluces.

Anoche lo discutimos..., o mejor dicho, yo creo que nosotros se lo evidenciamos y ustedes, como siempre, lo negaron. La atención primaria dista mucho de acercarse a la presencialidad porque está más cerca del colapso que de cualquier otra cosa.

Pero vamos a centrarnos de nuevo en el tema de hoy. Sí, nosotros hemos evaluado y hecho autocrítica del tercer PISMA, señora Jurado, por eso no estamos gobernando seguramente. Pero vayan ustedes haciendo autocrítica, vayan haciéndola rápido, porque están mucho más cerca de dejar el Gobierno de lo que estamos nosotros en volver. Nosotros vamos a volver mucho antes de lo que ustedes piensan. Adaptando su distribución a la nueva realidad —es lo que nos hace falta— de prevalencia a las enfermedades e implementarlo en el máximo de un año. Eso también es necesario.

Por todo ello, también es necesario, más bien vital, instar al Consejo de Gobierno a aumentar la dotación de personal para el próximo año de las unidades de salud mental infantojuvenil.

Hay que duplicar, claro que sí que hay que duplicar, en el tiempo más breve posible, la red de comunidades terapéuticas, de manera que se pueda dar cobertura de manera equitativa, eficiente, cercana y con calidad a la población afectada por trastornos mentales, conforme la prevalencia de la enfermedad y las nuevas necesidades derivadas de la distribución poblacional.

Del mismo modo, debemos aumentar la dotación de los profesionales y las camas de los hospitales de día y unidades de especialización.

Y, señorías, abramos de nuevo, es que es abrirlos de nuevo, estaban cerrados, y reforcemos el dispositivo de atención y tratamiento de adicciones de impacto de salud mental. No digan que estaban en marcha, es que están cerrados, es que hay que abrirlos de nuevo.

Como también es importante ajustar el tamaño de algunas unidades de gestión clínica o de todas las unidades de gestión clínica a una mejor funcionalidad y capacidad efectiva de sus recursos y mejorar sus infraestructuras, dotando de espacios específicos para menores tanto a nivel ambulatorio como hospitalario.

Hay que establecer de forma clara un nivel de coordinación, de gestión, de planificación y decisión que ocupa dentro de los servicios centrales y de la ordenación sanitaria la estructura específica de la salud mental.

Y algo fundamental, implementar una mayor expansión de Faisem —ya lo ha dicho algún portavoz aquí— en todos y cada uno de los programas que ha venido realizando, así como mejorar la coordinación entre Faisem y los servicios de salud mental del servicio sanitario público de Andalucía, articulando los mecanismos institucionales precisos para que sea posible y obligado el trabajo entre esta red, Faisem y Feafes, también Feafes.

Señorías, el Gobierno tiene que poner en marcha, de manera inmediata, por parte del Servicio Andaluz de Salud programas específicos en el ámbito de Andalucía para la atención de la problemática relacionada con la pandemia COVID.

Las personas afectadas por la COVID, por sus consecuencias psíquicas, sociales, y sus familiares, y el apoyo a profesionales de primera línea, tanto en el ámbito sanitario como en residencias de los mayores, con más recursos humanos, que sean suficientes para detectar, prevenir y atender casos de salud mental.

Y algo fundamental es garantizar una financiación suficiente y estable mediante la convocatoria específica, específica para esas asociaciones, tal y como también ha indicado el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox.

Es necesario que se dote, tenga la dotación suficiente que necesita para el desarrollo de sus programas y para el mantenimiento de sus centros. Del mismo modo, es importante que nosotros en el Parlamento instemos al Consejo de Gobierno a designar de forma urgente la figura del Defensor del Paciente de Salud Mental, que esa figura sea pública, independiente y objetiva, y que se realice mediante un sistema de elección que garantice la independencia, algo que ya comprometió este Gobierno hace dos años, pero que tampoco se ha creado. También me dirán ustedes que está en marcha.

Es necesario impulsar los espacios formales, los sistemas de coordinación efectiva. Hay que adoptar estrategias claras para garantizar la coordinación efectiva entre los servicios sociales comunitarios y que se realicen protocolos de detección de violencia en mujeres con problemas de salud mental, en el que intervengan los recursos sanitarios, los recursos sociales, de apoyo y atención a la mujer, así como el movimiento asociativo.

Y, por último y no por ello menos importante, es necesario asumir las competencias en materia de sanidad penitenciaria. Es algo que este grupo está convencido que se debe hacer. Hay que garantizar la atención de profesionales de salud mental del Servicio Andaluz de Salud en los centros penitenciarios para realizar seguimiento y atención de las personas afectadas por un problema de salud mental sometidas a dicho sistema.

Creo que todos estos datos serían motivos más que suficientes para poder sacar adelante esta moción, pero si por algún motivo no les pareciese suficiente he de recordarles que el artículo 22.3 de nuestro Estatuto de Autonomía señala la necesidad de prestar una atención prioritaria a las personas afectadas por problemas de salud mental, cuando nos indica que las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas invalidantes y las que pertenecen a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Pues bien, continuemos implementándolo, es un mandato al que creo que estamos obligados.

Señorías, lo dije, lo he dicho en más de una ocasión, y aquí algún compañero también lo ha dicho, entendemos que la salud mental debe ser uno de los pilares del sistema sanitario público de Andalucía, por lo que superados los momentos más álgidos de la pandemia se deben aumentar los dispositivos para el tratamien-

to de enfermedades prevalentes en la actualidad y en el futuro, como la salud mental, pues, puede convertirse, si no lo ha hecho ya, en la gran epidemia del siglo XXI.

Al señor Segovia quiero agradecerle su intervención y su trabajo propositivo en esta moción, y enriquecedor con la misma, del mismo modo que se lo quiero hacer al señor Fernández. Compartimos muchas de las enmiendas que creo que enriquecen la moción que ha presentado este grupo.

Al señor Pozuelo, verá usted, si se puso en marcha un plan de choque, como usted ha dicho, yo creo que ese plan de choque está en su imaginación, porque no tenemos nada más que preguntarles a los usuarios dónde se encuentra ese plan de choque y, a menos que se choquen o se topen con una puerta cerrada, no encuentran otra cosa. Yo creo que, de verdad, y no se lo tomen ustedes a mal, pero es que ustedes viven en *Alicia en el país de las maravillas*, y esto no es el país de las maravillas ni nosotros somos Alicia. Y yo no sé si ustedes, de verdad, hablan con la ciudadanía cuando estamos hablando de problemas de sanidad o de salud. Yo creo que está, de verdad, se lo vuelvo a repetir, en un discurso totalmente, en una realidad totalmente paralela.

Y, hombre, me decían, ya me voy a ir a las enmiendas, señora presidenta, pero me decían que, hombre, que echaban de menos que este portavoz hubiera hablado, y este portavoz también echa de menos que los portavoces que presentan las enmiendas se acerquen a él, porque ayer en toda la tarde no pude verlas, señora Jurado, sí, sí, yo estuve ahí sentado toda la tarde, y nadie se acerca a mí para poner las enmiendas. De todas maneras, la aportación de su...

[Intervención no registrada.]

Yo no sé por qué me...

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías.

El señor CARNERO SIERRA

—Lo que sí le puedo decir...

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, silencio, por favor.

El señor CARNERO SIERRA

—... es que sus enmiendas no aportan nada, porque es todo seguir, continuar, seguir y continuar, cuando en la realidad ni se sigue ni se continúa porque nada se hace.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

Y, señor presidente, me voy a manifestar sobre las enmiendas. Aceptamos las enmiendas 1, 3, 15, 16, 18 y 20, y transaccionamos las enmiendas 19 y 21 y, con el señor Pozuelo, si quiere ahora, pues transaccionaremos la enmienda número 23, y si no, pues esa no la transaccionaremos, ¿vale?

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Muchísimas gracias, señor Carnero.

[Aplausos.]

11-21/I-000031. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al siguiente punto en el orden del día del Pleno, interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene la palabra la señora Gámez, del Grupo Parlamentario Socialista.

[*Rumores.*]

Tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

[*Rumores.*]

Señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, máxima responsable del Plan Infoca dentro del Gobierno y máxima responsable en la prevención y lucha contra las emergencias ambientales que causan los incendios forestales en Andalucía. Planteamos hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista una interpelación a su Consejería, a usted, para impulsar la necesaria labor que, desde sus competencias, se deben dirigir para una mayor y mejor prevención de riesgos y de las terribles consecuencias medioambientales fruto de los incendios forestales que, desgraciadamente, se producen cada año en Andalucía.

No nos queremos centrar en ninguno de los incendios que, desgraciadamente, durante este periodo estival se han producido en Andalucía. Queremos abarcar con una mirada más amplia a todo el ámbito forestal andaluz y buscar mecanismos que permitan una mejor y mayor defensa de los espacios naturales, de la biodiversidad, de las casas, de las infraestructuras ubicadas en montes, en zonas rurales, en zonas forestales y proteger a las personas de los riesgos que puedan sufrir por los incendios forestales.

¿Por qué la interpelamos ahora? Pues, como usted bien sabe, el periodo máximo de riesgo por incendios en nuestra comunidad finaliza el próximo 15 de octubre, prácticamente coincidiendo con la fecha en la que se debatirá en sede parlamentaria esta moción, en la que estoy convencida de que todos los grupos vamos a aportar, vamos a participar para mejorar el ámbito de la defensa y la protección frente a los incendios forestales.

Verá, hemos visto, en estos más de dos años de gobierno, déficits, faltas de coordinación y faltas de compromiso, no solo con el medio ambiente en general, sino en especial con la protección frente a incendios y la gestión del Plan Infoca, de sus profesionales, de los bomberos forestales sobre los que, además, se ha puesto un foco con una visión errónea y sesgada sobre sus capacidades y su profesionalidad.

Queremos poner de manifiesto que determinados incendios forestales que sabemos que no podemos evitar que se produzca, se producen por tormentas eléctricas o fruto de la acción voluntaria humana. En estos

incendios donde sí podremos actuar, será en un mantenimiento adecuado, que suponga una mejor defensa no solo del propio medio natural frente a los incendios, sino también en su extensión y también en los equipos humanos, en los bomberos forestales, los profesionales que luchan directamente para extinguir las llamas.

Queremos interpellarla sobre dos cuestiones: la primera, cómo preparar el ámbito forestal frente a los incendios y, la segunda, los medios técnicos, materiales y humanos, los grandes profesionales que los extinguen, que luchan contra las llamas.

Sobre la preparación del ámbito forestal, mire, el cambio climático es innegable a los ojos de la sociedad, aunque haya alguna parte de partidos políticos que se nieguen a ello, más bien por motivos políticos que por evidencias científicas. El cambio climático es un factor que influye en el origen, en el desarrollo y en las consecuencias de los incendios forestales. La emergencia climática que vive el mundo, la emergencia climática que vivimos en Andalucía provoca años de mayores sequías. Hoy acaba el año hidrológico, en pocos días tendremos los datos completos, ya se daba ayer un avance de la situación. Y vemos que hay menos precipitaciones, se generan montes secos.

El pasado viernes la Aemet publicaba el balance climático del verano y decía que la sequía meteorológica se ha instalado en las cuencas del sur, en donde llueve menos días al año y, cuando lo hace, es con mayor intensidad, incluso de forma torrencial. Se producen olas de calor cada vez más frecuentes, continuas, aumento progresivo de la temperatura. El cambio climático precisa de un gobierno comprometido en la lucha contra sus efectos adversos, que ponga sobre la mesa mecanismos de adaptación a unas nuevas condiciones que no continúen acelerándolo y, en cambio, la respuesta del Gobierno ha sido crear un comisionado para el cambio climático, que no sabemos qué hace. No sabemos cuál es su proyecto, si es que tiene proyecto, y además es que no depende ni siquiera de su consejería, que es donde estarían las competencias sobre el cambio climático. Si de verdad el Gobierno está comprometido contra el cambio climático, tendrían que empezar por lo básico, declarar la emergencia climática en Andalucía y presentar públicamente y en sede parlamentaria un plan, un proyecto a medio y largo plazo, con medidas contra el cambio climático entre las que se incluyan medidas para evitar que provoque incendios más agresivos contra el medio ambiente y más difíciles de combatir.

La otra labor fundamental para mejorar la preparación de los espacios naturales es la gestión del medio natural. Una actuación directa, proactiva desde las consejerías, anticipándose a los ataques que por el fuego puedan sufrir los espacios naturales.

Verá, consejera, los últimos datos de la ejecución presupuestaria que nos facilitó el consejero de Hacienda ratifican lo que le llevamos diciendo desde que ustedes comenzaron a ejecutar presupuestos en la Junta de Andalucía. Su consejería en general es la que peores datos de ejecución presupuestaria tiene de todo el Gobierno. Una consejería que por volumen, que por importancia, podrían ser dos consejerías diferentes. De hecho, antes lo eran, y presentan estos datos. Desde luego que la supuesta eficiencia en la que se amparó el presidente de la Junta para unificarlas no ha dado sus frutos, sino todo lo contrario. Iré al dato concreto.

El mes de agosto, el mes más reciente que nos ha facilitado la Consejería de Hacienda de ejecución presupuestaria, nos decía, en el programa 4.4.E, Gestión del medio natural, donde se incluye la prevención de los incendios forestales, que usted ha ejecutado un 14,84%; 14,84%: 38,8 millones de euros de un total de 261,8 millones. Y una pírrica inversión ejecutada del 12,53%: 21,9 sobre 175, aunque he de decir que el pre-

supuesto inicialmente de inversiones era de 185; modificaron a la baja en 10 millones, pero da igual porque, de todas maneras, tampoco lo ejecutan. ¿Para qué quieren aumentar el presupuesto, si no lo ejecutan?

Mire, le podíamos pedir que los fondos que van a venir del Gobierno de España los aplicaran en la gestión del medio natural. Se lo pedimos: en la gestión del medio natural y en programas específicos de reforestación. Pero lo que debe de hacer es ejecutar su propio presupuesto, que tiene más de 220 millones de euros destinados a gestión del medio natural sin ejecutar. Y estamos a mes de septiembre, finalizando.

Con esa ejecución, ¿qué podría hacer, qué le interpelamos a que haga? Intervenciones en caminos rurales, en caminos forestales, para adecuarlos, no solo para mejorar accesos hasta los incendios, sino también para limpiar el monte. Limpieza de montes, montes públicos; instar a los privados a que los limpien, y colaborar con aquellos montes que son públicos, pero que están gestionados por otras entidades para que se limpien. Vigilancia y colaboración con las entidades para detectar las zonas que precisan de intervención, para evitar combustible en suelos y en los vuelos de la trama arbórea. En los últimos tiempos, los incendios de trama arbórea están suponiendo un gran peligro. Intervenciones en cortafuegos; modifique también..., estudiando la modificación de la forma en que se realizan los cortafuegos, evitando que se provoque la desertificación de los suelos y estudiando otras vías para generar barreras naturales o artificiales de bajo impacto medioambiental, que ayuden en la extinción de incendios e impidan que se extiendan a otras zonas. Inversión en nuevas tecnologías de teledetección, vigilancia de espacios naturales y también fórmulas de extinción a distancia. Hay numerosos avances tecnológicos que pueden aportar en este sentido.

Pero también hay avances tecnológicos que debemos explorar. Para eso tenemos a nuestras magníficas universidades públicas, para eso tenemos a las agencias públicas, que se pueden dedicar a estas labores de investigación del medio natural. Control y vigilancia de los montes públicos gestionados por otras entidades, acompañamiento para asesorar y vigilar en el cumplimiento de los planes de autoprotección en las zonas en que la trama urbana entra en contacto con la forestal. Actuaciones de urgencia para evitar que se produzca la erosión del suelo adyacente y evitar contaminación con cenizas de incendios procedentes de otras zonas. Intervenciones en la interfaz urbano-forestal, en colaboración con sus titulares. Mejora de la red de vigilancia, tanto estática como dinámica. Una gran alianza con los municipios forestales, para cooperar en la preservación de los espacios naturales. Evitar la presencia de combustibles. Actuar, coordinar, cooperar, crear sinergias con los ayuntamientos de los municipios forestales en pos de nuestro medioambiente. Colaborar con entidades y empresas que desarrollen actividades económicas, turísticas o lúdicas en espacios naturales, zonas rurales y forestales. Aumento de las campañas de sensibilización, llegando hasta el ámbito educativo, aprobando ya la adaptación del Plan Forestal de Andalucía. Desde que llegaron al Gobierno, pasaron dos años —hasta enero del año 2020— para que aprobaran en Consejo de Gobierno el inicio de la adaptación del Plan Forestal, que se supone que está en consulta pública desde diciembre de 2020. Pero, señora consejera, en el portal de no transparencia de la Junta es que ni aparece; y en las farragosas páginas web de su consejería tampoco.

Y, por cierto, publique las memorias del Plan Forestal 2018, 2019 y 2020, que aún no son públicas. ¿Por qué las esconden, por qué no las han publicado cuando debían? Porque no quieren demostrar su nula gestión del medio natural y su escasa política de prevención de incendios, adecuada.

Y ya, en la siguiente intervención, trataré sobre la otra cuestión que el Grupo Socialista quiere destacar en esta interpelación: la prevención y lucha de los incendios forestales, las labores de extinción y el personal de la AMAYA adscrito al Infoca, nuestros bomberos forestales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

Turno para la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Tiene la palabra la señora Crespo Díaz.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, señorías, me gustaría comenzar diciendo y haciendo un breve homenaje a Carlos Martínez Haro, un bombero forestal de 44 años que perdió la vida en Sierra Bermeja. Veinticuatro horas no habían pasado de este incendio. Hijo de Eusebio y de Encarna, abderitano de adopción y, por tanto, una persona muy importante en el dispositivo. Y, desde luego, un saludo muy afectuoso para su familia, ponernos a su disposición; decir que, además, estamos orgullosos de él, y que ha servido por los andaluces, ha fallecido por los andaluces, y que eso a este Gobierno nunca se le olvidará.

[Aplausos.]

Decirles además que me siento muy orgullosa del Infoca, de su pericia en un incendio tan complicado como los incendios de Sierra Bermeja —que fueron dos, no uno—. Y además de ello orgullosa de esa responsabilidad que el Infoca tiene en todo momento para dirigir, del que nos tenemos que sentir orgullosos esta Cámara, porque es referente internacional. Y, en este caso, decir también que crearemos ilusión en la zona, una zona... —hablaba con el señor Ruiz Espejo hace un instante—, una zona que ha perdido mucho, no solamente desde el punto de vista ecológico, sino también de una forma de vida. Por tanto, nuestro..., desde el Gobierno andaluz, decir que estamos dispuestos —así como lo estamos haciendo en Almonaster— en crearles posibilidades de presente y de futuro a esa zona.

Decir además que los incendios de sexta generación han llegado para quedarse. Desgraciadamente, el cambio climático establece estas cuestiones que estamos viendo en el día, no solamente incendios, sino también DANA, que han sufrido los municipios de Lepe, de Cartaya, de Isla Cristina. Y esto es una cuestión para la que nos tenemos que preparar.

Decir y agradecer a todas las administraciones, que han trabajado con nosotros durante todo este verano en el periodo de alto riesgo, no solamente el Infoca, sino otras administraciones que desde el minuto uno estaban con nosotros, especialmente con medios aéreos. Quiero decir, además, que la primera es una reivindicación por parte de esta consejera. Luego les diré lo que yo voy a hacer también, porque, evidentemente, siempre nos comprometemos desde el Gobierno andaluz.

¿Qué reivindicación tenemos —y pedimos a la Cámara apoyo—? Reivindicación que durante este verano, todavía no terminado, de alto riesgo, se han producido 178 incendios, 539 conatos. Hasta el momento, el verano iba bien, pero es verdad que todos los planes se han visto crispados por las circunstancias de los incendios de Sierra Bermeja. Pero hay una cuestión que hemos pedido al Gobierno de España: si hay una emergencia de Protección Civil queremos que metan a Alcaracejos y Villarrasa, con muchas hectáreas, como lugares de Andalucía que merecen tener esa emergencia de Protección Civil por parte del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Por tanto, ayúdenos, toda la Cámara, a que esto sea así.

Les decía que en zonas como esta hay heridas —y lo quiero circunscribir a Sierra Bermeja—, heridas que tenemos la obligación, desde el Gobierno, de curar y de cicatrizar. No vamos a escatimar ni medios ni inversión. La emergencia comenzará muy pronto. Y, por supuesto, el comité técnico-científico y la fundación, que en este momento se está planteando y, desde luego, el foro social, donde todo el mundo participe en la recuperación de esta zona. Por tanto, el Gobierno va a contar con todos y con toda la ciudadanía. Y decir que el Gobierno de Andalucía, el 14 de septiembre, por carta ya pidió que fuera zona de emergencia, declarada por Protección Civil.

En este momento, ¿qué debates se han suscitado a través de este informe? Debates muy importantes, debates que tienen que ver con las zonas forestales de Andalucía, con las zonas de interfaz. Y yo quiero elevar ese debate. Nosotros tenemos que pensar, en Andalucía, que tenemos un 30% de superficie protegida, ¿qué hacemos con nuestras zonas forestales? Las zonas forestales, durante mucho tiempo, ha sido la tendencia de sacar a todo el mundo de esa zonas forestales, para sobreproteger las zonas forestales. La zona forestal hay que mimarla, hay que trabajarla, hay que cuidarla, hay que tener una apreciación sobre ella desde el punto de vista medioambiental. Pero, sin duda, la mejor opción que tenemos para estos incendios es que las zonas forestales tengan todos los aprovechamientos necesarios para que en el medio rural de Andalucía realmente se pueda vivir de ello y esté mejor cuidado.

Tratamiento silvícola, pastoreo conducido. ¿Se acuerdan ustedes cuando los pastores tenían algunas sanciones por estar o entrar en algunos sitios forestales de Andalucía? Eso ha ocurrido en esta comunidad autónoma. Y eso no lo podemos volver a permitir. La caza, el pastoreo conducido, los tratamientos silvícolas, todo eso hay que enfatizarlo, porque hay que crear un medio económico en el mundo rural andaluz y forestal y, por supuesto, un medio que permita que la ecología por sí misma tenga posibilidades y no sea pasto de las llamas.

Por tanto, este Gobierno lo tiene muy claro, el Gobierno lo tiene clarísimo, vamos a enfatizar, de ese plan forestal que nos decía la señora Gámez, que, por cierto, caducó en 2015, no tenían ustedes tanta prisa en rehacerlo, ¿no? Pero nosotros, el plan forestal lo queremos basar en eso, en que las zonas rurales de Andalucía tengan un aprovechamiento que permita vivir de él a las zonas rurales, eviten despoblación y que estén

en las mejores condiciones las zonas forestales para evitar que sean pasto de las llamas. Esa es una decisión tomada y meditada por este Gobierno.

Por supuesto, el cambio climático. La Ley de Cambio Climático la estamos desarrollando, ¿quién está haciendo los programas con los ayuntamientos, o el Plan de Acción por el Clima, en estos momentos?

Pero, miren ustedes, en estos momentos hay muchísimas cuestiones más que ver. Hablaba de prevención, y quiero decir que la prevención es un tema vital. Por ejemplo, en 2018 fue el menor presupuesto de la historia de prevención del Infoca, por parte del Gobierno anterior; por tanto, no pueden sacar mucho pecho. Yo no quiero referirme a él. Nosotros llevamos tres años subiendo.

O cuando hablan, por ejemplo, de las ayudas de incendios, porque lo han dicho ustedes en medios, no dicen a los medios de comunicación que la ayuda de incendios, en un plan de desarrollo rural absolutamente farragoso, que no hay quien cumpla esas ayudas, era de ustedes, en el *BOJA* del 2018. Y no hay quien las cumpla por parte de los privados.

O cuestiones como los convenios, ¿por qué no hicieron ustedes como el Gobierno andaluz, de 262 convenios subir 56 convenios más de montes públicos a los ayuntamientos de Andalucía?

Por ejemplo, en caminos forestales, que acaba de hablar la portavoz del Grupo Socialista, ¿por qué en vez de 3,6 millones en los años que ustedes estaban, 2016-2019, en estos momentos no se sube, como el Gobierno actual, a 8,6 millones, un 137,5% para los caminos forestales de Andalucía?

O cuestiones importantísimas que tienen que ver con, en este caso, las ayudas forestales, que ustedes no sacaban desde 2012 y que ya están en funcionamiento.

O, en este caso, podríamos hablar del Infoca, claro que podemos hablar del Infoca. Que tiene un atraso tremendo desde hace mucho tiempo en plazas, en rejuvenecimiento, en material, ¿verdad? Pero le podemos decir que este Gobierno tiene un balance, y el balance es de 437 plazas públicas. ¿Saben ustedes en cuatro años cuántas sacaron ustedes? Cincuenta. Por tanto, la revolución verde, las cuestiones ecológicas, la realidad, se mide por los hechos. Y los hechos que este Gobierno y el Gobierno anterior tenían son claramente diferenciados.

O las jubilaciones parciales, con 120, o la interinidad, con 186, o el contrato de interinidad hasta la baja de otro trabajador y no extinguiéndose en el periodo de alto riesgo. Pero es más, 32 autobombas, que ustedes no sacaron desde 2006 ninguna, con 25-28 años. Veinticinco millones en centros de defensa forestales en su tierra, el 70% ya del de Cazorla, que podrá usted verlo, ¿no? O el sub Cedefo de Santiago-Pontones, que ya este Gobierno ha terminado el proyecto. O el contrato de medios aéreos con más capacidad para transportar a los bomberos, o 650 geolocalizadores, o 2.500 mochilas de extinción, o el nuevo COR.

Pero no solo eso, se ha referido a la auditoría de Amaya. Está bien, debatiremos en la segunda parte. Miren ustedes: «Amaya es un instrumento eficaz, solamente hay que hacerlo más público que nunca». Eso son palabras que ustedes mismos han dicho, pero no lo han hecho. La Amaya ahora mismo es más pública que nunca, y el Infoca, porque tienen más recursos públicos del presupuesto que nunca. Es más, Amaya, en estos momentos..., esta consejera ha firmado lo que Infoca quería, antes de este verano ha firmado las consultas políticas..., públicas previas del mando único del Infoca en Amaya. Por tanto, esas son las realidades con Amaya y con esta auditoría. Eso es lo que hace...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Socialista.

La señora Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera.

Nosotros veníamos a hablar de incendios forestales, de prevención de incendios forestales y de lucha contra incendios forestales, en general, en Andalucía. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo porque para eso la interpelación la ha presentado mi grupo.

Verá, voy a empezar con esa segunda parte que le decía de la lucha contra los incendios, del Plan Infoca, de la Amaya, y es que los andaluces y las andaluzas tenemos una gran ventaja, que contamos con ellos y con ellas, referente a nivel nacional e internacional.

Y, mire, señora consejera, no por pintar mucho dinero en el presupuesto quiere decir que se vaya a ejecutar..., sea más público, o que lo vaya a ejecutar. A las pruebas me remito, de su propia ejecución presupuestaria, datos del señor consejero de Hacienda, son datos suyos no nuestros.

Mire, los bomberos forestales están en la conciencia colectiva de la sociedad andaluza como representando a los mejores valores que puede haber en la función pública, profesionalidad y dedicación pese a todo. Aquellos a quienes ustedes desde el Gobierno vilipendiaron y atacaron. Y usted, señora consejera, lo consintió y lo consiente a día de hoy. Porque ¿dónde está su compromiso, el que adquirió el día 1 de septiembre con los representantes de los trabajadores? «La consejera aclarará en sede Parlamentaria las recomendaciones que se tendrán en cuenta de la auditoría y las líneas de trabajo que se llevarán para su ejecución». Mire, señora consejera, estamos a 30 de septiembre y aún no lo ha hecho. Y hoy puede dar aquí explicaciones, pero, verá, no es el compromiso que usted adquirió. Usted adquirió un compromiso que requería de una comparecencia a petición propia del Gobierno en el pleno de la Cámara para desmentir, censurar y negar las recomendaciones de la infame auditoría, de las mentiras vertidas sobre bomberos forestales y sobre la Agencia. A día de hoy no lo ha registrado en la Cámara, ni en el pleno ni para comisión; han pasado dos plenos, ha pasado un mes, y no ha dado ninguna explicación. ¿Por qué?

¿Comparte la afirmación sobre la falta de profesionalidad de los trabajadores? ¿Comparte lo recogido en las páginas 145 y 146 del informe de la auditoría? Punto 9: «Valorar la posibilidad de cubrir las necesidades puntuales del personal del Infoca no solo con la oferta pública de empleo, sino con la externalización de parte de ese servicio a empresas privadas». Otras comunidades han optado por este complemento, ya sea de forma parcial, Castilla-La Mancha y Canarias, o casi total como la Región de Murcia. Todo en épocas de gobierno del Partido Popular. Espero que de eso no hablara ayer el presidente de la Junta con el presidente de la Región de Murcia.

Señora consejera, le interpelamos en relación con el Plan Infoca y sus profesionales, en primer lugar, para que pare las difamaciones que la auditoría encargada por su Gobierno ha vertido sobre este servicio público, las rechace, se sienta a negociar y a trabajar con los trabajadores y trabajadoras, con sus representantes. Reanude la negociación del convenio colectivo, está parado desde 2020. Dejen de poner trabas en la oferta de empleo público, que parece que estén intentando judicializarla. Revisen las infraestructuras a su servicio, adaptándolas a las nuevas y siempre cambiantes necesidades técnicas y operativas. Cumplan con aquello que se comprometió: ampliación de plantillas, estabilidad laboral, antigüedad y continuidad laboral. Dótelos de más medios técnicos y tecnológicos para vigilancia, prevención, para extinción. Cumpla con el Plan Infoca ejecutando su presupuesto, su compromiso político-económico con ellos. Le quedan cuatro meses para acabar el año y no llegan al 20% de ejecución, a este paso va a ser muy difícil que en el mes de diciembre lleguen ustedes a un mínimo de un 40% de ejecución. Dejen de alabar a los bomberos forestales por la mañana cuando cumplan con sus funciones, y tirar por los suelos su reputación por las tardes con auditorías y claudicaciones ante la extrema derecha. Comprométase con ellos.

[Aplausos.]

Y, mire, si tanto habla usted del cambio climático, si tanto trabajan por el cambio climático, ¿qué hacen que no implementan la ley? ¿Dónde está el reglamento de la ley? ¿Dónde están las actuaciones sobre la mesa?

Y, mire, tome de referencia el plan de recuperación de Doñana, que lo diseñamos desde un Gobierno socialista, fue unánimemente bien valorado, y en Almonaster aún no han hecho nada.

Y, sobre las plazas, le diré que en el año 2018 había 4.426 efectivos del Plan Infoca, quedando dos ofertas públicas de empleo publicadas en *BOJA*, con un total de 137 plazas. En 2018 fue la primera vez que se permitió una tasa de reposición del cien por cien. Se incrementaron, desde 2015 a 2018, en 500 los efectivos del Plan Infoca. Esperamos sus datos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Turno de dúplica de la señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por el lado de los hechos. Cuando se habla aquí de plazas, por parte del Partido Socialista, no se recuerda que, en 2012 y 2013, no se hizo ninguna contratación en periodo de alto riesgo. Y, además, que

en cuatro años solo sacaron 50 plazas, y este Gobierno no ha llegado a tres: 436 plazas. Esa es la realidad que ustedes no pueden ver.

[Aplausos.]

Y en Amaya, miren ustedes, se lo acabo de decir en la primera intervención, pero no hay más sordo que el que no quiere escuchar. Esta consejera, el 1 de septiembre, les anunció a todos los sindicatos de Amaya que había firmado las consultas públicas previas para el mando único del Infoca en Amaya. ¿Cuándo han hecho ustedes eso? Esa es la realidad del Gobierno actualmente. ¿Eso, qué significa? Pues significa que se refuerza Amaya, que tiene posibilidad de tener los funcionarios que necesita Amaya y los trabajadores que necesita Amaya y consolida a Amaya y consolida el carácter público de Amaya, que ustedes no hicieron. Por cierto, ¿por qué? Porque no podían, porque en este caso nosotros hemos subido un 4,5% el presupuesto en Infoca; ustedes lo bajaron un 11,2%, 21 millones de euros bajaron al Infoca durante su Gobierno. Esa es la realidad que usted aquí no comenta.

Pero además, estamos hablando del tema de la restauración de incendios forestales. ¿Quién está restaurando los incendios forestales? Pues, multiplicada por diez la inversión; ustedes utilizaban un millón, y este Gobierno 9,8 en el periodo 2019-2020. Estamos restaurando el incendio de Las Peñuelas, de Doñana, con 17,5 millones de euros. Actualmente, acabamos de contratar dos millones de euros más para el incendio de Las Peñuelas de Doñana. La Granada de Riotinto, de 2017, lo estamos restaurando en este momento. Neriva, de 2018. Quesada y Huesa, señora Gámez, de su tierra, lo estamos ejecutando este Gobierno, la restauración de Quesada y Huesa.

[Aplausos.]

Pero además, el incendio de Almonaster, ya se ha terminado la emergencia, y vamos a empezar con la urgencia.

Por tanto, multiplicando por diez las actuaciones en restauración de incendios forestales.

Y, además, en caminos forestales, que usted lo ha mencionado, de 3,6 a 8,6 millones. Por tanto, eso es ejecución, eso no es pintado en los presupuestos. Ejecución.

Y tengo que agradecer al presidente de la Junta de Andalucía y también al Consejo de Gobierno al completo su apoyo al Infoca y su apoyo fundamental a las políticas de medio ambiente de la Junta de Andalucía, pioneras en Europa, donde nos están consultando para depuración, donde nos están consultando para las cuestiones que estamos haciendo con las empresas forestales en Andalucía. Somos pioneros en muchas políticas que ustedes hablaban, pero no hacían, no hacían.

¿Por qué? Porque ustedes realmente no creen en el Infoca, solo creen en volver a gobernar y esto... Los tuits que han puesto durante el incendio les inhabilita con aptitud, con pe, para volver a gobernar esta tierra, que tuvo que salir el director del COR, que es el mismo que trabajaba con ustedes, a desmentirles y decirles que le dejaran trabajar. Esa ha sido su aptitud, con pe, en el incendio..., en los incendios de Sierra Bermeja. No solamente ha sido el Infoca quien ha llamado la atención por esos tuits incendiarios, sino también la propia UME lo ha rectificado a usted. Por eso, eso merece de su grupo una repulsa de los tuits que se pusieron en ese momento en los incendios.

Y quiero decirle que la ciudadanía está a la altura de las circunstancias. Le ha dado el merecimiento que cabe a la familia de Carlos Martínez y, por tanto, la ciudadanía de Andalucía es Infoca.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

Además de ello, este Gobierno cree en el Infoca y, por tanto, este Gobierno es Infoca. La pena es que ustedes —algunos de ustedes, no todos, es cierto, algunos— ya no son Infoca, y ese es el problema que ustedes tienen ahora mismo, el Partido Socialista, para poder volver a gobernar en esta comunidad autónoma tan importante, con uno de los dispositivos más importantes del mundo, del que por lo menos este Gobierno se siente muy orgulloso y está todos los días apostando económicamente para darle seguridad, cuestión que ustedes no hacían.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000915. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas de control a los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía, comenzando por las dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Y comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería.

El señor Ramón Herrera tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, todos sabemos que las condiciones climáticas en Almería hacen que el agua sea un bien escaso, y lo es así de manera histórica. Y es un bien escaso tanto para el riego de nuestros campos como también, lógicamente, para el abastecimiento humano. Cualquier almeriense, si le digo y le hablo de cubas, sabe perfectamente a lo que me refiero. Durante años hemos visto cómo esos pequeños camiones iban llegando pueblo a pueblo para poder dar incluso ese abastecimiento, y eso también ha traído consigo una sobre..., digamos, explotación, de los propios acuíferos.

Señora consejera, permítame hacer una referencia a un maravilloso artículo antiguo sobre el abastecimiento del agua en la sociedad almeriense en la Edad Media, de Cristina Segura. Se sorprenderá lo mucho que se parecía o que se parece a la etapa socialista, a la etapa del Gobierno del Partido Socialista. En aquella época, los musulmanes utilizan los aljibes para poder recoger el agua —lo que hoy son nuestras depuradoras—, las acequias para transportarla y llevarla a barrios muy lejanos —como hoy serían nuestras tuberías, llevadas a El Ejido, a Roquetas o a La Pipa— y las alcubillas, donde se distribuía el agua a través de los caños. En el siglo XVI, tras la Reconquista, comenzaron los problemas competenciales, incluso en nuestra provincia de Almería; unos problemas que llegaron a enfrentar al Concejo con el Cabildo Catedralicio de nuestra ciudad. Y en aquella época los propios Reyes Católicos ya le recordaron al Cabildo Catedralicio que había 14.000 maravedíes que recibían para mantener el uso y la higiene en esas acequias.

Esos problemas competenciales, señora consejera, en la época socialista se traducían en problemas entre los ayuntamientos, la Junta o el Gobierno central. Unos por otros, nadie acometía los recursos y las infraestructuras hídricas que eran necesarias. Hoy, señorías, ustedes han conseguido que esos recursos, que esas competencias dejen de ser un problema para ser una solución y, a través de la declaración de interés general de 17 proyectos, ustedes llevan a cabo este abastecimiento de agua en la provincia de Almería.

Señora consejera, el mayor de la historia, el esfuerzo más amplio en materia de infraestructuras hídricas. Ustedes han conseguido que cientos de miles de almerienses mejoren las condiciones de abastecimiento hu-

mano, se generen miles de empleos y el agua llegue a través de las tuberías desde las depuradoras hasta lugares como El Ejido, Roquetas o la capital de la ciudad.

Por eso, señora consejera, le formulo la pregunta que aparece en el orden del día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Herrera.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Herrera, el Gobierno de Andalucía, en todo el paquete de la revolución verde, tuvo dos o tres visiones importantes para las circunstancias hídricas de Andalucía. Primero, cumplir con el convenio de 2010-2011, que es, en este caso, la depuración, que no se hizo durante años y que era necesaria. Que esto también generara una posibilidad de hacer colectores para dar otras fuentes hídricas, como son, en este caso, las aguas regeneradas. Pero es que, además, había otro problema: en diecisiete puntos de Andalucía había unas circunstancias penosas para, que en las tuberías, incluso con muchas pérdidas de agua, llegase hacia las ciudades, pueblos, comarcas, esa agua. De hecho, en el pasado Consejo de Gobierno estuvimos aprobando uno de la Sierra Sur..., unos tramos de la Sierra Sur de Sevilla; o cuestiones que tenían que ver con depuradoras, por ejemplo en Jaén... En fin, le estamos dando un impulso muy especial.

¿Y qué hicimos? Aprobar 430 millones de euros, que fueran adaptados a diecisiete proyectos importantísimos en Andalucía. ¿Por qué? Porque estamos afectados por el cambio climático, estamos en la zona sur del sur y necesitamos agua. Evidentemente, que esa agua pueda llegar a los sitios con la mayor calidad y posibilidad, en este caso.

Quiero decir, además, que no es competencia de la Junta, porque nunca se ha hecho abastecimiento en alta. Pero vimos un problema y el presidente de la Junta y todo el Consejo de Gobierno vio la necesidad y lo pusimos en marcha. Ese proyecto, lo que le puedo decir es que los diecisiete proyectos estarán finalizados o comenzados a final de este año. Por tanto, nos hemos dado todas las prisas posibles para hacerlo.

Y en la provincia de Almería hay dos zonas importantísimas, que sabe usted que tienen dificultades de acceso al abastecimiento en alta. Uno, el Alto Almanzora, importantísimo, porque realmente hemos visto la sequía que allí se ha pasado. Y también el Poniente almeriense y su conexión a las ciudades del poniente, donde viven 300.000 habitantes de Almería y, por tanto, es una zona de gran población, en este caso.

Por tanto, vamos a apostar por el agua, vamos a apostar por hacer todas nuestras infraestructuras. Espero que, con el Next Generation, el Gobierno de España nos apoye en las infraestructuras más grandes — me refiero a Siles, me refiero a Rules, me refiero al túnel de San Silvestre— porque tenemos que cerrar el

círculo. Andalucía es una tierra afectada por el cambio climático, la Junta de Andalucía está dando el do de pecho con las infraestructuras hídricas, en Almería, que es una tierra más seca, por supuesto que también, nuestra tierra común, que nunca se había apostado por el agua. Y, por supuesto, vamos a reivindicar todas y cada una de las infraestructuras que nos merecemos, habiendo dinero europeo, que ese dinero no es de nadie, es de todos los españoles, mandado desde Europa, que vengan las grandes infraestructuras hídricas que necesitan los andaluces. Y, por tanto, este Gobierno no solamente va a hacer, sino va a reivindicar, con toda la fuerza que le dan los ciudadanos de Andalucía, para que sea una realidad que aquí se hagan las infraestructuras del agua.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000936. Pregunta oral relativa a las ayudas ante los últimos desastres medioambientales sucedidos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigida a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía relativa a ayudas ante los últimos desastres medioambientales sucedidos en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias.

Señor vicepresidente, el pasado 23 de septiembre el 112 Andalucía atendió más de 400 incidencias por las fuertes lluvias registradas en los municipios onubenses de Isla Cristina, Ayamonte y Lepe, principalmente. Los principales motivos de aviso fueron por anegaciones de viviendas, comercios, instalaciones públicas, garajes y edificios que se vieron sorprendidos por la subida del agua a causa de las fuertes lluvias. Asimismo, fueron numerosas las llamadas por problemas en el viario público, con calles y plazas anegadas, e incluso por la inundación de colegios y guarderías, así como de un centro de salud.

Como respuesta, el presidente Moreno Bonilla expresó que hay que luchar con determinación contra el cambio climático. Es curioso que, en pleno 2021, aún haya personas que se sorprendan por ver que el clima de la Tierra siempre —insisto: siempre— ha estado y sigue cambiando. Sin embargo, no hay día que no se asocie una nevada, un incendio, una gran tormenta o un periodo de sequía al fenómeno del cambio climático, incluso cuando los incendios son provocados, como los de Sierra Bermeja. La confirmación me la dio personalmente un vecino de la calle Sevilla, de Lepe, que me comentó: Mire usted, el 1 de enero del año 1979 el agua llegó exactamente al mismo punto que ha llegado hoy, luego no es un fenómeno nuevo.

Señorías, en Vox sabemos que hay partidos que están sumisos a las élites globalistas, que obedecen ciegamente a agendas ideológicas y que imponen sus políticas verdes. Vox no es ese partido, Vox es un partido que cumple sus acuerdos presupuestarios, que no engaña y, sobre todo, que atiende a los ciudadanos a pie de calle. Por esa misma razón, estuvimos allí de la manera más inmediata y aportando los medios más eficaces posibles. Aprovecho para agradecer su atención a la delegada del Gobierno andaluz en Huelva, Bella Verano, y a los miembros del Infoca y a los de la Guardia Civil allí presentes.

Por tanto, en Vox estamos seguros que el Consejo de Gobierno debe actuar de manera inmediata. Así como el Consejo de Gobierno se ha mostrado ligero y solidario para acoger a quienes no le compete, en Vox denunciaremos y exigimos que los onubenses sean atendidos de la manera más solidaria y eficazmente posible, y no tengan que esperar los ocho meses que llevan esperando los afectados por los terremotos de Granada, que no han recibido aún las ayudas extraordinarias prometidas por los consejeros que les visitaron.

La pregunta es: ¿qué tipo de ayudas tiene previstas el Consejo de Gobierno, y cuándo, para paliar los daños personales y materiales producidos?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Segovia.

Bueno, en primer lugar, no es cierto que en Granada no se hayan recibido las ayudas. Las de administración local, los 120.000 euros que nos solicitaron los ayuntamientos afectados, los han recibido. Por lo tanto, como usted comprenderá, nosotros tenemos unas competencias y unas obligaciones que sí estamos cumpliendo, igual que cumplimos en el año 2019 con las ayudas de 10 millones de euros abonadas también por la DANA de Granada a todos los municipios de esa provincia —que fueron, además, abonadas en ocho días, por si hay algún género de duda en esta cuestión.

Y, bien, en el caso del que usted nos habla y nos traslada hoy, que también hay una pregunta en el mismo sentido del grupo parlamentario..., del Partido Socialista, como usted bien acaba de reconocer, el día 23 se produjeron estas inundaciones. A las 11:20, la propia delegada del Gobierno —también usted así la reconocido— puso en marcha el Plan de Emergencias ante ese riesgo de inundaciones, para llevar a cabo todas las acciones que, de forma inmediata, se produjeron. Pues bien, siete días después es cuando usted me hace esta pregunta y, evidentemente, ya en el Consejo de Gobierno, y con el consejero de Presidencia, que acaba de llegar, pues hemos articulado, precisamente, las ayudas de los fondos de contingencia que tenemos para este tipo de emergencias. ¿Qué ocurre? Que en siete días todavía no tenemos la valoración, por parte de los ayuntamientos, en cuanto a aquellas cuestiones a las que nosotros sí podemos afectar los recursos de los que disponemos; fundamentalmente: a la contratación de personal, a empresas para limpieza, desinfección de las zonas urbanas, de las dependencias municipales, para la compra de material..., no solamente de alimentos para la población, sino también otro de material, para personas vulnerables y personal que presta sus servicios en cada uno de los servicios públicos de estos ayuntamientos afectados. Así como también un sinnúmero de actuaciones que garanticen que, en este caso, las administraciones locales puedan acometer de manera adecuada la prestación de los servicios públicos.

Con esa valoración, que es la que se nos pasa, igual que pasó en Granada... Que, por cierto, tardó bastante más, porque, lógicamente, hay equipos de arquitectos que también intervienen en la valoración, y tienen que hacer los informes técnicos. Una vez que nos llegan, nosotros articulamos esa disposición de recursos, que sean los necesarios. Es decir, en Granada, por ejemplo, los ayuntamientos afectados nos solicitaron hasta 120.000 euros, y se les han abonado los 120.000 euros que nos pedían para prestar todo este tipo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

de servicios. Otra cuestión son los particulares donde, como usted conoce, hay que arbitrar otra serie de decretos diferentes y otra serie de medidas, que nada tienen que ver con las que yo, en este caso, les estoy hablando desde Administración Local y Presidencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Señor Marín, no dudamos de su palabra. Es posible que las ayudas hayan llegado a las instituciones y no hayan llegado a las personas que nos han comunicado a nosotros lo que le he transmitido.

En cuanto al tema de Lepe, muchísimas gracias por la información y estaremos pendientes de esas ayudas.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000891. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla, en Palmas Altas.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, en febrero de 2020 usted anunciaba, a bombo y platillo, en una visita a las instalaciones de Abengoa, la compra de Palmas Altas para albergar la sede de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, una iniciativa, una propuesta, por cierto, que fue liderada por el alcalde de la ciudad, por Juan Espadas.

Hoy queríamos preguntarle desde el Grupo Parlamentario Socialista en qué situación se encuentra la compra de Palmas Altas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues la situación actual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Patrimonio de Andalucía, el pasado día 9 de septiembre —hace ahora apenas 21 días— se publicó el anuncio precisamente en *Viva Sevilla* en el que se ponía de manifiesto el interés de la consejería por la adquisición de inmuebles o de un conjunto de inmuebles con destino a la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Se dan 10 plazos de..., días de prórroga, como usted sabe, de tiempo, para que aquellas entidades que tengan un inmueble de las características que se solicitan pues puedan presentar oferta. Pues bien, únicamente ha concurrido a tal llamamiento, del Campus Palmas Altas, mediante escrito de declaración de interés, el 17 de septiembre, Abengoa. Es decir, esos edificios a los que usted hacía referencia.

Estamos a la espera, probablemente a lo mejor incluso hoy o mañana, de que finalmente formalice la oferta definitiva para la adquisición de estos inmuebles. En cuanto eso suceda, muy probablemente incluso la próxima semana, podría darse traslado ya a Patrimonio para culminar el expediente y poder adquirir esos edificios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, por favor, la mascarilla.

Señora...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, bueno, está claro que Sevilla merece una ciudad de la justicia moderna, eficiente, que es un proyecto tremendamente importante y estratégico para nuestra ciudad, y que, insisto, fue el alcalde de la ciudad, fue Juan Espadas, el que hizo esa propuesta precisamente de liderar y de que la ciudad de la justicia se situara en Palmas Altas.

Desde febrero de 2020, señor consejero, en el que usted hace ese anuncio y nosotros confesamos que nos ilusionaba y nos ilusiona que este proyecto lógicamente salga adelante, es lo que queremos porque, insisto, ha sido en todo momento la apuesta que hizo el alcalde en la ciudad, que hizo Juan Espadas, pues nos ilusionamos con ese anuncio, que nos resultaba realmente el cumplimiento de una propuesta y de verle el final del túnel a un proyecto que efectivamente Sevilla necesita, como es esa ciudad de la justicia.

Pero desde febrero de 2020 hasta el día de hoy, la verdad es que esa información que usted nos acaba de facilitar..., bueno, hemos perdido mucho tiempo por el camino. Y a mí me gustaría que usted nos respondiera hoy a algunas preguntas que yo le voy a hacer. Porque ustedes llegaron a decir en marzo de 2021 que ya habían comprado esas instalaciones, cosa que no es cierta y que usted mismo está reconociendo, y tanto es así que usted sabe que Abengoa ha recibido otras ofertas más beneficiosas, por cierto, que la de la Junta de Andalucía. Le recuerdo, por cierto, la situación crítica que vive Abengoa y sus trabajadores y trabajadoras, por la desidia y la falta de interés y de compromiso del Gobierno andaluz, del que usted forma parte.

Por tanto, señor consejero, a mí me gustaría que me respondiera. Es decir, ¿usted es conocedor de que Abengoa tiene otras ofertas para la compra de Palmas Altas —como, por ejemplo, el fondo PSP— que son más beneficiosas que la de la Junta? ¿Se ha renegociado por parte del Gobierno andaluz esa compra? ¿Se están buscando otras alternativas? ¿Ustedes van a seguir hacia adelante? Realmente, díganos la verdad, señor consejero, porque creo que en el último año y medio usted nos ha mentado a los sevillanos y sevillanas.

Y, entonces, quiero creer y de verdad deseo que sea cierto lo que usted acaba de pronunciar, pero entiendo que alguna desconfianza tengamos. Así que responda y cuéntenos la verdad, por fin, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señora Pérez, le voy a contar la verdad. El señor Espadas, cuando llegué a la Consejería de Justicia, me dijo: «Juan, échame una mano porque los míos hace veinte años que no me la echan».

[Aplausos.]

Veinte años, veinte años, señora Pérez. Yo entiendo que a usted no le guste.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor. Señorías. Señora Pérez, por favor.

Continúe.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Eso para empezar. Eso fue lo que me dijo: «Los míos no me hacen ni caso, Juan. A ver si me echas una mano porque Sevilla va a crecer para la zona Sur de Sevilla, allí van todas las inversiones de Metrovacesa, el metro me interesa que la línea 3 vaya en esa dirección y me tienes que ayudar a poner en marcha este proyecto». Eso fue lo que me dijo el señor Espadas, y se lo puede ratificar él.

Pero independientemente de eso, señora Pérez, no sé cuál es la desconfianza. Porque dice usted que en febrero, efectivamente, hicimos una oferta por estos edificios. Claro, salvo que el 14 de marzo, 15 días después, saltó una pandemia, y salvo que el 21 de febrero de este 2021 Abengoa entró en concurso de acreedores por una gestión que puede usted calificarla de lo que quiera, pero evidentemente no se pierde tantísimo dinero y se llega a esa situación en un año. Pues, salvo esas cuestiones, evidentemente nosotros hemos hecho, hicimos esa oferta. Y ahora, después de que el administrador concursal haya trasladado la oferta de Abengoa, pues es cuando se va a materializar.

Y usted verá cómo en los próximos días se compran esos edificios. Setenta y ocho millones de inversión, señora Pérez, ese es el dato. Y que Sevilla va a tener una ciudad de la justicia digna, por fin.

[Aplausos.]

11-21/POP-000939. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados en municipios del litoral de Huelva tras las inundaciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los daños ocasionados en municipios del litoral de Huelva tras las inundaciones.

El señor Francisco Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya ha habido una pregunta en el mismo sentido que esta. Por lo tanto, me voy a ahorrar el preámbulo.

Simplemente quiero que usted ahora, si es posible, materialice qué medidas son las previstas, a las que usted antes ha hecho referencia, pero no ha concretado ninguna, que tiene el Gobierno andaluz en marcha para compensar los daños sufridos tras las inundaciones del pasado día 23 en los municipios de la Costa Occidental de Huelva.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—No sé si es que usted no me ha escuchado. Yo he dicho las competencias que tenemos y en lo que vamos a ayudar, como hacemos siempre. Se las repito. Contratación de personal, empresas de limpieza, desinfección de zonas urbanas, de mobiliario urbano, de dependencias municipales, compra de alimentos, compra de material para la población vulnerable y personal que presta sus servicios en cada ayuntamiento, hasta un sinfín de actuaciones que garanticen a las entidades que hayan tenido que acometer algún tipo de inversión para la prestación de esos servicios pues la totalidad, la parcialidad o gran parte de los gastos que se les han ocasionado.

Esto es lo que he explicado antes creo que con mucha claridad.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, gracias.

En primer lugar, en estos momentos queremos mostrar nuestra solidaridad y mandar un fuerte abrazo a todas las familias y personas afectadas por estas inundaciones en la Costa Occidental de Huelva. Así, también queremos destacar y poner de relieve la necesidad y el apoyo que tienen que llevar siempre las fuerzas y cuerpos de seguridad, que han actuado precisamente ante el miedo, la impotencia, la rabia y la desesperación, y posteriormente la incertidumbre, que han hecho mella en muchas familias en Huelva y en general también en la población.

Señor consejero, hay testimonios que son desgarradores. El caso de una señora de 78 años que decía: «Esto no se ha conocido aquí en la vida», repetía una y mil veces con lágrimas en los ojos. Esta señora dice: «Mi casa era un río y tuve que subir corriendo a las habitaciones de la planta superior». Hasta un colchón especialmente indicado para sus problemas de espalda, recién comprado, del que solo había pagado una letrita —porque lo estaba pagando poquito a poco— lo perdió; afortunadamente el ayuntamiento respondió en menos de 24 horas, y esa persona puede dormir en su colchón por los problemas de espalda. U otro testimonio de otra persona, Gabriela, que dice: «Solo me han quedado las paredes».

¿Qué le indico a usted con esto? El mismo día, por la tarde, las alcaldesas y alcaldes de la Costa Occidental de Huelva estaban ya con sus vecinos, haciendo una valoración de lo que había sucedido en su pueblo. Todavía bajo el estado de *shock* de una DANA, de unas inundaciones que no se recordaban en la provincia de Huelva —yo soy de Huelva y yo no he recordado nunca esas inundaciones en mi zona—. Al otro día, inmediatamente, acudió el delegado del Gobierno de Andalucía junto a la presidenta de la diputación, para articular las ayudas, para poner en marcha las ayudas. Y usted ha dicho ahora —que sí le he escuchado bien— que ustedes en 2019 gestionaron 10 millones de euros para la DANA en la provincia de Granada en ocho días, en ocho días, lo ha dicho usted. Estamos en el día siete y usted dice que se va a otorgar la retahíla de ayudas que nos acaba de decir, pero esto hace falta ya, urgente, rápidamente.

Y si se hizo en 2019 en ocho días, se puede hacer en 2021 en ocho días. Por lo tanto, estaremos atentos y esperemos que se den ustedes la prioridad de la demanda que estas personas necesitan.

[Aplausos.]

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muy brevemente porque yo creo que ya he respondido a esta pregunta, pero, mire, en ocho días a partir de la valoración de los daños, porque, sin saber los daños que se provocan, que los ayuntamientos nos comunican, ¿cómo quiere usted que lo paguemos? De verdad.

¿Sabe usted cuánto ha tardado el Gobierno de España solamente en anunciar ayudas para la DANA de Granada de 2019? Catorce meses, catorce meses en anunciarla. Nosotros, a raíz de que los ayuntamientos nos comunicaron, no sé si fueron doce, quince días, los daños que se le habían ocasionado, les hicimos el abono en ocho días, a la Administración local. Jamás, jamás en la historia de esta comunidad se le había pagado a un ayuntamiento en ocho días cuando había solicitado daños por una desgraciada, en este caso, causa natural.

Y se le olvidará a usted, porque se acaba de marchar la consejera de Medio Ambiente, que en Huelva no hace mucho, hace un año y poco, el frente litoral de Huelva sufrió, los chiringuitos y muchas zonas de ahí, también sufrieron precisamente, por unas olas que llegaron hasta la costa onubense, muchos daños. Y, de inmediato también se atendió y se ayudó a estos empresarios onubenses.

Es decir, yo creo que hay que ser un poquito serios y coherentes, señor, porque evidentemente usted puede confundir a la gente, usted puede hablar, como ha hecho ahora, intentando implantar, bueno, pues no sé, la sombra de duda, pero este Gobierno desde que llegó y esta Administración local, desde que llegó siempre hemos respondido a las catástrofes naturales, siempre. Pero, repito, aplíquese el cuento y explíqueme usted al Gobierno de España que también todos los ciudadanos y los municipios de la provincia de Granada que sufrieron la DANA del 2019 aún siguen esperando sus ayudas. Las nuestras, como siempre, igual que los empresarios del sector turístico ahora la reciben. Las que ustedes anuncian, solo se quedan en eso, en anuncios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000929. Pregunta oral relativa a la presión migratoria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo de Vox en Andalucía, relativa a la presión migratoria en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tomando como dato los informes recientes de ACNUR, en los últimos meses la llegada de inmigrantes ilegales a Andalucía se ha intensificado y superan ya los ocho mil ilegales llegados a Andalucía. Y en esta semana concretamente, ya se contabilizan más de trescientas llegadas, según datos que nos proporcionan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Gobierno de la Junta de Andalucía permanece impasible ante lo que está sucediendo mientras estas llegadas de inmigrantes ilegales ya superan en más de un 10% las cifras registradas con respecto al año pasado. Mientras tanto, pues son los andaluces los que sufren sus consecuencias: insalubridad, inseguridad y delincuencia.

Dicho esto, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía para cumplir con los acuerdos con Vox de lucha contra la inmigración ilegal y las mafias?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, ¿hay que hablar con mascarilla o sin mascarilla?

Hay que hablar con mascarilla. Bueno, pues vamos con mascarilla.

Bien, el Gobierno andaluz, señoría, siempre ha practicado y siempre...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor. Señorías, por favor.

Continúe.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Decía que el Gobierno andaluz siempre ha practicado y siempre practicará la lealtad institucional. Lo digo porque el control de fronteras, la política exterior y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son —como usted sabe— competencia exclusiva del Gobierno de España. Y es importante, es importante aquí que todas las administraciones, todas, asumamos nuestras competencias y, sobre todo, que haya colaboración entre ellas.

Por tanto, la inmigración, y no es la primera vez que respondo sobre esta cuestión aquí, en el plenario, la inmigración es un asunto que compete al Gobierno de España, también a la Unión Europea, por lo que las decisiones se deben tomar en un marco conjunto de cooperación.

En Andalucía cumplimos con nuestras competencias y prestamos toda la colaboración que se nos pide. Fundamentalmente, nuestras competencias se centran en aquellas políticas que favorezcan la participación, inclusión e integración de las personas inmigrantes en Andalucía, es lo que dice la norma, y —como saben— con la pandemia hemos colaborado reforzando la asistencia sanitaria a través de los centros de gestión compartida.

Es cierto que estamos dispuestos a cooperar en todo lo que el Gobierno de España nos reclame, en el convenio que usted ha dicho o en todas las cuestiones que ayuden a mejorar el intercambio de información, y así se lo hemos trasladado al Ministerio del Interior en todas las conversaciones que hemos mantenido. La clave es que la información y la cooperación deben ser de ida y vuelta y, lamentablemente, no es así.

Para que no tenga ninguna duda, señoría, este Gobierno colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siempre, alabamos su labor y haremos siempre lo que nos pidan, pero nosotros, desde la Junta de Andalucía, no dirigimos ni la Policía Nacional ni la Guardia Civil.

Esta semana nos hemos enterado por la prensa que el Gobierno de España plantea priorizar la acogida de inmigrantes a los colectivos realmente vulnerables. No vamos a valorar algo que no conocemos, no tenemos constancia de nada de eso, y es importante que en un Estado descentralizado como el nuestro comparetamos siempre la información, esto es, lealtad institucional a la que hacía referencia.

Se lo pongo como ejemplo para demostrarle que el Gobierno de España no tiene una política clara en materia de inmigración, como tampoco la tiene ni en pensiones, ni en financiación, ni en fondos europeos, ni en educación. El Gobierno de España no tiene nada claro, y eso es un problema. Por nuestra parte —como le digo— vamos a seguir siendo leales institucionalmente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítame no estar de acuerdo. Mire usted, esperaba esta respuesta, como usted muy bien ha indicado, ha respondido y ha hecho alusiones en más de una sesión plenaria. Este Gobierno sigue excusándose en el Gobierno de la nación para no atajar un incómodo problema que con sus políticas buenistas siguen acrecentando.

Ustedes reniegan del efecto llamada, pero ponen a disposición de la inmigración ilegal toda una red de albergues públicos, ahí está Inturjovent, que pagamos todos los andaluces mientras los jóvenes andaluces han perdido la oportunidad, por segundo año consecutivo, de poder disfrutar de estos albergues.

Ustedes reniegan del efecto llamada mientras formulan una estrategia de la inmigración, una estrategia andaluza de la inmigración dentro de la Agenda 2020-2030, imitando el pacto de Marrakech del doctor Sánchez, el presidente del Gobierno, poniendo a disposición de la inmigración ilegal todos los beneficios que les niegan a todos los trabajadores andaluces en plena crisis.

Y es su Gobierno, señor Bendodo, el que permite que una consejera abra las puertas de nuestra región a todos los MENA que accedieron ilegalmente a la ciudad autónoma de Ceuta durante el pasado mes de mayo, mientras Andalucía sigue siendo la comunidad que tutela al mayor número de menores extranjeros no acompañados de España.

Mire usted, señor Bendodo, no sé si es usted consciente o su Gobierno de lo que le estoy diciendo, creo que sí, lo que pasa es que no lo reconoce. Una vez más ignora la gravedad de este problema, pero o se ponen manos a la obra o no volverán a contar con el apoyo de este grupo parlamentario, ya que en sus números, en sus presupuestos las partidas destinadas a la invasión migratoria son cada vez mayores.

Ya está bien de echarle la culpa a la competencia y actúen.

[Aplausos.]

11-21/POP-000919. Pregunta oral relativa a la atención al ciudadano

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a atención al ciudadano.
La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme un inciso, porque aquí se ha hablado mucho de las inundaciones en la costa occidental de Huelva y, señor Bendodo, usted, por lo visto, es invisible en las fotos, porque usted estaba precisamente el viernes allí con el delegado del Gobierno y, por lo visto, en las fotos debe ser invisible pero yo estaba allí y yo lo vi, que usted estaba el viernes. Otros, como no estuvieron, por lo visto no lo vieron en las fotos.

[Aplausos.]

Y, voy a lo que iba. Señor Bendodo, hablemos en positivo, señor consejero, ¿qué mecanismos y herramientas tiene previsto poner en marcha el Gobierno andaluz para mejorar la atención a la ciudadanía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.
Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, señoría.

Efectivamente, yo estuve en Huelva desde el minuto uno. Y, fíjese, no sé si su señoría me vio o no, pero cada vez que vamos a un incidente de este tipo, ya fuera el incendio forestal de Sierra Bermeja o las inundaciones en Huelva, la llamada primera que yo hago es al delegado del Gobierno. Y vamos juntos, y fuimos juntos, porque damos un mensaje de colaboración institucional y de coordinación. Y lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo en el futuro. Lo que pasa es que a lo mejor desde la bancada de aquí atrás no se enteran de eso.

Con respecto a su planteamiento, sin duda, la principal obsesión de este Gobierno desde el primer día ha sido una, que es hacer las cosas un poquito mejor de cómo se hacían antes en Andalucía. Teníamos margen para mejorar, créame. Creo que para eso, precisamente para eso, nos votaron los andaluces, y creo que ese es el principal eje del cambio: hacer las cosas un poquito mejor que antes. Y, para ello, era fundamental mejorar el funcionamiento de la Administración pública para prestar mejores servicios. Creo que, poco a poco,

lo estamos consiguiendo; todavía queda mucho por hacer: hay que seguir reduciendo trabas administrativas, hay que hacer la vida más fácil a los ciudadanos en general.

Le pongo dos ejemplos, que conoce usted, de los últimos consejos de gobierno. Vamos a poner en marcha el teléfono 012 de información administrativa y atención a la ciudadanía; es algo tan sencillo como unificar en un solo número de teléfono otros veinte teléfonos que había antes. Ya no habrá que buscar cada número, sino que simplemente habrá que marcar el 012 para obtener toda la información administrativa y para la resolución de dudas y consultas relacionadas con trámites y servicios de todo el ámbito de la Junta de Andalucía. Es un pequeño ejemplo, pero es un claro ejemplo de que mejoras de este tipo ayudan a mejorar la calidad de vida de la gente; facilitan la vida, ¿no?

Segundo, otro ejemplo es el que aprobamos en consejo de gobierno este mismo martes: un plan para impulsar la capacitación digital de los andaluces en los próximos años. ¿Qué es esto? El futuro ya está aquí, y pasa fundamentalmente por la digitalización. Estamos convencidos de que la digitalización va a ser un nuevo motor de la economía andaluza y el objetivo es que llegue a todos los ciudadanos. Por eso, estamos impulsando esa digitalización de la Administración al mismo tiempo que vamos a formar...

No se oye.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Continúe.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, termino ya.

Todo ello va a redundar en beneficio de los ciudadanos, para que reciban un mejor servicio desde su Administración. Y para eso se creó también la Agencia Digital de Andalucía, para poder seguir trabajando en estas tareas.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señor Bendodo, señor consejero de Presidencia, yo le felicito y le doy la enhorabuena por estas dos medidas que usted ha anunciado y que ha tomado el Consejo de Gobierno. Porque yo, humildemente, he

sido precisamente concejala de Atención al Ciudadano. Creo que es una de las áreas en las que se debe de trabajar, porque es el día a día, el facilitar precisamente que el ciudadano tenga esas comodidades. Es verdad que usted lo ha dicho, ahora mismo hay veinte teléfonos a los que se pueden llamar, pero es una maraña, tanto en Internet como administrativa. Y el facilitar la vida a los ciudadanos, que se marque 012 y se pueda precisamente estar atendido por la Junta de Andalucía, creo que es un gran cambio, como usted ha dicho. Es facilitar el día a día de la vida de los ciudadanos.

Y también aparejado —y usted lo ha dicho— yo le felicito también por el plan de capacitación digital, porque creo que todos sabemos que, hoy por hoy —y la pandemia también lo ha..., eso—, es importantísimo para, no solamente para el personal al servicio de la Administración, para que todas las administraciones, en su conjunto, además, puedan trabajar y se pueda facilitar esa información a todos los ciudadanos, y, por supuesto, también el formar e informar a los ciudadanos, para que pueda ser precisamente ese plan de digitalización efectivo en Andalucía. Creo que este es el camino, que este es el cambio, y eso es la cercanía, la cercanía..., usted está facilitando la cercanía del ciudadano a la Administración, no solamente a la Administración de la Junta de Andalucía sino a todas las administraciones. Porque es verdad que hay que trabajar en red, que es importante también esa lealtad institucional, que hoy no la hemos visto, pero que precisamente, por el bien del ciudadano, creo que tenemos que tener todos y en esto también, y en esto también. Porque si la Junta puede facilitar información de todas las administraciones, el que se aprovecha...

[Aplausos.]

11-21/POP-000928. Pregunta oral relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation.

El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta mascarilla que llevo puesta dice lo siguiente: «Conducciones de Rules, ya». En realidad, esto representa diecisiete años de engaños y de promesas incumplidas. Usted, señor consejero, se preguntará que por qué yo le cuento esto. La respuesta es muy sencilla. El proyecto de las canalizaciones de Rules es un proyecto estratégico que ustedes han llevado al Gobierno de la nación para ser financiado con los fondos Next Generation, —o, por lo menos, eso es lo que ustedes nos han contado.

Por delante tenemos la promesa de obtener 70.000 millones de euros en transferencias directas hasta el año 2023, de los cuales el Gobierno de la nación ha estipulado un 33% —unos veintitrés mil quinientos millones de euros—, serán transferidos directamente a las comunidades autónomas.

De la reunión que tuvo el presidente Juanma Moreno con la ministra económica, la señora Calviño, se nos manifiesta que al presidente le gustaría tener aclarada una partida en concreto para incluirla en los presupuestos del año 2022. La realidad es que poco más sabemos. Pero los ciudadanos de esta comunidad autónoma sí tienen interés en saber si nos encontramos ante hechos tangibles o, como es costumbre —y usted bien sabe— en la política española, estamos ante más mentiras y engaños, como las que se han vertido durante diecisiete años con las canalizaciones de la presa de Rules, y así vuelvo al principio de mi intervención.

El discurso de que Europa nos va a permitir atar los perros con longaniza no es creíble. Ustedes, señores del Gobierno, no deberían de creérselo. Les recuerdo que la ministra económica pertenece al Gobierno de la mentira, al Gobierno de la nación y de la infamia. Es más factible conseguir los presupuestos del año 2022 con que ustedes cumplan con lo pactado con nuestro grupo parlamentario, con Vox, esos acuerdos que hemos suscrito durante tres años. Por responsabilidad, no deberían de vender la piel del oso antes de cazarlo, si es una promesa que proviene del Gobierno de España. Es mejor cumplir con sus socios de Gobierno, con nuestro Grupo Parlamentario, que confiar en el Gobierno de Pedro Sánchez y vender una partida económica para los presupuestos sin tenerlos en la mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señor Ocaña. Creo que ha hecho usted una explicación perfecta de los Next Generation. De los setenta mil millones de euros, han dicho que van a repartir veintidós mil, o asignar. Han asignado aproximadamente trece mil millones de euros y a la comunidad autónoma aproximadamente dos mil trescientos millones de euros.

Pero si nos intentamos centrar un poco en el caso, que sirve de ejemplo para el resto, usted sabe que desde la comunidad autónoma se mandaron más de cien proyectos que se habían hecho en colaboración con los ayuntamientos, con las diputaciones, y hasta la fecha no hemos obtenido ninguna respuesta; ninguna es ninguna. Es verdad que, en ese reparto, usted puede plantear para qué, salvo el Ministerio de Igualdad —y creo que hay que reconocerlo—, que sí que ha permitido a la Consejería de Igualdad que presentase proyectos, y con esos proyectos elegir cuáles son los que finalmente se van a hacer, el resto, como saben, no tenemos ninguna capacidad para decidir: tenemos que hacer aquello que el Gobierno de España nos traslada, con la convocatoria que el Gobierno de España nos traslada, con los plazos que el Gobierno de España nos traslada y con la responsabilidad aparentemente para los ciudadanos —y digo aparentemente, porque es tremendamente injusto— de que si esto no se ejecuta, será responsabilidad de las comunidades autónomas. Pero si usted pone las reglas, si usted pone los plazos, si usted pone las formas y el fondo, difícilmente, si sale mal, esto. Tenga la seguridad que nosotros tampoco nos fiamos en exceso, se lo he contado alguna vez. Yo no entro a valorar si del Gobierno o no, sino del plan. ¿Por qué? Porque lo ha hecho solo una parte. ¿Le parece a usted normal hablar de la transformación de este país sin contar con el sector privado, sin contar con las comunidades autónomas, sin contar con los ayuntamientos, sin contar con las diputaciones? Tenemos el gran riesgo de que esto se pueda convertir en un Plan E. Y eso es lo que nosotros creemos.

Usted nos preguntará: ¿y en esa reunión con la vicepresidenta de qué se habló? De temas que ustedes también nos ponen encima de la mesa de manera repetida: infrafinanciación de la comunidad autónoma, la participación..., esa cogobernanza que queremos plantear, que queremos ser parte del PERTE de salud, parte del PERTE del tema aeroespacial, la cadena agroalimentaria bajo el I+D+i. Le hablamos también de la formación y de la FP dual para luchar contra nuestro desempleo juvenil principalmente, que Andalucía quiere ser una región tecnológica en el sentido amplio, nuestras infraestructuras eólicas, nuestras infraestructuras ferroviarias. Queremos ser parte de ese proceso de elaboración, construcción de microchips y semiconductores que Ursula von der Leyen ha puesto encima de la mesa. Creo que son cosas que hemos compartido con ustedes y que hemos compartido con más gente, porque creemos que es realmente lo importante.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

No le voy a engañar, que la solución y las respuestas, como usted dice, no son las deseadas. Por eso le agradezco enormemente el gesto que ha hecho hacia los presupuestos. Creo que podemos seguir mirando para arriba, sabiendo que no nos van a ayudar, o podemos hacer la fuerza desde dentro y creo que Andalucía lo está haciendo y lo está consiguiendo.

Es verdad que usted ha hecho referencia a los acuerdos, los acuerdos hay que cumplirlos siempre y con todo el mundo, totalmente de acuerdo con usted. Creo que ustedes también saben que esos acuerdos los hemos cumplido en un porcentaje muy alto y jamás nadie para aprobar un presupuesto asumió tantos compromisos.

Es verdad que alguna cuestión todavía está por terminar, también sabe que la Administración tenemos los tiempos. Tenga la seguridad de que seguiremos respetando y que, si tenemos presupuesto, Andalucía se...

[Aplausos.]

11-21/POP-000871. Pregunta oral relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, relativa a la proliferación de las macroplantas fotovoltaicas en Andalucía.

La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, ¿qué va a hacer su Gobierno para regular toda la avalancha de proyectos de plantas fotovoltaicas que hay en Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Naranjo.

Comparto con usted la oportunidad y las debilidades que puede tener, en un momento dado. Pero yo creo que es importante que sepamos de quién dependen, sin quitar ninguna responsabilidad a nadie. El desarrollo de las estructuras de los proyectos de energías renovables es una planificación directa, porque esas infraestructuras las aprueba Red Eléctrica Española. Hasta ahí, como usted sabe. Y luego la propuesta de Red Eléctrica Española va a un Consejo de Ministros del Gobierno de España.

Ahí usted sabe que nosotros hemos pedido el desarrollo para otras áreas y no ha sido atendido. Si usted me acompaña, o si usted quiere que yo vaya con usted a hablar con el Gobierno central, en el que ustedes participan, se lo agradecería no sabe de qué manera. Porque tenemos zonas que en las que podríamos desarrollar, Jaén, Córdoba, además son necesarias, Almería, y que a lo mejor no están saturadas como determinadas zonas.

Pues, como le decía, primero, esa ejecución. Y, en segundo lugar, el permiso de acceso y conexión a la red para la adecuación de la energía generada, las estaciones renovables dependen del Gobierno de España, como usted sabe, hasta ahí todavía no entramos nosotros, así como la potencial ubicación de los proyectos.

¿En qué entramos nosotros? En el respeto y cuidado de la parte de la autorización ambiental, ahí sí. Ahí tenemos que recordar que la comunidad autónoma con mayor extensión de protección ambiental es Andalucía, 163.000 hectáreas.

Paso siguiente, los ayuntamientos. También tienen que validar la instalación de estos proyectos, en este caso, ayudar.

Eso es lo que de alguna manera... Hemos puesto 142 millones de euros para impulsar el autoconsumo, para iniciar ese triple objetivo de reducción de la emisión de CO₂, de bajar el coste de la factura y de generar empleo. Y estamos en ese camino, pero, como le he expuesto, de cuatro pasos, tres no corresponden a este Gobierno. Y le he traído, por si usted las quiere ver, las alegaciones que hicimos, la planificación, y no habrán oído que hayamos hecho crítica, aunque no lo compartimos, porque esto es estratégico y creemos que así tiene que ser.

Con lo cual, si usted está dispuesta, yo se lo agradecería muchísimo, nos vamos al Gobierno de España y lo mismo que yo ya he planteado y he defendido, a ver si yendo con usted tengo un poquito más de suerte, porque, no le voy a engañar, hasta ahora no he tenido mucha suerte.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, yo creo que lo podemos resolver aquí más cerquita, incluso escuchando a la gente que hoy se está manifestando a las puertas de este Parlamento para que su Gobierno tome decisiones. No pueden silbar y mirar para otro lado, no pueden pasar la pelota mientras que, además, otros ponen la mano para hacer negocio y especular con un bien como la energía, que es de todos. Y tienen que tomar decisiones, claro que tienen competencias, consejero. De hecho, usted sabe que se fragmentan proyectos, precisamente, para escapar de los filtros del Estado, del Gobierno de España, que son más exigentes con estos macroproyectos que los filtros y los criterios que establece el Gobierno de Andalucía.

Consejero, por la latitud que tiene nuestra comunidad autónoma, somos la que más macroproyectos tiene solicitados. Estos macroproyectos no siempre vienen asociados a desarrollo y empleo, usted lo conoce también. Suponen una amenaza, una amenaza para la población rural, para los pequeños ganaderos, para los pequeños agricultores. Una amenaza también para nuestro patrimonio natural, consejero. Y ahí ustedes pueden regular y proteger. Y eso es lo que le pedimos, no nosotros solos, también la plataforma Aliente, que está, como digo, ahí en la puerta, manifestándose para que su Gobierno tome medidas, con más de 160 asociaciones medioambientales de toda Andalucía. Y le piden cosas concretas a su Gobierno, como, por ejemplo, establecer mejores criterios de esa evaluación del impacto medioambiental, que todavía no son suficientes. Proteger esas zonas ZEPA, esas zonas de alto valor ecológico de nuestro paisaje, que eso forma parte también de nuestra identidad, de Andalucía. Y eso le toca también a su Gobierno.

Han pedido, consejero, también una moratoria en Andalucía, una moratoria hasta que no haya un estudio, una planificación, unas prioridades también que tiene que establecer su Gobierno, no la iniciativa privada, en función del interés general, consejero, del interés público, no del interés que tengan las multinacionales para especular sobre este sector energético.

Unas renovables, sí, consejero, pero no así, no de esta manera. Queremos potenciar las comunidades también energéticas, el autoconsumo, pequeñas plantas, consejero, cerca también de quienes consumen esa energía para evitar también el impacto en el transporte de esa energía.

Queremos ser independientes, soberanos de los chantajes también de las grandes eléctricas a los que nos tienen sometidos a los vecinos y a las vecinas.

En definitiva, consejero, lo que queremos son soluciones, respuestas de su Gobierno, que tiene competencias, que no puede esconder..., que no puede esconder la cabeza debajo del ala y que no puede estar señalando todo el rato al Gobierno de España.

Hagan sus tareas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias.

Evidentemente, no me he explicado lo suficientemente bien. Es que es el Gobierno de España el que tiene las competencias para poder determinar dónde se puede hacer. Dígale a su Gobierno que nos atienda nuestras peticiones, que si quiere se las paso ahora, lo que hemos pedido para Jaén, para Córdoba y para Huelva, y verá cómo desatascamos mucho esas zonas que quizás están saturadas.

¿Sabe cuánta ocupación de territorio sería si todos los proyectos presentados, todos —que sabe que no van a salir—, se aceptasen? El 3% de todo el territorio. Lo digo porque a veces, sin querer, a lo mejor hablamos mal.

¿Sabe en cuánto está nuestra exigencia ambiental en Andalucía con respecto a la directiva comunitaria incrementada? ¿Usted lo sabe? ¿Se ha ido a la Unión Europea a preguntarlo? Yo sí, en un 40% más de lo que pide Europa. Yo creo que ya está bien.

Hay que proteger nuestro...

[Intervención no registrada.]

Más hay que pedir, bueno, claro, son políticas, pues haberlo hecho, que para eso estuvieron gobernando hasta hace dos años y medio.

[Aplausos.]

11-21/POP-000940. Pregunta oral relativa a los efectos positivos de la bajada de impuestos de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectos positivos de la bajada de impuestos en Andalucía.

La señora Ángeles Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Señorías, la gran revolución fiscal de este nuevo Gobierno andaluz ha cosechado los buenos frutos y resultados que tanto necesitábamos y ansiamos los andaluces. Y no lo decimos nosotros, ni lo dice el Partido Popular, ni lo dice el Gobierno andaluz, lo dice, precisamente, el informe recientemente elaborado por dos agencias de reconocido prestigio internacional encargadas, precisamente, de analizar y valorar los distintos sistemas fiscales de todo el mundo.

Estas dos fundaciones, la Fundación para el Avance de la Libertad y la fundación Tax Foundation, de ese análisis pormenorizado establecen un ranquin. Y, señorías, escuchen bien, Andalucía ha pasado en ese ranquin, en apenas tres años, de ocupar el puesto 16 de 17 con anteriores gobiernos socialistas, a ocupar el puesto séptimo.

Señorías, estamos, sin duda, por primera vez en la historia en el *top ten*, a la cabeza, entre los siete mejores de España, detrás de Madrid, de Álava, de Guipúzcoa y de Castilla-La Mancha. Hemos dejado, por fin, de ser en algo el furgón de cola que siempre hemos sido con anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Hoy, precisamente, ocupan ese furgón de cola en ese ranquin del que acabo de hablar dos comunidades autónomas gobernadas, precisamente, por el socialismo, como son Valencia y Aragón.

Sinceramente, señorías, no creo que eso sea fruto de la casualidad sino, precisamente, de la ineptitud y de la ineficacia de un Gobierno socialista.

Gobierno Popular versus Gobierno Socialista. Son dos formas muy distintas de hacer política fiscal, entre otras cosas, y dos formas muy distintas de gobernar. Una, la del Partido Popular, generando empleo, riqueza y bienestar social, precisamente bajando impuestos; y otra, la forma de gobierno del Partido Socialista, generando caos y descontrol, precisamente subiendo impuestos. ¿Y dónde creen ustedes, señorías, que van esos impuestos, ese dinero que se recauda por la subida impositiva? No va a generar bienestar social, no va a mejorar los servicios públicos. Ese dinero que se recauda de los bolsillos de todos los andaluces iba, durante estos últimos 37 años, a pagar precisamente sentencias condenatorias, sentencias como el pago, por ejemplo, en el SAS de 600 millones de euros por intereses moratorios.

Por el contrario, este Gobierno nuevo, este nuevo Gobierno andaluz, ha puesto en marcha una verdadera revolución fiscal basada en dos pilares fundamentales: uno, la bajada impositiva, como la práctica totalidad de la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Y por ello, hoy, señor consejero, le queremos preguntar cuáles considera usted, según su criterio, que son los efectos positivos que tendrá esta bajada de impuestos en toda Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por la pregunta.

Creo que usted ha expuesto perfectamente la situación en la que estábamos: a la cola —quiere decir, con los impuestos más altos de España— a pasar a estar en una zona en la que estemos con los impuestos..., intentando estar con los que juegan el top cinco. Que, fíjese, ahora mismo, por ejemplo, Madrid y País Vasco. ¿Qué le parece la situación de empleo en Madrid y el País Vasco? Ahora mismo, para los andaluces el principal problema, después del COVID, es uno, muy por encima de cualquier otro: el empleo. Y esto lo que ha buscado en todo momento es una fiscalidad para el empleo, todo lo que va buscando es hacer esto.

Y eso, como usted dice, nos ha permitido que de nuevo alguien que no somos nosotros —porque podrían decir que somos subjetivos en la toma de decisiones— lo dice, que es la Fundación para el Avance de la Libertad y la Tax Foundation, creada en el año 1937 en Estados Unidos, quiero decir, suficientemente independiente para que reconozca nuestros valores. Y ahí nos ha elevado hasta el puesto siete, teniendo en cuenta que el País Vasco divide en tres.

¿Qué planteamos nosotros? Con la reforma que ustedes, si todo va bien, aprobarán el 13 de octubre, Andalucía va a pasar a estar en el top cinco o en el top tres, si contamos al País Vasco solamente como una. Y qué casualidad que eso está directamente vinculado a que haya más creación de empleo; a que estemos liderando los autónomos desde Empleo; que se esté liderando la generación de empresas, estar entre las dos o tres comunidades autónomas de España que más crean. Es decir, pueden decir que no, pero eso, unido a nuestra simplificación de trabas administrativas y burocráticas, a nuestra gestión de la reducción de todo aquello que puede ser una traba para que las empresas puedan acceder, está llevando a eso.

Y, fíjese, hay gente —Gobierno de España— que solamente se dedica a pensar ahora mismo en los impuestos, cómo subirles más los impuestos. Le hago una reflexión: ¿Y no tendríamos que crear una comisión para analizar el gasto? ¿De verdad el gasto no tiene una exigencia? Hablamos de 140.000 millones de euros

en las pensiones, y el problema que eso supone. ¿Sabe cuánto cuesta a la Administración? Bastante más. ¿No requiere una reflexión? ¿Sabe quién participa en esa comisión de expertos para poner más impuestos a los españoles? Usted pensará, bueno, pues habrá representación del sector privado, ¿no? Cero. Habrá representación de las comunidades autónomas; cero. Y los ayuntamientos, cero. ¿De verdad así se construye una fiscalidad para el empleo y una fiscalidad para todos, o solamente quiero construirlo desde un lado y bajo un prisma para intentar que los demás no tengan oportunidades?

Mire, nosotros seguimos en esto, seguimos en intentar... Ya hemos hecho un gran esfuerzo, hemos cumplido las promesas que este Gobierno se comprometió a hacer de la rebaja de impuestos, que es importante cumplir las promesas. Hemos rebajado, estamos en ese top. Las entidades externas nos lo valoran, estamos mejorando los resultados.

Y, sobre todo —y con eso finalizo como empecé—, lo más importante, en Andalucía se está creando empleo por encima de la media. Eso es lo que va a permitir converger y reducir las desigualdades entre todos, acompañado de la formación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Únicamente decirle, señor Bravo, señor consejero, que puede usted sentirse muy muy orgulloso tanto de su trabajo como del gran equipo que tiene detrás en su consejería, porque estoy convencida de...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Hidalgo, ha concluido su tiempo.

11-21/POP-000870. Pregunta oral relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por Unidas Podemos por Andalucía, relativa al plan de empleo a través de los ayuntamientos.

El señor Guzmán Ahumada... No, la señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Doy la pregunta por formulada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las competencias de esta consejería son aquellas que nos permiten el desarrollo de las políticas activas de empleo, es decir, que tenemos medidas dirigidas a la empleabilidad de las personas.

Hemos escuchado últimamente, desde su grupo parlamentario, referirse a estos planes de empleo como medidas de alivio para las familias. En este caso, serían medidas sociales, muy necesarias, pero ajenas a la competencia de esta consejería.

Desde luego, dentro de las peticiones de los ayuntamientos, de los programas, los incentivos a la contratación, de proyectos propios, que es como se llaman los planes de empleo, no hay una gran unanimidad sobre esto. Hasta el pasado día 24, esta consejería había recibido de forma oficial peticiones solo de 33 ayuntamientos y tres diputaciones, es decir, el 4,2% de todos los ayuntamientos de Andalucía y ni la mitad de las diputaciones.

Y permítame también que le plantee dos matizaciones que aparecen en la formulación de su pregunta.

La primera, sobre el montante global de la Iniciativa Aire, que insisten en denostar pese a que ha supuesto la contratación de 12.000 contrataciones, es decir, que parece que eso no fue suficiente para su formación, puesto que no votó en la convalidación a favor del decreto ley. Tendrán ustedes que preguntar, además, al Gobierno anterior por qué dejó prácticamente agotados los fondos europeos, el programa operativo 2014-2020, con lo que nosotros, además, con lo que restaba llegamos hasta donde pudimos, incluso lo comple-

mentamos con fondos propios. Y además, le tengo que decir que llegamos a todas las solicitudes. Y sobre por qué no se redistribuyeron los fondos en los municipios que no lo solicitaron, pues la respuesta hubiera conllevado muchísima dilación en el procedimiento y los ayuntamientos pedían agilidad. Ustedes insisten en la reedición de programas del pasado que son claramente susceptibles de mejora, y entre ellas están los informes de la Cámara de Cuentas.

Nosotros hemos venido a mantener una línea continuista con el pasado, intentamos mejorar utilizando planteamientos más integrales. No solo no valoran los aciertos, como que se hubiera adelantado el cien por cien de los incentivos en las subvenciones o que, en fin, ignorasen las actuaciones que hemos tenido con los programas de formación profesional para el empleo, con 60 millones de euros; el programa de empleo y formación, con 30 millones de euros; los 37 millones de la ITI de Cádiz, que va a suponer la contratación de 4.166 jóvenes entre Cádiz y Jaén.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Nosotras reconocemos cuando se hacen las cosas bien. Y también nuestra obligación es advertirle, cuanto menos, cuando su Gobierno no hace las cosas bien o falta a su palabra, consejera, porque yo le voy a hacer un breve ejercicio de memoria, muy breve.

En 2019, consejera, usted misma, usted misma se quedó sin poner en marcha un plan de empleo, su Gobierno, en plena crisis económica asociada a la pandemia, siendo la comunidad autónoma con más tasa de desempleo. Yo no creo que le estemos pidiendo, consejera, peras al olmo, y tiene competencias. Con uno de cada dos jóvenes en esta comunidad autónoma desempleado, consejera. Algo tendrá que ofrecer su consejería en relación a las políticas activas de empleo.

Y, consejera, tras pedírselo e insistir nuestra formación política, los sindicatos de clase, en el año 2020, en julio, usted pone en marcha el plan de empleo que le pedíamos, pero, consejera, con 113 millones de euros menos que el anterior plan de empleo que había en Andalucía, con una situación absolutamente excepcional, consejera, y con fondos que provenían del Gobierno de España y de la Unión Europea.

Es más, consejera, lo único que le estamos diciendo es que cumpla la palabra que dio el presidente aquí, en esta Cámara, en este Pleno, en septiembre de 2020, consejera, en septiembre de 2020. Que el presidente fue el que se comprometió a poner en marcha ese plan de empleo, consejera. Y eso es lo que estábamos esperando en su respuesta, que nos dijera cuándo iba a cumplir la palabra del presidente. No pedimos nada estrafalario, consejera, pedimos algo que ustedes mismos se comprometieron a hacer.

Y yo, consejera, le voy a dar algunos datos, por si acaso ahora me dice que no hay fondos. Yo, consejera, le voy a recordar que le quedan por incorporar todavía 650 millones de euros más entre las previsiones del Gobierno de España y el Gobierno de la comunidad autónoma, ese Gobierno de España que ustedes dicen que nunca aporta fondos para Andalucía. Del presupuesto de 2021, consejera, ya ha crecido, ya, más de dos mil quinientos millones. Quedan pendientes 1.200 millones también de los fondos REACT. Quedan también 323 millones, metidos en un cajón por si había algún imprevisto, que me parece que atajar esta realidad bien se merece que tomen esa decisión y que pongan recursos, recursos, que los tienen, para combatir el desempleo en Andalucía. La única explicación que yo le encuentro, consejera, la única explicación es que usted no tenga la valentía de ponerlo en marcha, porque están sometidos al chantaje de la ultraderecha. Ya le advirtió Vox que el plan de empleo de 2019 sería el único que pusiera en marcha este Gobierno. Espero, consejera, que no sea esa la explicación.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, en primer lugar, los acuerdos de reactivación económico y social con los agentes económicos y sociales no han pedido este plan de empleo. Pero es que, además, parece que se olvida de las especiales circunstancias que hemos vivido, en las que, efectivamente, aunque se anunció este plan de empleo, hubo que reorientar ese presupuesto a las medidas de mantenimiento de empleo para la empresas que habían estado en ERTE, que para nosotros eso también es un plan de empleo, y es nuestro plan de empleo. Pese a todo, además no deja de ser curioso que insistan en estas actuaciones cuando el Ayuntamiento de Cádiz, por ejemplo, ha desaprovechado 2,8 millones por no solicitar las cantidades asignadas al plan AIRE, o que el Ayuntamiento de Cardeña, de Córdoba, tampoco usara la asignación de los 54.327 euros de que disponían, que era para cinco contrataciones.

Señorías, simplemente es contradictorio que pidan por un lado planes de empleo y que, cuando lo hayan tenido, señoría, no lo usen.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

11-21/DI-000011. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Granada y en apoyo a la candidatura para la instalación del proyecto IFMIF-Dones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de dar paso a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, vamos a dar lectura a la declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Granada y en apoyo a la candidatura para la instalación del proyecto IFMIF-Dones.

«La provincia de Granada, con 920.000 habitantes, extiende su territorio sobre Andalucía Oriental, conformando a lo largo de 12.600 kilómetros un variado mosaico de ecosistemas y comarcas. Así, desde las zonas desérticas, el paisaje troglodita, los montes y el milenario altiplano al norte, a la costa tropical al sur, pasando por la fértil Vega, la Alpujarra, el Poniente granadino, la comarca del Temple o Sierra Nevada, en su corazón. Una riqueza y biodiversidad única que se enmarca, además, en entornos naturales de excepción por toda la provincia, tal y como demuestra el hecho de que Granada acoge un parque nacional, cinco parques naturales y numerosos parajes de incalculable valor medioambiental. Todo ello ha dado lugar, a lo largo de los siglos, a una red de asentamientos urbanos con tradiciones e identidad propia, y a una rica historia de mestizaje entre culturas. No en vano, Granada es con diferencia la provincia con más municipios de Andalucía —174—, lo que la sitúa en primera línea ante uno de los más importantes retos estructurales de nuestra sociedad: lograr un desarrollo equilibrado entre las distintas comarcas y evitar la despoblación de las zonas rurales. Para revertir el progresivo vaciamiento de los pueblos y, con ello, la pérdida de una estructura social vinculada al territorio, es necesario reforzar la dotación de servicios y comunicaciones de los municipios más pequeños, pero también apoyar las iniciativas que vienen a crear oportunidades y empleo en el ámbito rural. En este sentido, la sociedad granadina ha sabido aprovechar los recursos de su tierra, desde una tradición que combina el respeto por la naturaleza con una gestión sostenible. Así, a la histórica actividad agraria y ganadera, a una herencia artesanal de siglos y a destacados ejemplos de la industria agroalimentaria, se han ido sumando en las últimas décadas nuevas propuestas con el desarrollo de servicios e instalaciones de primer nivel.

»Esta apuesta de los granadinos por poner en valor los encantos de su provincia ha dado forma a una oferta turística de éxito y con sello propio, que destaca como modelo turístico desestacionalizado más allá de los meses estivales e invernales, y que convierte a Granada en uno de los destinos predilectos de visitantes nacionales e internacionales durante todo el año. A ello contribuyen las abundantes opciones de turismo de interior y de naturaleza, la excelente calidad de la estación de esquí de Sierra Nevada —la única de Andalucía y la más meridional de Europa—, o iniciativas como el Geoparque de Granada, el proyecto en el que participan cuarenta y siete municipios y que supone un impulso decisivo para la protección medioambiental, el desarrollo regional y la consolidación de un gran reclamo turístico en la zona norte de la provincia.

»Y, por supuesto, la abrumadora oferta monumental. Así la Alhambra se erige como el monumento más visitado de nuestra comunidad autónoma y el segundo a nivel nacional; una maravilla declarada Patrimonio de la Humanidad, al igual que el barrio de la Albacín y que, junto con el extraordinario

patrimonio del resto de la ciudad, conforman una de las presentaciones más sobresalientes de nuestra historia y paradigma de belleza reconocido en todo el mundo, haciendo de la capital *granaína* icono internacional de Andalucía.

»Tal riqueza patrimonial ha inspirado desde tiempos inmemorables a innumerables artistas, dando vida a un entorno cultural vibrante y muy creativo. De esta forma, la provincia de Granada no es solo cuna de creadores que han abierto nuevos caminos a las artes en todas las disciplinas, como Federico García Lorca, Elena Martín Vivaldi, Alonso Cano, Blanca Lis, Francisco Ayala, Eva Yerbabuena, Ángel Ganivet, Chus Gutiérrez, Enrique Morente, Marina Heredia, José Guerrero, Antonio Rodrigo, Pedro Antonio de Alarcón o Estrella Morente, sino también el lugar escogido por otros muchos para vivir y crear, lo que ha alimentado una inagotable corriente creativa en la que confluyen tradición y modernidad, y que se ha materializado a lo largo de los años en citas históricas, como el Concurso del Cante Jondo, de 1922, organizado, entre otros, por Manuel de Falla y Federico García Lorca, o la celebración, desde hace setenta ediciones, del Festival Internacional de Música y Danza de Granada, reuniendo cada verano en torno a la Alhambra la mejor música de prestigio y a los nuevos talentos a escala mundial. Fruto de esta realidad cultural que empapa a la ciudad es una de sus manifestaciones más exitosa: la escena musical propia, que desde hace décadas sitúa a Granada en la vanguardia de la creación musical en español; un sinfín de grupos y artistas, que hacen de Granada referencia obligada de manifestaciones como el *indie*, *rock*, el *rap*, el *hip hop* o el *trap*, abriendo continuamente nuevos caminos y expresiones a la música hecha en Andalucía

»Pero si en algo destaca especialmente el avance de la sociedad *granaína* en los últimos años es la extraordinaria apuesta por la innovación, el conocimiento y la ciencia. Así, y asentada sobre una sólida tradición de siglos, la Universidad de Granada se ha convertido en fuerza motriz de la investigación de calidad, liderando *rankings* en producción científica y tendiendo lazos de unión con el mundo empresarial y las instituciones; un compromiso que abre nuevas perspectivas y que impulsa el éxito de proyectos punteros, especialmente, en los sectores TIC y BIOTIC, situando a la provincia a la cabeza de la industria del futuro. Ejemplo de ello es el Parque Tecnológico de la Salud, el complejo de innovación biotecnológica y sanitaria que combina investigación, desarrollo empresarial, asistencia sanitaria y docencia, y que se ha convertido en pocos años en un auténtico motor de inversión, crecimiento y empleo de calidad.

»Con esta misma vocación y apoyo de la sociedad granadina, y con la misma capacidad para desarrollarlo con éxito, Granada opta como candidata oficial a construir el acelerador de partículas; una infraestructura científica internacional destinada a la investigación en torno a las nuevas fuentes de energía limpia. Se trata de un proyecto de enorme magnitud, que atraería a miles de científicos e impulsaría de manera decisiva la ciencia en Andalucía, elevando a nuestra comunidad como referente en investigación a nivel mundial.

»Por todo lo expuesto, el Parlamento de Andalucía destaca el potencial turístico monumental de naturaleza cultural, de esquí, astronómico, entre otros, de la provincia de Granada, y su apuesta por un modelo desestacionalizado y vertebrador, creando con ello oportunidades a los entornos rurales para favorecer un progreso económico y social equilibrado y evitar la despoblación.

»El Parlamento de Andalucía reconoce la dinámica y prolífica escena cultural de Granada, un ecosistema creativo que se sitúa en la vanguardia y en continuo experimento y que abre ventanas a la música hecha en nuestra comunidad, así como a nuevas formas de expresión de la cultura andaluza.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

»El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a la candidatura de Granada para la instalación del acelerador de partículas, una infraestructura que encuentra en Andalucía las características técnicas, el compromiso institucional y el apoyo empresarial, universitario y social que sea necesario para que sea desarrollado con éxito y que supondría un impulso decisivo para hacer de nuestra comunidad protagonista en el avance tecnológico de energías limpias que marcarán el futuro.

»Parlamento de Andalucía, a 23 de septiembre de 2021».

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000935. Pregunta oral relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, rogándoles, como siempre, respeto a los distintos turnos de intervención, para que todos puedan escuchar a sus portavoces y la contestación del presidente.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a presupuestos de Andalucía 2022. El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Presidente, verá, los presupuestos son muy importantes, esto no le cabe la menor duda a nadie. Pero en Vox nos tememos, a estas fechas y a estas alturas, que ustedes con los mismos tirarán a la basura una oportunidad histórica que Andalucía no puede permitirse desaprovechar.

Y le voy a poner ejemplos. Acordamos acabar con el gasto político superfluo y levantar las alfombras que habían estado tapando los chiringuitos, los enchufados y la corrupción socialista de los últimos cuarenta años, y ustedes nada de nada. Y este gasto, señor presidente, estará en los presupuestos. Y ese esfuerzo, entre otros de Vox, por eliminar el lastre de la herencia socialista que pesa sobre nuestra región se ha topado con su voluntad de que todo siga igual.

Presidente, si esto sigue así, ustedes se han convertido ya en meros gestores de la herencia socialista. Y a pesar de los resultados de las auditorías, ustedes están empeñados en mantener la Administración paralela, en hacer suyo el tinglado socialista. Y, presidente, más pronto que tarde, los andaluces empezarán a llamarlo el tinglado popular. Pero da igual cómo se llame, tinglado socialista, tinglado popular, el caso es que ese tinglado estará reflejado en los presupuestos de la comunidad autónoma.

Ustedes, presidente, ha mantenido todas y cada una de las leyes ideológicas de la izquierda, todas. Y han practicado una política de puertas abiertas con la inmigración ilegal que ya sufren muchas provincias de nuestra tierra, de nuestras regiones. Y no quiero recordar aquello de «les estamos esperando». Estas áreas, presidente, las políticas ideológicas, las políticas de inmigración ilegal, seguro que también encuentran acomodo en esos presupuestos.

Ustedes además han usado un estado de alarma inconstitucional, que ha restringido los derechos de los andaluces y ha llevado a la ruina a miles de familias de esta tierra. Y mientras se expropiaba a los andaluces el derecho al trabajo y se les exigían requisitos imposibles para poder acceder a cualquier ayuda, se rescataba con cantidades millonarias a los corruptos de los sindicatos, perdonándoles lo que a otros andaluces han exigido. Y esos fondos, presidente, deberían estar también en los presupuestos.

Y su Gobierno, en lugar de reformar y despolitizar Canal Sur, ha practicado la manipulación y el uso partidista, que ustedes han aprendido bastante bien del Partido Socialista, haciendo que cada vez haya

más andaluces que se planteen para qué quieren una televisión autonómica con esas condiciones o en esas condiciones y que cuesta más de 150 millones de euros. Y ese gasto, presidente, también estará en los presupuestos.

Pero no contento con eso, se han dedicado a promocionar un falso andalucismo, que también cuesta sus recursos, dando cabida en esa televisión, que es de todos, a nacionalistas que propagan la mentira y la manipulación. Y fíjese, presidente, que su Gobierno y los partidos que sostienen a su Gobierno cada vez que han tenido ocasión no han tenido ningún escrúpulo en votar con la izquierda más rancia para salvar con los incumplimientos..., o los incumplimientos que tienen con Vox.

La última, presidente, lo de Trade, da igual que sea cuatro chiringuitos o un chiringuito que valga por cuatro, el caso es que ese gasto va a estar en los presupuestos.

En resumen, ustedes van a mantener la Administración paralela, van a mantener las estructuras autonómicas, el Defensor del Pueblo, Consejo Consultivo —ese que ustedes iban a quitar—, y mantendrán otros organismos que podrían ser asumidos por sus homólogos a nivel nacional y que podrían evitar duplicidades y que podrían ahorrar millones de euros a los andaluces. Y ese gasto, presidente, también va a estar en los presupuestos.

Con estos antecedentes, presidente, y que tienen reflejo en los presupuestos, le preguntamos cuáles son las líneas generales para los presupuestos de Andalucía del ejercicio 2022.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, noto un cierto tono electoral a medida que van pasando las semanas en sus intervenciones.

[Aplausos.]

Vemos progresivamente cómo destila de sus palabras, pues, evidentemente, un afán por cuestionar, erosionar la acción del Gobierno, con la que usted ha participado externamente como grupo parlamentario, y un afán de poner en valor a sus siglas políticas por encima de otros intereses.

Evidentemente, eso es legítimo, no seré yo el que le diga qué tiene que decir o qué no debe decir, evidentemente, en este Parlamento. Pero creo que seríamos todos muchos más útiles si dejáramos atrás las elecciones por un momento, si dejáramos atrás el interés particular por un momento y pensáramos en el interés general de los andaluces. Creo que, sin duda alguna, podríamos contribuir todos a un objetivo común, que es el de mejorar la calidad de vida de los andaluces, donde está este Gobierno.

Mire, usted me pregunta, y me pregunta por los presupuestos, y yo le agradezco que me haga esta pregunta porque creo que estamos —como usted sabe— trabajando en hacer unos presupuestos en tiempo y forma, cumpliendo a rajatabla los tiempos que nos establecen y además facilitándoles la información a los grupos parlamentarios. Y, además, mañana mismo voy a tener una reunión con todos los portavoces de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara para que, de manera directa, podamos hablar también sobre esos presupuestos.

Por tanto, objetivo número uno que tenemos en este Gobierno es la estabilidad institucional, estabilidad política e intentar sacar adelante un instrumento que es tremendamente útil para la reconstrucción económica y social de nuestra tierra.

El presupuesto es la expresión numérica de una política, de una política que igual a usted veo que no le gusta, pero que creo que a algunos andaluces sí les gusta, incluso a algunos votantes suyos sí les gusta. Por ejemplo, la política que hemos venido desarrollando de bajar impuestos les gusta, sí, sí, les gusta. Les gusta también la simplificación administrativa, también les gusta, incluso a algunos de sus votantes les gusta. Les gusta también que atraigamos inversión extranjera, les gusta. Les gusta además que mejoremos los servicios públicos, la sanidad y la educación. Se quedaría sorprendido, si hiciera usted encuestas entre sus votantes, lo que es de importante la salud pública también para todos ellos.

Por tanto, oiga, usted puede quizás errar el tiro con esa crítica tan feroz hacia un gobierno en el que ha participado de manera externa, ¿no?

Pero nosotros tenemos unos presupuestos que significan muchas cosas. Significan estabilidad institucional —como le he dicho—, significan seguridad financiera para la sanidad, seguridad financiera para los servicios sociales, seguridad financiera para la educación de decenas de miles de ciudadanos que tienen la posibilidad de crecer y de proyectarse. Significa credibilidad, significa movilización de recursos, significa generar actividad empresarial, significa empleo, significa nuevas oportunidades para los andaluces. Y por estas razones consideramos necesario ese cuarto presupuesto en un momento en que estamos afortunadamente recuperando espacios de normalidad gracias a la ciencia y gracias a unos magníficos servicios públicos sanitarios que tenemos en Andalucía.

Por tanto, queremos que sean unos presupuestos, y ese es el objetivo. Y los ejes fundamentales que me hacía usted en su pregunta son muy sencillos. Por un lado, reactivar la economía frente a una crisis COVID que —como usted sabe— bajó dos dígitos el producto interior bruto de Andalucía y el conjunto de Europa y el conjunto de España. Por tanto, hay mucho tejido que reconstruir y mucho tejido social, sobre todo, en el ámbito agroalimentario, en el ámbito del turismo, donde ha tenido un fuerte impacto.

Y el segundo, el mantenimiento del refuerzo en los servicios públicos fundamentales: la educación, para que podamos ser competitivos las próximas generaciones, las venideras generaciones de andaluces tengan oportunidades laborales. El segundo, la sanidad. Se ha demostrado la importancia de tener un servicio público de salud robustecido y fortalecido. Y, evidentemente, también nuestros servicios sociales para atender de una manera muy especial a una parte de la población a la que nosotros le debemos mucho, como son nuestros mayores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Presidente, escuchando lo que me ha dicho del tono electoral, significa que usted no ve Canal Sur nada.

[Aplausos.]

Si usted viera Canal Sur, tono electoral es el que tenemos en el N1 y el N2 cada día.

Que yo le diga que Vox ha apoyado aquellas cosas que consideraba buenas para los andaluces en los últimos tres años, que hemos suscrito, acordado tres presupuestos, firmados cuatro pactos con ustedes, incluido el de investidura, pues a usted no le sorprendería porque ya lo sabe. Pero a pesar de los datos que usted ha dado y del talante que usted manifiesta, verá, las formas, si no van acompañadas de acciones que las respalden, pues son solo apariencia, apariencia. Y sé que usted intenta aparentar algo, intenta aparentar muchas cosas también, pero la realidad, la realidad a día de hoy en Andalucía es que seguimos teniendo el 22% de paro, que sigue lastrando cualquier tipo de crecimiento. Y, claro, con un dato así pues nosotros no podemos estar, lógicamente, conformes porque queremos que Andalucía sea uno de los motores de España.

Y cuando salimos de esas cifras macroeconómicas que usted nos da, estos ejercicios de alabanzas que tienen ustedes en el medio público, si ustedes pisan la calle, si ustedes van a los barrios de Andalucía, verán que la gente lo está pasando no mal, muy mal.

Y la pandemia no es la excusa, presidente, Andalucía lo lleva pasando mal muchos años. Usted nos ha dado unos datos. Yo le voy a dar los mismos datos que le he dado en algunas otras sesiones de control al Gobierno. Nuestros jóvenes, presidente, se siguen yendo de Andalucía a buscarse la vida fuera de esta región. Se siguen yendo. En anteriores ocasiones hemos hablado de industria. Y hemos hablado de industria, competencia suya. Y hemos hablado cómo la industria, en otras comunidades autónomas donde tienen la misma competencia —estoy pensando en Madrid y en Galicia, estoy pensando en Airbus y en Navantia—, van mucho mejor que en Andalucía. Esos son los datos que tiene usted también. Por eso le decimos, presidente, que no sé qué Andalucía es la que ve usted o qué Andalucía usted ha intentado vendernos.

Y fíjese, y fíjese que nosotros lo que pretendemos es que usted no desaproveche esta oportunidad histórica. Y no he hablado de salud todavía, ni he hablado de dependencia todavía, ni he hablado de educación todavía. Porque sigue estando muy por debajo de lo que exigen los andaluces. Y esto a nosotros, personalmente, nos avergüenza.

Presidente, nosotros aspiramos a mucho más, aspiramos a mucho más. Nosotros no hemos venido aquí a cambiarles las caras del gobierno. Queremos que se cambien las políticas, y queremos una Andalucía, presidente, en la que se empleen los recursos públicos de una manera eficiente en la sanidad, en la educación, que haya menos gasto político. Porque seguimos teniendo ese lastre que tenemos y que le decía anterior-

mente. Y nosotros, con nuestros votos, no vamos a permitir que se sigan manteniendo las leyes ideológicas, ni se siga manteniendo esta política de inmigración que está desempeñando su gobierno.

Pero, dicho esto, a nosotros la sensación que nos da es que Andalucía..., Andalucía está empezando a percibir que su gobierno no es parte de la solución, es parte del problema, presidente. Y nos preocupa, nos preocupa mucho. No quiero tirar de hemeroteca, pero el Partido Popular es lo que tiene, es lo que tiene. Es prometer, decir, acusar, y cuando llegan al gobierno, ustedes lo dejan absolutamente todo igual. Presidente, no malgaste el cambio, no mantenga lo que criticó y que le ha traído hasta aquí. Si usted quiere cambio, la respuesta es Vox. Si no quiere cambio, Partido Socialista.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, si le avergüenza, como dice, la falta de ejecución, la falta de presupuestos y de recursos en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo, en el ámbito de la dependencia, yo le animo a que cambie de diana. Usted ha decidido que la diana es el Gobierno de la Junta de Andalucía, después de casi 40 años de gobiernos socialistas. Pero yo le animo a que busque otra diana, y nos ayude a buscar nuevos fondos para mejorar esos servicios públicos que a usted tanto le avergüenzan.

Yo le pregunto, ¿qué están haciendo ustedes —porque algo estarán haciendo, ¿no?, imagino— para sacar a Andalucía de esa situación y para pedirle al Gobierno de España, que no ha reducido el margen del déficit del 1,1 al 0,6%? ¿Sabe usted lo que significa eso para los andaluces y los servicios públicos? Mucho dinero, 2.600 millones.

¿O usted sabe que este año no hay fondos COVID? Ninguno, cero euros. ¿Y que, sin embargo, hemos consolidado un 40% de gasto del año anterior como consecuencia de la pandemia? Imagino que estarán haciendo ustedes algo, ¿no?, en las Cortes Generales, defendiendo los intereses de los andaluces. Imagino. Imagino también que esto le preocupará. Y, sin embargo, no le he escuchado ni una sola palabra hablar de esto. ¿El señor Sánchez ahora ya es el hombre bueno de la política? ¿Y el hombre malo de la política es el gobierno del cambio, después de cuarenta años?

Señor Gavira, yo espero, espero que trabaje para que tengamos esos 2.300 millones de euros menos, que nos vendrían mejor para la sanidad, para la educación y para la dependencia. O, por ejemplo, espero que trabaje también con su grupo parlamentario en las Cortes y su grupo parlamentario aquí en Andalucía para que esos fondos Next Generation haya una cogobernanza real, para que esta comunidad autónoma y los ayuntamientos podamos no solamente ejecutar políticas, sino diseñar políticas, para que no seamos solo el 33% de los fondos territorializados y el resto se decide al azar, a pura decisión del gobierno. Unos fondos que nos

pueden ayudar a la convergencia, que están esperando sectores productivos como agua de mayo. Usted debería estar también en eso.

Me sorprende muchísimo el cambio de discurso, un discurso que antes era contra el señor Sánchez y que ahora se ha tornado contra el gobierno del cambio. ¿Cree usted que ese lenguaje y esa actitud coincide con una parte importante de su electorado?

Mire, señor Gavira, hay una cosa que los partidos políticos confundimos mucho. Confundimos lo que quieren los votantes con lo que quieren los afiliados. Y los afiliados son una cosa, y los votantes son otra. Yo le aconsejo que no confunda una cosa con la otra, porque, si no, le puede llevar a la melancolía y a la frustración. Este gobierno está cumpliendo, está cambiando, está transformando Andalucía, y lo está haciendo con más fuerza, con más intensidad, con más determinación que nunca nadie lo ha hecho en la historia de Andalucía. Y ese cambio, ese cambio es fundamental para el futuro de nuestras generaciones.

Y yo a lo que le animo es, en vez de entrar en elecciones, entrar precisamente en la colaboración, en la cooperación, en el sentido común y en sacar adelante nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-21/POP-000886. Pregunta oral relativa a la atención primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta, formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a atención primaria.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Presidente, permítame, en primer lugar, llamar su atención sobre la ausencia de consejeros en la sesión de control, eludiendo preguntas para ellos. Y póngale usted el calificativo que quiera a eso, sumándolo con los cambios constantes que estamos teniendo de fechas y de horas de comisiones. No sé si aquí, como en Madrid, esto es una espantada, es escapismo o es una fuga del gobierno. Usted le pone el calificativo que considere. Espero que no en el tono que lo han hecho sus compañeros en el Congreso de los Diputados.

[Aplausos.]

Nosotros hoy queremos intercambiar impresiones con usted sobre atención primaria, sobre el lío formidable que hay en la atención primaria. En tres semanas su gobierno ha declarado la total normalidad y presencialidad absoluta en la atención primaria, la telemedicina, que ha venido para quedarse, la negativa a aprobar una proposición no de ley de nuestro grupo para abrir la presencialidad total, porque había que cumplir la normativa COVID, y el anuncio suyo de que va a abrir de manera inminente. Le pido, por favor, que en mitad de toda esta confusión nos dé usted minuto y resultado de atención primaria hoy y en adelante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, la primera parte de su pregunta no tengo yo esa información. Entiendo que los consejeros, como usted sabe, tienen que cumplir múltiples obligaciones también en los ámbitos ejecutivo e institucional y, por tanto, imagino que tendrán algún tipo de excusa aquellos consejeros. Siempre que se nos pide estamos compareciendo y, desde luego, es lo que hacemos y llevamos haciendo casi tres años.

Mire, señora Nieto, permítame, en primer lugar, que le reconozca una vez más el trabajo que han desarrollado los propios profesionales sanitarios, en particular los de la atención primaria, ¿no? Mire usted, sabe que llevamos mucho tiempo trabajando por recuperar totalmente la atención primaria, como su grupo ha pedido y como han pedido otros grupos parlamentarios de forma presencial. El motivo fundamental, que yo creo que usted sabe perfectamente, para no volver, igual que en el resto de comunidades autónomas, tengo aquí los datos que se los puedo mostrar, para no volver a la situación anterior de la pandemia eran los propios indicadores epidemiológicos, que son los que nos evitaban, dentro del protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad, tenían la obligación de tener un doble circuito en muchos de nuestros centros de salud, en todos, con lo cual evitaban la presencialidad para evitar el contagio, no solamente de los pacientes sino también de los propios profesionales sanitarios.

Una vez que estos indicadores han sido analizados y el Comité de Expertos ha acordado la vuelta a la normalidad, porque afortunadamente estamos en una situación muy positiva, muy óptima, por así decirlo, aunque siempre con la máxima prudencia, hemos podido recuperar la presencialidad total a partir de mañana. Seremos, previsiblemente, la primera comunidad en volver al cien por cien de la presencialidad en los centros de atención primaria. Fíjese usted, fíjese usted, la primera comunidad. O sea, el resto de comunidades autónomas todavía están dándole vueltas al doble circuito para ver cómo lo hacen, porque no es fácil. Aquí se conjugan dos problemas, uno, la falta de profesionales, que no es de ahora, que es de hace una década y que tienen todas las comunidades autónomas de España, incluso países de Europa. Y lo segundo, el protocolo COVID, que evidentemente limitaba la presencialidad.

Bueno, la vuelta a la presencialidad ha sido, como digo, un problema común en el conjunto de las comunidades autónomas. Nosotros hemos querido cumplir lo antes posible, y siempre atendiendo a los criterios de los expertos. En el momento en que los expertos nos dieran luz verde, pues nosotros lo íbamos a poner en marcha. Una presencialidad que será compatible con la atención telemática. Correcto, lo ha dicho usted bien, porque tenemos que entender que hay personas, personas, y así nos lo dicen los propios profesionales sanitarios, personas que no pueden ir a un centro de salud, porque no tienen medios, que tienen miedo a posibles contagios. Todavía hay una parte de la población que tiene miedo a salir. O simplemente porque pueden hacer un montón de gestiones sin tener que salir de su casa, como recibir el resultado de una analítica, solicitar una receta —se puede hacer perfectamente vía telemática—, o incluso tramitar una baja. Son cosas muy comunes que no necesitan el traslado por parte del usuario o del paciente.

Pero vamos a ir más allá en la atención primaria, contando con una hoja de ruta para los próximos años, dentro de esa atención primaria. Un documento que contempla, entre otras medidas, la consulta de primera evaluación, que va a ser gestionada por especialistas de enfermería, que harán una valoración inicial, siempre en los pacientes sin cita, que es uno de los grandes problemas, aquellos pacientes que llegan sin ningún tipo de cita, y dirigida a patologías de baja complejidad y a orientar, como no puede ser de otra manera, la demanda.

La determinación de la agenda de trabajo también, de los profesionales sanitarios —por ejemplo, treinta pacientes para médicos de familia, que es el máximo que vamos a establecer—. La continuación de la atención telemática y videoconsulta, que es algo en lo que se lleva desarrollando la telemedicina desde hace mu-

cho tiempo, y que es una línea de presente y de futuro, que está en los países más avanzados y que ofrece nuevas mejoras a la atención sanitaria.

Las nuevas tecnologías son claves, absolutamente claves para la sanidad presente y futura, para el seguimiento de síntomas, para el contacto tras alta, para comunicar pruebas..., para muchas cosas, como ya se están haciendo en países que tienen un nivel de desarrollo económico y social más amplio que el nuestro.

La mejora continua de la atención a la cronicidad, el modelo sociosanitario. Hemos reforzado también la salud mental, y el apoyo también a paliativos.

Por tanto, estamos trabajando en una atención primaria que no es como la de antes, sino que queremos que sea mejor que la de antes, mejor a la etapa pre-COVID. En eso estamos trabajando, en eso estamos diseñando y en eso estamos contando con la colaboración de nuestros profesionales, a los que, una vez más les agradezco, como siempre, su entrega, su dedicación y su compromiso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

El señor NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidenta, no le constará la ausencia de consejeros, supongo que sí le consta que hemos cambiado el horario de votaciones de la Cámara para que usted asista esta tarde a un acto de su partido. Eso supongo que sí le consta.

[Aplausos.]

Algunas reflexiones sobre lo que usted ha explicado, que es un despropósito de principio a fin, porque no ha sido usted capaz, como era previsible, de dar una explicación lógica a la desastrosa gestión de la atención primaria de todo su Gobierno, diría, y especialmente del último año, año y medio. ¿Usted piensa, de verdad, que una persona que ha padecido la odisea de conseguir una cita, que, cuando la ha tenido, ha encontrado cita con un tiempo de demora de una semana o de dos, que se ha tenido que ir a hacer cola a su centro de salud, a ver si había suerte porque no conseguía coger línea por teléfono, usted cree de verdad, que todo lo que nos ha contado le puede resultar creíble, a pie de calle, a las personas que están padeciendo esta desastrosa gestión?

¿Usted de verdad piensa que es consuelo, para alguien que ha pasado toda esa yincana, que usted le diga que la atención primaria ha estado cerrada por consejo de los expertos? ¿Los expertos que dijeron que se podía esquiar en Sierra Nevada en plena pandemia, le decían: Pero tenga los centros de salud cerrados, presidenta?

Me hace así con el dedo. ¿Mal de muchos consuelo de tontos, presidenta? Entonces, el que está en la cola del centro de salud, como esto también pasa en Asturias, ya se va a casa más reconforta-

do. Cuando las cosas no salen bien, es que no salen bien en ningún sitio, esto no hay quien lo arregle y además es culpa del Gobierno central, y cuando salen bien, usted es el mejor presidente de la historia y el faro de Occidente.

Presidente, ni los pitos ni las palmas. La atención primaria y el total desbarajuste de la atención primaria, es fabricado, *made in* su Gobierno. Ahí no hay herencia, ahí no hay falta de recursos, ahí no hay el pasado, ahí no hay treinta y tantos años de... Ahí hay una gestión mal hecha por su parte, con unas prioridades mal diseñadas y que tienen unas consecuencias en la calidad de la atención sanitaria que recibe la gente; gente que, muy prudentemente, ha estado esperando esa normalidad. Que, por cierto, esa normalidad la anunciaron ustedes en marzo, en marzo, y estamos en septiembre y vamos a abrir, por lo visto, mañana. Ni es creíble ese relato, porque no ha estado abierta, ni la telemedicina sirve para atender a quien no puede ir al centro de salud; porque quien no puede ir al centro de salud tiene derecho a que un médico le asista en casa..., o eso teníamos entendido, o eso ponía en su programa, o esas cosas exigían ustedes cuando estaban en la oposición. Porque nadie le va a pedir que aplique el programa electoral de Unidas Podemos, pero sí que, razonablemente, le podrá pedir que aplique el suyo, y ustedes decían que en la atención primaria, un médico tenía qué menos que poder contar con diez minutos para atender a los pacientes; qué menos que personal y enfermeros suficientes para aliviar de cargas burocráticas; qué menos que un cupo restringido, para que la atención fuese personalizada. Qué menos, todo eso; con recursos, ¿no, presidente?, con el mayor presupuesto de la historia, el Gobierno del cambio, la anticipación... Y las colas de los centros de salud dándole una vuelta y media o dos vueltas al edificio, ¿en qué punto del relato encajan? ¿En «aquí no ha habido problemas; lo hemos hecho..., somos unos virtuosos de la gestión pública»? Han negado ustedes las evidencias y eso quiere decir, presidente —y permítame que se lo diga con claridad— que están operando ustedes con un principio de soberbia, que entra en contradicción con el principio de realidad, porque lo que está pasando en la atención primaria es muy grave y aquí ni se han pedido disculpas ni se ha hecho un relato mínimamente creíble, porque no se compadece con la realidad.

No hay ninguna razón, ni económica ni sanitaria, que avale la gestión desastrosa de la atención primaria en Andalucía, y ni ha estado abierta antes ni va a abrir a partir de mañana, presidente. Y ya nos volveremos a ver aquí y nos volveremos a contrastar los discursos con la realidad. Porque lo que le falta a la atención primaria, que sí que estaba en su programa electoral, no está en la mesa de su Consejo de Gobierno. Y esas prioridades no se están atendiendo, y es muy lógico el enfado de la gente, que les oyen a ustedes y quedan perplejos, perplejos.

No se consiguen citas con la fluidez debida ni hay médicos a disposición de la población para que les atiendan en su centro de salud. Y faltan especialistas a mansalva. Y no me cuente más lo de que no tiene manera de contratar personal sanitario, que ya lo hemos hablado y ya sabe usted por qué no tiene personal sanitario. Ya lo sabe, ya lo hemos hablado, y si quiere, se lo digo otra vez: porque los contratos que pone usted encima de la mesa no son dignos.

Entonces, no me hable de recursos, no me hable de eso. Haga usted un poco de autocrítica, considérese usted un poquito susceptible de mejora, y dejen de estar tan encantados de conocerse en la gestión sanitaria, porque eso tiene una afectación directa, cotidiana y muy negativa en la salud de la población; que ya está pasando bastante como para que les expliquen una vida y un relato de los hechos, que no se compade-

ce con la realidad. No de alguna gente, no de votantes o afiliados; no se compadece con la realidad de nadie, presidente.

La atención primaria en Andalucía no funciona. Y en Castilla-La Mancha o en Navarra ya verán cómo hacen para arreglarla, pero aquí la responsabilidad de arreglarlo es suya y las prioridades las debe marcar usted, y las están marcando muy equivocadamente. Y si me va a repetir que los expertos le han dicho que no abra la atención primaria, cambie usted de expertos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señora Nieto, ha conseguido que, por fin, las filas socialistas le aplaudan.

[Risas.]

O sea, con lo cual ya la confluencia ya empieza a avanzar, ya el clima electoral ya empieza a definir dónde estamos cada uno y qué vamos a hacer en el futuro cada uno. Fíjese lo importante que es esto.

[Rumores.]

Juntos, juntos... Mire, el señor Espadas con Podemos, sí, sí, el señor Espadas con Podemos. Juntos, juntos.

Mire, le voy a explicar una cosa para que usted intente entenderla. Y yo voy a intentar explicarme porque, probablemente, no me he explicado lo suficientemente bien. Mire, el Consejo Interterritorial de Salud, que lo preside la ministra de Sanidad, tomó una decisión, hace aproximadamente un año y medio, que fue para prevenir y prever situaciones de contagio, hacer un doble circuito. Ese doble circuito, en colaboración con organizaciones sindicales y profesionales, acordó evitar el contagio de los ciudadanos, de los pacientes y, evidentemente, de los profesionales, en unas circunstancias muy adversas. Eso solamente se ha podido cambiar cuando las circunstancias epidemiológicas han variado.

Afortunadamente, esas circunstancias ahora han variado. Como han variado, hemos podido quitar el doble circuito. Como hemos podido quitar el doble circuito, empezamos con la normalidad que teníamos en el año 2019. ¿Era el 2019, la atención primaria que queríamos los andaluces? No. ¿Y sabe usted por qué no era la atención primaria que los andaluces queríamos? Porque durante muchos años, desde el año 2012 al año 2018, hubo una serie de ajustes y de recortes por parte de un gobierno que, por cierto, estuvo también su partido político, donde se rebajó las inversiones en atención primaria y donde se rebajó los trabajadores, hasta ocho mil.

Es que es muy fácil mirar hacia adelante y echar culpas a los demás. Oiga, haga usted también autocrítica. Haga usted también autocrítica, oiga, porque venimos de donde venimos, y eso tenemos que saberlo. Si alguien anterior a nosotros hubiera hecho un esfuerzo, si de verdad uno que es tan progresista hubiera hecho un esfuerzo en la sanidad, pues no tendría que sonrojarse con las cifras que siempre le tengo que recordar en la única experiencia de gestión que ha tenido su partido en un Gobierno andaluz.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, poniendo todos los recursos que tenemos a nuestro alcance. No la he visto protestar cuando pedíamos los fondos COVID y se repartió por debajo de la población que teníamos, un 18%, y solo un 16%.

[Aplausos.]

No la veo protestar cuando nos faltan 2.300 millones de euros, 2.300 millones de euros para la sanidad y la educación.

Señora portavoz, usted quiere que apostemos más por la sanidad, ayúdenos, pero ayúdenos de verdad, ayúdenos de verdad y dígame a su Gobierno en Madrid que nos dé lo que nos corresponde, que íntegramente irá para atención primaria y para la salud.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-21/POP-000875. Pregunta oral relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a fiscalidad y financiación de Andalucía.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

«Los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda haber lugar a una discriminación por cuestión de nacimiento, de sexo, de raza, de religión, de opinión o cualquier otra condición o circunstancia social o personal». Esto que le digo, señor presidente, lo conoce usted muy bien, lo conocemos todos, es el artículo 14 de nuestra Constitución, de nuestra Carta Magna, y es un derecho fundamental: la igualdad de todos los españoles. Y esa igualdad es uno de los pilares esenciales de las políticas de Ciudadanos, la igualdad de los españoles, nazcan donde nazcan, vivan donde vivan y voten a quien voten.

Sin embargo, señor presidente, esta igualdad aquí, en esta región, no se da. Porque todos sabemos que las comunidades autónomas tenemos delegadas las competencias para garantizar los servicios fundamentales y también para garantizar el estado de bienestar. Sin embargo, sabiendo que los poderes públicos tienen la obligación de remover cualquier tipo de obstáculo que impida precisamente esta desigualdad, nos encontramos con una situación y un resultado que todos conocemos: Andalucía está infrafinanciada. Y creo que eso es consenso de todos los representantes políticos que están aquí.

Pero además, señor presidente, yo le lanzo una pregunta: ¿es justo y es igualitario que un vasco reciba 2.500 euros anuales para sanidad y un andaluz 1.400 euros? ¿Es justo y es igualitario que un andaluz reciba 1.100 euros menos anuales para sanidad? Yo se lo voy a dejar muy claro, señor presidente, nosotros no queremos que se le quite a un vasco ni un solo euro en sanidad. Nosotros lo que reclamamos aquí y en todas las instituciones es la igualdad de todos los españoles. Yo quiero igualdad para los andaluces tanto en derechos como en oportunidades porque, además, eso supondrá aumento de competitividad.

Y sabemos, señor presidente, que esto no es fácil porque hay comunidades autónomas que lo tienen recogido en la Constitución, como pueden ser el País Vasco o Navarra, con el cupo vasco y con el fuero navarro. Y hay otras que no.

Y nosotros estamos conformes con las que están recogidas en ley, con lo que no estamos conformes, no vamos a ser cómplices, no nos vamos a callar y vamos a mirar hacia otro lado, es con el reparto insolidario que se hace de ellos por intereses partidistas, intereses personalistas y para pagar una silla en Moncloa al señor Pedro Sánchez, a sus socios de Gobierno, los independentistas, los nacionalistas y los socios de Bildu, ahí no nos vamos a callar en Ciudadanos.

Y no lo hemos hecho nunca, y vamos a seguir en ello porque, sabe usted, nosotros, los demócratas y los liberales, siempre defendemos la igualdad. Y todos los partidos políticos que tienen representación en esta Cámara también la tenían en el Congreso de los Diputados cuando este partido se quedó único y solarmen- te votando en contra del cuponazo vasco. Y lo volveríamos a hacer porque para Ciudadanos lo importante son las personas.

Hace unos días hemos visto todos los andaluces cómo inicia usted una ronda de contactos con distin- tos presidentes de comunidades autónomas que se encuentran en la misma situación, una infrafinanciación. Murcia y Valencia han pasado por aquí, y este último, por ejemplo, el señor Ximo Puig, a nadie se nos esca- pa las ideologías políticas que comparte, son socialistas, un presidente socialista. Sin embargo, se pone de acuerdo con un gobierno en coalición de PP y Ciudadanos para reclamar algo, una reclamación popular, que es una financiación justa para esta comunidad.

Señor presidente, sabemos que esto no es fácil, pero nosotros le pedimos que, cuando la señora Monte- ro convoque ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, usted reclame el fondo de compensación transito- ria para esta tierra. Reclame usted ese fondo de compensación que reducirá esa infrafinanciación que su- frimos los andaluces y esa merma de 11.000 millones de euros y que se va incrementando en cuatro millo- nes de euros y que dejamos de aplicar al Estado de bienestar y a los servicios fundamentales de Andalucía.

Andalucía ya ha cumplido y lo ha demostrado. Hemos bajado la presión fiscal, hemos bajado los impues- tos a los andaluces hemos bajado las trabas burocráticas. El resultado: crecemos más de la media nacional, somos líderes en creación de empleo, de autónomos, de empresas, líderes en exportación. Hemos cumpli- do con los andaluces. Hemos presentado y hemos aprobado tres presupuestos para esta región, cumplien- do con las reglas impuestas, con la regla de gasto y con el equilibrio presupuestario.

Señor presidente, nosotros cumplimos y, sin embargo, llega la señora Montero, esa que era consejera aquí, en Andalucía, y ahora ministra allí, que ni cumplió aquí ni cumple allí, y a nosotros que cumplimos, a una región que cumplimos, nos impone un déficit del 0,6%, y ella que no cumple se impone uno de un 5,5%.

Señor consejero, ha llegado el momento de que España cumpla con Andalucía y con los andaluces. Por- que yo le voy a decir una cosa, los andaluces creo que ya nos hemos tragado suficientes mentiras de todos y cada uno de sus predecesores, que coincide que son socialistas, en sus discursos de investidura nos decían una tras otra. El señor Chaves dijo que iba a reducir y que iba a eliminar para todas aquellas personas que no percibiesen una renta de 12.000 euros el IRPF, y nos mintió. Habló de que iba a reducir el impuesto de suce- siones y donaciones al 85%, el PSOE hablando de suprimir el impuesto de sucesiones y donaciones y redu- cirlo, nos mintió. Pero el señor Griñán, el mismo de la época de los ERE, pone un concepto que a mí personal- mente me indigna, y a cualquiera que lo escuche también, dijo..., lo voy a decir literal porque no quiero equi- vocarme: «Si resulto elegido presidente, mi Gobierno traerá la ley contra el fraude fiscal y social». El señor Griñán hablando del fraude fiscal y del fraude social, y de acabar con él. Luego llegó la señora Susana Díaz, hizo también una batería de propuestas y ahora estamos esperando el señor Espadas a ver qué propone.

Pero lo que no contaban es con algo esencial, y es que en 2015 aquí iba a llegar un gobierno, iba a llegar un partido político que iba a estar en la oposición y que iba a cumplir con sus electores, iba a cumplir con su programa y va a cumplir con su palabra, y bajamos impuestos: el IRPF, el impuesto de sucesiones y donacio- nes y, por supuesto, la bonificaciones agrarias.

Ciudadanos llegó y cumplió. Y cumplió en la oposición, señor presidente, y ahora cumple ahí, en ese Gobierno de coalición de PP y Ciudadanos que tan bien sienta a Andalucía, y lo vamos a seguir haciendo.

Mire, señor presidente, Aristóteles decía que la estabilidad de un país se daba cuando todos los ciudadanos eran iguales. Por eso le pido que siga peleando usted y siga reclamando esta igualdad de los andaluces frente al resto de los españoles. No queremos ser privilegiados, pero tampoco queremos ser ciudadanos de segunda, queremos justicia, queremos igualdad. Por eso le pido que, por favor, siga peleando por ese fondo de compensación transitoria.

Y mi pregunta, señor presidente, es qué acciones de política fiscal y financiera va a seguir aplicando este Gobierno de coalición de PP y Ciudadanos aquí, en esta región, en Andalucía, a los andaluces, que tan bien sienta.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Pardo.

Bueno, pues usted ha puesto el dedo en la llaga, ¿no? Aquí hablamos de servicios públicos, hablamos de encontrar el ascensor que nos permita llegar a esa convergencia anhelada por el conjunto de los andaluces con las comunidades autónomas más prósperas y más ricas de España, pero para hacer eso tiene que haber un trato justo. Yo siempre lo he dicho, no se puede competir con el resto de comunidades autónomas ni con el resto de economías con una mano atada a la espalda como ahora mismo tiene Andalucía.

Por eso hemos iniciado desde este Gobierno, hemos iniciado una iniciativa de contactos bilaterales con presidentes de comunidades autónomas y con otras instituciones, también con la Administración General del Estado. Pero por una razón muy sencilla, porque si el Gobierno de España no nos convoca, si el Gobierno de España no nos comenta, si el Gobierno de España no nos propone, si el Gobierno de España no es capaz de llegar a puntos de encuentro, evidentemente tendremos que hacerlo nosotros. Y es lo que estamos haciendo en las múltiples reuniones que estamos teniendo —y vamos a seguir teniendo a lo largo de los próximos meses— para introducir en la agenda política esa más que necesaria reforma del modelo de financiación autonómico.

Y, además, contamos con un modelo que se aprobó —como usted sabe— en el año 2009. Un modelo que se aprobó, además, por un 51%, la mínima expresión. Y fue la expresión del señor Carod-Rovira —por aquel entonces líder de Esquerra Republicana de Cataluña—, en un pacto con el señor Zapatero, en el que se decidió no contar como en el anterior modelo del año 2001, que fue por consenso, con un 90% de los grupos parlamentarios..., sino que aquí se hizo de espaldas a una gran mayoría.

¿Y qué supuso esa gran mayoría? Hacer un modelo de financiación de espaldas a una serie de comunidades autónomas, que desde el primer minuto sabíamos que íbamos a perder —como ha sido el caso de Andalucía—, para favorecer a otros territorios de España, precisamente en términos financieros, y así proteger, por aquel entonces, el sillón del señor Rodríguez Zapatero. No sé si le suena la música de lo que sucedía en aquel momento y lo que está sucediendo ahora. La falta de iniciativa de renovar además el sistema —y que lo hemos pedido una y mil veces por parte del Gobierno—, pues, al final nos está llevando a los andaluces a un trato completamente injusto, y que no nos merecemos, además de no cubrir las necesidades reales que tenemos las propias comunidades autónomas... Ya no solamente alzamos la voz para Andalucía, sino que la alzamos para el conjunto del modelo, para el conjunto de comunidades autónomas, especialmente las de régimen común, en la que hay un modelo que está infrafinanciado en torno a 15.000 millones de euros.

Todas las comunidades autónomas, en España, están perdiendo recursos. Pero es verdad que hay comunidades autónomas como la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana, Andalucía o Castilla-La Mancha, que perdemos más. Y eso es lo que tenemos que cambiar, y cambiar de manera rápida si no queremos tener, como estamos padeciendo, una infrafinanciación.

Se han dado datos, ¿no? Y esos datos, siempre que los decimos, son datos que nosotros manejamos junto con el propio Ministerio de Hacienda. Al final, estamos perdiendo oportunidades que son fundamentales para la competitividad, para el crecimiento, para el desarrollo, para el bienestar y para el progreso de Andalucía.

Andalucía deja de percibir cuatro millones de euros al día, que eso es mucho dinero. Estamos hablando que, desde que se aprobó este modelo de financiación autonómica, Andalucía ha perdido más de diez mil millones de euros, 10.000 millones de euros que los andaluces no hemos podido tener en el ámbito financiero y, por tanto, no hemos podido competir en la igualdad que han podido competir otras comunidades autónomas. Pero, además, no solamente lo digo yo, es que lo dice un dirigente socialista como Ximo Puig, que también dice lo que pierde la Comunidad Valenciana, que coincide con lo que pierde la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero es que lo dice algún que otro dirigente socialista. Pero claro, es difícil a veces defender los intereses de tu tierra sin chocar con tu partido. Y ahí es donde empiezan los problemas. Y ahí es donde se demuestra dónde está uno en cada momento. La misma ministra de Hacienda que tenemos hoy en día era la misma consejera de Hacienda que aquí, durante cuatro años que estuve yo en la oposición, pedía fondos, e incluso llegaba a un acuerdo de 4.000 millones de euros de financiación extraordinaria para Andalucía.

¿Qué ha pasado en tres años? Y no uno ni dos, sino más de tres años ya de gobierno del señor Sánchez. ¿Por qué la ministra, que antes era consejera de Hacienda, no ha hecho absolutamente nada ni ha movido un solo dedo para cambiar el modelo de financiación, o para ayudar en las cuentas públicas de Andalucía? Pues, evidentemente, porque al final no hay voluntad ninguna. Porque, al final, pesan más las siglas que Andalucía. Porque, al final, te tiemblan las piernas cuando hay que enfrentarse al todopoderoso aparato del señor Sánchez. Porque, al final, algunos quieren ser delegación y no quieren ser lo que han sido durante muchos años, con el respeto de muchos que no les votábamos. Pero les teníamos respeto por ser un partido de la tierra.

Cada uno sabrá qué quiere apostar para el futuro, desde luego. Yo creo que la fórmula de delegación no funciona ni va a funcionar en Andalucía.

Por tanto, nos vemos sometidos una vez más a una situación terriblemente injusta. Pero la hemos vivido también con la COVID. En la COVID sufrimos una infrafinanciación también, puesto que al final, a pesar de lo que dimos, lo hablamos y lo negociamos... ¿Por qué recibimos menos fondos COVID que el resto? ¿Por qué? Tanto que hemos hablado todos de que la población era lo importante, y la población ajustada... Si estamos por encima del 18%, ¿por qué recibimos por debajo del 15? ¿Por qué? Es difícil de explicar. Claro que es difícil de explicar. Es muy difícil de explicar por parte de las autoridades. Y lo que deberían hacer es reconocerlo y decir «pues sí, vamos a pelear, porque esto no puede volver a pasar». Pero eso, evidentemente, y desgraciadamente, creo que no va a volver a pasar en este Parlamento. Yo, por lo menos, no estoy viendo ningún interés en enderezar una situación que es injusta con nuestra tierra.

Bueno, gracias a los encuentros que estamos teniendo, por lo menos hemos reactivado alguna reacción —aunque sea política— por parte de la ministra Montero, que supuestamente nos va a presentar una propuesta en noviembre. Bienvenida sea esa propuesta. Y espero que esté bien articulada. Además, todos sabemos que la reforma del modelo de financiación lleva su tiempo. Yo no soy ningún inconsciente y sé que requiere un consenso muy complejo, muchas horas de trabajo, de diálogo y de esfuerzo.

Por tanto, nosotros lo que hemos pedido es algo muy sencillo... Y no lo pido yo, ¿eh? Lo pide también la Generalitat de Valencia y, por tanto, su secretario general. Y me parece algo razonable. Lo pide la Región de Murcia y lo piden otras comunidades autónomas no gobernadas por el Partido Popular ni por Ciudadanos. Hemos pedido que mientras se apruebe —puesto que esto va a tardar— haya un fondo de nivelación —ese fondo de compensación financiera—, en torno a 1.700 millones de euros para las comunidades perjudicadas. Creo que tienen en su mano el dar una solución ahora, en este momento, a los andaluces. Y eso solo va a depender de la voluntad política del Gobierno del Partido Socialista. Vamos a esperar si están con los andaluces o están con sus siglas.

[Aplausos.]

11-21/POP-000913. Pregunta oral relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor presidente, en las últimas semanas o meses, su agenda —cada vez más apretada y comprometida, pero también con un nivel más alto en cuanto a la interlocución— ha sido objeto de debate. Ha sido analizada, comentada y, en algunos casos, criticada.

Y, fíjese, desde el Grupo Popular, a nosotros nos gustaría trasladar la opinión que sobre ese esfuerzo, sobre este trabajo que usted está realizando tienen estos escaños. Miren, nos sorprende que cualquier persona, sea cual sea su orientación ideológica o su procedencia territorial, entienda que está mal que el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía se reúna con presidentes de comunidades autónomas, como la de Murcia ayer mismo, o la de Valencia la semana pasada; con el alcalde de Granada, por ejemplo —también en estos días—; con miembros del Gobierno de España; con miembros también de la Comisión Europea, con los que usted se ha reunido recientemente.

Nos sorprende que algunos quieran ver, en esa gestión y en ese esfuerzo que usted está realizando, algo que no sea apostar por Andalucía, colocar a esta tierra en el lugar que le corresponde y otorgarle, por fin, ese liderazgo en la vertebración de España que nunca debió perder, y que, afortunadamente, ahora está en condiciones de reclamar.

Nosotros queremos que esta tierra abandone ya el llanto vacío, abandone la propaganda inútil y abandone ya también la sumisión que nos ha llevado a querer hacer eslogan de querer la California de Europa, que vamos a ser la Finlandia del sur, cuando realmente lo que tenemos que ser es los andaluces de Andalucía. Queremos ser andaluces y españoles. Queremos poder serlo, además, en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y con las mismas obligaciones que cualquier persona que viva en otra comunidad autónoma.

Pero, para eso, necesitamos tener avances que se nos están negando desde hace mucho tiempo.

Y, fíjense, hoy lo hemos oído en las distintas intervenciones que se han producido: seguimos empeñados en la vista corta, en ver el dedo e ignorar la luna. Seguimos viendo cómo, en el día de hoy, desde Vox, por ejemplo, le dicen: «oiga, no hable con el PSOE». O, desde el PSOE, el señor Espadas Cejas —que, por cierto, está en este Parlamento más que muchos de sus diputados— dice: «señor presidente, no hable con Vox». Pues yo le digo, señor presidente, en nombre de su grupo parlamentario, que hable con quien haga falta.

Que hable con todo el mundo, porque el reto y lo importante es conseguir los objetivos que necesita nuestra tierra. Porque, desde Podemos, la señora Nieto está muy bien que les reclame lo que antes no hacían cuando ustedes tenían responsabilidades de Gobierno, que era atender y cuidar la atención primaria, la salud de los andaluces. Ojalá hubieran hecho el esfuerzo que ha hecho este Gobierno, poniendo los recursos que se han puesto en los últimos años. Pero, señora Nieto, para poder culminar ese trabajo, que es muy importante y que tenemos que seguir haciendo, hace falta que se nos trate con justicia.

Mire, cuatro millones cada día, cuatro millones cada día se nos están quitando a los andaluces por un capricho, en el 2009, del señor Zapatero y del primer independentista posmoderno, el señor Carod-Rovira, que por un solo voto de diferencia impusieron un sistema de financiación que tenía dos objetivos, según la intervención en el Congreso de los Diputados, había dos objetivos fundamentales: uno, garantizar, por fin, la justicia territorial en la financiación entre comunidades autónomas; dos, anclar definitivamente a Cataluña en el Estado español. Pues ni una cosa ni la otra, ni una cosa ni la otra. Fíjese que, de inmediato, empezamos a comprobar todo el mundo, menos el entonces consejero de Hacienda, señor Griñán, y el presidente de la Junta, el señor Chaves, que ese sistema era clarísimamente perjudicial para nuestra tierra. Todo el mundo se dio cuenta de que Andalucía iba a ser la pagana de ese acuerdo que les interesó a Zapatero, desde un egoísmo extremo, y a Esquerra Republicana, desde otro egoísmo extremo.

Y fíjese qué curioso, ni le sirvió a Andalucía ni a aquellos que se iban a anclar definitivamente se dieron, por supuesto, por anclados. Es más, en tres años pusieron en marcha, institucionalmente desde la Generalitat de Catalunya aquella famosa campaña de «España ens roba». Es curioso: quienes aprobaron el sistema de financiación se dieron por damnificados.

Bueno, pues eso hay que cambiarlo, señor presidente, y hay que cambiarlo no entrando en esa misma versión que hicieron los independentistas; todo lo contrario: cuando a España le va bien, cuando las cosas se hacen bien a nivel nacional, cuando las cosas se impulsan en buenas condiciones, hay igualdad y lealtad entre comunidades autónomas. Pero es que cuando a Andalucía le va bien, al conjunto de España le va bien y por eso, ese diálogo, presidente, es absolutamente imprescindible.

Andalucía es la comunidad autónoma donde viven más españoles, es la comunidad autónoma donde hay más kilómetros de costa, donde se producen las mayores exportaciones en materia agroalimentaria, donde... la segunda en exportaciones totales. Somos la comunidad autónoma con más kilómetros de frontera, frontera exterior de España y frontera exterior de Europa. Nos corresponde un papel destacadísimo y tenemos que reclamarlo; tenemos que reclamarlo con humildad, con lealtad, pero también con orgullo y sabiendo que, si hacemos las cosas en condiciones, vamos a dar un servicio, vamos a prestar un servicio a los andaluces impagable, no solo con la adecuada atención primaria —que también—, sino dándoles igualdad en la educación, dándoles igualdad en la dependencia, tratando en condiciones adecuadas toda esa prestación de servicios que necesita nuestra gente y que ha estado relegada durante mucho tiempo.

Más de 10.000 millones ha perdido Andalucía desde que en 2009 se puso en marcha este sistema de financiación.

Y, mire, diálogo, el que haga falta. Siga, presidente, insista en esa línea, continúe digan lo que digan los demás; haga ese esfuerzo por hablar y por conseguir acuerdos y que todos veamos y comprobemos cuanto antes que ese esfuerzo de diálogo permite traer justicia y permite traer recursos para nuestra tierra.

Sabemos la dificultad que tiene, pero precisamente por eso, queremos conocer su opinión, desde dentro de ese esfuerzo institucional que está realizando y que estamos convencidos que es el que beneficia a Andalucía, pero —insisto— también el que beneficia a España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, es cierto que hemos iniciado una agenda constructiva, ¿no?, dentro de la máxima lealtad institucional y siempre con el máximo rigor posible, para intentar construir un escenario nuevo en materia de financiación y en materia de suficiencia financiera para los andaluces.

Y la semana pasada me ha llevado a mantener una serie de encuentros institucionales, con la vicepresidenta primera del Gobierno de España, de Asuntos Económicos, con la que mantuve una reunión larga e intensa, para ver temas de fondos europeos, de recursos...; en definitiva, buscar fórmulas que permitan a Andalucía ser tratada con la misma equidad que el resto de comunidades autónomas. La tuve también con la comunidad vecina y hermana de la Comunidad Valenciana, con la región vecina de Murcia, que la tuve ayer; y, por supuesto, también, con el comisario europeo de Presupuestos, que mucho tiene que decir, evidentemente, en los próximos fondos y en los próximos recursos que Europa va a destinar a las regiones en toda Europa. Y ahí es donde hemos querido abordar asuntos que son fundamentales. Hemos querido abordar la financiación autonómica, ese desequilibrio horizontal que tiene nuestro país en materia de financiación.

Yo quiero decir que la valoración que hago de todas estas reuniones es ciertamente positiva. Y es ciertamente positiva porque creo que solo con el diálogo se puede construir; es muy difícil crecer o mejorar o ampliar o buscar nuevos retos si uno no dialoga y, por tanto, ese es el esfuerzo principal que, desde diferencias, porque tenemos diferencias, estamos haciendo desde el propio Gobierno.

Hemos podido intercambiar opiniones, ideas y realizar planteamientos sobre diversos temas que nos están afectando a Andalucía. Y todos ellos he incidido en dos aspectos: la defensa del interés de Andalucía y de los andaluces, como no puede ser de otra manera, siempre presente en cada una de nuestras reuniones. Y la segunda, la apuesta por el acuerdo, el consenso y el diálogo con todas y cada una de las administraciones.

En el ámbito autonómico, he podido hablar con los presidentes de Valencia y de Murcia, que comparten una situación muy compleja. Hemos visto cómo también la propia Comunidad Valenciana asumió su nivel de endeudamiento como consecuencia de esa infrafinanciación, o cómo, al final, también incluso ha tenido la Región de Murcia que endeudarse, o su nivel de convergencia, que cada vez se va restando, igual que sucede en el ámbito andaluz.

Hemos hablado para hacer una alianza; una alianza, sí, una alianza: independientemente del color político, tenemos objetivos comunes y el objetivo común tiene que estar por encima de la trinchera ideológica. Entiendo yo que el presidente de la Generalitat defiende los intereses de la Comunidad Valenciana y yo defendiendo los intereses de Andalucía, igual que el presidente de la Región de Murcia defiende los intereses de Murcia.

Pero, además, lo hacemos con máxima lealtad al conjunto del sistema y máxima lealtad al Gobierno de la nación. Eso ha sido siempre y siempre ha estado presente y hay testigos evidentes, por parte del Gobierno de España, que así lo saben.

Vamos a seguir trabajando en esta línea. Galicia será la próxima reunión, Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, y una serie de reuniones con comunidades autónomas que..., con responsables del Gobierno, con un objetivo de alcanzar un acuerdo de que entre todas podamos introducir en la agenda política del Estado algo que es fundamental.

Yo quiero recordar aquí algo que me parece muy importante, los españoles decidimos, y decidimos a través de un referéndum y a través de nuestra Carta Magna, decidimos construir un modelo de país, un modelo de país que es un modelo de país que es descentralizado. Y decidimos también que, en ese modelo de país descentralizado, de las cuatro patas que tiene el Estado del bienestar, que es la sanidad, que es la educación, que son los servicios sociales y son las pensiones, se decidió que tres de esas patas recayeran en las comunidades autónomas. Por tanto, gran parte del peso económico, gran parte de la atención a los ciudadanos, los 47 millones de ciudadanos que hay en España se hace a través, el vehículo por el que se hace son las comunidades autónomas.

¿Qué ha sucedido desde entonces? Ha sucedido que la población ha ido envejeciendo, con lo cual, una parte de la población necesita más recursos sociales, más recursos sanitarios. ¿Qué ha sucedido desde entonces? Que, afortunadamente, ha habido nuevos desarrollos sanitarios y clínicos, que permiten salvar vidas, pero que son cada vez más caros. ¿Qué ha sucedido desde entonces? Que tenemos fármacos de última generación que permiten evitar la hepatitis C, por poner un ejemplo, pero que cada vez son más caros. Significa que, con el mismo dinero desde hace once años, no podemos mantener, no podemos mantener la atención primaria que me demandan aquí los señores diputados, ni podemos mantener un sistema de calidad en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo y el ámbito social.

Por tanto, lo que necesitamos es actualizar esa cifra. Y eso, lo repito, no lo dice el presidente de la Junta de Andalucía en este momento, lo dicen unas voces corales, independientemente de su orientación ideológica, porque el sistema es caduco, el sistema es antiguo, el sistema no funciona.

Eso es lo que nosotros estamos haciendo y es lo que no vamos a parar de hacer. Y Andalucía, con sus ocho millones y medio de habitantes, va a ejercer un liderazgo en este asunto, un liderazgo que nos corresponde hacer. Liderazgo, además, que coincide con la petición de una mesa bilateral, que la pedimos, evidentemente, en función de nuestro Estatuto de Autonomía, en función de los muchos asuntos que tenemos que hablar con el Estado, como es la financiación autonómica, como son la escasez de infraestructuras y de inversión del Estado en Andalucía, como son la llegada de los fondos europeos. Y, además, lo hacemos con un doble añadido —y lo decimos abiertamente—: como comunidad más poblada de España, nosotros somos dique de contención a la deriva de que haya una quiebra en la igualdad entre los españoles, vivan donde vivan. Y desde Andalucía pedimos una mesa en igualdad de trato que se le ha concedido a Cataluña, la mis-

ma, queremos la misma mesa donde esté el presidente del Gobierno, donde estén los ministros que estuvieron en esa comisión, y que, por tanto, podamos hablar de los intereses de Andalucía y de España. Con una diferencia, que en la mesa que se celebre en Sevilla o en Madrid y esté Andalucía siempre se va a respetar la lealtad institucional a la Carta Magna, a la igualdad de los españoles y a la unidad de nuestro país, que es España. Esa es la diferencia entre una mesa y otra mesa.

[Aplausos.]

Por tanto, esa es la prueba del algodón, la prueba del algodón, que vamos a ver en las próximas semanas y meses si hay un trato diferencial para Cataluña o si hay un trato para Andalucía como le corresponde a la comunidad más poblada, la tercera economía de España, a una comunidad que se merece por historia, por tradición y por fortaleza estar siempre en el primer nivel de atención que le dé el Gobierno de España.

Ese es el objetivo que nosotros tenemos, objetivo que, desde luego, estamos trabajando y que vamos a seguir trabajando con una seña de identidad de este Gobierno que es el diálogo, no nos cansamos de dialogar. Es verdad que a veces nos encontramos con las puertas en las narices, es verdad que a veces encontramos incompreensión, es verdad que a veces encontramos lejanía, es verdad que a veces no encontramos complicidad; pero a pesar de todos esos obstáculos estamos convencidos de que llegaremos más lejos llegando a acuerdos.

Y yo lo que espero y deseo es que se unan todos los...

[Aplausos.]

11-21/POP-000889. Pregunta oral relativa a la atención primaria presencial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la atención primaria presencial.
La señora Ángeles Ferriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, los que nos sentamos en este Parlamento tenemos la responsabilidad de construir, de ser útiles y de estar a la altura de lo que la gente espera de nosotros, si hay algo más que demostrado es que la política de la confrontación no sirve para absolutamente nada, no soluciona nada, y cuando la política no le es útil a la gente pues la gente deja de confiar en nosotros para resolver sus problemas.

Hoy planteamos esta intervención desde la preocupación, pero también desde la oportunidad de que este debate sirva para algo. Le reconozco que con usted no es fácil, no es fácil, señor Moreno, porque, aparte de que usted ponga esa cara de no haber roto un plato en su vida, la verdad es que usted practica la política de la confrontación, y cada vez que le ponemos un tema encima de la mesa a la más mínima salta usted con el Gobierno socialista anterior, o pone usted el dedo en Madrid acusando o culpando a Pedro Sánchez. Ya le digo que eso no sirve absolutamente para nada. Nosotros no nos vamos a resignar, vamos a intentar seguir siendo útiles a la política, entre otras cosas porque somos el partido mayoritario en esta Cámara y la alternativa a su gobierno.

Por eso hoy le vamos a poner voz en este Parlamento a lo que está diciendo la gente, a quien usted debería escuchar, señor Moreno. Escuche, señor Moreno, escuche, que sigue usted sin escuchar. Escuche lo que le dicen los profesionales sanitarios. El Sindicato Médico le ha dicho: «Todos sabemos que un paciente está tardando tres o cuatro días simplemente para que le cojan el teléfono para obtener una cita, y cuando la consigue la mayoría de las veces es telefónica, o para diez o quince días después, con lo que de entrada se nos presentan unos datos que no son creíbles. Todos los médicos de atención primaria y los pacientes que acuden a los centros de salud saben que el SAS miente. Todo el mundo sabe que la atención primaria está colapsada, con esperas de los pacientes inasumibles. Pero para el SAS, negligente y deliberadamente ciego ante la realidad, la atención primaria va de maravilla».

Comisiones Obreras le ha dicho que «invertir en sanidad conlleva salvar vidas, y pese a ello nos estamos encontrando un cambio de modelo que abre la puerta a reducir la cartera de servicios y a que la salud sea otro negocio más en el mercado». Lo mismo que opina UGT, que dice que «la falta de personal es la clave del deterioro», y ha pedido más recursos e incentivos para los profesionales para que no tengan que emigrar.

SATSE le ha dicho que «no se pueden solucionar los problemas de la atención primaria sobrecargando a la misma plantilla de enfermeras, ya muy al límite tras año y medio de pandemia».

Y el Sindicato Médico de nuevo —escuche— le ha dicho literalmente: «Los médicos volvemos a ser menospreciados por un SAS que nos ignora, manipula la información, oculta los graves problemas de la atención primaria, y se parapeta tras comunicados de prensa pomposos y autocomplacientes, tan alejados de la realidad que resultarían irrisorios si no fuera por la dramática situación que viven nuestros compañeros».

¿Ha escuchado usted, señor Moreno? Le dicen que no es creíble, que miente, que hay un colapso, que las esperas son inasumibles, que está habiendo un cambio de modelo que abre la puerta para que unos pocos hagan negocio con nuestra salud, que están sobrecargados y se sienten menospreciados, y que su respuesta, la de su Gobierno, son respuestas pomposas, muy alejadas de la realidad.

Es evidente, señor Moreno, que usted se está equivocando y que vive otra realidad que no es la que viven los andaluces. Y ante esto, señor Moreno, ¿cuál es su respuesta útil, seria, creíble y responsable?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Férriz, mire, señora portavoz, yo escucho e intento escuchar todo lo que puedo y más, hasta donde puedo. Y es verdad que hago, como usted sabe, muchos viajes a lo largo de toda la semana por muchos rincones de Andalucía, muchos municipios, y donde pregunto directamente a los vecinos, que yo creo que es la mejor encuesta que uno puede hacer sobre el estado de situación en el que se encuentra cada uno.

Y tengo que decir que es verdad que la atención primaria no es la que queríamos, ni la que deseamos los andaluces, evidentemente. Yo no le voy a negar, porque partimos de bases muy poco sólidas, y además hemos atravesado una pandemia de casi veinte meses, que seguimos todavía en pandemia, seguimos todavía en pandemia, hasta que la Organización Mundial de la Salud definitivamente declare que ha pasado.

Por tanto, yo oigo, y oigo a actores reales. Y yo lo que no hago es una política de destrucción, una campaña de destrucción contra la atención primaria y contra los profesionales que atienden a la atención primaria. Lo que yo no voy a hacer, señora Férriz, lo que yo no voy a hacer es que el esfuerzo, el esfuerzo que están haciendo muchos profesionales, que están agotados, que están machacados, que saben perfectamente porque tienen memoria... Es que usted cree que ha habido un flash y se les ha olvidado de buenas a primeras lo que pasó en el 2018, en el 2017, en el 2016, en el 2015, en el 2014. No, porque muchos de ellos llevan ya diez o doce años, y yo les pregunto, y les digo: ¿esto está como queréis? No, evidentemente. ¿Hay mucho que mejorar? Le digo categóricamente sí. Pero son conscientes de dónde venimos y dónde estamos. Y hemos mejorado, hemos mejorado, hemos mejorado y le puedo dar cifras que lo avalan, y les hemos dado incluso las encuestas que se hacen a los propios usuarios.

Por tanto, nosotros hemos mejorado, sin caer en la autocomplacencia, sin decir que esto es la panacea. Evidentemente que no es la panacea, y tenemos que seguir trabajando para mejorarlo. Pero, desde luego, lo que no me va a encontrar usted es en una campaña de desmotivar a nuestros profesionales, de machacar su trabajo y de intentar generar una alarma injustificada por arañar un puñado de votos. Ahí usted nunca me va a encontrar, nunca me va a encontrar, como no lo hice en la oposición...

[Aplausos.]

Mire, vamos a intentar que las cosas funcionen, pero funcionen con sensatez, todo es medible, y por tanto vamos a trabajar, como estamos haciendo ahora, intentando mejorar el sistema.

Sabe usted que hemos invertido 700 millones de euros más en atención primaria desde 2018, 700. Y si tuviéramos 1.700, mil millones más, meteríamos 1.700. Y si el Gobierno de España nos diera algo más de dinero lo meteríamos también en atención primaria.

Hemos puesto 6.014 trabajadores más desde el año 2018, último año de Administración socialista, podría irme al 2012 o al 2013 que son peores, un 23% más, 23% más de trabajadores.

Hemos mejorado las condiciones retributivas de los propios profesionales sanitarios y les hemos dado una mayor estabilidad, cosa complicadísima con el sistema que hemos tenido y con una pandemia.

Y 211 millones en infraestructuras en centros de salud. Nunca se había invertido tanto en el sistema andaluz de salud. ¿Significa que a pesar del enorme esfuerzo económico y financiero que hemos hecho y que han hecho los profesionales estamos en el mejor de los momentos? Señora Ferriz, no. Ahora, ¿vamos por el camino correcto? Pues sí. Y yo lo que le animo, si usted quiere hacer una nueva política aquí, es a hacer propuestas constructivas, realistas, rigurosas y positivas en defensa de nuestros intereses y de los intereses de la salud pública en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, es usted tan previsible. Usted cree que a cualquiera de los andaluces y las andaluzas que están ahí fuera, que si usted coge ahora mismo y entra en su aplicación... Yo he entrado en la mía en La Carolina y me dan cita para el 13 de octubre. ¿Usted cree que a alguien de los que están ahí fuera le resuelve el problema, la desesperación, la indignación que tiene porque no puede ver a su médico, que usted le cuente lo que pasó en 2016, 2017 o 2018, cuando lleva usted gobernando tres años la Junta de Andalucía?

Mire, aquí hay un problema evidente, y su actitud negando lo evidente solo se entiende si es que lo está usted haciendo queriendo. Presume usted de una inversión histórica en sanidad, pero lo cierto es que hoy la sanidad andaluza funciona peor que nunca, peor que nunca.

[*Aplausos.*]

Por eso...

[*Aplausos.*]

En esta tierra nunca ha pasado que la gente no pueda ver a su médico. No ha pasado.

[*Rumores.*]

Por eso, nosotros...

[*Intervención no registrada.*]

No se ponga...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor... Señorías...

El reloj está parado, señor Jiménez.

[*Intervención no registrada.*]

El reloj está parado, señor Jiménez.

Y cuando ustedes lo permitan, podremos continuar.

[*Intervención no registrada.*]

Cuando ustedes lo permitan...

Continúe, señora Ferriz.

[*Intervención no registrada.*]

Le estoy llamando la atención a todo el mundo, le estoy pidiendo silencio a todo el mundo.

Por favor, les ruego educación y respeto.

He parado el reloj justamente para pedirles silencio a todos. Y cuando ustedes lo permitan podrá continuar la señora Ferriz.

Señora Ferriz, cuando quiera.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, nosotros pensamos que lo que está pasando en atención primaria, señor Moreno, no es casual. Es algo premeditado y forma parte de una hoja de ruta que ustedes tienen desde que llegaron al gobierno. Y la pandemia les ha servido de excusa.

Ustedes tienen un plan para deteriorar la sanidad pública y abrir la puerta a la sanidad privada. Esto no es nuevo, es lo que han hecho cada vez que han gobernado. Y si es así, como los hechos lo demuestran y hablan todos los días, desde luego nos va a encontrar enfrente.

Ahora, si lo que usted necesita es ayuda porque están ustedes desbordados, como lo está la atención primaria, aunque ustedes no lo quieran ver, y no saben cómo solucionar esta situación, aquí estamos, señor Moreno. Tiene usted un grupo de trabajo que propusimos y que está paralizado. Siéntenos a todos los grupos políticos, sienta a los sindicatos de la Mesa Sectorial, sienta usted a quien considere que puede aportar, y hablemos de sanidad en Andalucía, hagamos un plan estructural a diez años vista mínimo, que no sea del PP, que no sea del PSOE, y que solucione los problemas que tenemos hoy en día, los problemas urgentes que tenemos.

Hoy ha estado aquí Juan Espadas, que, por cierto, también viene más que muchos consejeros de su gobierno...
[Aplausos.]

Y desde luego le ha propuesta ya una medida encima de la mesa para dignificar y evitar que los médicos, que los profesionales sanitarios se vayan, que es la equiparación salarial, que no le tiene que sonar nueva, porque la llevaba usted en su programa electoral.

Pero usted tiene que elegir, tiene que elegir y decirlo públicamente, si defiende un modelo de sanidad privada o defiende usted un modelo de sanidad pública. Porque lo que no puede hacer es vivir de espaldas a la realidad de Andalucía. Ustedes han generado un problema grave en el sistema sanitario y lo que está pasando en la atención primaria es inaceptable. ¿De verdad ustedes no se dan cuenta de lo que pasa ahí fuera, de la indignación que tiene la gente ahí fuera? Si está muy bien ver a Ximo Puig, y está muy bien ver al presidente de Murcia y al resto de presidentes, pero siéntese usted también con las asociaciones de pacientes, con los usuarios, con los sindicatos, con los alcaldes, con las alcaldesas, con las asociaciones de mayores. Siéntese y escuche también a alguien aquí, en Andalucía. Hombre...

El 2 de marzo anunciaron ustedes a bombo y platillo que volvía la normalidad. Llevan ocho meses mintiendo, porque la normalidad no ha venido, y lo sabe todo el mundo ahí fuera. ¿No se dan cuenta? ¿No se dan cuenta que la gente no puede ver a su médico, y ustedes llevan ocho meses diciendo que no pasa nada? ¿Ustedes se creen que la gente va a confiar ahora en que de la noche a la mañana esto se solucione? En fin.

Mire, yo termino diciéndole algo que para mi grupo político no es fácil. ¿Se acuerdan ustedes de las mareas? En el PSOE de Andalucía nos acordamos muy muy bien de las mareas. Y le aseguro que mi partido ha aprendido. Y ha aprendido que solo se puede volver al gobierno si se escucha. Mire, señor Moreno, las mareas suben y bajan, van y vuelven, señor Moreno. Vuelven, porque la gente nunca se equivoca, solo se equivoca quien no escucha, señor Moreno.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ferriz.

Ya sé, ya sé que su grupo está trabajando para que la marea suba contra el Gobierno de Andalucía. Ya lo sabemos, ya lo sabemos, y sabemos por dónde van.

[Aplausos.]

Ya sabemos... Construir una confrontación..., confrontación artificial.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Un momento, señor presidente.

Señorías, por favor, les ruego que no interrumpan los turnos de intervención. Vamos a ser capaces de respetarnos, por favor.

Continúe, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya sabemos, señora Férriz, por cierto, que el señor Espadas está más tiempo aquí que en la ciudad de Sevilla. Eso lo estamos viendo todos los días. Es donde poco tiempo está.

Pero mire, yo le voy a explicar una cosa. Yo creo que la hipérbole..., o sea, la política basada en la hipérbole, ¿no?, que es la que usted está practicando, copiando el mismo estilo que la anterior, que yo pensaba que iba a haber una ruptura respecto al legado anterior. Esa política basada en la hipérbole es poco creíble, y además tiene, desde el punto de vista electoral, poca rentabilidad. Y se lo voy a explicar por una razón.

Mire, lo primero, hay una pandemia que todo el mundo sabe que ha existido. Usted la está ignorando. Usted, parece que la única pandemia que ha habido en cien años en Andalucía, usted la ha olvidado. Pero eso no lo han olvidado ni los pacientes, ni los profesionales, ni los sanitarios... Son muy conscientes de lo que ha sucedido. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, mire, usted me habla otra vez de la cantinela, que no es creíble, de verdad, en Andalucía. Si se empeñan en decir que esto es una botella de agua se van a volver a equivocar, y están diciendo que esto es una botella de agua. Nadie se cree la cantinela de la privatización sanitaria. No se la creen, ya no es efectiva. En otras décadas sí lo era, porque nosotros no habíamos podido estar en el poder. Pero ahora que hemos estado en el gobierno, decir que nosotros vamos a privatizar, cuando el presupuesto de 2021 llevó 11.772 millones de euros de presupuesto, el más alto de la historia, 2.000 millones más que en el último año de gestión socialista. O que el presupuesto de Sanidad alcance el 7%, por primera vez, del producto interior bruto, ¿usted puede decir privatizar con esos datos? ¿O usted puede decir que el gasto sanitario por habitante es de 1.504 euros, 300 euros más que el último año de gestión socialista, eso es privatizar? ¿O la mayor plantilla, 120.000 personas, un 20% más que el último año socialista, eso es privatizar? ¿O la cifra récord de pago de nóminas, 5.200 millones de euros? ¿O el Plan de Infraestructuras, de 307 millones? Mire, no es real, no es creíble, no es creíble, señora Férriz.

Y además, usted, que siempre me está llamando a la autocrítica, mire, el último informe del Tribunal de Cuentas, hecho público en enero de 2021, certifica que Andalucía en la etapa de la ministra Montero como consejera en la comunidad era la que menos invertía por habitante, bastante menos que ahora.

Mire, entre 2008 y 2014 se produjeron recortes en la sanidad por valor de 1.590 millones de euros, hasta que llegó el gobierno del cambio, hasta que llegó este gobierno. El gobierno socialista en su último año redujo 799 camas de hospitales públicos. Entre 2000 y 2020 el SAS pagó 700 millones de euros de intereses de demora. Mire usted, nosotros no es que nos hayamos encontrado un coche funcionando, nos hemos encontrado un coche gripado, con las ruedas pinchadas, sin puertas y sin motor.

[Aplausos.]

Y lo hemos tenido que arreglar para que medio ande, para que medio ande. ¿Que no se un fórmula uno? No, no lo es, no me verá a mí decir que es un fórmula uno. Pero al menos lo estamos arreglando para que salga.

Mire, yo le pido dos cosas si realmente quiere ayudar. La primera que yo le pido, señora Ferriz, es que interceda de una vez por todas con el Gobierno de la nación para tener recursos para la sanidad. Que interceda con el gobierno socialista. Si usted quiere que yo acompañe al señor Espadas a Madrid, yo no tengo ningún problema. Pero que vengamos con recursos para abajo.

Y lo segundo que le pido, que dejen de marear la perdiz, y que se pongan..., si realmente quieren aprobar un presupuesto, más que filtrar las cifras que vamos dando, que ningún grupo lo ha hecho antes, en tres años que les vamos dando la misma información, que se pongan a trabajar con lealtad y rigor para que saquemos los presupuestos, que es lo que quieren los andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de continuar con las preguntas dirigidas al control del gobierno, decirles que se votarán todas las iniciativas de hoy de forma conjunta tras el final del último debate, o sea, que votaremos moción, creación del grupo de trabajo y tres PNL, cuando se debata la última PNL, que no será antes de las 18:30.

11-21/POP-000880. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo y Formación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, concretamente por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Programa de Empleo y Formación...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, le ruego a quien esté desalojando el hemiciclo que lo haga en silencio para poder continuar con la sesión de control.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, si queremos una Andalucía competitiva, sin duda necesitamos trabajadores cualificados que pongan en valor..., o añadan valor al mercado laboral.

Y hasta hace muy poco una de las herramientas fundamentales o la herramienta fundamental para alcanzar este objetivo, que es la formación profesional para el empleo, en Andalucía ha funcionado..., digamos, de una manera especial. Es decir, sin que hubiese un análisis de las particularidades de cada territorio, lo que necesitaba cada territorio; sin contar con las empresas, sin que hubiera una modificación o una actualización de la oferta formativa. Y, por supuesto, sin tener ningún tipo de control ni evaluación ni de las inversiones que se realizaban ni de las políticas que se llevaban a cabo. Con estos factores, el resultado, pues no podía ser otro diferente del fracaso, y así fue. Mil trescientos millones en políticas activas de empleo sin ejecutar por el Partido Socialista en Andalucía. O una inversión en formación, cuando realizaban inversión en formación profesional, de una media de 10.000 euros por alumnos, de los cuales, de cada cien alumnos, solamente tres se incorporaban al mercado laboral.

Pero afortunadamente esto, señora consejera, es pasado y la actualidad es que usted ha conseguido pasar de esas políticas en blanco y negro a criterios de calidad, de eficiencia, de transparencia, de evaluación, de control, de participación pública de seguridad; a un modelo que hoy sí cree en las empresas, a un modelo que, efectivamente, llega a acuerdos con los sindicatos y que llega a acuerdos con las patronales, a un modelo que sí cree en la potencialidad de esta tierra, y que sí repite la fórmula que ya ha dado un futuro a 23.000 alumnos en Andalucía, por supuesto, poniendo además ahora a disposición de los ayuntamientos 90 millones de euros para seguir formando a miles de alumnos en Andalucía e intentar darles una opción de futuro estable en el ámbito laboral. Un esfuerzo enorme, señora consejera, que está realizando, aunque algunos, como el señor Espadas pues aun no sea capaz de valorar.

Yo, sinceramente, me estoy preguntando, consejera, o me estoy planteando si es algo genético del socialismo el que se desprecien las políticas de empleo que no son puestas en marcha por ellos, porque con

la hoja de resultados que tiene el Partido Socialista en empleo, díganme. Y además, permítanme, los señores del Partido Socialista que les diga que el señor Espadas no es el más indicado para dar aquí lecciones, por supuesto, de políticas de empleo, porque teniendo diez millones a su disposición en un plan de empleo, ha utilizado tres; porque de los sesenta millones de formación que ha puesto esta consejera a disposición de los ayuntamientos, ha solicitado 114.000 euros para poner en marcha políticas y ayudar a los jóvenes andaluces a salir de la lista de desempleo. Señorías, esa es la política de empleo juvenil del señor Espadas, esa.

Señora consejera, le pregunto hoy por realidades, le pregunto por ese empleo, ese plan de empleo y formación que va a poner en marcha en los municipios andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la evaluación de las antiguas escuelas taller y talleres de empleo en su convocatoria de 2016 dejó en evidencia su escasa eficacia y su falta de prospección en lo que a la inserción laboral de refiere. No solo esto, sino que su ejecución y el cierre de programa se demoraron en el tiempo hasta el año 2020. Hasta este mismo martes, el Consejo de Ministros no ha aprobado el Real Decreto 818/2021, por el que se regulan los programas comunes de activación en el sistema nacional de empleo, una norma que llega con retraso. Andalucía no podía esperar. Por ello, esta consejería ha optado por elaborar un programa propio de empleo y formación que dejase atrás las escuelas taller, mejorando los criterios que pueden ser eficaces para mejorar la empleabilidad de quienes acceden a un empleo.

Actuamos con rapidez y planteamos el programa común de empleo y formación, porque a nivel estatal no llegaba la norma, reconduciendo, además, hacia una orden propia de programas mixtos de empleo y formación, que se publicó el pasado 17 de septiembre y cuya convocatoria estimamos que esté en una semana. En total, va a contar con una dotación presupuestaria de treinta millones de euros. La población a la que va dirigida constituye un grupo de población con dificultades de acceso al empleo. Por eso, este programa mixto que combina empleo y formación es un instrumento adecuado para garantizar la consecución del objetivo que perseguimos en el fomento y mejora de competitividad a través de la adecuación de las necesidades formativas a la demanda existente en el mercado de trabajo. El programa va dirigido para su desarrollo por entidades y corporaciones locales, además, por entidades privadas sin ánimo de lucro con sede en Andalucía, a través de las cuales se concretarán iniciativas relacionadas, como ocupaciones de utilidad pública o de interés general y social, y permitirá compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional del alumnado en su puesto de trabajo. Serán las entidades solicitantes las que diseñen el contenido del proyecto, teniendo como punto de partida las necesidades formativas del mercado laboral del territorio donde se vayan a desarrollar. La novedad de este programa es que los alumnos recibirán el cien por cien del salario mínimo interprofesional desde el inicio de las clases. En la formación antigua que se impartía solo recibían el 75% del salario y se demoraba su percepción hasta que retenían un contrato remunerado.

A las entidades beneficiarias, que serán las que contraten al alumnado en la modalidad de contrato de formación y el aprendizaje, se les subvenciona la formación, el contrato, el personal formador, el coordinador y otros gastos comunes. El contenido del plan formativo será el necesario para la obtención al menos de un certificado de profesionalidad. Esta iniciativa tendrá una duración de doce meses, y en la valoración de los proyectos se incluirá la calidad del mismo, las características de las entidades del alumnado, su carácter innovador en relación con la oferta educativa del territorio o referirse a actividades tales como, nuevas tecnologías, energías renovables, turismo sostenible, promoción del patrimonio, cuidado del medioambiente, recuperación de oficios artesanales, etcétera.

La intención de la Consejería de Empleo es que a partir de ahora haya una continuidad en este programa de curso —a partir de ahora, lo podremos convocar anualmente—; un paso más en este nuevo modelo de formación profesional para el empleo que, después de un intenso esfuerzo para su diseño y organización, ya está en marcha en Andalucía, después de la nefasta etapa originada por anteriores gobiernos. Esto es un programa muy útil para los andaluces y que las corporaciones locales esperemos que aprovechen.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000892. Pregunta oral relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planes de empleos articulados por la Junta de Andalucía desde el 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy toda la oposición le preguntamos por los planes de empleo para los ayuntamientos; yo supongo que usted se estará dando cuenta que algo no está haciendo bien. Usted ya ha dicho que no va a poner planes de empleo para los ayuntamientos; no es por falta de recursos, que los tiene, sino porque a usted le falta voluntad política. Los andaluces van a contar con el plan de empleo extraordinario que le ha aprobado el Gobierno de España a Andalucía y con los fondos ITI, que usted tiene en su cajón, que también es gracias al Gobierno Socialista anterior, exclusivamente para las provincias de Cádiz y de Jaén.

Yo no le voy a preguntar si usted va a poner planes de empleo, porque ya sé que no; yo le voy a preguntar por la ejecución y la repercusión que han tenido en Andalucía los planes de empleo que se han puesto en marcha por la Junta de Andalucía en colaboración con los ayuntamientos andaluces desde 2012 hasta aquí.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchísimas gracias.

Señoría, atendiéndonos al sentido literal de su pregunta, quizás el punto de partida, efectivamente, sea las distintas evaluaciones. Bajo el anterior Gobierno, se desarrolló la iniciativa de cooperación local, sometida a dos evaluaciones técnicas. La primera, a cargo de la Dirección General de Fondos Europeos. Entre sus conclusiones, figura que solo el 15,6% afirmó estar completamente de acuerdo en que la experiencia le facilitaría encontrar un nuevo empleo. La segunda evaluación la realizó la Cámara de Cuentas de Andalucía. Según el informe el impacto en la creación de empleo fue del 3,2% en 2015 y del 1%, en 2017 y 2018. En cuanto a la tasa de contratación posterior, en los seis meses posteriores, son del 18,7%, destacándose que los jó-

venes contratados por los propios ayuntamientos representan el 29,8% del total de los jóvenes de ese 18,7. Concluía, además, que la posterior inserción laboral se producía en forma de contrato de muy corta duración, siendo en su gran mayoría inferiores a treinta días. No parece, por tanto, muy lógico que contribuyera a combatir las altas de temporalidad en el empleo en Andalucía.

Estos son defectos de la gestión de anteriores gobiernos que nosotros ya estamos corrigiendo. Desde el SAE hay un firme compromiso por apostar por la información. Se han incrementado las cuantías de las ayudas destinadas a las antiguas iniciativas locales de empleo —hoy programa AIRE—. Se ha realizado un notable esfuerzo en acortar el procedimiento de tramitación de estas ayudas. Y, sobre todo, nosotros sí evaluamos. Y es lo que desde el SAE hemos hecho respecto a las ICL, cuyo peso relativo en el mercado laboral ha sido bajo, ya que de cada mil contrataciones, solo tres correspondían a la ICL; o que, tras su finalización, de cada cien participantes, solo un 13% hayan encontrado trabajo a corto plazo y solo 18 estén ocupados a seis meses. Su estrecha visión sobre el concepto de plan de empleo, a limitar las actuaciones municipales con contratos de corta duración, no ayuda mucho a mejorar la empleabilidad de las personas. Y, sobre todo, decirle que el plan de los 50 millones, tan anunciados por el Gobierno de España, aún no ha llegado y no tenemos ni un euro en Andalucía y estamos a 30 de septiembre.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Blanco, ustedes no están corrigiendo, ustedes están eliminando los planes de empleo para los ayuntamientos. No traten de engañar a la gente, porque ustedes han eliminado los planes de empleo de los ayuntamientos.

Mire, yo le voy a leer unas palabras que yo supongo que usted sabe de quién es: «Por tanto, nosotros estamos trabajando y estamos trabajando de manera decidida, a diferencia de lo que pasó en la anterior etapa, que le tengo que decir, señora Ferriz, los planes de empleo no existían. Estaban paralizados y ha tenido que ser este Gobierno el que ponga en marcha, con complicaciones, porque estaban paralizados desde el año 2012». ¿Usted sabe quién dijo estas palabras en el último pleno? Pues fue el presidente de la Junta de Andalucía, en respuesta a la pregunta de empleo que le hizo la portavoz del Grupo Socialista. Entonces, ¿quién dice la verdad? El señor Moreno Bonilla, cuando dice que en Andalucía estaban paralizados los planes de empleo y que llegó usted a rescatar los planes de empleo, o usted, cuando ha hablado de ejecución —que no le gustan—, pero usted ha hablado de datos. ¿Quién dice la verdad? Porque usted está desmintiendo al señor presidente de la Junta de Andalucía. Y fíjese si el señor presidente mintió aquí, en la sesión de control, que la auditoría del SAE, esa que ustedes están utilizando para desprestigiar, primero a los socialistas y después a los empleados públicos del SAE, hablan de los planes de empleo. Esto a ustedes no les interesa; us-

tedes utilizan las auditorías para lo que la utiliza. Usted debería corregir al presidente de la Junta de Andalucía; primero, porque es falso que los planes de empleo estuvieran paralizado desde el 2012.

También es falso eso de lo que usted dice que los ayuntamientos no le reclaman planes de empleo. ¿Usted todavía no se ha leído el documento de todos los acuerdos que le llegan a la Consejería de Empleo?

Y, tercero, porque también es falso que los sindicatos y la CEA no le pidan planes de empleo. Aquí tiene el Acuerdo de Reactivación Económica que ustedes firmaron en julio del 2020, señora Blanco. Dejen de engañar a la gente, ya está bien, lo que sí es verdad que en Andalucía usted forma parte de un gobierno mentiroso y de un gobierno de propaganda. Esa es la única verdad. Así que salga del despacho, atienda a los alcaldes y a las alcaldesas de esta tierra, escuche, escuche y escuche. Se va a dar cuenta de que en Andalucía existían planes de empleo desde que gobernábamos los socialistas y que se los están reclamando. Escuche, señora Blanco.

Está demostrándose que usted lo que no tiene...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, las auditorías no desprestigian, las auditorías describen, y nosotros trasladamos exactamente lo que dicen las auditorías.

Pero este Gobierno, además, está apostando por el municipalismo, todos recordamos los impagos a los ayuntamientos entre el año 2008 y 2019, que asfixiaron a las empresas y a los autónomos. Hoy, los ayuntamientos han visto cómo la Patrica que había permanecido congelada se ha incrementado. Han visto cómo en el año 2018 la deuda que la Junta de Andalucía mantenía con las corporaciones locales, que era de 180 millones y medio, está ahora en 40 millones. Y para permitirles compatibilizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la prestación de los servicios públicos, les posibilitamos un aplazamiento y un fraccionamiento.

Y ya que me ha leído usted unas palabras, le voy a leer yo otras de su secretario general, dichas el pasado 8 de junio durante el debate interno de su partido. Reconoció, y cito palabra por palabra, que «es necesario generar planes de empleo para los jóvenes, pero diferentes a los que hicimos en nuestra última etapa de gobierno, porque hay que insertarlos en el mercado laboral y darles oportunidades y prácticas en empresas, formación profesional dual y todas aquellas cuestiones que debíamos haber reforzado». Coincido plenamente con su planteamiento, señoría.

No tengo nada más que añadir.

[Aplausos.]

11-21/POP-000873. Pregunta oral relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, ¿cómo va a garantizar la orientación educativa para los centros escolares de Andalucía? Y, consejero, ¿cuál es el futuro, qué les va a pasar a los 470 orientadores y orientadoras que el año pasado estaban impartiendo el PROA+ en Andalucía durante el último trimestre y que este curso escolar están en sus casas?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, usted sabe perfectamente que efectivamente el curso pasado, en una planificación extraordinaria que se desarrolló, estuvieron lógicamente todos estos equipos docentes y de orientación ubicados en distintos programas, como así fue a lo largo de todo el curso pasado.

Sabe usted que los orientadores forman parte de un equipo, parte de un equipo, también hay PT, también hay AL, ¿verdad? También sabe usted que los docentes forman parte..., también los docentes tienen la capacidad también de orientación. Es decir, es una parte fundamental de nuestro sistema la orientación, como lo son prácticamente todos. Y, evidentemente, en estos momentos, en estos momentos, porque uno de nuestros compromisos en el acuerdo al que llegamos con las organizaciones sindicales para afrontar esta planificación extraordinaria, en esos compromisos estaba lógicamente el de seguir desarrollando el trabajo de nuestros orientadores y lógicamente en estos momentos se está estudiando esa situación.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí.

Consejero, es que en estos momentos el curso escolar ya ha empezado, consejero, hace casi un mes. Y esos recursos tenían que estar como están en otras comunidades ya puestos en marcha desde el minuto uno, consejero. Y hay algunas cosas que no son exactas de las que usted ha dicho. Es un programa extraordinario, efectivamente, pero que no finaliza este curso, sino en 2024, consejero. Y Andalucía es la comunidad que más fondos tiene aprobados del Gobierno de España. Si cuenta con los recursos, consejero, ¿por qué no ha puesto en funcionamiento el PROA+ desde el inicio de curso? Porque, como usted reconoce, son imprescindibles esos equipos de orientación educativa, y más teniendo en cuenta la especificidad de este curso escolar. Consejero, que hubo muchos alumnos que no tuvieron garantizada la presencialidad por la pandemia, que hay muchas lagunas, consejero, que atender y que orientar. Y estos equipos, este curso escolar, son aún más imprescindibles, por eso se pone en marcha este proyecto de refuerzo del PROA+, consejero.

Por eso no entendemos, si Andalucía para este año, para el 2021, tenía 15 millones, la que más, la comunidad autónoma que más recibe de toda España, para el 2022 tenemos 23 millones, para el año 2023 tenemos también 23 millones asignados. Repito, consejero, la comunidad que más fondos recibe del Gobierno de España para poner en marcha este proyecto de refuerzo educativo. ¿A qué está esperando, consejero, a qué está esperando para poner esos recursos a disposición del alumnado más vulnerable de Andalucía, consejero? ¿A qué está esperando para llamar de esas bolsas a los orientadores, que llevan esperando incrédulos, consejero, desde el inicio de curso? Porque las bolsas no corren, porque usted no está reforzando ni apostando por la escuela pública, consejero.

Tenemos una ratio de un orientador por 1.500 alumnos. Como usted podrá entender, ni un médico puede atender a 70 pacientes, ni un orientador puede estar pendiente del resultado académico de 1.500 alumnos, consejero. Tiene que utilizar esos recursos que les vienen dados, consejero, tiene que ponerlos a disposición del alumnado que lo necesita. Y una reflexión, consejero, tiene también que extender esos equipos de orientación educativa a los centros de infantil y primaria y a etapas postobligatorias también, consejero. Y ese real decreto que se aprobó el 10 de septiembre por parte del Gobierno de España que garantiza esos recursos para el PROA+ hasta 2023 también tiene para la contratación de programas en FP, en formación profesional, en Andalucía. También los tiene, consejero, utilícelos y aprovéchelos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, usted me insiste mucho en que recibimos más fondos que ninguna comunidad y todo esto. Mire usted, en Andalucía hay 7.133 centros educativos, en Andalucía tenemos aproximadamente unos ciento cincuenta mil profesionales y en Andalucía tenemos aproximadamente también un millón ochocientos mil alumnos, ¿cómo no se van a recibir fondos, señoría, si tenemos el sistema educativo más grande que hay a nivel nacional, el más grande? Claro que sí, evidentemente.

Y, mire usted, nuestra apuesta siempre ha sido firme, siempre ha sido firme, por lo menos desde que yo tengo esta responsabilidad, para atender lo mejor posible a nuestros alumnos más vulnerables. Esta es nuestra apuesta de siempre. Y sabe usted, por ejemplo, el PROA..., que, por cierto, supongo que ya habrá comprobado que se había abierto la convocatoria, usted sabe que el PROA nosotros lo pusimos en marcha adelantando los plazos, para que cubriera más tiempo todo el curso. Y el curso pasado arrancó a finales de septiembre y en este va a volver a ser... El PROA+ que eso, señores, es así, el PROA+, que usted sabe que es un programa que nos viene desde el ministerio, pues evidentemente el año pasado, el curso pasado, tuvo una mayor flexibilidad que en este. Y eso es lo que estamos en estos momentos analizando para poder incorporar todos esos recursos para esta atención. Y nosotros estamos siguiendo, ya sabe usted, atendiendo a través de distintos programas de refuerzo estival, programas también de acompañamiento en lengua extranjera, para atender lo mejor posible a estos alumnos más vulnerables. No dude usted de que todos estos orientadores tendrán su respuesta pronto.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000882. Pregunta oral relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía.

La señora Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

En Ciudadanos conocíamos hace muchísimo tiempo las necesidades del sistema educativo en Andalucía y nos comprometimos, primero desde el legislativo y también desde el ejecutivo, en atender esas necesidades. Necesidades que quedaron tangibles también aquí, en este Parlamento, durante las comparecencias de los colectivos durante la gestión del Pacto Social por la Educación aquí, como digo, en esta sede parlamentaria. Pero la consejería ya estaba avanzando muchísimo en la solución de muchos de los problemas que estaban aquí, en esta tierra, hacía muchísimo tiempo.

Lo primero que hizo fue reforzar el sistema con más profesionales, dotar al sistema educativo de más profesionales. En concreto estamos hablando de que entre finales del curso 2018 al 2022, señor consejero, la plantilla docente ha aumentado aquí en Andalucía en 6.537 docentes. Durante esta legislatura la plantilla estable ha aumentado 6.537 docentes, mientras que ha habido un descenso en la entrada de alumnado, un descenso que desde el año 2018 es de 58.230 alumnos. Y le estoy hablando de plantilla estable, no de apoyo COVID. Y muchos de ellos, con fondos propios, porque, por ejemplo, tanto hablar de los fondos que vienen del ministerio y ya nos gustaría que viniera también para Capítulo I, para solventar ese aumento de profesionales en el sistema educativo. Eso es lo que ha hecho la consejería. Pero esta consejería sabe y conoce y, coherentemente con las conclusiones que sacamos del pacto social por la educación, que el problema de la calidad educativa aquí en Andalucía no estriba solamente en el número de profesionales, que también, la ratio, sino que hay otros temas que tratar y otros asuntos que arreglar.

Decía el Pacto Social por la Educación, en las conclusiones de ese pacto, decía la comunidad educativa, en el punto 2, por ejemplo, en el acuerdo, que había que poner en valor el papel del profesorado; en el punto 6, que hacían falta cambios metodológicos; en el punto 9 que hacía falta cambiar el modelo de evaluación; en el 10 y en el 12, que era importante la formación del profesorado, inicial y continua, que hacía falta poner en valor también esa experiencia innovadora, un bilingüismo real. Todo eso nos decía la comunidad educativa en esas sesiones de comparecencia aquí en el Parlamento.

Y hemos conocido que su consejería ha anunciado que se va a hacer por primera vez, por primera vez en la historia de Andalucía, se va a hacer un plan estratégico de innovación educativa. Es la primera vez, señor

consejero, y es coherente con lo que nos pedía la comunidad educativa en ese pacto, innovación. Le queremos pedir detalles de este plan estratégico.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Mire usted, conocen perfectamente que el gran objetivo, el gran objetivo que nos planteamos desde que llegamos a la consejería, al Gobierno, al Gobierno de Andalucía, fue fundamentalmente luchar por transformar nuestro sistema educativo. En esa lucha por transformar nuestro sistema educativo lo que estábamos buscando fundamentalmente es sentar las bases, sentar las bases de una educación del siglo XXI. Es decir, preparar y formar lo mejor posible a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Y para eso era fundamental, es fundamental, probablemente lo más complicado, porque no se trata, la transformación no se trata exclusivamente en aplicar una serie de medidas, que también, ¿verdad?, sino también en un cambio de mentalidad, en un cambio de mentalidad que nos permitiera entender que nuestra formación tiene que estar continuamente actualizándose. El presente y el futuro de nuestros hijos no tiene nada que ver con nuestro pasado, nada que ver. Con lo cual, ese cambio de mentalidad es fundamental. Y eso es lo más complejo, independientemente de planes, programas.

Y, por supuesto, yo lo que quiero trasladarle a su pregunta, a lo que me decía, sobre este programa de innovación que vamos a establecer y que se está preparando, decirle lo siguiente. Mire, estamos en una fase de diagnóstico, y en este periodo se está realizando un detallado estudio y clasificación de las acciones innovadoras en curso. Y esto hemos preguntado a los propios docentes. Porque nosotros no entendemos de generar y de implementar una serie de medidas si no contamos, lógicamente, con los docentes, que son los que están en primera línea y son los que saben. Estamos en esa fase de diagnóstico, también en el segundo punto, jornadas participativas, para que toda la comunidad educativa, toda: familias, docentes, etcétera, puedan aportar lo que consideren, lo que consideren de este programa. Y una tercera fase de elaboración.

Y quiero decirles y anunciarles que este proyecto que está naciendo, arrancará el curso que viene. El curso que viene, 2022-2023, será cuando se ponga en marcha este plan estratégico, este plan estratégico que abarcará un periodo temporal programado hasta 2027, es decir, tratar de sentar las bases para esa educación del siglo XXI tan necesaria en nuestra tierra y tan necesaria para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000883. Pregunta oral relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos nuevamente, pregunta relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales.

El señor Fran Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Acreditación de competencias profesionales. Ese es el ámbito sobre el que versa mi pregunta. Usted sabe, todos sabemos que en Andalucía hay miles de ciudadanos cualificados, formados y experimentados en un oficio, oficio que llevan desarrollando en muchos casos toda su vida. Pero un oficio que no estaba reconocido, que no estaba acreditado, unas competencias que necesitaban ser acreditadas, bien para mantenerse en el mercado laboral, bien para acceder a él o para promocionarse. Aspiraciones legítimas que como seres humanos todos tenemos.

Pero claro, uno veía, aunque a algunos les moleste que miremos al retrovisor, que eso en Andalucía no se reconocía, ni se acreditaba, ni se creía en la profesionalidad, ni tampoco en las competencias. Ahora tenemos una consejería que cambia la normativa básica para que por primera vez se reconozca esto, para que se contrate a docentes, a asesores evaluadores, para que acrediten un oficio que muchos andaluces llevan desarrollando, para que al mismo tiempo se pongan puntos de información para que todo esto sea posible. Y, por primera vez, para que uno pueda acreditarse y reconocer un título durante todo el año, los 365 días, no solo cuando esté una convocatoria abierta. Eso es un avance, señor consejero, que su consejería y este Gobierno han hecho, a diferencia de lo que pasaba anteriormente.

Claro, cuando uno habla de acreditar competencias profesionales y ve quién gobernaba antes, uno entiende que esto no interesaba, porque los que gobernaban antes, cuando hablábamos de empleo, no estaban acreditados para acreditar nada, valga la redundancia, porque eran esos arquitectos del paro que han llevado a esta tierra a las mayores cotas de ruina, de miseria y de dependencia. Evidentemente, no creían en la profesionalidad, a la vista está de que no han desarrollado una normativa básica, en 37 años, que reconociera el oficio de muchos andaluces que lo necesitaban, y tampoco creían en unas competencias, porque su única competencia ha sido siempre la de la corrupción, el latrocinio, la mentira y la desvergüenza, la que nos ha llevado a esta tierra a donde nos ha llevado. Eso cambia hace dos años, y por mucho que digan que miremos adelante, no hay más remedio que mirar hacia atrás para saber lo que hay que mejorar.

Por eso, señor consejero, usted sé que ahora dará los datos, pero también quiero que haga una reflexión. ¿Por qué antes no se hacía?, ¿por qué no se reconocía a miles de andaluces que estaban cualificados para

desarrollar un oficio?, ¿por qué no se les acreditaba?, ¿por qué esos títulos oficiales no llegaban? ¿Es que hay gente que quería que no accedieran al mercado laboral? ¿Es que había un Gobierno que prefería que estuvieran en la sombra y no se promocionasen? ¿Es que les preferían en paro o con algún tipo de economía sumergida para no sacar datos que les avergonzaran? ¿O era por todo eso a la vez? ¿Por qué eso ahora ha cambiado? Ese es el retrovisor que hay que mirar, esa es la vergüenza que no hay que repetir. Y por eso, esta consejería y este Gobierno con usted al frente lo están corrigiendo.

Por eso, señor consejero, cuántas acreditaciones tienen previsto hacer este año esta consejería y este Gobierno, pero, sobre todo, reconocer y honrar a tantos andaluces y a sus oficios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que agradezco esta pregunta porque me da usted la oportunidad de que podamos transmitir esta oportunidad a todos aquellos trabajadores que por diversas circunstancias, por diversas circunstancias, han estado, como usted bien dice, pues toda una vida en su oficio, y que nunca han tenido esa oportunidad de poder acreditarse, de tener esa acreditación. Yo aprovecho su pregunta, señoría, para hacer un llamamiento desde el Parlamento de Andalucía para todos aquellos trabajadores que están en estas circunstancias, manifestarles que tienen ahora una oportunidad de acreditarse, una oportunidad de acreditarse para mejorar su cualificación y seguir formándose.

Esto que yo comentaba antes en la anterior pregunta, ese cambio de mentalidad. Es un cambio de mentalidad, y usted me hacía una reflexión, ¿por qué antes esto no ocurría? Esto es creer o no creer en la prosperidad, creer o no creer en el esfuerzo, creer o no creer en la superación. Y nosotros, como responsables públicos, facilitar herramientas, caminos, espacios para que todos aquellos tengan oportunidades. No se pueden regalar las oportunidades, las oportunidades se ganan, las oportunidades se ganan.

Entonces, aprovecho su pregunta para hacer este llamamiento, y desde luego, desde el Gobierno de Andalucía, desde nuestra consejería, también unidos con la Consejería de Empleo, estamos trabajando en esta dirección. Yo quisiera darle, ofrecerle algunos datos para que usted los pueda manejar, porque uno de nuestros desafíos era agilizar, en la medida de nuestras posibilidades, todas las tramitaciones, todos los procedimientos, que usted sabe que, muchas veces, la Administración..., son procedimientos tediosos, aburridos, te cansan; era uno de nuestros desafíos.

Pero yo quiero decirle que, mire, el procedimiento de evaluación y acreditación, a diferencia de otras comunidades autónomas, abarca la mayoría de las cualificaciones que se integran en las 26 familias profesionales.

Quiero decirle también que se han habilitado a 4.284 docentes para que trabajen como asesores y evaluadores. Y se ha ampliado el número de centros acreditadores hasta 204. También se está lanzando una campaña de difusión. Ese llamamiento público que yo hago desde aquí para que todos, con esa campaña, poder llegar a todas las zonas, sean rurales, sean desfavorecidas, con dificultades.

Quiero decirle también que se van a establecer nueve puntos de información en las distintas provincias y en el Campo de Gibraltar. Puntos de digitalización.

En definitiva, educación, señorías, formación y acreditación en competencias; eso es apostar por la...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales...

Ay, perdón, perdón.

11-21/POP-000937. Pregunta oral relativa al programa «Siempre competitivos»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta, relativa a Programa *Siempre competitivos*, perdónenme.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, como todos sabemos, el deporte de alto rendimiento y de la alta competición siempre exige a los atletas una dedicación casi exclusiva en su día a día. Son jornadas largas de preparación, de recuperación, de fisioterapia y también, cómo no, de descanso, que es una parte fundamental en la planificación de su rutina. Es el precio que hay que pagar por estar en la élite. Sin embargo, a diferencia de otras carreras profesionales, la de los deportistas tiene fecha de caducidad. Duran lo que dura la vida deportiva, y siendo todavía jóvenes, deben retirarse y dejar paso, porque el cuerpo y las lesiones ya no les permiten competir al máximo nivel.

Aunque España y Andalucía cuentan con un sistema de becas que les ayuda a compaginar estudios y deporte, la realidad es que muchos solo pueden plantearse iniciar una carrera profesional una vez acaba su carrera deportiva.

El lunes pasado asistí a unas jornadas, Mujer y Deporte, que organizó la Consejería de Igualdad y donde nuestras deportistas de élite mostraban su preocupación por cómo sería su futuro. La mayoría de las veces nos fijamos solo en la parte bonita, en la parte que brilla, pero rara vez nos ocupamos del día después, de esa transición hacia la vida normal. ¿Cuántos atletas se han quedado arruinados, sin salidas profesionales y —¿por qué no decirlo?— con problemas psicológicos por pasar de la élite al anonimato? Ahí están Blanca Fernández Ochoa, Jesús Rollán o el Chava Jiménez y muchos más que, después de estar en lo más alto, cayeron en un pozo del que es muy difícil salir.

Señor consejero, yo quiero preguntarle por el programa *Siempre competitivos*, que su consejería ha diseñado para darles una vida profesional a todos los deportistas de alto rendimiento que necesitan reinsertarse social y laboralmente, para que, después de deslumbrar con su talento, puedan seguir aportando su experiencia y su conocimiento a las nuevas generaciones de deportistas, o contribuir a la sociedad desarrollando una carrera que les permita vivir dignamente, como cualquier otro ciudadano, y darles la oportunidad de empezar una segunda vida, agradeciendo su esfuerzo y todas las satisfacciones que nos han dado en su vida deportiva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire usted, el deporte es una magnífica escuela de vida porque, normalmente, en el deporte suele ganar el mejor, el que más se ha esforzado, el que más se ha preparado, ¿verdad? Y el que pierde, porque en deporte se pierde muchas veces, muchas más que se gana, te enseña a valorar la derrota, te enseña a valorar que te tienes que preparar mejor porque, si quieres volver a competir y ganar, tienes que hacerlo así. Es decir, es una escuela de vida fantástica.

Mire, los deportistas, cuando tienen esas cualidades o ese talento para competir al más alto nivel, no lo hacen obligados; lo hacen, lógicamente, por decisión propia —quieren estar ahí—, porque, además, descubren que tienen talento y capacidad para competir al más alto nivel. Pero es verdad, es verdad también que un deportista de alto rendimiento tiene dos vidas: una, la que corresponde a la alta competición, que suele ser corta, y una segunda vida, que es cuando se retira del deporte de alta competición y va y se dirige hacia la vida real, que es mucho más larga.

Y, efectivamente, hemos podido comprobar y ver —muchas veces con tristeza, ¿no?— cuántos casos ha habido de deportistas que no han sabido o no han podido o no han tenido la capacidad de vivir esa transición de un deporte de alto rendimiento a la vida normal, a la vida real. Y muchos otros casos que no los hemos sabido porque, a lo mejor, no han sido grandes deportistas de alto nivel, pero sí han estado practicando y rindiendo al más alto nivel.

Nosotros queremos evitar eso; por lo menos, tratar de minimizarlo todo lo que podamos. Y, efectivamente, nace ese programa, *Siempre competitivos*, con esta idea; esta idea de que, cuando se esté acercando el final de una trayectoria deportiva, podamos ir explicándoles, facilitándoles ayudas, herramientas, formación, para esa transición a esa nueva segunda vida. Y esto es lo que queremos hacer, desde este programa: acompañar a nuestros deportistas, cuando están ya en su último tramo, para que no tengamos esa pena de ver, de descubrir cómo grandes deportistas se quedan en el camino. Y sí incorporarlas, porque tienen mucho que decir también en esa segunda vida. Ese es el objetivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Señor, consejero, le agradezco enormemente, de parte de todos los deportistas, porque creo que nunca en Andalucía los deportistas estuvieron siempre en primera plana como están ahora.

Muchas gracias.

11-21/POP-000901. Pregunta oral relativa a la situación de las escuelas infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de las escuelas infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía.

La señora Araceli Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto su consejería abonar los importes pendientes de pago a las escuelas infantiles con plazas concertadas?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire usted, a fecha de 6 de septiembre, APAE había abonado más del 99,5% de las obligaciones que se habían generado. En total, suponen unos 259 millones de euros en pagos. El resto, me informan que en las próximas fechas se terminará de abonar ese 0,5% que todavía queda pendiente.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidente.

Mire, señor Imbroda, usted y el señor Moreno Bonilla son los responsables de llevar a la ruina a las escuelas infantiles en Andalucía. Estas escuelas llevan mucho tiempo ya, demasiado tiempo, acumulando retrasos

de la Junta de Andalucía. Porque los datos que usted nos da no son los que nos facilitan ellos. Ustedes culpan al sistema GIRO, pero ustedes están obligados a poner sobre la mesa una solución a esta situación, porque ustedes están jugando con el presente y con el futuro de muchos centros y de muchos puestos de trabajo. El sector no entiende que, después de lo mal que lo han pasado en esta pandemia, dedicando recursos humanos y recursos materiales y económicos, tengan ahora esta situación de incertidumbre y de abandono.

Mire, incluso aunque ya se les vaya a pagar, mi pregunta es: ¿cómo han llegado hasta aquí esas escuelas infantiles? ¿Qué pasa con esas subvenciones COVID, que han llegado tarde? ¿Qué han tenido que pasar estas empresas para mantener sus plantillas? Estamos hablando de siete meses de retraso. Señor consejero, ¿qué pasa con las familias que piden una bonificación y que recurren porque les hacen falta datos, que tardan meses en contestarles y que cuando les dan la razón se llevan otros dos o tres meses más? ¿Qué pasa con las plazas de los niños en riesgo de exclusión? Aquí han podido llegar las escuelas infantiles, donde ustedes no han podido llegar. Ustedes les daban mascarillas y geles hidroalcohólicos, y en julio se olvidaron ustedes de que estos centros estaban abiertos, y de repente dejaron de recibirlos. Todavía están esperándolos. En septiembre siguen sin recibir ese material. Ya se ha aprobado el decreto de medidas urgentes para los cierres COVID, pero hay centros que han cerrado, y siguen sin poder presentar las ayudas, entre otras cosas, por la maraña burocrática de la APAE. Haga usted algo con la Agencia Pública de Educación, que es quien gestiona el dinero y está arruinando a las escuelas infantiles.

Señor Imbroda, tiene muchos retos pendientes que no afronta, uno de ellos es avanzar en la gratuidad de estas escuelas infantiles. A estas escuelas se les acumulan los gastos, están asfixiadas. Y los centros tienen además que cubrir muchas vacantes, y así es absolutamente imposible subsistir. Necesitan que estos centros estén llenos, y eso solo va a ocurrir si ustedes avanzan en la gratuidad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no sé quién le ha podido informar de esos datos. En fin, los datos que yo le ofrezco son datos oficiales, que lógicamente pues tienen ese aval de nuestros técnicos, y así se lo hago saber.

Señoría, yo le querría recordar que las escuelas infantiles cuando llegamos al Gobierno de Andalucía, ¿sabe usted que tenían el precio/plaza congelado desde el año 2009? Desde el año 2009. Y efectivamente, ¿sabe quién actualizó ese precio/plaza? Este Gobierno. Y aumentó no un 3% o un 2%, o un 5%, que lo podía haber hecho perfectamente, no, lo actualizó en un 15%. ¿Usted sabe también quién ha estado trabajando para que las escuelas infantiles en plena pandemia se les cubriera prácticamente el ochenta y tantos por ciento de sus costes, siempre que mantuvieran los puestos de trabajo? Este Gobierno. Sabe usted, seño-

ría, también que hace..., yo creo que fue anteayer, en el Consejo de Gobierno se aprobó tramitar un decreto, que estoy seguro de que ustedes van a apoyar, un decreto en el que entre otras cosas se aprobaba cubrir con ayudas a aquellas escuelas infantiles que pudieran tener algún problema de cierre por el COVID. ¿Y quién ha hecho eso, señoría? Este Gobierno. Es decir, las escuelas infantiles, cuando nos encontramos con todas esos déficits, evidentemente, se ha ido poniendo en marcha toda esta serie de medidas, señoría. ¿Y sabe usted cuál es uno de los resultados de eso? Que cada vez hay mayores peticiones de escuelas infantiles para implantarse. No menos, más.

Dicho esto, señoría, ese 99%, donde ya están todas esas abonadas, y que faltan..., como le he comentado, en los próximos días se actualizará ese cien por cien. Yo de entrada pido disculpas porque eso no se haya, digamos, abonado, ese cien por cien, cuando se tenía que haber hecho. Pero es verdad que cuando cambias el sistema ahí se producen desajustes. Pero créame que lo vamos a solventar para que no vuelva a ocurrir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000902. Pregunta oral relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte. La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Imbroda, hace diez años usted creaba una pequeña empresa en Málaga, una empresa, la empresa Medac, hace diez años –creo recordar— que un capital aproximadamente de veinte mil euros. Diez años después usted es consejero, y esa empresa acaba de ser vendida a un fondo internacional por 200 millones de euros. Debería usted estar contento, porque en solo diez años pasar de 20.000 euros de inversión a 200 millones de venta, la verdad que se puede considerar como pelotazo. Usted me dirá que este pelotazo no es suyo, es de sus amigos, sus amigos que salen aquí con usted, aquí en la foto. Estos son sus socios de Medac. Y usted me dirá que no es su pelotazo, que es el pelotazo de sus amigos. Y yo le diré que no es del todo cierto lo que usted me va a contestar. ¿Por qué? Porque este pelotazo que usted ha hecho de Málaga a Nueva York, por cierto ya no es una empresa andaluza, ya es una empresa ubicada en Nueva York la que lo compra, usted no es alguien neutro o neutral en ese proceso. Usted salta a la política, y es verdad que deja sus acciones de Medac dos meses antes de su salto a la política, como parlamentario, como consejero por Ciudadanos, ya llevaba tiempo relacionado con la política, por cierto en Málaga de la mano del PP en el ámbito deportivo, pero, bueno, esa es otra historia. Pero usted salta formalmente a la política, y a usted le dan las competencias en materia de formación profesional. Precisamente lo mismo que usted hacía antes en el sector privado. Y usted me dirá, bueno, y eso qué más da. Qué más da, es que no les gustan a ustedes las empresas, es que no le gusta a usted crear puestos de trabajo, me dirá ahora. Y yo le diré, hombre, es que poner al lobo a vigilar a las ovejas. Que usted ponga de secretaria general de Formación Profesional a una señora que está casada con el jefe de Expansión de Medac. Suena raro, ¿verdad?, qué casualidad, la expansión de Medac ha ido muy bien, pero la formación profesional pública andaluza no tan bien. O sea, ustedes la expansión en lo privado, pero el retroceso en lo público. Y usted me dirá que no tiene nada que ver con eso. Tampoco tiene nada que ver con que familiares suyos estén trabajando en la empresa. No tiene nada que ver con que ustedes tienen un eslogan en Medac, porque usted sigue siendo Medac, que dice: «El mundo es de la FP, y la FP es Medac». Pues yo le diría: «Imbroda es de la FP, y Medac es Imbroda». Eso es la verdad. ¿Es casualidad o causalidad señor Imbroda? ¿Qué vino antes, la causa o el efecto?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo que algunos llamamos prosperidad, otros lo llaman pelotazo. O sea, y efectivamente, de pelotazo ustedes saben mucho, de prosperidad no.

[Aplausos.]

De prosperidad no tanto.

Usted, yo me creía... Yo creo que me iba..., pensaba que usted me iba a felicitar. Me iba a felicitar, pues, fíjate, por haber participado en la creación de una compañía que hoy da trabajo a más de setecientas personas. Pensaba que me iba usted a... No son las cifras que usted ha dado. Pero, bueno, para qué vamos a entrar en eso. Es decir, y evidentemente tuvo un recorrido, un recorrido, la verdad que absolutamente brillante. Yo pensaba que usted iba a reconocer eso. Es decir, talento andaluz. Señoría, desde cero. Pero yo le animo a usted a que deje su cargo público y sea capaz de montar un proyecto tan..., hágalo usted.

[Aplausos.]

Yo le animo. Yo le animo a ver si usted tiene esa capacidad. Sería estupendo, señoría, sería estupendo, porque así generaríamos más empleo, más puestos de trabajo, además puestos de trabajo, señoría, cualificados.

Pero, mire usted, claro, uno ha tenido su recorrido y antes de dar el salto a la política opté por vender todas mis acciones. Y ahí terminó toda mi vinculación con una compañía, insisto, que es el caso de un éxito, el caso. Que lamento que usted no lo reconozca, con lo cual tiene un problema. Pero en fin, allá usted, allá usted.

Yo lo que le quiero decir es que nunca ha habido más plazas públicas y más ciclos formativos públicos que con este Gobierno, nunca.

[Aplausos.]

Nunca ha habido más proyectos de formación profesional dual que con este Gobierno, públicos. Nunca ha habido estos ciclos que estén vinculados con sectores emergentes, y que tengamos por primera vez, señoría, aulas de emprendimiento, aulas de tecnología aplicada, aulas bilingües, cursos de especialización. Nunca había ocurrido esto en el sistema público, señoría. Qué cosa más extraña, ¿verdad? Así que...

Y, por cierto, hablando de privatización, ustedes privatizaban...

[Aplausos.]

11-21/POP-000938. Pregunta oral relativa al restablecimiento del bus escolar para niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al restablecimiento de bus escolar para niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Doy la pregunta por formulada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el transporte escolar de la provincia de Almería está funcionando con normalidad, y se ofrece a todos los alumnos que lo necesitan. Es cierto que nos hemos encontrado algunas dificultades en algunos centros con el transporte de determinados alumnos, pero si se están abordando todos estos problemas, caso por caso, para dar la mejor solución.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, el curso ha empezado, como viene siendo ya marca de la casa Imbroda-Moreno Bonilla, con desorden, con falta de información, con menos servicios, con menos recursos y, en este caso, con estos niños, con menos derechos.

Los recortes los rechazamos, todos, del primero al último, pero este recorte es insensible. Este recorte es el padre de todos los recortes, señoría. Estamos hablando de quitarles el transporte especial a unos niños que forman parte de aulas TEA. Estamos hablando de un alumnado muy vulnerable y que necesita ese transporte. Las familias de los alumnos TEA de Níjar, de Carboneras, de Retamar y de Aguadulce, están viendo como un transporte del que disfrutaban desde hace años, desde hace 11 en el caso de Aguadulce, o 5, por ejemplo, en el caso de Níjar, ha desaparecido de la noche a la mañana, sin mediar palabra, sin mediar explicación. Ustedes no les han dicho nada a los centros educativos, pero es que no les han dicho nada ni a los padres de esos niños que tenían que subirse en el autobús. Señor consejero, sin decir nada a nadie, se han enterado esos padres y esas madres por los conductores del transporte anterior de otros cursos, por las empresas de transporte, señor consejero. ¿Cómo puede pasar esto, señor consejero?

Creo que este Gobierno, que usted debería por un momento quitarse ese traje de gobierno frío e insensible, y por una vez trabajar y hacerlo con sensibilidad, trabajar metiendo y poniendo la mano en su pecho, señor consejero. Estos niños tienen ahora que levantarse más de dos horas antes para ir al colegio, perdón, que coger el autobús más de dos horas antes para ir al colegio o al instituto. Están obligándolos a comer en el comedor, están obligando a que salgan antes, en algunos casos, de sus clases, y que pierdan clases como la de hábitos saludables para poder comer en otro turno, y después esperar dos horas en el patio a que los demás terminen de comer, y dedicar otras dos horas a la vuelta a casa.

Señor consejero, ¿conoce usted el trastorno de espectro autista? Me imagino, espero que lo conozca. Pues esos niños se tienen que subir con 55 niños más en el autobús, en un autobús que cuando los deja en el colegio llegan ya, la mayoría de ellos, en estado de crisis, señor consejero. Le rompen su rutina, le alteran la normalidad, le rompen su normalidad, su tranquilidad y su paz. Señor consejero, debe rectificar, debe sentarse con la familia y debe dar respuesta. Porque ponga la mano en su pecho, ¿usted metería a su hijo en un autobús en esas condiciones, sabiendo lo que le genera? Pues, estos niños son también sus niños, señor consejero, y debe atender sus necesidades educativas especiales.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, una de las cuestiones fundamentales que yo me planteé como consejero de Educación y Deporte, cuando llegué a esta responsabilidad, fue la de priorizar a nuestro alumnado más vulnerable, siempre, desde el primer momento. Y yo no le voy a decir, ni vamos a echar usted y yo una competición a ver quién es más sensible con este alumnado. Yo creo que podemos ser ambos igual de sensibles. Pero yo le quiero trasladar, además de esa sensibilidad, hechos, hechos. Y mire usted, desde que llegué a la consejería, el pre-

supuesto destinado a educación especial, el presupuesto destinado se ha aumentado un 30%, señoría, un 30%. Creo que está usted, digamos, de acuerdo, en que hemos dado un salto muy importante, que por primera vez ha superado los 420 millones de euros, con diferencia. Estos son recursos para ponerlos a disposición de este alumnado tan vulnerable. ¿Y sabe usted que nunca son suficientes? Porque son tantas las necesidades que van surgiendo, pero tratamos de darle la mayor respuesta posible.

Mire usted, sobre el caso concreto que usted me dice, se está trabajando caso por caso, señoría. No lo estamos metiendo todo en una especie de lote, no, no, caso por caso. Y le puedo decir, para su información, que en Níjar, el delegado se ha reunido con las cinco familias que tenían estas dificultades. Y se les ha ofrecido distintas opciones, de las cuales, excepto una de las familias, todas han aceptado, y se siguen buscando soluciones para la otra. En Carboneras, por ejemplo, ya se ha solucionado lo de la delegación.

Y estas cosas, ¿por qué ocurren? Porque usted puede preguntar por qué esto sucede, ¿no? Y claro, evidentemente, te explican que la..., porque normalmente suelen surgir nuevas necesidades de transporte, van surgiendo. Y esto se producen cambios de etapa, cambios de horario, usos o no del comedor, etcétera. Y esto es lo que requiere que muchas veces determinados desajustes que se producen, pues, estemos trabajando para solucionarlo.

Señoría, sensibilidad toda, créame, que eso va en esa dirección. Y evidentemente, siempre buscando la mayor eficacia posible para dar respuesta a nuestro alumnado más vulnerable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000887. Pregunta oral relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el diputado no adscrito, relativa a medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería.

El señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas, señora consejera.

La semana pasada fue la Semana Europea de la Movilidad, y por ello me gustaría preguntarle que qué medidas está tomando su Gobierno en la provincia de Almería para mejorar la movilidad y las políticas de acceso al ferrocarril.

Me gustaría saber qué ha hecho su consejería en relación al cercanías del Bajo Andarax-Almería. Si tienen previsto algún proyecto de viabilidad de cercanías en la provincia de Almería. Y si ha escuchado usted la reivindicación del cercanías del Poniente hacia Almería, y qué piensa de ello.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto, señoría, conozco el estudio de viabilidad del cercanías de Almería-Bajo Andarax, porque fue un estudio que licitó la Agencia de Obra Pública. Le he informado en otras ocasiones que ese informe ha sido remitido al Gobierno de España, para su análisis. Teniendo el silencio por respuesta, así debo decírselo, señoría, hasta en dos ocasiones se ha remitido ese estudio, pidiendo análisis y toma de decisión. Es el momento de que el Gobierno de España, competente de esta infraestructura nueva ficha, y diga a Almería, la provincia de Almería, y al conjunto de Andalucía, si va a defender ese proyecto, y va actuar al respecto a ese cercanías que une a Almería con el Bajo Andarax.

Decirle que además Almería tiene otros retrasos en materia ferroviaria importantes, alguno ha mencionado usted. Hay que revertir esos retrasos respecto a la llegada de la alta velocidad del Corredor Mediterráneo también. En septiembre acompañé a la sociedad almeriense en el objetivo AVE Almería, para que el Gobierno de España tome ritmo en esta importante infraestructura, y que no se cumpla más y nuevos retrasos.

También es necesaria la renovación de la conexión ferroviaria entre Almería y Granada para articular el litoral. También tramo, como usted conoce, del Corredor Mediterráneo. Resolver la integración de la alta velocidad en la ciudad de Almería, por cierto en ese proyecto, en la Sociedad Almería Velocidad, forma parte la Junta de Andalucía, y falta por avanzar de forma considerable.

El Gobierno de España tiene una oportunidad crucial, esencial e histórica, que son los fondos Next Generation, para afrontar todas estas cuestiones, en base a la planificación, tomar decisiones, y apostar por el ferrocarril en el conjunto de Andalucía, y también en la provincia de Almería.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Señora consejera, la crisis ambiental en la que nos encontramos, requiere un nuevo modelo de movilidad, que combata el cambio climático, y que sobre todo también, a la misma vez, territorio, vertebré la provincia de Almería, y además también con el resto de Andalucía. Esto solo se puede producir a través de políticas que fomenten el uso del ferrocarril público, social y accesible para la mayoría de la población. Usted solo me ha hecho mención al cercanías del Bajo Andarax. Yo le vuelvo a preguntar si hay otros proyectos de viabilidad de cercanías en la provincia de Almería, y qué piensa de la posibilidad de un cercanías con el Poniente almeriense.

Mire, desde mi grupo no vamos a dejar de reivindicar una serie de cosas, gobierne quien gobierne, donde gobierne, en Madrid o en Sevilla. Vamos a seguir reivindicando el cercanías del Bajo Andarax hacia Almería, que además es viable —hay dos alternativas rentables— y que apoya la mancomunidad de municipios de esa zona. Creo que es su responsabilidad pelear y luchar porque eso se lleve a cabo, me da igual quien tenga que iniciar las obras o el proyecto. Tenemos que embarcarnos en eso.

Además, creo que es necesario, creemos que es necesario en la provincia de Almería, que se comience un estudio de viabilidad de un cercanías que conecte el Poniente con Almería. Eso va a reducir, primero, la cantidad de CO₂ que se emite en la provincia, va a reducir el tráfico, y además va a facilitar la movilidad de los almerienses y de la gente que vive en el Poniente. Es intolerable que municipios como Roquetas de Mar y El Ejido, que tienen más de ochenta mil habitantes, no tengan ni una conexión ferroviaria, ni una; es una vergüenza. Este cercanías sería un buen inicio para conectarnos con la parte de Andalucía por la costa.

Yo le pregunto, señora consejera: entre el cercanías del Poniente o el tercer carril de la A-7 que conecta el Poniente con Almería, usted, ¿qué prefiere? Dígalo. Si de verdad se creen la revolución verde ustedes deberían apostar por un modelo de movilidad sostenible, que representa un estudio de viabilidad, primero del cercanías del Poniente, y no el tercer carril de la carretera.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Crespo.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

En efecto señoría, yo así lo he dicho: más ferrocarril y más cercanías para Andalucía. Pero la institución competente es el Gobierno de España. Yo me refiero a ese estudio que encargó la Junta de Andalucía, la Agencia de Obra Pública, respecto a las cercanías del Bajo Andarax. Me comprometo, señoría, a estudiar también esa conexión con el Poniente, ya que no lo hace el Gobierno de España, ni forma parte de ningún documento de planificación hasta el momento. Y es, como le digo, el competente en hacerlo.

Pero por cierto, más ferrocarril, más cercanías, pero también mejor gestión de esas cercanías, porque son un absoluto desastre en el conjunto nacional. Todas las comunidades autónomas se encuentran en pie de guerra respecto a la explotación y a la gestión de las cercanías. Hoy me acuerdo de Málaga, de la provincia de Málaga. Ayer mismo fueron suprimidos seis circulaciones de trenes de cercanías en Málaga. El Ejecutivo de España tiene que resolver ese problema de forma urgente, porque está afectando a la movilidad, y a esa movilidad tan importante para llegar a su puesto de trabajo de miles de malagueños, al día, en la ciudad de Málaga. Debe normalizar los servicios de la línea Fuengirola-Málaga, dotándola de personal necesario, reponer el servicio de limpieza, conforme al protocolo COVID...

[Aplausos.]

11-21/POP-000917. Pregunta oral relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas. El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Señora consejera, el Plan Nacional de Recuperación, como usted bien sabe, se ha hecho de espaldas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, y eso es una triste realidad. También lo ha puesto de manifiesto, hace un momento, en el control del Gobierno, el propio presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y además hay que añadir que la impresión que nos ha transmitido el Gobierno de España en la gestión de estos fondos ha sido absolutamente caótica. Los distintos ministerios, las distintas cantidades que debería haber gestionado cada uno de ellos, se ha convertido en un montón de mensajes inconexos de ministros, de ministras, que decían lo que primero se les ocurría —o esa es la impresión que hemos tenido siempre nosotros—. Y si eso es así, con lo que ha pasado en el propio Gobierno, pues imagínense ustedes lo que ha pasado con la cogobernanza, con la cogobernanza y la relación que tenía que tener el Gobierno de España con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, sencillamente no ha existido; esa cogobernanza no ha existido. Nadie aclara dónde, cuándo, cuánto, cómo y para qué se puede disponer de estos fondos. A lo más que se ha llegado es a enviar algunas cantidades —tarde, muy tarde— y decir, además, que se esperen, que ya se darán las directrices oportunas para organizar cómo hay que gastar ese dinero; directrices que o no llegan, o llegan mal. Es decir, el Gobierno de Sánchez en este asunto se mueve en dos parámetros muy claros: o anuncia a bombo y platillo cantidades millonarias que nunca manda, o manda pequeñas cantidades de forma unilateral, sin ningún tipo de colaboración ni diálogo con el resto de las instituciones, pero sin establecer las directrices que son necesarias para gastar, y por tanto, hay una imposibilidad manifiesta de poder gastarlo y de poder aplicarlo. Y eso es lo que nos tememos, señora consejera, que también ocurre con los fondos de rehabilitación de viviendas, a las que nos referimos con nuestra pregunta. Porque eso sí, señora consejera, estamos hartos de la preocupación enorme que muestra permanentemente el Partido Socialista del derecho a la vivienda de los andaluces, y de todos los andaluces, incluso haciendo incidencia en los más vulnerables. Pero a la hora de la verdad, a la hora de retratarse, ni han hecho nada, ni hacen nada por solucionar este problema. Pero es que, además, señora consejera, como usted sabe, esto tiene..., puede acarrear graves problemas, porque la tardanza a la que me refería puede reducir los plazos..., puede mermar los plazos de la Unión Europea para gastar, con lo cual volvemos al principio, aquellos principios del Gobierno socialista del señor Sánchez, nos quiere devolver aquella actitud del

Gobierno socialista, donde lo que se hacía era permanentemente devolver dinero a la Unión Europea. Parece que queremos volver a aquellos momentos.

Queremos, en cualquier caso, señora consejera, conocer la situación de estos fondos, en lo que a rehabilitación de vivienda se refiere.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto, señoría, los Next Generation van a permitir a España movilizar una inversión sin precedentes en materia de rehabilitación de viviendas, ayudas para la rehabilitación, muy vinculado a actuaciones de eficiencia energética —que, por cierto, con lo que está subiendo el precio de la luz sin que el Gobierno de Pedro Sánchez tome ninguna medida, ninguna decisión, más adecuadas y más necesarias que nunca esas ayudas—. Estamos a la espera de que el Gobierno de España apruebe el decreto que va a regular esas ayudas. Y ya va tarde, por cierto; buena parte de esas ayudas tendrían que haberse lanzado ya en el ejercicio de 2021.

En estos meses hemos participado, hemos colaborado en las reuniones sectoriales, también en reuniones técnicas, para volcar la experiencia de la consejería en materia de rehabilitación de vivienda, en los numerosos programas que hoy, actualmente tiene en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía, la consejería que dirijo. Poco caso se nos ha hecho. Y siempre intentando mejorar esos programas, para garantizar su exitosa cogobernanza, a la que se refería el presidente de la Junta de Andalucía, y que hemos solicitado desde el principio para que los programas, para que esas ayudas lleguen al mayor número de población, a la mayor parte de Andalucía, a quien más lo necesita, y les sean ágiles en su tramitación, que es lo que nos preocupa.

Mire, me he visto obligada a remitir una carta a la ministra trasladándole esa preocupación; trasladándose la preocupación de no ser escuchado, el Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo a las alegaciones incluso que por escrito hemos presentado a ese borrador de decreto, que estamos aún esperando dar conocimiento a las comunidades autónomas.

Nos preocupan, sobre todo, dos asuntos que nos parecen cruciales para que esa convocatoria obtenga el éxito que merece, y que alcance a la mayor parte de la población que necesita de esas ayudas para la eficiencia energética en sus viviendas.

En primer lugar, es necesario el aumento de la inversión máxima subvencionable en la vivienda, para que, además de una rehabilitación integral, se puedan incluir obras de accesibilidad, que también son necesarias.

En segundo lugar, es necesario aumentar la financiación, con el objetivo que las subvenciones alcancen el cien por cien del coste de la rehabilitación, tal y como hace el Gobierno de Andalucía con sus ayudas en materia de rehabilitación; como lo estamos haciendo con los programas vinculados a la rehabilitación de la ITI de Cádiz.

Esto es definitivo para poder alcanzar con éxito la ejecución de esas ayudas, y por tanto, alcanzar también ese volumen de población importante.

Decirle, señoría, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía vamos a seguir trabajando y trasladando todas esas cuestiones, como lo venimos haciendo, para que esos fondos se aprovechen al máximo en beneficio de los andaluces, en beneficio también del conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000920. Pregunta oral relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Corredor Mediterráneo, a su paso por Granada.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Como usted bien sabe y sufre, lamentablemente, la apuesta del Partido Socialista por el ferrocarril y las conexiones de Andalucía oriental y, en especial, de la provincia de Granada, siempre son de boquilla, como decimos en nuestra tierra. No me voy a remontar a toda su lamentable historia, desde aquel infame 31 de diciembre del año 1985 en el que cerraron la línea Guadix-Baza-Lorca, no tendría tiempo, consejera. Solo voy a poner de ejemplo lo que ha ocurrido en las últimas semanas.

Mire, consejera, el pasado 19 de julio, el señor Entrena, presidente de la Diputación de Granada y secretario general de los socialistas granadinos, reunía a las instituciones, a los agentes económicos y sociales y a los partidos políticos de Granada en torno al impulso del corredor mediterráneo litoral. No es la primera foto que capitanea el Partido Socialista en nuestra provincia; eso sí, solo cuando gobierna el Partido Socialista en Moncloa, cuando está el PSOE en la Moncloa, cuando está el PP no se hacen foto sino que cogen la pancarta, ¿verdad? Luego cambian de opinión.

A nosotros nos parece bien, nos parece bien que se conjure la unidad de toda la sociedad granadina en torno al corredor mediterráneo, pero también nos gustaría que se hiciese, por ejemplo, en torno a las conducciones de Rules o a la autovía Granada-Badajoz, por poner otros dos ejemplos.

Pero también creemos, consejera, que además de fotos necesitamos hechos, necesitamos decisiones y gestión política. Y es que, mire, solo cuatro semanas después de esa foto que le cuento que capitaneó el socialista Entrena, nos desayunábamos con una noticia que salía en la Cadena Ser, en Radio Granada, que decía: «Sin planes ferroviarios para 2022, otra vez Granada en el olvido». Y continuaba diciendo: «Granada no entra en los planes de actuación de Adif para los próximos meses. La planificación de actuaciones ferroviarias del Ministerio de Transportes para esta provincia no prevé nuevas adjudicaciones en la variante de Loja, tampoco prevé ninguna mejora significativa en los tramos de doble vía entre Loja y Granada. Fuentes de Adif confirman que esta provincia, Granada, queda fuera de cualquier plan destacado de ejecución directa para el próximo año». Lo dicho, consejera, defendemos el ferrocarril en Granada, lo hace el PSOE solo de boquilla, porque luego los hechos, como acabamos de ver, son ninguno.

Por eso, esta tarde le preguntamos desde el Grupo Popular qué valoración tiene sobre la planificación del Gobierno de España respecto al futuro del corredor mediterráneo en Andalucía y, en concreto, en nuestra provincia, en Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

... de las obras del corredor mediterráneo a su paso por nuestra comunidad autónoma son absolutamente preocupantes. Lo decía, acompañé a la sociedad almeriense reclamando celeridad y prioridad a esta importante infraestructura a su paso por la provincia de Almería, pero se hace absolutamente necesario continuar a su paso por la provincia de Granada, Almería-Granada, y Granada a Málaga, Granada-Bobadilla, para unir con ese corredor central que conecta con Algeciras.

Decirle, señoría, que el tramo del corredor mediterráneo de la provincia de Granada que une con la ciudad de Almería es el tramo más retrasado del corredor mediterráneo de toda Europa. Se encuentra en un estado funcional inicial, no definidos aún su trazado y sus posibilidades.

Decirle que el Gobierno de Pedro Sánchez ha perdido absolutamente tres años sin planes, decía usted, ha perdido absolutamente tres años sin planes. En efecto, señoría, así ha sido. Tres años revisando esos estudios sin tomar ni una decisión, sin preparar el estudio informativo, sin licitar la redacción del proyecto para poder afrontar su terminación y su conclusión a su paso por la provincia de Almería, que pueden ser las últimas, Almería y Granada, ambas, en terminar ese corredor.

Lo más preocupante es que la entrevista que dio la actual secretaria de Estado, y antes presidenta de Adif, en la ciudad de Almería, es que dijo que se está trabajando mucho en ese análisis funcional del trazado Almería-Granada para que cuando el Ave llegue a Almería se pueda empezar esa línea. Señoría, yo lo he dicho en más de una ocasión, hoy y lo vuelvo a repetir, no es de recibo tener que esperar a la llegada ya retrasada, un cúmulo de retrasos, en la ciudad de Almería para que los granadinos tengan que esperar a la llegada de la alta velocidad a Almería para poder iniciar esa infraestructura que une Almería con la ciudad de Granada, tanto para viajeros como para mercancías, en el año del ferrocarril y cuando todos apostamos por ese sistema de transporte para conectar, vertebrar y sacar coches de nuestras carreteras y mercancías también de las mismas.

Es, por tanto, señoría, que pido al Gobierno de España que se centre en la provincia de Granada y que analice la situación del ferrocarril en el conjunto de Andalucía. Y también me sumo a esa reivindicación de restablecer el ciento por ciento de esas conexiones ferroviarias de la alta velocidad con la ciudad de Granada. Asimismo, las conexiones, que son muy necesarias, de Granada también con Málaga, que no avanzan, no sabemos cuándo se van a poner en servicio, y la restitución de la media distancia, del Avant de Granada con Sevilla; no sabemos qué problema técnico ocurre, qué problema se ha encontrado Adif para no restablecer esa conexión, que suprimió de un día para otro el Gobierno de Pedro Sánchez en agosto de 2020.

Es, por tanto, necesario pensar en clave de ferrocarril para la provincia de Granada...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000918. Pregunta oral relativa a los aforos en cultura

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aforo en cultura.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, sin duda para todos los que estamos aquí y para todos los andaluces el sector de la cultura y el patrimonio histórico es un pilar fundamental para la recuperación económica de Andalucía, y eso lo ha entendido perfectamente el Ejecutivo andaluz que preside Juanma Moreno y su consejería, y usted, consejera. Por eso, hoy Andalucía lidera la recuperación económica pero también lidera la recuperación cultural, cuando es la primera comunidad autónoma en abrir al ciento por ciento los aforos en teatros, cines y espectáculos.

El sector cultural estamos todos de acuerdo en que ha sido uno de los sectores más damnificados por esta pandemia. Por eso, desde mi grupo parlamentario, consejera, queremos felicitarle, darle la enhorabuena por haber intentado con todas las medidas, toda la batería de medidas que se han puesto en marcha, amortiguar las enormes pérdidas a las que este sector está teniendo que hacer frente, con la puesta en marcha de hasta 13 líneas de ayudas y un incremento presupuestario para su cartera de 22 millones de euros desde el inicio de la legislatura. Y, además, trabajando codo con codo con los sectores cuando lo han permitido los aforos, incluso poniendo en marcha nuevas iniciativas, como ha sido el programa Música y Museos, el programa Anfitrión y, además, permitiendo las actividades al aire libre.

Y, a fecha de hoy, como usted ya ha anunciado, también están ya convocadas todas las líneas de ayudas de 2021 y han sido pagadas las de 2020.

Y, además, quiero destacar, una vez más —lo hago en muchas ocasiones desde mi grupo—, esas medidas pioneras puestas en marcha por este Gobierno, como fueron las ayudas al arte sacro, esas ayudas a ese patrimonio de arte sacro, con nuestras hermandades, que lo han estado pasando muy mal también.

Nuestra enhorabuena, consejera, porque desde este grupo creemos que estas políticas han permitido el pulmón a nuestro sector cultural, que ahora puede ser el primero en salir de esta crisis.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría conocer la valoración que su consejería hace sobre las consecuencias en los aforos de los espacios culturales tras la Orden del 15 de septiembre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pintor.

A continuación, tiene la palabra la consejera de Cultura.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, Andalucía ha liderado la apertura de los espacios culturales en España. En Andalucía hemos subido el telón de nuestros teatros, cines, auditorios y espacios de conciertos al ciento por ciento, siendo, efectivamente, los primeros en nuestro país. Y desde mañana, como usted bien sabe, se unen a este ciento por ciento de los aforos nuestros museos, nuestros monumentos, nuestros conjuntos arqueológicos, nuestros conjuntos arqueológicos, nuestros enclaves, nuestras salas de exposiciones, nuestros archivos y nuestras bibliotecas. Por tanto, completamos los aforos en todos los espacios culturales.

¿Aforos al ciento por ciento? Pues sí, señorías, porque hay ciento por ciento también de agradecimiento y de confianza al sector de la cultura, y un ciento por ciento también —que hay que decirlo, señorías— por la campaña de vacunación que se ha llevado a cabo en Andalucía. Que parece un milagro cómo estamos ahora, mirando simplemente dos meses atrás: más de 6.600.000 andaluces con la doble pauta completa de vacunación.

Señorías, me han escuchado en alguna ocasión, y usted también, señora portavoz, que realmente la cultura ha sido una de las grandes ayudas que tuvimos durante el confinamiento, es cierto, nos ayudó a sobrellevar aquellos complicados momentos, pero también quiero decirle que esta decisión del cien por cien está basada en la confianza. Señorías, gracias al rigor milimétrico en la aplicación de las recomendaciones sanitarias, hemos ido todos de la mano, durante estos meses, con la Consejería de Salud, tanto en los cines, teatros, museos, conjuntos, auditorios, llegamos incluso a acuñar todos el lema, «Cultura segura, cultura absolutamente ejemplar».

Y aprovecho en este momento para agradecer a todos, al público, a los creadores, por supuesto, el enorme esfuerzo del personal de los teatros, de los espacios culturales, que, desde el primer momento, hicieron todo lo posible para aprovechar cualquier resquicio, cualquier posibilidad de trabajar y no cerrar ningún espacio, como sí ha ocurrido —como usted sabe—, en otros países europeos.

Nosotros hemos trabajado a todos los aforos: al 40, al 50, al 60, al 70 y a veces con 24 horas de antelación para poder ajustar. Pero se ha hecho, ha habido una gran implicación de todo el mundo, público —como digo—, creadores, personal.

Son muchas las personas que no volverán a ocupar sus butacas debido a la COVID. Han sido muchos los espectadores y amantes de la cultura que se ha llevado la COVID y siempre, desde luego, los recordaremos. Pero, señorías...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Señoría... ¿No quiere continuar?

11-21/POP-000912. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática. Es del Grupo Socialista. Y tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, consejera, buenas tardes.

En una comisión le dije que su política, en cuestión de memoria, estaba dando lugar al avance inexorable de la nada, aquella nada de la *Historia interminable*, aquella nada que lo fagocitaba todo, que lo eliminaba todo. Pero esa nada no está dejando lugar a un vacío, sino que está dejando un lugar aquellos discursos revisionistas, negacionistas y fascistas que tienen algunos en esta sociedad. Un discurso que está creciendo en la ultraderecha y que no está buscando otra cosa sino reescribir la historia a costa de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista.

Y yo lo que le pido es que la verdad, la justicia, la reparación, la no repetición, la garantía de no repetición tiene que ser lo que mueva su política en cuestión de Memoria Histórica. Cosa que no vemos en los últimos años, que no vemos ni en este partido ni en la sociedad.

Por tanto, creo y le pregunto hoy, ¿cuál es el grado de ejecución presupuestaria que en este presupuesto tienen las políticas de Memoria Histórica en su consejería?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, a 27 de septiembre de 2021, el nivel de ejecución del presupuesto en Memoria Histórica en Andalucía es exactamente del 61,34%.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene su segundo turno.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, con esto lo que demuestra usted es que, o bien no sabe lo que es la ejecución presupuestaria, o su equipo no le está haciendo bien los papeles.

Mire usted, con los datos que usted ha dado, con los que usted ha dado, con los que ha dado su consejería y con los que podemos contrastar por la información que tiene este Parlamento, a 31 de agosto, la ejecución era del 17,8%, a 31 de agosto, es lo que ha dado usted. Estos no son datos que nos inventamos, sino los que da su consejería.

Y si tenemos en cuenta que eso significa 341.000 euros, y que de esos 341.000, usted ha gastado en Capítulo I, pues, prácticamente 240.000, usted no tiene ningún tipo de inversión, ni ningún tipo de actuación en materia de Memoria Histórica. Pero no solo no tiene ningún tipo de intervención en esta materia, sino que además usted no ha hecho nada en los últimos años, no ha hecho nada. Y eso —se lo vuelvo a decir—, lo único que le da paso es al revisionismo, al negacionismo y al nuevo sufrimiento de las víctimas.

Tenemos que ver como hoy aquí Vox le ha hecho una serie de reproches a su presidente, ni uno ha sido sobre Memoria Histórica. Eso es preocupante. Si ellos están contentos los demócratas hoy no debemos estarlo. Tenemos que luchar por la verdad, la reparación y la justicia.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay que ver que empeño tienen ustedes en hacer política partidista de una cuestión que debe unirnos a todos. Una cuestión, señoría...

[Aplausos.]

..., una cuestión en la que la gran deuda pendiente que le queda a este país es devolver los cuerpos de los seres queridos a las familias que aún siguen buscando.

Mire, señoría, en el tiempo que llevamos en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, nosotros hemos exhumado 607 personas con signos claros de violencia, solamente en los años 2020 y 2021. ¿Y dice usted que yo no me gasto el dinero, señoría? Sinceramente, creo que, de verdad, ante la falta de propuesta que

tienen ustedes, en materia de cultura y patrimonio, utilizan la Memoria Histórica para marcar diferencias con el resto de los partidos políticos.

[Aplausos.]

Me parece una irresponsabilidad, señoría.

Miren, no pueden, de verdad, usar este tema para generar división, para generar enfrentamientos. ¿Cómo pueden ustedes, de verdad, con su ofensiva permanente en este tema, intentar cargarse la convivencia y la concordia que construyeron, hace muchos años, los que lo vivieron en primera persona? Me parece una auténtica irresponsabilidad.

En cualquier caso, señoría, cuando he visto los datos, por un momento pensé que usted es que se ha confundido, usted se ha debido de confundir, usted ha debido confundir la ejecución del señor Sánchez, en esta misma materia, con la mía.

[Aplausos.]

Porque, mire, señor Fernández, el señor Sánchez lleva el 27,2%, a 31 de julio, hombre, por favor, usted ha debido de confundir. Pero es que además... No, yo comprendo que se sienta alarmado cuando vea los datos de Sánchez y vea los de la Junta de Andalucía. Pero es que realmente también era su *modus operandi*, porque en el tiempo en que han llevado ustedes las políticas de Memoria Democrática, por ejemplo, en 2018 cerraron el año con un 49,23%, ni siquiera un 50%. Pero es que además nosotros, en el año 2020, en plena pandemia, el 85,82% de ejecución. Hombre, señor Fernández, hombre, por favor, hay que ser un poquito serio.

Pero es que en el presupuesto, si hay diferencia en ejecución, en materia presupuestaria todavía más, porque ustedes, en los años... Sí, sí, sí, por supuesto, en los dos últimos años de Gobierno destinaron 605.000 euros, se gastaron 605.000, yo no. Yo me he gastado...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a la Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Es la creación de un grupo de trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Nieto, su portavoz, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Si recuerdan en la pasada sesión de control con el presidente Moreno Bonilla, desde nuestro grupo, anunciábamos que ese mismo día procederíamos al registro de la iniciativa que hoy trasladamos a consideración del Pleno para realizar un Grupo de Trabajo que analice los pormenores de estos grandes incendios y su impacto social, como ya lo hiciera la Cámara en el año 2004, cuando otra oleada de incendios muy devastadores también preocupaba, de manera extraordinaria, en nuestra tierra, y se consideró necesario que el Parlamento analizara con sosiego la situación a la que se enfrentaba Andalucía, y ofreciera al Ejecutivo una serie de propuestas, encaminadas a trazar una línea de trabajo que permitiera minimizar, en la medida de lo posible, que nuestra tierra siguiera abocada a fenómenos tan devastadores.

Creo que todos los grupos podemos coincidir en que los incendios —estos grandes incendios, además— tienen un tremendo impacto, que lo es social, que lo es económico, que lo es medioambiental, por supuesto, y también emocional.

Y analizar con sosiego sus causas, y ponernos sobre la pista de qué políticas transversales debemos priorizar para tratar de minimizar el riesgo al que estamos expuestos, a corto, medio y largo plazo, nos parece, desde nuestro grupo, la mejor manera de abordar algo tan complejo. El marco de un grupo de trabajo —como les digo— ya fue considerado adecuado en el 2004 para analizarlo; nos parece que, en 2021, necesariamente hay que actualizar aquellas conclusiones, fortalecer los recursos puestos a disposición de las que se consideren adecuadas, e incorporar las que de nuevo cuño aparezcan como resultado del aprendizaje colectivo que hagamos de esas sesiones de trabajo, a las que podamos invitar a toda persona o entidad que pueda darnos luz sobre cómo afrontar una situación tan complicada.

Nuestra tierra y nuestro ecosistema, efectivamente, están acostumbrados a convivir con el fuego; es algo propio de nuestros bosques y, en general, de los bosques mediterráneos. Pero también es verdad que la acción humana y la falta de agua, creciente —esos períodos de sequía que ahora son más largos que antaño—, y esa voracidad de los fuegos, que ahora es peor que antaño, requieren fórmulas nuevas que se nos

escapan. Y todas esas razones juntas son las que nos llevan a querer poner sobre la mesa una propuesta para el debate sereno, señorías, para el aprendizaje colectivo, para afrontar la dimensión desconocida de fenómenos para los que, lamentablemente —y aunque ya se padecen en otras latitudes del mundo; lo hemos visto en Estados Unidos, lo hemos visto en Australia—, lo cierto y verdad es que nuestra tierra tiene pinta, en términos climáticos, una diana, y que somos frágiles y estamos muy expuestos a la voracidad de este tipo de catástrofes, que tienen —como les decía al principio— un enorme coste social, económico, medioambiental y emocional, y que requieren, por tanto, de un trabajo conjunto, concienzudo, que garantice que oímos a todas las personas relevantes en esta materia, para que nos pongan sobre la pista de lo que hay que hacer desde ya en adelante.

Lamentablemente, las consecuencias negativas del cambio climático no van a ralentizarse, no vamos a poder afrontarla solo desde nuestra tierra... Evidentemente, nuestra implicación con la preservación de los valores medioambientales trasciende lo que podemos hacer en Andalucía, en la dolorosa medida de que, cuando no se adoptan esas medidas de manera global, repercuten en el resto del planeta y, como les decía antes, en Andalucía especialmente.

Pero, como les digo —como le decíamos, desde Unidas Podemos por Andalucía, al presidente hace quince días, cuando todavía estábamos doloridos por la devastación que había provocado el incendio en Sierra Bermeja—, como decíamos entonces, hay un espacio para el diálogo y para el aprendizaje colectivo, hay un espacio para priorizar medidas que garanticen, no ya que vamos a eludir el riesgo —esto, lamentablemente, no lo vamos a conseguir—, pero sí que ponemos a disposición del Ejecutivo una hoja de ruta, con medidas concretas que permitan al menos minimizar esos riesgos y, al menos, atemperar en lo posible la gravedad de la magnitud de esos incendios, que ahora vienen en llamarse de sexta generación, con los recursos que necesitemos, con las posibilidades, con la transparencia, con la participación que permite un grupo de trabajo, y con la elaboración conjunta de las directrices y del dictamen y de las conclusiones posteriores.

Porque si analizamos las atinadas valoraciones que, mientras se desarrollaba el incendio de Sierra Bermeja, se trasladaron a la opinión pública a través de los expertos y también de los miembros del Ejecutivo que estaban al frente de aquella catástrofe, allí se habló de cambio climático, se habló de deforestación, se habló de despoblación, se habló de fenómeno nuevo, ante el que no teníamos una respuesta preparada... Y, por tanto, nos parece —como les decía— atinada aquella valoración, pero debe precipitar, por parte del Legislativo, alguna consecuencia. La que hemos considerado, desde nuestro grupo, más adecuada es el inicio de un grupo de trabajo que recoja los saberes de quienes pueden ponernos en la pista de la dimensión que tiene realmente a lo que nos enfrentamos, y qué podemos hacer para ello; que colaboremos estrechamente con la sociedad civil y con los actores relevantes en estos procesos, y que reeditemos —como les decía—, en definitiva, aquellos trabajos del año 2004, que respondieron a unas circunstancias similares a las de ahora, pero que, veinte años después, lamentablemente, adquieren una voracidad mayor y nos pillan, además, con un estrés hídrico mayor.

Por tanto, seguiremos con mucha atención las aportaciones de los portavoces, pero, desde nuestro grupo, esperamos que consideren tener a bien aprobar la creación de este grupo y que trabajemos juntas para

resolver o poner sobre la mesa algunas de las soluciones que, desde luego, el pueblo andaluz nos está requiriendo con la máxima preocupación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Moltó García.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, buenas tardes.

Se ha denominado el incendio de Sierra Bermeja —y lo es—, y del valle del Genal, pero empezó —aunque no técnicamente—, en Estepona... Pero empezó en Estepona.

Y los dos parlamentarios de Vox en esta Cámara por la provincia de Málaga vivimos o somos de Estepona. Lo hemos vivido en primera persona, y la verdad es que desde el jardín de mi casa se veían las llamas. Parecía que..., yo vivo cerca del Selwo, y ahí quizás estaba..., estuvimos a punto de ser desalojados. De tal manera que ya hemos visto esa voracidad, los aviones pasando por encima de tres en tres, los helicópteros... Yo, que tuve la oportunidad de estar en el puesto de mando la primera noche y ponerme a disposición de las autoridades, simplemente... Y cómo los jefes del incendio estaban a cada momento, a cada minuto sacaban un plano nuevo y explicaban cómo iba la situación, cómo cambiaban los vientos.

Y la verdad es que llegó un momento, en que tuvimos miedo de que fuera mucho peor, de lo grave que ya ha sido. En ese sentido, ahora tenemos dos PNL a continuación con este mismo asunto, y estamos todo el Pleno debatiendo sobre el incendio, que yo denomino de Estepona, pero, efectivamente, del Genal y de Sierra Bermeja.

Le agradezco a la señora ponente, la señora Nieto, el tono de su intervención —moderado, reflexivo—. Y, como siempre, en la Comisión de Agricultura tenemos la fortuna de tener una buena relación. Ha hecho un buen análisis de la situación.

También, en la exposición de su proposición dice que del grupo de trabajo que se hizo en el 2004 muchas de las medidas no se aplicaron. Aquí, en Vox, no somos muy partidarios de tantos grupos de trabajo. Recuerdo que hicimos el del posicionamiento de Andalucía contra la reforma de la PAC, que luego, la verdad, no sé qué recorrido tuvo; no parece que tuviera mucho. Hicimos otro grupo de trabajo para la recuperación por la COVID, que también tuvo sus más y sus menos. Estuvimos aquí un mes de agosto, unos sí y otros no... Y, al final, hay unas conclusiones que ahí están. Y también tuvimos el Pacto por el Agua, que al final resulta que se hizo el Pacto por el Agua, pero tuvo que ser una proposición no de ley por los dos grupos del Gobierno y

este de Vox, que estamos en la oposición constructiva, pero que luego, al final, la parte izquierda de la Cámara no quiso apoyar. Es decir, que al final sí recibimos a mucha gente, muchas personas, expertos, pero tenemos que esto es ralentizar el proceso. Ya lo anunció el otro día en la comisión la consejera y viene en la exposición de motivos de una de las proposiciones no de ley, creo que en la del Partido Popular, en la que la propia consejería va a formar un grupo de trabajo técnico-científico, que nos parece más práctico, más útil, en el sentido de que toda la sociedad, tanto los técnicos como la parte que ya serán convocados, lo mismo que fueron convocados para el Pacto del Agua, acudirán. Y dentro del seno de la consejería, con los expertos, tuvimos la ocasión de ver cómo efectivamente el jefe del incendio, que se llamaba Alejandro creo recordar, ese señor se bajaba del helicóptero, le salía humo del uniforme, se quitaba el casco y decía: esto va por aquí, esto va por aquí. Es decir, quien más conoce, quien más sabe cómo funciona esto son los técnicos, en este caso Infoca, Amaya, etcétera.

Entonces, pues yo no dudo de la buena voluntad de su grupo parlamentario, pero, como nosotros siempre decimos, las proposiciones no de ley..., en este momento estamos hablando de un tema muy serio y no cabe ser jocosos, ¿no? Pero nosotros a las PNL las solemos llamar un poco jocosamente «panaeles», porque como no son de obligado cumplimiento, si la consejería no las asume, pues no sirven para nada. Pero también consideramos que es dar un paso atrás para luego dar otro paso adelante o, como dice un amigo mío, vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir. Entonces, nos parece más práctico que este grupo de trabajo técnico-científico en el seno de la consejería se desarrolle con el tiempo que haga falta y con todos los informes que hagan falta. Y así nos evitaremos, pues, digamos que..., quería decir circo, pero no es lo que quiero a decir, que haya luego grupos como son las redes sociales, grupos *ad hoc*, ecologistas muy exacerbados que, digamos, quieran darle un sesgo político. Y no quiero ni tener que pensar en la posibilidad de que tuviera que venir Greta Thunberg aquí también a esta comisión. De modo que en ese sentido, ya le voy avanzando que nuestra posición no va a ser favorable a la propuesta.

Efectivamente hay que aunar esfuerzos porque el tema es grave, es decir, su exposición de motivos es impecable, ¿no? Además, hay menos agua, llueve menos... La orografía de aquella zona es muy complicada. De hecho, el gran problema que tenían los efectivos era meter efectivos de a pie, porque solo valían medios aéreos. No hay manera de atravesar carriles que son muy estrechos, también se ha dicho hoy, se va a avanzar en la mejora de los caminos forestales porque esos son tan estrechos que no caben ni los vehículos que tienen que proceder... En la famosa estructura de pirocúmulos del incendio, tengo aquí anotado que decían que tiene una capacidad de convección del fuego, con una meteorología propia. Es decir, que el propio incendio, independientemente de otros factores, el propio incendio tenía su propia estructura y generaba sus propios vientos. Es decir, que esto ha sido tan grande que es que era imposible ni meter personas ahí. Entonces, quien conoce todas estas tecnologías que hay que aplicar es, sin duda, la parte técnica.

Y es verdad que tenemos que aunar esfuerzos con ayuntamientos, diputación, etcétera, porque los más afectados son los ayuntamientos. Ahora, después lo comentaremos en la proposición no de ley que trae el Partido Socialista, que los ayuntamientos implicados estaban a disposición allí de la autoridad, pero que ven imposible..., se ven imposibilitados, tenemos que... No es la palabra obligada, pero, en fin, tenemos que conseguir que los ayuntamientos cumplan con su obligación de tener actualizados sus planes de prevención. Aquí la prevención es la parte fundamental. Si no hay prevención, si tenemos agentes forestales..., que había

diez y quedaron en tres, y en verano pues seguro que alguno habría de vacaciones, no tienen medios tecnológicos como pueden ser en el día de hoy drones para controlar. Se encuentran plantaciones ilegales de marihuana en zonas públicas que nadie puede controlar porque el terreno es muy extenso y no da lugar a ese control. Pues todo esto hay que mejorarlo y, en ese sentido, pues tenemos que ir de la mano de la prevención y del control de los incendios.

Y, poco más tengo que decir. Nuestro voto no va a ser favorable. Estamos convencidos de que en ese grupo técnico de trabajo todos los expertos que usted ha citado vendrán a aportar su sabiduría. Y tendremos ya una herramienta que sí sea de aplicación, que la consejería debe asumir o coger el toro por los cuernos, como se dice vulgarmente, y asumir el liderazgo de este control y poner a funcionar cuanto antes, para no dilatar, para que no vayamos a tener otro grupo de trabajo como el que tuvimos de la reforma de la PAC, que tuvimos meses para llegar a unas conclusiones. Creo que es mucho más rápido por la otra vía.

Y nada, lamentamos no votar su proposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moltó.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos y, concretamente a la señora Llopis Barrera.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme estas primeras palabras dirigirlas al pueblo de La Palma, a sus habitantes, a sus ciudadanos, a nuestros vecinos, por el devastador daño que está ocasionando la explosión del volcán, la erupción del volcán. Es lamentable, y con la mano en el corazón pues todos lo sentimos, todos nos sentimos identificados con el dolor que están padeciendo. Y desgraciadamente también tenemos que solidarizarnos con nuestros vecinos onubenses, con Huelva, la DANA ha hecho estragos también por efecto del cambio climático, se está notando en estos..., la DANA, en concreto, Ayamonte, al pueblo de Lepe, a Cartaya, a Isla Cristina. Así que, solidaridad, apoyo, cariño y comprensión.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Va por ellos. Pero ahora es el momento de que todos los grupos parlamentarios apoyemos, les apoyemos para que toda la Administración competente, desde el Gobierno de España, pues apoye con ayudas y con ayudas inmediatas, ayudas urgentes porque el pueblo lo que necesita ahora es que la ciudadanía recomponga su vida normal y habitual.

Andalucía es una tierra solidaria y España lo es, pero que no..., con decir que lo lamentamos no solucionamos nada. Y los recursos económicos tienen que llegar y tienen que llegar a tiempo, y ahora es el momento de que todos los que estamos aquí, con iniciativas como la que este grupo parlamentario trae a esta Cámara para instar al Gobierno de España a que se catalogue como una zona catastrófica para que reciba esas ayudas el pueblo onubense.

Señorías, hablar en estos momentos de incendios nos conmueve el corazón y el alma, el dolor de volver a recordar la angustia vivida, porque este incendio provocado por unos seres sin escrúpulos ha hecho pues estragos en la naturaleza, en la vida humana, en la fauna, en la flora, ante el medioambiente. Un atentado contra nuestro planeta, la casa de todos y todas.

Y hablar también de incendios es recordar siempre, siempre, siempre, a Carlos Martínez, el bombero forestal fallecido en acto de servicio, luchando contra las llamas que han devastado 10.000 hectáreas de zonas verdes, que es el pulmón de Andalucía. Desde aquí mi más sentido pésame a sus familiares y seres queridos. Lo recordaremos siempre. Y este grupo parlamentario apoyará la tramitación de la Medalla al Mérito Civil a título póstumo, para que este bombero forestal fallecido en acto de servicio sea recordado siempre.

Señorías, en esta sesión plenaria se está debatiendo de manera muy intensa, muy exhaustiva, sobre incendios forestales. Se va a tratar aquí durante la tarde mucho, largo y tendido. Y seguramente seamos muy reiterativos y repetitivos en los mensajes que vamos a dar, pero no sobran las palabras, no sobran las palabras cuando se trata de poner en valor, de poner en valor y de agradecer al cuerpo del Infoca, a los profesionales que se han dejado la vida en ello, y a todas las personas implicadas en la extinción del incendio.

Señorías, en la primera comisión de este curso político, de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la propia consejera, a petición propia, compareció para hablar de este asunto.

Y nosotros, todos los grupos parlamentarios, que nos preocupa, hablamos, abordamos y debatimos este asunto, porque es de extrema importancia la prevención contra incendios forestales. Los incendios forestales son, como en otros países del sur de Europa, un fenómeno enormemente destructivo para personas, para sus bienes, y para el medio ambiente. Y si bien pueden originarse de forma natural en España, el 96% tienen causas de la actividad humana. La superficie forestal de España supone más de la mitad de su territorio, unos veintisiete millones de hectáreas de bosques, de estos bosques que presentan una enorme variedad, según la zona del país en que se encuentren. Cada año suelen quemarse decenas o incluso cientos de miles de hectáreas, algo que desde 1961 ha supuesto un total de 8 millones de hectáreas quemadas. Esto significa que casi el 30% de bosques españoles ha ardido en los últimos 50 años. Además resulta especialmente lamentable el porcentaje de incendios originados por la actividad humana, tanto de forma imprudente, como de forma intencionada. Este enorme riesgo natural, como tantos otros, se ve agravado en gran medida por el cambio climático. El progresivo aumento de las temperaturas y de la duración de condiciones meteorológicas propias del verano, incrementan el riesgo de incendios hasta cuotas nunca vistas en nuestro país, como el de Sierra Bermeja, denominado la sexta generación, que supone un terrible desafío para los servicios de extinción. De ahí la necesidad de llevar a cabo acciones dirigidas a evitar incendios forestales.

Señora Nieto, en esta propuesta, en esta iniciativa, que por supuesto que estamos de acuerdo en las formas, pero no en el modo, en ese análisis activo, pero hay que ser ágiles y prácticos. Y consideramos que lle-

var una mesa de trabajo aquí en el Parlamento se dilataría en el tiempo, causaría más molestias a los colectivos desplazarlos hasta aquí, cuando precisamente desde la consejería ha puesto en marcha una mesa de expertos, técnicos cualificados para llevarlo a cabo. Es decir, que ya se está haciendo para que no se pierda ni un minuto más, se haga cuanto antes, y los resultados estén cuanto antes. Por tanto, consideramos que no cabe hacerlo desde aquí, cuando ya se está haciendo desde la consejería.

Y para, como dice en su exposición de motivos, para mostrar a la ciudadanía la preocupación que tenemos, pero es que el Gobierno está mostrando la preocupación y la actuación. La preocupación y la actuación como dotando al cuerpo del Infoca con más recursos, con más medios, con más personal. Ya lo ha referido la consejera hoy en este Pleno.

Y solamente decirle, señora Nieto, que todas las acciones que el Gobierno de la Junta de Andalucía, de este Gobierno de PP y de Ciudadanos, que no solo está poniendo recursos y ampliando un 4,5 del presupuesto a esta área, de 437 plazas en el Infoca, de medios mecánicos y humanos, la Ley de Cambio Climático, el Refuerzo Amaya. Esto es una revolución verde efectiva, real y con hechos. A los hechos me remito, y la consejera lo ha referido hoy por activa y por pasiva, y lo seguiremos refiriendo a lo largo de la tarde, porque este Gobierno PP-Ciudadanos cumple.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Llopis.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y en este caso a su portavoz, el señor González Rivera.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Evidentemente, mis primeras palabras, igual que la compañera de Ciudadanos, quiero que sea de apoyo a mis vecinos, a los vecinos de mi pueblo, de Lepe, a los vecinos de Isla Cristina, de Cartaya, de Ayamonte, que lo pasaron trágicamente mal la pasada semana, que todavía están sufriendo las consecuencias de esa devastadora inundación. Que hemos tenido que ver como cientos de familias lo han perdido absolutamente todo. Pero también ante la tragedia, se ve la cara más amable de la ciudadanía. Y hemos visto a una provincia volcada completamente, la provincia de Huelva, todos los municipios de la provincia, con los municipios afectados. Por tanto, desde aquí agradecer a todos los pueblos de la provincia de Huelva, a toda Andalucía en general, esa predisposición para ayudar a los vecinos de Ayamonte, de Isla Cristina, de Lepe y de Cartaya.

[Aplausos.]

También, tal y como decía hoy el consejero de Presidencia, se ha visto unidad. Unidad de acción para preocuparse y atender a los vecinos en el momento del desastre. Unidad por parte del Gobierno de España, de la Junta de Andalucía, de la Diputación Provincial de Huelva, y de los ayuntamientos. Esa unidad es la que sigue esperando todos los vecinos de nosotros, unidad de todas las fuerzas políticas y de todas las administraciones, para ahora solucionarles los problemas.

Ahora sí, señorías, entro en materia. Señora Nieto, hablaba usted de ese grupo de trabajo que se realizó en el año 2004, y hay una gran diferencia entre aquel grupo de trabajo y el momento actual. En 2004 había una pasividad absoluta por parte del anterior Gobierno de Andalucía, ante la extinción y la prevención. Sin embargo, ahora nos encontramos con un Gobierno predispuesto, trabajando, invirtiendo dinero y cumpliendo los objetivos marcados en materia forestal.

Señora Nieto, le he escuchado con toda atención y analizando su intervención, considero que no ha tenido en consideración una serie de circunstancias, por ejemplo, las acciones que está llevando a cabo el actual Gobierno de Juanma Moreno en esta materia. Lo ha dicho el portavoz de Vox, lo ha reiterado el portavoz de Ciudadanos, lo ha anunciado hace unos días la propia consejera, de ese grupo técnico-científico que va a hacer esta prácticamente lo que usted está pidiendo, pero sin dilación y sin pausa ninguna, trabajando diario y codo con codo para buscar las mejores soluciones, para atender a este problema.

Hablar de Infoca, hay que reconocer varias realidades que son hechos del actual Gobierno de Juanma Moreno, del actual Gobierno andaluz. Tenemos que hablar, por un lado, de que este Gobierno ha incrementado la plantilla del Infoca en 36 personas. Que al final de esta legislatura estamos hablando de 437 plazas públicas para estabilizar la plantilla del Infoca, tres convocatorias de empleo público, una por año. Tenemos que hablar de una tasa de reposición del 110%. Por cierto, lo máximo que permite el Estado. Existe además una hoja de ruta, que no es otra que seguir convocando plazas públicas para el Infoca, como ha reiterado en infinidad de ocasiones la propia consejera de desarrollo sostenible, precisamente para seguir dando estabilidad al Infoca. Y además, el personal del Infoca, especialmente el 13% de temporales, conocen bien que el actual Gobierno de Andalucía, sí que apuesta por las convocatorias de empleo público, como algo que no sucedía con anteriores gobiernos en Andalucía.

Señorías, como digo, el actual gobierno tiene 437 plazas públicas para el Infoca, lo que supone que el gobierno del cambio ha multiplicado por casi nueve la convocatoria de empleo público del Infoca, con respecto al anterior gobierno. Además, los contratos de interinidad a esta cobertura, también se han llevado hasta cobertura de la oferta pública. Por otro lado, se está empleando correctamente el contrato de interinidad por baja de otro trabajador. Antes, estos contratos se extinguían automáticamente el 15 de octubre, ahora se mantienen hasta la reincorporación del trabajador de baja. Por lo tanto, ahora Andalucía sí que tiene, como digo, una hoja de ruta marcada para hacer un Infoca mejor, con más convocatorias de plazas públicas y con más posibilidades para su personal.

Señorías, el actual Gobierno de Andalucía está llevando a cabo un mejor modelo de prevención y extinción de incendios y un mejor Infoca, con más y mejores medios. Y a los hechos me remito, datos concretos: ha incrementado el presupuesto del Infoca en un 4,5%, con subida en los tres presupuestos. El Gobierno de Juanma Moreno es el Gobierno andaluz que más dinero ha destinado a extinción de incendios Infoca en la última década, concretamente 90,9 millones de euros en el año 2021.

Sin embargo, señorías de Unidas Podemos, tenemos que recordarles que el balance del anterior Gobierno socialista fue de un recorte de un 11,2%, además de recortar durante cuatro años consecutivos. Incluso ustedes, señorías de Unidas Podemos, fueron parte de ese recorte, porque con el bipartito Partido Socialista e Izquierda Unida, el presupuesto del Infoca se recortó en un 3%. Por tanto, ha habido un cambio importante, que ha traído el Gobierno de Juanma Moreno, en esta materia.

Además, el actual Gobierno respalda su compromiso en materia de prevención también con hechos concretos. Por un lado, con un presupuesto para prevención de 85 millones de euros, con tres años de incremento; con una inversión en caminos forestales de 8,6 millones de euros en 2020, que duplica con mucho la inversión media de los últimos años y supone un incremento del 137,5%. Con un Gobierno del cambio ahora, se ha multiplicado por diez la inversión en restauración de zonas afectadas por incendios. Con el Gobierno del cambio..., en su primer año de legislatura duplicó las ayudas forestales de la última convocatoria del anterior Gobierno Socialista. Por tanto, importantes avances en materia de prevención y en extinción de incendios. También tenemos que añadir la adecuación del plan forestal andaluz, en el que ya trabaja la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, un plan forestal andaluz en que, señora Nieto, le invito a que participen de forma directa en él y, por supuesto, en el que también deberían ustedes, como grupo con representación parlamentaria, hacer su propuesta.

En definitiva, la realidad forestal en Andalucía ha dado la vuelta como un calcetín en los últimos tres años. Ahora, sin ningún tipo de duda, en Andalucía hay un Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, que incrementa el presupuesto del Infoca años tras años. En Andalucía hay un Gobierno que está comprometido con convocatorias de empleo público en el Infoca. En Andalucía hay un Gobierno que está llevando a cabo un proceso de modernización del Infoca sin precedentes en la historia de nuestra democracia en nuestra comunidad autónoma. En Andalucía hay un Gobierno que apuesta por más prevención y más colaboración. En Andalucía hay ahora un Gobierno que impulsa más restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales. Hay un Gobierno que activa ayudas forestales que hacía siete años que no se convocaban. Y en Andalucía hay un Gobierno, señora Nieto, que está comprometido para tener el mejor plan forestal andaluz adaptado al cambio climático.

Señoría, objetivamente y con datos concretos, como los que les he dado a lo largo de mi intervención, se demuestra que el Gobierno de Juanma Moreno está comprometido con el medioambiente y con las mejoras en materia forestal como antes nunca otro Gobierno lo había estado en Andalucía.

Señoría, todo lo que piden en este grupo de trabajo se está haciendo ya desde la consejería que dirige la señora Crespo. Y, por supuesto, señoría, tenemos que decirle que los incendios no pueden esperar el dictamen de un grupo de trabajo, máxime cuando —como digo— se está invirtiendo más que nunca en esta materia y máxime también, señora Nieto, como cuando digo y como anunció la consejera, se va a poner en marcha un grupo técnico-científico para abordar todas estas cuestiones que usted hoy ha planteado en esta tribuna, y que yo estoy completamente convencido que con la aportación y con la colaboración de todos, van a salir muchas soluciones adelante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores de Unidas Podemos, señora Nieto: no hay grupo de trabajo. No hay grupo de trabajo porque aquí hay un nuevo Gobierno que no le gusta eso de debatir en el Parlamento, es mejor liquidarlo en esta tarde, es verdad que con muchas iniciativas, pero que lo antes posible se olvide este tema. Ahora hay un Gobierno que no es el mismo que el del 2004, que eso de escuchar, eso de que los debates sean transparentes, eso de escuchar críticas no les gusta; es mejor un comité técnico-científico, donde vayan los que dicen lo que a mí me interesa y donde, si hay una crítica, la tape rápidamente. Pero el problema está ahí, pero el problema es que todavía no se ha extinguido el incendio de Málaga; el problema es que el año que viene tendremos uno de 10.000, de 12.000, de 15.000, de 20.000, de 30.000 hectáreas porque, afortunadamente, Andalucía tiene suelo forestal para que se puedan llegar a producir esos incendios. Y tendremos nuevamente, como en este caso, 2.600 personas desalojadas, y solo esperemos que no tengamos ningún bombero forestal ni ningún vecino muerto, como desgraciadamente hemos tenido en esta ocasión.

Este es un tema que hay que tratarlo y hay que tratarlo en profundidad. ¿Por qué se produce y por qué se están produciendo los incendios forestales de esta magnitud? ¿Cómo hay que extinguirlos? ¿Sirve lo que tenemos hasta ahora o no sirve? Y, sobre todo, ¿estamos de verdad desarrollando la política forestal que necesita la situación actual? Esa son las claves. Para nosotros, lo ideal —y estamos de acuerdo con ustedes— es tratarla en un grupo de trabajo donde pase todo el mundo. Vuelvo a repetir: parece que no. Estamos hablando de los incendios forestales, que es un problema endémico del monte mediterráneo, o sea, los incendios forestales están ahí, han estado siempre, y, afortunadamente, el monte mediterráneo está preparado para poder recuperarse de forma natural. El problema son las circunstancias que están agravando estos incendios, en número y en dimensión, hasta convertirlo en un problema ambiental importante para Andalucía. Y es la acción humana, claro: la mayoría de los incendios —no todos, porque también hay incendios naturales— se produce por la actividad humana, intencionada o no intencionada, de gente que entra en conflicto y que no se le ocurre otra barbaridad que pegarle fuego al monte, o de personas que están trabajando en el entorno. Porque de hecho, uno de los problemas que tenemos también no es la actividad humana, es la inactividad humana, es el abandono del campo, es zonas agrícolas que se convierten en auténticos polvorines para que prosperen los incendios forestales; agricultores que o se han ido o ya tienen 80 años y, desgraciadamente, no tienen las mismas condiciones físicas cuando tienen que hacer algo. Eso es lo importante.

Porque mire, tenemos que tener en cuenta el cambio climático. ¿Cómo no podemos tener un fenómeno que está originando un estrés en la vegetación tremendo? Menos lluvia, más calor, mucho más calor, pues,

evidentemente, el estrés que se produce en la vegetación está aumentando más allá incluso de los que los propios científicos estaban augurando, y tenemos desgraciadamente una mayor probabilidad de incendios.

Pero hay una máxima que algunas veces yo sé que molesta, ese dicho de que los fuegos se apagan en invierno. Y es verdad, porque si hay algo que influye en el tema de los incendios es la política forestal. Si no hay inversión forestal, si no hay una adecuada política forestal, automáticamente en los años siguientes tenemos incendios, porque el monte, que desgraciadamente está muy antropizado, deja de recibir esa labor que lo protege, en este caso, contra los incendios.

Mire ustedes, decidieron cuando llegaron al Gobierno cambiar la política forestal; decidieron, con bombo y platillo, de que iban a centrar la inversión en el monte privado no en el monte público. La verdad es que nosotros no dijimos nada, y mira que nos dieron caña: no habían salido subvenciones para los propietarios desde no sé cuántos años... Claro, porque un Gobierno tomó la decisión, acertada o no acertada, de invertir en el monte público, ese monte que está concertado entre los ayuntamientos y la Administración, o que incluso es propiedad de la Administración. Pero hombre, ponen 106 millones para el monte privado y resulta que no se ejecutan las ayudas, porque es imposible que los propietarios de montes se puedan acoger a él. Y no es que lo estemos denunciando nosotros, lo denuncia ASAJA, donde están gran parte de los propietarios de monte privado; lo denuncian las empresas forestales, que dicen que dónde está, que no tienen trabajo, porque está el dinero sin gastar. No son decisiones que no son baladíes, y sobre todo, cuando hablamos del incendio de Sierra Bermeja, donde había una gran cantidad de fincas privadas. Y yo me hago una pregunta — que la reiteraremos, a ver si algún día nos la contestan—: ¿había propietarios de fincas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja que habían solicitado las ayudas forestales y que no la han recibido, porque no han resuelto su solicitud o porque se la han denegado? Eso es importante, porque si la finca no está bien, el incendio avanza rápido.

Pero miren, también tenemos que analizar la extinción. Y me parece que en este incendio se daban circunstancias para analizar. La primera, el mal ambiente de la plantilla del Infoca. ¿Con qué ánimo va a trabajar un trabajador que le acaban de decir, con una auditoría cuatro días antes, que es un flojo, que tiene un absentismo altísimo, que son unos inútiles y que lo mejor que se puede hacer que se privatice el servicio? Esa criatura, que se juega la vida —como desgraciadamente hemos visto—, ¿con qué ánimo va a acudir a trabajar, a jugarse la vida por apagar un incendio forestal? Pero es que hay lagunas que es necesario resolver, que tienen que hablar claro. ¿Por qué, por qué se permitió que la UME estuviera durante horas y horas acuartelada en Ronda sin intervenir en el incendio? ¿Por qué los bomberos de todo el entorno malagueño decían que queremos entrar, que queremos aportar nuestro granito de arena y no los dejaron? ¿Quién tomó esa decisión? Lo hemos preguntado y lo vamos a seguir preguntando, porque creemos que es importante. ¿Quién tomó esa decisión? ¿Se pusieron todos los medios para apagar el incendio en los momentos cruciales, que son los primeros momentos? Porque cuando el incendio coge una magnitud como la que ha cogido este incendio no hay quien lo apague, que es lo que pasó. Empezó a avanzar y hasta que no hubo unas condiciones climatológicas favorables, los magníficos trabajadores del Infoca, de Protección Civil, de la UME, no pudieron acabar con él, porque no hay quien acabe con él. Es importante que esto..., que esto lo tratemos.

Y yo estoy de acuerdo, miren, hace justo 28 años, en el año 1993 se crea el Infoca, un magnífico instrumento que ha ido creciendo, incorporando medios técnicos conforme se han producido, pocos geolocaliza-

dores podían tener hace diez años cuando eso no existía ni tan siquiera. Y ha ido creciendo y se han ido haciendo esfuerzos. ¿Pero no es momento de analizar si el Infoca es lo que ahora mismo se necesita? Un Infoca que ya no se dedica solo a apagar incendios, ni a realizar tratamientos preventivos, que acude cuando hay una inundación, o que incluso hace desinfecciones con el COVID. Y para eso está, ¿no? Son preguntas que nos tenemos que hacer. ¿Son suficientes los efectivos que tienen el Infoca? Y, por favor, no nos hagan caer en sus demagogias y en sus falsas verdades.

Miren ustedes, en el año 2018 había 3.494 contratos por Amaya trabajando en el Infoca, 3.494. Hoy hay 3.530, lo ha dicho, 36 más, menos de un 1% más. Pues claro que hay que contratar gente, si la gente se jubila, si no vamos haciendo una reposición, la gente se jubila. Es decir, es que tenemos la misma gente que había trabajando en el año 2018. Pero la pregunta que tenemos que contestar: ¿es necesaria más gente? Nosotros opinamos que sí, nosotros opinamos que sí. ¿Qué hacemos con la tasa de eventualidad tal alta que existe? Hay trabajadores que solo van al Infoca en el periodo de máximo peligro, y eso repercute en su preparación física y técnica, claro que repercute, y en el número de trabajos y en las hectáreas de trabajo preventivo que realizan. ¿Se puede mantener la edad media que ahora mismo tienen los trabajadores, los bomberos forestales del Infoca? Personas que cuando las ves en un incendio son dignas de alabanza, con 57, con 58 años, pero que no tienen la misma capacidad física de un chaval de 27 o de 28 años. ¿Es adecuada la política forestal que está realizando la Junta de Andalucía? ¿Tenemos que intervenir más en tratamientos preventivos? ¿Tenemos que centrarnos más en las fincas privadas o en las fincas públicas? ¿Es lógico que con la que está cayendo miren la ejecución presupuestaria y esté en inversiones, en gestión del medio natural, en un 9,45%? Parece que no, parece que hay que hacer muchas cosas más. Y es el momento. Cojamos y escuchemos a todo el mundo, a los científicos, a las universidades, a los técnicos, a los trabajadores que son los que se meten en medio del fuego, a los propietarios de suelo, no solo los privados, también a los públicos, escuchemos a los ayuntamientos, a ver qué opinan, a los ganaderos, escuchemos a los cazadores, escuchemos a todo el mundo. Y entre todos seamos capaces de una forma transparente, de una forma operativa, de verdad, abrir una reflexión sobre cuál es el modelo forestal que Andalucía necesita y cuál es el servicio de extinción de incendios forestales que Andalucía necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Para terminar este debate tiene la palabra la señora Nieto, de Unidas Podemos por Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias a los portavoces de los distintos grupos.

Algunas consideraciones, primero, si me permiten, generales y luego vamos al asunto.

Y, efectivamente, señor Sánchez, pues, hombre, si votáramos a su hora a lo mejor lo sacábamos, pero, como hemos hecho un par de cambios, pues no va a ser.

Pero bueno, vamos a esas consideraciones previas. Miren, sin ánimo desde luego de meterme en cómo cada cual considera que debe hacer su labor como diputado o diputada, hasta ahí podíamos llegar, y respetando el parecer, la estrategia y la táctica de cualquier grupo parlamentario. El legislativo no está solamente para hacerle la pelota de manera impúdica al Gobierno que sostiene. Que aquí cada vez que hablen los grupos que sostienen al Gobierno lo que se esté dirimiendo al parecer es si los consejeros y las consejeras y el presidente son excelsos o maravillosos, me parece, me parece frívolo y me parece una visión legítima, pero muy empobrecedora de lo que debe hacer el legislativo. Por no entrar a hablar de la separación de poderes, porque el ejecutivo tiene unas cosas que hacer, valoradas de manera extraordinaria por su parte, y el legislativo tiene otras. Y entre esas otras está esto, que no es una proposición no de ley, es un grupo de trabajo que tiene un desarrollo reglamentario diferente y que se utiliza para otras cosas.

Y fíjense que no veo incompatibilidad alguna en que la consejería eche a andar un comité científico-técnico para encargarse de lo urgente, y que el Parlamento le eche unos meses de trabajo reposado a lo importante. No es en modo alguno incompatible, en modo alguno. El ejecutivo tiene unas cosas que atender y unos ritmos para atenderlas, el legislativo tiene otras, en virtud de la separación de poderes que antiguamente se respetaba. Pero bueno, eso era como marco.

Voy a entrar en algunas de las consideraciones que han hecho ustedes. Mire, señor González, sí que es cierto que yo no he tenido en consideración algunas circunstancias, voy a hacerlo ahora. ¿Por qué razón o por qué razones hemos padecido los incendios más graves en nuestra tierra en los últimos años? Pues, mire, los ha habido por aparato eléctrico, ese malhadado rayo que cae donde más desavío hace, pero también los ha habido por otras razones. Mire, el de Doñana del 2012 y el de Alhama de Almería de 2014 los provocó Endesa, en un caso por mal mantenimiento de la línea eléctrica y en otro por la sobrecarga de un transformador; de hecho, resultó condenada por aquella instalación negligente a pagar 8.400.000 euros de multa. ¿Y por qué le digo esto? Porque el maravilloso y excelso, extraordinario, sin parangón, trabajo del ejecutivo no había reparado en que nadie le está pidiendo a Endesa, después de haber pasado cosas como estas o mucho peores, que explotara un transformador y matara a dos trabajadoras jóvenes de un hotel de Tarifa, en cuatro años, en cuatro años, no ha reparado en que igual a Endesa hay que exigirle que chequee si los transformadores están trabajando o no en régimen de sobrecarga. La semana pasada nuestro grupo, no el suyo ni la acción diligente y virtuosa del ejecutivo, provocó la aprobación de una proposición no de ley para ver si este ejecutivo tan anticipado, tan veloz y tan diligente empieza a hacer cumplir a Endesa la ley después de cuatro años de inactividad absoluta.

Habría otras cosas de las que se podría hablar: el Infoca, el Infoca. Los héroes de hoy van a ser los parados del mes que viene, con una auditoría de parte encargada por el Gobierno para que en el papelito pusiera que estaban de más y que ese servicio había que privatizarlo. Y que la magnitud de la tragedia les ha hecho volver sobre sus pasos. El Infoca, los parados de octubre, los héroes de Sierra Bermeja.

La LISTA, la Ley de Impulso de Sostenibilidad Territorial de Andalucía... Esa, en la que se desbloqueó la enmienda a la totalidad, porque su socio parlamentario, Vox, dijo: «vamos a respaldar el inicio de la tramita-

ción porque hemos acordado con el Gobierno quitarle al texto las tonterías del cambio climático». Ahí está, y en el *Diario de Sesiones* debe aparecer: «las tonterías del cambio climático».

En esta Cámara deberíamos tener tolerancia cero —por lo menos, los grupos sensatos— con el negacionismo. Y en la misma explicación de la negativa a este grupo no cuele la diligencia del Gobierno y su preocupación por lo sucedido, y el peaje negacionista que le paga Vox para ganar las votaciones. No cuele. Si tenemos una firme convicción en que el cambio climático tiene unas consecuencias devastadoras sobre los ecosistemas en general y los situados en zonas frágiles, en particular, como es el caso de Andalucía, no se pueden autorizar millones de metros cuadrados construidos en macroubanizaciones al lado de parques naturales, y llamarle a eso oportunidad económica y de empleo, y meterlo en una unidad aceleradora de proyectos. Eso es una temeridad, una temeridad. Y se está haciendo por parte de este Gobierno.

Por tanto, no parece descabellado que poner el *zoom* a un problema tan complejo, les situara a ustedes ante el margen de mejora que, efectivamente, tiene la gestión de este Ejecutivo, que sigue avanzando en la senda de la soberbia, de manera preocupante. Yo no voy a entrar en los pormenores del incendio de Sierra Bermeja; no lo voy a hacer. Yo no voy a meter el pie ahí. Pero sí le voy a decir una cosa: este grupo de trabajo no se va a aprobar, porque, a lo mejor, si con luz y taquígrafos, con una cámara, con una emisión en directo por la web del Parlamento y unas actas, se sentaran aquí las personas justas y cabales que saben lo que hay que hacer, a lo mejor, esa nota extraordinaria de matrícula *cum laude* que le ponen ustedes a los consejeros y al presidente, hasta con cómo se peinan, no sería tal. Porque tiene afectación a nuestros riesgos de incendio el optar por las macrogranjas, en lugar de por la agricultura extensiva. Porque tiene afectación y eleva nuestros riesgos de incendio que se le dé pase otra vez al urbanismo salvaje y se le ponga alfombra roja a la construcción, en suelos protegidos y en suelos que hay que proteger. Porque tiene una incidencia directa en nuestra situación de riesgo ante los incendios que se sigan autorizando regadíos, cuando nuestra tierra carece lamentablemente de los recursos hídricos para ello: mil pozos ilegales en Doñana. Qué bonita es Doñana, qué patrimonio y tal... Ya me estoy emocionando de la declaración institucional que vendrá de la Mesa del Parlamento cuando vayan a Huelva. Pero hay mil pozos ilegales en Doñana, y nos ha pintado la cara la Unión Europea varias veces.

Y proteger nuestro patrimonio forestal y medioambiental es proteger las señas de identidad y las garantías de prosperidad de nuestra tierra. Y este grupo de trabajo les hubiera situado ante el margen de mejora que ustedes se obstinan en no ver, pero que tienen. Faltan recursos, falta respeto a esta Cámara, y falta capacidad de diálogo. Porque ayer alguien de su grupo me dijo que transaccionaría esta iniciativa, pero, como ya les han salido las cuentas, ya no hacía falta. Esa es la lógica del Parlamento, supeditado al excelso y maravilloso Ejecutivo de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

11-21/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto noveno, en el orden del día del Pleno: Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra, para su defensa, el portavoz don Carlos Hernández White.

Tiene la palabra, señor White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El actual sistema de financiación autonómica está fracasado y es insuficiente. En los últimos años, esta afirmación se ha realizado mucho en esta Cámara y en otras cámaras autonómicas y, por supuesto, en el Congreso de los Diputados. Y no hay duda de ello: el consenso es, sin duda, muy amplio, y yo diría que casi generalizado y absoluto.

El sistema actual está fracasado, porque se hizo bajo unas bases inseguras, movedizas, podríamos decir. Se hizo para encajar el Estatuto de Cataluña de 2009 en el sistema de financiación de las autonomías. Y fue un auténtico sudoku lo que se hizo con el sistema de financiación autonómica. Y, sin duda, ha fracasado de una forma clara y estrepitosa por muchas circunstancias. Pero me gustaría destacar dos. Primero porque no se ha cumplido con un objetivo fundamental del sistema de financiación y de cualquier sistema de financiación de un país que persiga la igualdad de las personas por encima de cualquier cosa. Porque no ha corregido, ni puesto en marcha, un sistema de nivelación que permita a las comunidades menos ricas, y con menos renta, igualarse con las más ricas, las de mayor renta. Ese sistema de nivelación no ha funcionado, y a la vista de los hechos está —y ahora aportaré datos en ese sentido—.

En segundo lugar, porque los instrumentos tributarios que da a las comunidades autónomas no han sido suficientes para prestar las numerosas competencias que tenemos en las comunidades autónomas.

Por lo tanto, ha habido claramente un incumplimiento de los objetivos del sistema de financiación autonómica, y es necesaria su reforma. Porque, insisto, las comunidades autónomas con menor renta, como lamentablemente es la nuestra, tienen muchos problemas para converger y es de las que menos recibe. Y las comunidades más ricas de nuestro país no aportan al sistema. Y, por supuesto, no hay una nivelación en este sistema. Además, no es un sistema ni justo, ni redistributivo, ni por supuesto ayuda a converger a las comunidades autónomas de menor renta.

Por tanto, es un sistema insuficiente, que no garantiza la suficiencia financiera. Y es además complicado y poco transparente. Les lanzo el reto de explicarle a un ciudadano andaluz cómo funciona el sistema de finan-

ciación autonómica. Realmente es complejo. Y, precisamente, esa complejidad es lo que hace que se tape la injusticia, que se tape la equidad que debería tener un sistema como este. Y, además, ahonda aún más en las diferencias de renta entre unas comunidades y otras.

Y es totalmente asimétrico. Hay dos sistemas, el foral y el régimen común, y tienen unas reglas totalmente distintas. Además, las comunidades autónomas más privilegiadas, como decía, son las que salen mejor paradas. Es un sistema profundamente injusto.

Y hay un fondo, el Fondo de Compensación Interterritorial, que persigue precisamente nivelar esas diferencias. Pero es totalmente insuficiente, y además fue congelado. Desde hace más de diez años ha sufrido un descenso del 67% del Fondo de Compensación Interterritorial. En esta gráfica se ve cómo ese fondo fue rebajado un 67% por sucesivos gobiernos, y ahora está congelado en 160 millones de euros aproximadamente. Es como lo que hizo el Gobierno del PSOE e Izquierda Unida con la Patrica, respecto a los ayuntamientos. Es exactamente lo mismo. Hizo una congelación total de este fondo. Y esto ha perjudicado, sin duda, mucho a Andalucía. Y, además, desde el Grupo Socialista, lo calificaron en su momento como ridículo. Y estamos de acuerdo. Estamos hablando de 160 millones de euros para todas las comunidades: el Fondo de Compensación Interterritorial.

El año 2007 fue especialmente activo en este tema, en el tema de financiación autonómica. Y fue especialmente activo aquí, en esta Cámara, y también en el Congreso de los Diputados. Hubo, a nivel nacional, un informe de un comité de expertos, que se convocó, realizó un informe... Pero no ha habido voluntad política de ningún tipo para llevarlo a cabo. Y, precisamente, tenía ese objetivo: acabar con esa desigualdad del sistema de financiación autonómica. Muchos expertos opinaron ahí, pero no se les escuchó; la realidad es que no se escuchó a los expertos. Y ni hubo reformas ni hubo equilibrio en la financiación de las comunidades para corregirlos ni hubo nada, lo único que hubo fue un «cuponazo» para las comunidades más privilegiadas, para las comunidades que tienen mayor renta per cápita. Así de duro y así de triste. Porque desde Andalucía no estamos reclamando privilegios de ningún tipo, —y yo estoy seguro que sus señorías comparten esta afirmación—, lo que pedimos es igualdad, igualdad y que funcione el principio redistributivo que consagra nuestra Constitución española: la igualdad de todos los ciudadanos españoles, vivan donde vivan. Estamos de acuerdo con eso, ¿no?, pues eso es lo que pretendemos con esta proposición no de ley.

Porque..., y viniendo a Andalucía, Andalucía también fue, ese año 2017, muy intenso respecto a este debate. Sin duda, la consideración general es que Andalucía está infrafinanciada. ¿Se acuerdan ustedes de las famosas balanzas fiscales? Hay numerosos estudios que así lo demuestran, pero, sin duda, están las comunidades más privilegiadas, que reciben mayor financiación, que son Navarra y País Vasco, junto con la Rioja y Cantabria, y Andalucía es de las menos. Son numerosos los estudios que han demostrado eso, y lamentablemente seguimos, a día de hoy..., no ha cambiado nada, absolutamente nada, en estos cuatro años desde 2017, no ha cambiado absolutamente nada, seguimos en la misma situación: Andalucía sigue recibiendo la mitad..., un ciudadano andaluz sigue recibiendo la mitad que uno vasco —la mitad; lo han escuchado bien, la mitad que uno vasco— y la mitad, un 50% menos que los navarros, otra comunidad que está sobrefinanciada. Y hablando del Parlamento andaluz, como bien saben, la legislatura pasado fue intensísima respecto a este asunto. Hubo un grupo de trabajo en el que comparecieron treinta y seis expertos a los que se les escuchó, lamentablemente es que solamente se les escuchó, porque no se llevó a cabo nada. Y el dictamen que

aprobaron otros partidos en esta Cámara sin absolutamente ningún consenso, no incluye nada de lo que dijeron estos expertos, treinta y seis expertos. Además, me llama la atención que el Partido Socialista, que entonces estaba en el Gobierno, esa legislatura pasada llevó veintisiete iniciativas, trajo veintisiete iniciativas en toda una legislatura. Estamos hablando prácticamente de una iniciativa por mes sobre este asunto, que sin duda es importante, es importantísimo, pero que sigue sin ser resuelto, sigue sin ser resuelto. No tenemos ni reforma de ningún tipo, ni el fondo transitorio que estamos pidiendo desde Andalucía. Y estamos ante..., además unas circunstancias extraordinariamente graves: nada ha cambiado respecto a la financiación autonómica, pero hemos pasado, estamos pasando, una gravísima crisis sanitaria, social y económica, para la que ha hecho falta poner en marcha numerosos recursos públicos en todas las administraciones, empezando por la Unión Europea, numerosos recursos públicos. Y, además, a esto se une el chantaje independentista, el chantaje de siempre, lo que venimos viviendo en nuestro país desde hace muchos años, prácticamente, desde toda la etapa democrática y es el chantaje de que para garantizar un asiento en Moncloa, el señor Sánchez, para el voto de los independentistas es necesario una mejor financiación de esas comunidades más ricas. Y por ahí Ciudadanos no va a pasar.

Como les decía, esta situación lamentablemente sigue siendo igual; sigue siendo igual y, además, van llegando noticias sobre que va a empeorar la situación financiera de las comunidades autónomas —y, concretamente de Andalucía—. Lo ha dicho el presidente esta mañana: el déficit va a ser más exigente y nos van a hacer una reducción del margen que tenemos con el déficit. El fondo COVID va a desaparecer; que seamos, va a desaparecer. Supone 2.300 millones menos que vamos a tener la comunidad autónoma andaluza, en plena crisis como la que estamos viviendo, habiendo comunidades mejor financiadas. Y eso para Ciudadanos es inaceptable; nosotros defendemos la igualdad, la justicia económica, la igualdad de las personas, no estamos hablando de territorios, sino de personas.

Y por eso traemos esta proposición no de ley, porque hay que apostar por un sistema de financiación justo, igualitario, equitativo, transparente y que sea justo, insisto...

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Alonso Fernández. Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Si los distintos modelos de financiación autonómica hubieran servido para mejorar los servicios públicos, mejorar la economía y hacerla más competitiva, conseguir el pleno empleo y un tejido productivo estable, consolidado y ágil, Vox, este grupo parlamentario, defendería a capa y espada esta política. Pero lo cierto es

que esta financiación, que ustedes llaman justa, lo que trae consigo es que haya españoles de primera y de segunda, y en el transcurso de su exposición, de manera implícita, usted lo ha reconocido. Mencionan en su proposición que traen aquí hoy al Pleno, al señor Rodríguez Zapatero, el cual convengamos entre todos que hizo un daño irreparable e incuestionable a este país, lo cual no cabe lugar a dudas, pero se olvidan de mencionar al señor Rajoy. El señor Rajoy tuvo el modelo de financiación en la mano para poderlo haber cambiado, pero al final no lo hizo, con lo cual se puede convenir que el señor Rajoy es partícipe y culpable de que Andalucía esté infrafinanciada. Además, el señor Rajoy llevará toda su vida sobre sus hombros ser el responsable de que hoy tengamos el peor Gobierno de España en la historia, por lo menos en los últimos dos siglos.

Además...

[*Rumores.*]

Señor presidente.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, señorías, les ruego respeto al interviniente, por favor.

Continúe, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—El señor Rajoy es cómplice y partícipe y parte actora de la mayor traición que pudo perpetrar a nuestro país, a nuestra patria. Según las cifras que se manejan, o que ha dado el señor Moreno Bonilla —también ustedes, los de Ciudadanos—, Andalucía está infrafinanciada en 8.050 millones de euros. Bien, enchufar a amigos y a familiares del PSOE, de UGT, de Comisiones Obreras, de la CGT, subvencionar a sindicatos para que desvíen el dinero público a sus privilegios y se lo roben a los parados también es infrafinanciación, pero en este caso esta infrafinanciación, además de despótica, es ilegal. Es por eso que no se trata de cuanto gastar, sino cómo. Por supuesto, para garantizar unos buenos servicios públicos o concertados se necesita financiación, pero también hay que tener buenos gestores y en Andalucía no los hemos tenido; en España, tampoco. Recientemente, el señor Rajoy ha dicho —voy a citarlo textualmente—: «Hay que olvidar el eslogan, el dogmatismo, la demagogia y el sectarismo para salir de la crisis» y que «hay que evitar, además, el populismo y el multipartidismo». Bien, y lo dice el señor Rajoy, el mismo que entregó España al actual presidente del Gobierno, el cual pacta con separatistas, filoetarras y la extrema izquierda. Para el Partido Popular, tener una visión nacional de la acción política y administrativa que sirva para accionar toda la maquinaria del Estado al servicio de todos los españoles le parece populista. Dar el mismo servicio público al que vive en Asturias o al que vive en Andalucía le parece demagogia, o pagar por el mismo trabajo la misma retribución, como en el caso de los sanitarios o la Policía Nacional, eso le parece un eslogan.

En Vox, consideramos y nos parece que esto es de un estricto sentido común y de una urgente necesidad. Nos preocupa, y mucho, que el presidente Moreno Bonilla, junto con su vicepresidente, Juan Marín, se estén sumando al cordón sanitario a Vox y prefiera tener como socio preferente al Partido Socialista, el partido de la corrupción en Andalucía. Quizás por eso se sienta más cómodo hablando con Ximo Puig sobre la infrafi-

nanciación, otro nefasto gestor de los servicios públicos, de los recursos públicos, el que saquea los bolsillos de los valencianos y además asfixia a las familias incluso antes de que abran su negocio, como buen socialista que es. Los impuestos que pagan los ciudadanos deben de estar dirigidos a políticas eficaces destinadas a ayudar a los que más lo necesitan, destinadas a ayudar a los más vulnerables, a nuestros mayores, a nuestras familias, a nuestros jóvenes, a nuestro tejido productivo. Y no utilizarlo como moneda de cambio ni para pagar cuestiones ideológicas ni favores de los políticos de turno. Y, por supuesto, el gasto público no es para sufragar una televisión pública autónoma deficiente, deficiente, carente de audiencia, y utilizada como altavoz por el Gobierno del momento, dícese antes del PSOE, ahora de PP y Ciudadanos.

Defienden ustedes que el sistema de financiación autonómico debe fomentar la descentralización de las competencias para asumirlas las comunidades autónomas. Pues bien, les voy a decir que este modelo fallido de las autonomías provoca los siguientes ejemplos.

Los madrileños, aquellos madrileños que han tenido que mover cielo y tierra en Andalucía para poder vacunarse contra la COVID, se han sentido extranjeros dentro de su propio país. Familias alicantinas escolarizan a sus hijos en colegios murcianos ante la imposición del valenciano en los colegios. Un dependiente andaluz recibe menos ayudas públicas que un valenciano, simplemente por el mero hecho de residir en Andalucía. Un comercio en Cataluña es perseguido, señalado y multado por rotular en castellano, en español, el nombre de su negocio. Un policía nacional cobra menos que un mozo de escuadra en Cataluña. Y lo más siniestro y bajo es que ahora le cedan al País Vasco las competencias penitenciarias para que los etarras puedan ser liberados. Esto ya es de una crueldad intolerable.

Todo esto es lo que pasa cuando se produce la descentralización de las competencias y se ceden a las autonomías, todo lo que acabo de relatarles.

Y si ya hablamos del caos derivado de la gestión de la pandemia, nos encontramos con 17 paquetes de medidas de restricciones de derechos y libertades, 17 paquetes de medidas para prohibir trabajar y arruinar negocios, 17 paquetes de medidas sanitarias. Y todo ello sin evitar lo que no se ha evitado, y es que hayan muerto cientos de miles de personas y hayamos estado sometidos a un estado de alarma inconstitucional, dicho ya judicialmente.

Y digo yo —quizás, no sé, por ahí fuésemos a una política más adecuada—: ¿han pensado que quizás suprimiendo órganos duplicados de la Administración, observatorios que no observan nada, el Consejo Consultivo, el Defensor del Pueblo Andaluz, empresas públicas deficitarias, y toda esa amalgama innecesaria de la Administración paralela, dejarían de dilapidar el dinero de los andaluces y tener más recursos para unos servicios públicos óptimos? ¿Han pensado que quizás suprimiendo el número de diputados de esta Cámara, por ejemplo, reduciríamos el gasto público? Esa es una manera también de financiarse.

Cuando hablan de solidaridad, yo creo que lo hablan con la boca chica, rozando la mentira. Lo que han querido siempre realmente PP y PSOE es un bipartidismo, es su propio bipartidismo. ¿Para qué? Para tener más poder y exigir más recursos, para lo que instalaron sus cortijos regionales.

España necesita un nuevo modelo territorial, qué duda cabe, necesita un nuevo modelo territorial que garantice la gestión eficiente del dinero público, y que blinde la unidad, la igualdad y los derechos de todos los españoles, sin agravios. Plantear una reforma del modelo de financiación tal y como lo conciben todos ustedes solamente va a traer más división, más confrontación y, sobre todo, más pobreza.

Podemos concluir lo siguiente, y es que el actual modelo de financiación de las autonomías es un modelo amparado en el chantaje y el mercadeo del gobierno de turno, ¿para qué? Para perpetuarse en el poder. Vox, este grupo parlamentario, lo único que espera del infame Gobierno de la nación es que siga con su ruptura de España, concediendo privilegios a separatistas catalanes o filoetarras vascos, solo para perpetuarse en el poder, y en nombre de una financiación autonómica que refleja el fallido modelo de las autonomías. Y esta es la realidad de la que ustedes se alejan y la que se niegan a aceptar. El problema no es la financiación, sino el modelo fallido de las autonomías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía. Tiene la palabra el señor Ahumada Gavira. Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Nos centramos en una proposición no de ley llevada a cabo por el grupo parlamentario autonomista de fin de semana, Ciudadanos, en el que nos viene a hablar sobre la financiación de nuestra comunidad autónoma. Un sistema de financiación injusto, donde en ningún momento habrán podido escuchar de este grupo parlamentario, ni aquí ni en Madrid, que no lo es. Antes de ello no puedo pasar por alto que creo que nos estamos malacostumbrando a escuchar aquí lecciones de un exconcejal del Partido Popular, que llevó a su pueblo de 3.000 habitantes a tener una deuda viva de más del 161%, más de dos millones de euros de deuda, que nos venga aquí a dar lecciones de buen o mal gobierno, pasándose por el arco del triunfo los cuarenta años de franquismo. Creo que de lecciones de la caverna estamos un poco hartos aquellos que defendemos la democracia.

Sigo con la proposición no de ley de los autonomistas de fin de semana. La verdad que hace poco decía que en Alhaurín el Grande, el líder del Partido Popular, después de freír un par de huevos, pues dijo que le daba igual lo que hiciera el Partido Popular en el pasado. La verdad que ustedes aquí venís a decir: me da igual que reconozcáis que somos un pollo sin cabeza. Porque prácticamente lo que vienen aquí a decir, o bien es una enmienda a la totalidad a todo lo que han ido manteniendo durante años atrás queriendo reescribir vuestro pasado, o verdaderamente es un propósito de enmienda de futuro, propositiva, a que verdaderamente van a defender el Estado de las autonomías. Ya sabemos lo que quiere la ultraderecha, ahora nos gustaría saber si verdaderamente es un propósito de enmienda de cara al futuro, o si van a mantenerse, vuelvo a decir, como pollo sin cabeza.

Voy a intentar desgranar esta proposición no de ley en algunos aspectos. Hablan de un sistema de financiación injusto, un sudoku para encajar el sistema de financiación catalán, un sistema de financiación nefas-

to, desigual, etcétera. El sistema de financiación de Zapatero y de Rajoy, de Zapatero y de Rajoy. Porque en 2013, según se expone aquí en una disposición adicional, había que revisarlo, no se hizo. Ahí Rajoy tenía mayoría absoluta, podía haberlo cambiado. No lo hizo. Pero es que además esa legislatura siguió sobre otras en las cuales ustedes apoyabais los presupuestos de Rajoy. Ustedes veníais a decir que gracias a ustedes se estaban arreglando todos los problemas financieros de España. ¿Por qué no le metisteis mano a eso? Es que os pasa igual que cuando criticáis que la Patrica ha estado congelada hasta 2019, sí, pero es que en 2018, en 2017, votabais ustedes los presupuestos. Cuando usted votaba con el botón verde aquí en Andalucía, hacia los ayuntamientos estaba congelando también. Con lo cual esos lapsus pues no los tenga, a no ser que diga pues prácticamente lo que dijo Casado después de freír dos huevos: «Me da igual lo que fuese el pasado del Partido Popular». Pero, claro, después nos vamos, entran en explicar de manera detallada cuál es el sistema de financiación, etcétera, lo que hizo o dejó de hacer María Jesús Montero, tal, tal, tal. Y después se van al contexto, y aquí tienen un lapsus increíble. En ningún momento se ha hablado de que estamos en un contexto en el cual el Gobierno de España, hacia las comunidades, está respondiendo de una manera muy distinta a lo que hizo el Gobierno de M. Rajoy, no me acuerdo si estoy o no en los papeles de Bárcenas sobre, vuélvelo a decir, la financiación.

Y aquí, o bien porque el señor Bravo a los consejeros de Ciudadanos no les dice todo lo que hay, o bien porque el Grupo Ciudadanos no se entera de lo que está pasando en el Gobierno, yo os voy a dar algunas cifras. En 2020, a diferencia de los 5.000 millones de euros de recorte de M. Rajoy, en 2020 se recibió de manera extraordinaria, no estaba en los presupuestos, pero hubo que aplicarlos, 2.200 millones de euros de fondo COVID. Antes, se había recibido 100 millones para materia de sanidad, sobre todo para los EPI, y 100 millones para políticas de derechos sociales, 600 millones de euros de entregas a cuentas anticipadas. Después, se mantuvo la entrega de cuenta en el 2021, se entrega un fondo COVID de 2.357 millones de euros, 1.881 del fondo REACT, 206 millones en políticas para la dependencia, 1.109 millones para ayudas a pymes y autónomos. Aparte, se le deja reordenar 3.000 millones de euros de los fondos europeos. Aparte, se le deja destinar 1.069 millones de euros de los fondos europeos que no estaban asignados para políticas de... ¿Esto es un lapsus en esta PNL sobre financiación?, cuando hablamos de financiación extraordinaria y hablamos de que esta cuestión os hace que en el presupuesto de 2020 os hayan sobrado 206 millones de euros. Esto, ¿qué es, infrafinanciación extraordinaria?, ¿hablamos de la extraordinaria? Con la ordinaria lo tenemos claro, infrafinanciación, o es que ustedes no saben gestionar.

¿Hablamos también de que aún en este presupuesto os quedan por ejecutar o habilitar, ni más ni menos, que 1.500 millones de euros? Seiscientos millones de lo que os queda por incorporar del fondo REACT, 650 millones de la diferencia entre lo presupuestado y finalmente asignado del fondo COVID 2021, y 223 millones de euros de esa hucha para lo que pueda pasar mañana. Y es que el mañana está llegando, es que estamos en pasado mañana, y todavía no han hecho nada.

Ustedes, de esto, verdaderamente, lo escondéis porque queréis seguir con las *Bendodas* maneras del agravio constante de Andalucía, o es que lo desconocen. Es que si no es una cosa o es la otra, la verdad es que no sabemos por qué eso lo esconden.

Y ahora después, con respecto al marco presupuesto 2021, siguen la táctica que está intentando vender, no sé de qué manera, el señor Bravo, diciendo: «voy a tener 2.300 millones de euros, pero mi presupuesto va

a crecer 4.000 millones de euros a pesar de realizar reformas fiscales que bajan mis ingresos de 300 cientos millones de euros». ¿Eso, quién se lo cree? Había una canción que dice «no se puede tener dos amores al a vez y no volverse loco».

Pues, es lo mismo que decir que voy a tener 2.300 millones de euros menos, que voy a ingresar 300 millones de euros menos, pero que mi presupuesto va a crecer 4.000 millones de euros. Aquí, en este contexto, en estas líneas, ustedes mienten.

Las entregas a cuenta, si no se lo ha dicho el señor Bravo a sus consejeros, y si el Gobierno no se lo ha dicho al Grupo Ciudadanos, yo lo voy a decir. Las entregas a cuenta suben un 6,6%; 1.300 millones de euros. Aparte, se van a condonar las entregas de cuenta extra de 2020, estamos hablando de 1.150 millones de euros. No hay déficit, no hay reglas del gasto.

Por cierto, lo del déficit aquí, lo del déficit aquí, el señor Bravo quiso que se votara como que fuese una regla justa, pero es que no es una regla justa, es una tasa de referencia, es decir, que si nos queremos endeudar 1,1 o 2,5, lo podremos hacer sin ningún problema. Lo digo callaíto para que no se enteren los que os pasan la información. Que es una tasa de referencia.

Pero es que además, se va a devolver el IVA, 574 millones de euros. ¿Os acordáis cuando el señor Rivera, el descansado del señor Rivera decía: «¿qué es esto de un presupuesto con trece meses de IVA?», cuando ustedes votasteis en contra, en 2018, de los presupuestos que dio lugar al anticipo de las elecciones. Por cierto, Ciudadanos ahí votó junto al Partido Popular, junto a los filoetarras, los separatistas, los que quieren romper España, junto a todos, pero da igual, cuando lo hacen ustedes está bien.

Y sobre los fondos extraordinarios, ahora mismo no hay previsto un fondo COVID, pero Andalucía va a recibir entre 4.000 y 5.000 millones de euros de fondos Next Generation, que son extraordinarios. ¿Le van saliendo ahora las cuentas? ¿Cómo ahora si se puede tener un amor a la vez? Ahora sí, cuando van saliendo las cuentas.

Yo podría seguir, pero importante, en el tema de la financiación, aquí ya quedó claro lo que queríamos. Andalucía dijo lo que quería. Ahora, lo que tenemos que hacer es poner a trabajar a nuestros líderes. El señor Garzón y la señora Ione Belarra defienden lo mismo que estoy diciendo yo. Esperemos que Casado, Sánchez, Arrimadas, en algún momento, digan lo mismo que decimos nosotros, que queremos un sistema de financiación justa.

Vamos a votar en contra de vuestra PNL, entre otras cuestiones, porque hay puntos anticonstitucionales...

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Tiene la palabra el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Voy a cambiar algo mi intervención porque, después de haber oído a los distintos portavoces que han seguido al proponente de la proposición no de ley que han mezclado muchas cosas, que han mezclado financiación extraordinaria de la Unión Europea con un modelo de financiación autonómico o, incluso, un modelo de organización territorial, yo creo que se hace necesario que seamos todos útiles y que centremos el debate, porque tenemos que ser propositivos y servir para algo.

Miren, el presidente de la Junta de Andalucía y su Gobierno, en estos últimos tiempos, está intentando aglutinar desde el consenso, y no desde el frentismo, con el presidente de otras comunidades autónomas de distintas ideologías políticas, un empuje y un impulso a la posibilidad de un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas. Y yo creo que en esa línea tenemos que estar todos. Y, quizás, la razón por la que ahora venga la PNL que plantea Ciudadanos. Desde el Partido Popular hemos hecho algunas enmiendas, precisamente para buscar el consenso. Hemos intentado trocear la iniciativa para que salga adelante, por dos razones principales: primero, por lealtad a nuestro socio de gobierno, y segundo, porque creemos en lo que decimos y somos un partido pragmático. No nos van a escuchar al lado de las algaradas.

Es difícil plantear un modelo de financiación autonómica donde se incluya el hecho diferencial de financiación tributaria y demás, vasco y navarro, pues porque aparece..., son leyes orgánicas. El Estatuto de Autonomía Vasco lo regula en su artículo 41, lo regula la disposición adicional segunda de la Constitución, lo regula la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral Navarro. Y crea usted si le digo que si no somos capaces de cambiar en la Constitución que la heredera al trono sea un hombre o una mujer, difícilmente vamos a poder cambiar el modelo de financiación vasco o navarro. Tenemos que ser pragmáticos, señorías. Si no nos ponemos de acuerdo en el 135 y en su reforma, vayamos a lo pragmático y a lo que nos interesa a los andaluces y al común denominador, yo creo, de las autonomías. Y en esa línea iba nuestra enmienda.

Mire, estamos en un momento coyunturalmente complicadísimo, no solo por una crisis sanitaria, sino económica. El Gobierno de España se plantea que tiene que hacer unos presupuestos para el 2022, donde Bruselas le está exigiendo reformas. Le está exigiendo reformas y un presupuesto para la consecución de los objetivos marcados en los fondos de recuperación. Y al Gobierno se le están descuadrando las cifras. El IPC se le va al 4%, eso supone un ingente aporte económico al Capítulo Primero, de Personal. ¿Qué decir en materia de pensiones, que se lleva la gran partida? El INE le dice..., el Instituto Nacional de Estadística le dice que la tasa de crecimiento que tienen prevista no es real y que es bastantes puntos menos porcentualmente; los costes energéticos en este país, que afectan a la productividad, a la actividad y a los ingresos en petróleo, en energía eléctrica, en carbón, en gas, en gas licuado, se están disparando, sin solución a corto, medio plazo —ya dice el Gobierno que hasta dentro de unos meses no se verá luz al asunto—. Y con todo eso tiene que formar unos presupuestos; unos presupuestos, señorías, que además, los catalanes y los vascos les están diciendo, que para contar con su sí, les ponen dos condiciones: gestionar el cien por cien de los recursos que ellos entienden les corresponden de los fondos europeos, no el 54% que ha planteado el Gobierno y, además, una inversión de más de mil quinientos millones de euros.

Claro, ustedes me dirán: ¿cómo se pueden hacer así unos presupuestos? Pues, probablemente, más difícil todavía en ese escenario es echar a pelear una ley de financiación autonómica. Luego tenemos que ser pragmáticos. La señora Montero se reconoce por todos los que estamos aquí como un político de regate cor-

to. Lleva muchos años en esto, y los que hemos trabajado con ella sabemos de su forma de entender, el sentido de Estado, de su subjetividad y, a veces, falta a la realidad y está esperando una excusa —que se la estamos dando aquí hoy—, para no traer un modelo que tanto está anunciando. Y mucho me temo que, si seguimos en esta línea, nos vamos a encontrar sin un modelo de financiación autonómica, pese a que existe desde 2017 un informe de expertos. Nos faltó a la verdad cuando nos dijo que no se podía devolver el dinero del IVA, ya lo tiene que devolver por sentencia y con intereses, pese a que el señor Arellano fue a pedírselo en 2018 con inversiones y le tuvo ocho o nueve horas esperando allí, haciendo pasillo en el ministerio. O nos faltó a la verdad cuando dijo que, para hacer los presupuestos de 2019, no se podían actualizar las entregas a cuenta, porque tenía un informe de los servicios jurídicos del Estado, y luego se demostró que no existía ese informe. O últimamente nos ha faltado a la verdad cuando ha dicho que una de las propuestas que aquí llevamos, la de un fondo transitorio mientras se aprueba el modelo de financiación autonómica, un fondo transitorio que nivele horizontalmente, fue la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 28 de julio la que se opuso. Faltó a la verdad: fue Extremadura la que, en el último punto, se negó a que se votase, porque no estaba en el orden del día. Ella llevaba el teatrillo hecho, ella dijo que no se oponía a que se votase, tiene el 51%, hubiera salido adelante, hubiera beneficiado a Valencia, a Andalucía, a Murcia. Y Madrid, lo único que dijo, literalmente —y la reto a que dimita ella o yo si miento— fue que esos 1.700 millones que le había pedido por carta Andalucía —ella decía 2.300, para abultarlo—, que se cuantificaran, porque, era muy fácil —literalmente, dijo el consejero—, en veinte o treinta minutos se puede saber de qué cantidad estamos hablando. Y no era para detraer del fondo de las comunidades autónomas, era un fondo aparte, generado por 1.700 millones de euros para liberar. Sabía lo que hacía para que no saliera.

Pues bien, con esa señora Montero es con la que tenemos que jugar todos, con la dificultad del Gobierno. Entonces, no seamos torpes; vayamos de la mano, exijamos ese modelo de financiación, que es lo que Andalucía necesita.

Miren, Andalucía —palabras del señor Sánchez— desde que es Gobierno ha presupuestado, ha pintado 1.500 millones de euros en inversiones para esta tierra. Y a respuesta al partido Vox, en el Congreso de los Diputados dijo que por obligaciones reconocidas, había alcanzado la cifra de cuatrocientos y pico millones de euros. Parca cantidad, señorías, que contraviene la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía.

Pues yo les planteo que, si queremos ser propositivos, por ejemplo, ¿por qué no proponemos un plan de inversiones para Andalucía? Sabemos cuánto ha supuesto este modelo de financiación que ha perjudicado a Andalucía: entre 2009 y 2019, 10.000 de euros; de 2019 en adelante, si juntamos esos 800 millones por año que Andalucía ha dejado de percibir, más —escúcheme bien, señor Ahumada— el COVID, el fondo COVID de 2019, que no se repartió conforme a población ajustada y nos supuso 600 millones estando su partido en el poder —que luego ya corrigieron en 2020—, estaríamos hablando de 10.300 millones de euros, que lo dice nuestro Estatuto. Planteémosle al Gobierno de España, como se hizo otrora, un plan de inversiones, que dio lugar luego al famoso plan de pagos con solares. Planteemos ese plan de inversiones, planteemos el fondo transitorio, porque Andalucía lo necesita.

Seamos propositivos, pero dejemos de tirarnos los trastos a la cabeza; digamos sí a un modelo de financiación. Está el informe de expertos que, por otro lado, dicho sea de paso, no habla de cómo atajar la reforma en el modelo de financiación, vasco o navarro. Planteemos un modelo de financiación, seamos propositivos,

que vaya al Consejo de Política Fiscal y que sea una realidad antes de que acabe la legislatura. Si no, ¿saben ustedes lo que vamos a tener? Al final, una convocatoria de elecciones a nivel nacional y sin un proyecto de ley, sin un proyecto en el Congreso de los Diputados. Y seguiremos eternamente hablando aquí de eso.

Es verdad que la legislatura pasada, o la última legislatura del señor Rajoy antes de que se fuera —mejor dicho, que lo echaran—, no había traído el modelo. Pero sí se dieron pasos en la Conferencia de Presidentes, sí se hicieron reformas. Y sí —muy importante— había ya un modelo; había un modelo en 2017, que iba a dar lugar a una ley. Ahí estaban los expertos por comunidades, que habían hecho sus aportaciones, y los votos particulares. Seamos propositivos de una vez y dejemos de estar aquí tirándonos los trastos a la cabeza, seamos pragmáticos; Andalucía lo necesita. Si aumentan los ingresos ordinarios por financiación autonómica probablemente podremos planificar, estos gobiernos que están ahora o los que tengan que venir, del signo político que sea. Seamos útiles y sensatos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Adelante, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, este punto viene al orden del día del Parlamento porque Ciudadanos intenta no quedarse descolgado de un debate que ha impulsado, en su estrategia de confrontación permanente, el presidente *confrontador*, Moreno Bonilla, e intenta sacar un poco la cabeza con un debate sobre financiación autonómica que, además, le sirva para corregir también el tremendo error que significaba, hace algunos días, no saber reconocer qué posición mantuvo su partido en los sucesivos debates y en el documento final del grupo de trabajo sobre financiación que abordó el Parlamento de Andalucía en el año 2017.

Bueno, esta iniciativa, efectivamente, como ha dicho mi compañero Ahumada, es para echarle un rato de análisis de texto y también de coherencia política. Y es de agradecer el papel que ha hecho Pablo Venzal para dignificar la iniciativa, para darle rigor y para que no sea un adefesio, incluso en términos constitucionales, que es lo que ha terminado planteando el partido Ciudadanos, porque es una iniciativa que va directamente contra la disposición adicional primera de la Constitución española, que reconoce los derechos forales y que mandata a los Estatutos de Autonomía y a las leyes ordinarias el desarrollo de esos derechos. Pero bueno, ya estamos acostumbrados a que la derecha española es constitucionalista a tiempo parcial: depende del tema, me envuelvo en la Constitución y, si no me interesa el tema, me las paso por el arco del triunfo —con todo el respeto del mundo, por supuesto—. Y eso es a lo que estamos acostumbrados en la derecha en España.

Lo importante sería saber si el Grupo Ciudadanos ya sabe lo que va a votar o no; incluso sería importante saber si ya saben lo que habían votado, que sería también un avance. Y habría que intentar saber también si sigue defendiendo la ordinalidad como un principio fundamental del futuro modelo de financiación autonómica. Deben decirlo aquí; los andaluces tienen que saber si ustedes siguen defendiendo la ordinalidad como un principio fundamental, que va radicalmente en contra de los valores de igualdad o de equidad del sistema de nivelación, porque simple y llanamente significa perpetuar las desigualdades de manera eterna, de forma que las comunidades más ricas lo sigan siendo, porque nunca podrán empeorar su posición relativa una vez que se produzca, precisamente, la nivelación. Sería importante que ustedes lo supieran.

Pero, miren, señores de Ciudadanos, el debate de la financiación es un debate sobre el futuro, y puede ser que ustedes no estén en ese futuro porque han perdido el centro, porque se han radicalizado a la derecha, porque han perdido esa condición y se han convertido en un báculo del Partido Popular, y terminarán ustedes desapareciendo en Andalucía, como lo han hecho prácticamente en España. Han abandonado ustedes el centro y se han vuelto un partido de derechas de toda la vida.

Y, bueno, esta iniciativa también surge porque el presidente de la Junta de Andalucía no tiene nada que ofrecerles a los andaluces. Y lo único que sabe poner encima de la mesa es la confrontación, como la única estrategia de abordar su gestión al frente de la Junta de Andalucía.

Mire, ayer le preguntaban al presidente de la Junta de Andalucía en un medio si va a abordar con Pablo Casado, que está aquí en Sevilla en una convención del Partido Popular, sobre sus exigencias acerca de la financiación autonómica. Diciendo: «Bueno, señor Moreno Bonilla, viene Casado a Sevilla, le va usted a trasladar sus inquietudes sobre la financiación autonómica». Y dijo el señor Moreno Bonilla que no es el escenario, que no iba a molestar al presidente de su partido con semejante vulgaridad, pero que la fluidez del intercambio de papeles y de información con la calle Génova era constante.

[*Rumores.*]

¿Qué refleja esto? Refleja la realidad. Es decir la inanidad de una estrategia y la preocupación real cero que tiene con esta materia el Partido Popular, la misma que tenía en la pasada legislatura, que veinticuatro horas antes de aprobarse por este Parlamento el documento definitivo, habían presentado una enmienda a la totalidad a lo que hoy están defendiendo. Y le invito, señor Venzal, yo sé que usted lo hace, pero yo le invito a que se lo lea al señor Moreno Bonilla para que se dé cuenta de la hipocresía con la que está abordando este debate. Porque es absolutamente contrario a lo que en ese voto particular defendía el señor Moreno Bonilla veinticuatro horas antes de caerse del caballo camino de Tarso y aprobar el documento definitivo. Pero es muy significativo que el presidente de la Junta de Andalucía no considere prioritario plantearle al presidente de su partido, presidente nacional, presidente del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes, que tiene que aprobar el nuevo modelo de financiación, sus inquietudes sobre la financiación autonómica. Y que se lo esté planteando a otros presidentes me parece, por cierto, muy conveniente, pero que, si fuera coherente, tendría que haber sentado ya al señor Casado y haberle trasladado cuál es su posición. Y no lo ha hecho. No lo ha hecho, primero porque no es prioritario de verdad, es solo una estrategia de confrontación y de propaganda en la que está el Partido Popular y este presidente. Y no lo ha hecho tampoco porque teme una cosa muy importante, señor Venzal y señores y señoras del Partido Popular, teme que lo que el señor Casado le ponga encima de la mesa sea la doctrina Madrid, una doctri-

na que significaría la ruina en términos de financiación económica para una comunidad como Andalucía. Y por eso no lo plantea en su partido, porque sabe que la posición del Partido Popular a nivel nacional no va a ser coherente con los principios de igualdad, de equidad y de nivelación que defiende Andalucía y que defiende el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Por eso no lo hace. Porque se lo ha dicho el señor Ahumada, y se lo digo yo en nombre del Partido Socialista: el Partido Socialista en el Gobierno va a defender los mismos principios que inspiraron el documento y la posición política sobre financiación que aprobó este Parlamento a iniciativa del Partido Socialista. ¿Ustedes pueden decir lo mismo? ¿Ustedes pueden decir que Pablo Casado va a defender esos mismos principios? Por eso no lo plantean, por eso están en el teatrillo, que no concretan nada, porque para ustedes, si tienen que llamar a un presidente, aparte de los presidentes autonómicos, llamen al presidente de su partido y díganle: «Señor Casado, siéntese a negociar con el Gobierno de España y vamos a acordar un modelo de financiación autonómica». Y no lo hacen por lo que les estoy diciendo.

Es solo una estrategia de confrontación. Yo les invito a ustedes a que pongan encima de la mesa una sola iniciativa del Gobierno de la Junta de Andalucía, que aparezcan las palabras del presidente de la Junta de Andalucía, que no sea o un lema vacío o pura confrontación, pura bronca política, pura contienda política que no conduce a nada, intransitiva, improductiva en términos de rentabilidad para el interés general de los ciudadanos de Andalucía y de nuestra tierra en su conjunto. Díganme una, díganme una. El presidente de la Junta de Andalucía solo abre la boca para confrontar, solo abre la boca para confrontar. Y dice muy poco de un presidente de una comunidad autónoma como Andalucía que no tenga nada más que aportar.

Sabe, además, que es un debate vacío, porque no es verdad que haya una enorme preocupación en el Gobierno sobre los fondos para poder hacer los presupuestos. Porque cómo es posible lamentarse de manera vacua sobre la falta de financiación y plantear un escenario presupuestario que crece en 4.000 millones de euros, señor Venzal. ¿Cuál es la realidad? No, no, no, ¿cuál es la realidad? La realidad es que en estos momentos estamos en un escenario de sobrefinanciación. Lo sabe usted, fíjese si es verdad, señor Venzal, que su consejero se está permitiendo el lujo de guardar en un cajón 1.600 millones de euros que no ha programado en los presupuestos del 2021, señor Venzal.

[Aplausos.]

¿Dónde están los problemas de financiación de Andalucía, señor Venzal? 1.600 millones de euros, que se dice muy pronto, qué lujazo se ha permitido el señor Bravo para inmovilizar 1.600 millones de euros en una tierra que está sufriendo los envites de la pandemia, como hemos sufrido, y que está sufriendo las consecuencias económicas de esa pandemia de la manera que la estamos sufriendo, y 1.600 millones de euros guardados en un cajón. ¿Eso cómo se explica, señor Venzal? Ya está bien de propaganda barata, ya está bien de estrategia de confrontación. Pónganse a gobernar, que se les agota la legislatura. Empiezan a tener goteras muy serias, señor Venzal.

Esa estrategia de la confrontación lo único que oculta es la incapacidad de Moreno Bonilla de confrontar con la realidad, y la realidad termina llevándose por delante a los políticos que no saben verla. Hoy lo hemos visto con el debate de atención primaria. No lo pierdan de vista, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate el portavoz del grupo proponente, el señor Hernández White.

Señor Hernández, tiene la palabra. Y le recuerdo que tiene que pronunciarse respecto a las enmiendas que se han presentado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente

Señor Jiménez, señor Ahumada, ¿van a cambiar la financiación autonómica, sí o no? Porque no me ha quedado claro, sinceramente. ¿Van a acabar con las desigualdades que tienen Andalucía y otras comunidades autónomas, sí o no?

[Aplausos.]

¿Van a acabar con los privilegios que tienen unos ciudadanos españoles sobre otros, sí o no? ¿Van a acabar con esa clasificación de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, sí o no?

¿Qué concepto tienen ustedes de la palabra igualdad? ¿Qué concepto tienen ustedes? Es que yo, sinceramente, es algo increíble, inverosímil y absolutamente sorprendente. El señor Ahumada se ha manifestado respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica cuando ya no tenían sonido los micrófonos. Es que ha esperado diez minutos para hablar del tema. Es que se ha puesto a hablar de cantidades, intentar marear la perdiz, porque eso es lo que ha hecho, con todos los respetos, señor Ahumada, eso es lo que ha hecho.

Pero voy a ir por orden de intervención. En primer lugar, señor Alonso, ciudadanos es el primer defensor de que acabe esa diferenciación de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Somos los primeros defensores, al menos desde que estamos en política así lo estamos defendiendo y así lo estamos manifestando. Y estoy de acuerdo con usted, que fue bajo mandato del señor Rajoy, que igual que ahora el señor Sánchez, igual que el señor Zapatero, su puesto en la Moncloa es a cambio de más dinero para los partidos independentistas. Estamos totalmente de acuerdo. Pero ustedes y nosotros tenemos diferencias, diferencias para nosotros importantes, y usted lo ha puesto de manifiesto. Somos firmes defensores del Estado de las autonomías, firmes defensores, porque los mejores años de nuestro país, los mejores años de España, han sido con el Estado de las autonomías, que no nos quepa duda, que no nos quepa ninguna duda. Lo que se conoce en todo el mundo como el milagro español es precisamente por el Estado de las autonomías. Si tuviéramos un Estado unitario, unitario como otros países, todo iría al Gobierno, todo iría a Sánchez. Imagínese usted el caos que sería eso. Pero una descentralización del Estado de las autonomías es fundamental para dar servicios públicos de calidad cerca del ciudadano. Y, además, cada territorio tiene sus características diferentes. Ahora, eso sí, no debe implicar privilegios, ningún privilegio. El cupo, para nosotros, no está justificado. Y así respondo a varios de los grupos: al señor de Unidas Podemos, del Partido Socialista y también del Partido Popular. Nosotros no estamos de acuerdo con el cupo, pero está en la Constitución. Claro, nosotros respetamos la Constitución.

Lo que estamos pidiendo y pedimos, desde que estamos en las instituciones, es que el cálculo del cupo sea igualitario. Y así lo dijeron los expertos... Porque a ustedes se les llena la boca de escuchar a los expertos, pero, luego, cuando vienen aquí... Y está en el libro que tengo encima de la mesa, donde están todas las intervenciones de los 36 expertos que vinieron aquí. Y dijeron: «Las comunidades forales deben aportar al fondo. Debe haber un principio de solidaridad que ahora mismo no se está dando». Y eso es lo que estamos pidiendo. No vengan ustedes con historias de que somos anticonstitucionales y no sé qué gaitas le he escuchado al señor Jiménez y al señor Ahumada. No estamos en contra de la Constitución. Eso sí, sus socios, con los que gobiernan España, sí están en contra de la Constitución. Esos sí.

[Aplausos.]

Y les perdonan todo, hasta les sacan de la cárcel cuando cometen delitos graves. Es una vergüenza lo que ustedes hacen con la Constitución, con un criterio totalmente arbitrario. Porque los españoles que incumplen el artículo de alguna ley, ¿ustedes les sacan de la cárcel? No, ¿verdad? A sus amigos, sí. Esa es la diferencia.

Y el señor Ahumada ha dicho una serie de cosas... Nosotros siempre hemos defendido la reforma de la financiación autonómica; siempre. Y si usted se lee el dictamen del grupo de trabajo y nuestros votos particulares, así lo hemos defendido.

También ha dicho el señor Jiménez que no hemos sabido lo que hemos votado. Pero si yo era portavoz de Hacienda, señor Jiménez, si yo voté. Y era un dictamen que era un auténtico atropello. Fue un auténtico atropello lo que ustedes hicieron con ese grupo de trabajo; un atropello. Ustedes, a última hora, entregaron a mis compañeros un informe que no dio tiempo ni a pensarlo ni a debatirlo. Y, luego, admitimos votos particulares. Pero ese dictamen, primero, no escuchaba a los expertos. Es que a los expertos, ustedes los traen aquí de paseo, pero luego se burlan de ellos. Es que se burlan. Es que está en ese libro.

[Aplausos.]

Es que está en el *Diario de Sesiones*. Se burlan de los expertos. Y la mayoría dijo: «es necesario que los sistemas forales, los sistemas de financiación foral, que están en la Constitución y que son respetables... Pero el cálculo debe ser transparente y justo, y tienen que aportar». Pero si es que son los más ricos. Si es que ustedes son, si me permite la comparación, como un péndulo: unas veces dicen que sí, que hay que hacer justicia con Andalucía... Pero, luego, llegan al Gobierno de España y no lo hacen.

Es que estamos esperando justicia, porque los andaluces están infrafinanciados, así como los ciudadanos de otras comunidades también: los valencianos, los murcianos... Y, por eso, el presidente de la Junta de Andalucía se está reuniendo con ellos. Por supuesto. ¿O es que ahora hay que pedirles permiso a ustedes para que haya una cooperación entre instituciones? Esto, ¿cómo funciona? Hay libertad, ¿no? Hay libertad en la acción política, hay libertad en la acción institucional...

[Aplausos.]

Y el presidente de este Gobierno andaluz está buscando socios para una causa justa para los andaluces. Cosa que ustedes no hacen.

Han hablado del IVA, de la devolución del IVA. Vamos, es que si el IVA se devuelve es porque lo ha dicho la justicia. Es que no es por otra cosa. Es un atropello lo que hizo la señora Montero.

[Aplausos.]

La señora Montero... Todavía estoy recordando las palabras de la señora Montero en esta misma Cámara. Es que todavía resuenan. Hicieron ustedes, la legislatura anterior, una auténtica avalancha, una avalancha legítima, oye; legítima, porque los andaluces estamos infrafinanciados. Pero es que, ahora, se han olvidado por completo. Es que estamos esperando. Y aquí traemos una proposición no de ley, respecto a este asunto, y se ponen a mezclar churros con merinas, se ponen a decir que somos anticonstitucionales y se ponen a faltar el respeto a un grupo político como el mío. Y nosotros el respeto lo tenemos siempre. Y, además, constructivos lo somos siempre.

Estamos trayendo una iniciativa legítima, que están reclamando los andaluces. A ver cómo les explican ustedes a los andaluces que tienen derecho a menos recursos públicos que otros españoles. A ver cómo se lo explican.

Pues, eso es lo que ustedes están defendiendo aquí, un adefesio constitucional. Es que me he apuntado la cantidad de cosas, y se me ha acabado, porque es absolutamente increíble.

Miren, esta proposición no de ley pretende lo que muchas veces hablamos en esta Cámara, que se revise el sistema de financiación de administraciones locales, de comunidades autónomas, en condiciones de igualdad, porque lo que ocurrió en 2017, eso fue un atraco a los españoles. El conocido como «cuponazo» fue un atraco. Y, por eso, señor Venzal, su partido, el Partido Popular, y Ciudadanos, estamos ahora en el Gobierno, y estamos haciendo cosas importantísimas para Andalucía. Estamos cumpliendo con los andaluces que depositaron su confianza en nosotros el 2 de diciembre de 2018. Pero somos dos partidos distintos: nosotros no estamos de acuerdo con su forma de actuar respecto al cupo. Eso lo pactaron PP y PSOE, junto con el PNV, para hacer un cálculo del cupo, que es sin duda un atropello para el resto de comunidades autónomas de régimen común. Un atropello.

[Aplausos.]

Y se lo digo con todo el respeto, señor Venzal, pero eso no lo vamos a compartir nunca, nunca. Además, se hizo por lectura única. Para que nos entiendan los andaluces, se hizo sin trámite legislativo que permite enmiendas, que permite debate y que permite confrontar ideas. Se hizo en un cuarto oscuro, con el Gobierno de la comunidad en donde vive la gente que mayor renta tiene. Es que es duro de entender. Pero eso los andaluces lo saben. Los andaluces saben que eso es lo que hizo el PP, y eso es lo que hace el PSOE, y eso es lo que hace el PP... Y así nos va.

Defendemos esta proposición no de ley porque, insisto, entendemos que es necesario reformar el sistema. Pero reformarlo de verdad, no de palabra. Reformarlo de verdad, escuchando a los expertos, llevando a cabo ese informe y cumpliéndolo en condiciones de igualdad. Porque si hablamos de igualdad en la financiación, que sea de verdad; si hablamos de eliminar privilegios, que sea de verdad.

Por tanto, a todos los diputados, ¿van a quedarse sentados votando que no a nuestra proposición de ley? ¿Votando que no a los privilegios? ¿Sí o no?

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández White, le recuerdo que tiene que pronunciarse respecto a las enmiendas presentadas.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí, perdón, presidente, no me he manifestado respecto a las enmiendas.

El punto 1, que es una enmienda del PP, hemos hecho una transaccional que ya tiene el letrado, lo tiene la Mesa y la tienen todos los grupos, y también los diputados no adscritos a ningún grupo. Eso es respecto al punto 1.

Aceptamos también la enmienda que sería un nuevo punto... Que la enmienda del PP sería el punto 4, que pasaría a ser el punto 3. Y la enmienda del punto 3 se rechazaría, ¿vale?

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, muchísimas gracias, señor Hernández White.

11-21/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a un plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga)

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley relativa a un plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja, en Málaga, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Permítanme que comience recordando de nuevo, y aunque sea de forma reiterada —pero creo que merece la pena—, al bombero forestal del Infoca, fallecido en este incendio, Carlos Martínez. Y, de nuevo, reconocer su servicio, honrar su memoria y trasladar, evidentemente, todo nuestro apoyo y ánimo a sus familiares, a sus amistades y a sus compañeros, al igual que han participado algunos compañeros esta mañana en un minuto de silencio para, como digo, seguir honrando su memoria.

Y permítanme también que recuerde que creo que todos hemos reconocido este triste fallecimiento, y que nadie debería jugar, de forma partidaria, con la memoria y con los servicios prestados por el mismo.

Asimismo, señorías, espero —y desde mi grupo también deseamos— una pronta recuperación, y definitiva y total, a los bomberos forestales que también resultaron heridos en este incendio y, desde luego, nuestro ánimo y apoyo desde aquí a ellos y a sus familiares, al igual que a todas las personas, los municipios que han sido afectados en este incendio, que sabemos que ha arrasado con un número importante de hectáreas, a los que me referiré a continuación, y especialmente que ha sido también, desde el punto de vista anímico y sentimental, un golpe duro a toda esta zona de la provincia de Málaga, importante también para Andalucía.

Decirles también desde aquí, a estos municipios y a estas personas afectadas, que desde el Grupo Parlamentario Socialista les apoyamos en su tarea, en este momento de recuperación. Y que, desde luego, desde aquí reafirmamos nuestro compromiso con todas aquellas iniciativas y acciones que vayan dirigidas a trabajar por la pronta recuperación de toda esta zona, desde el punto de vista económico, forestal y social, como planteamos en esta iniciativa. Sabemos que las consecuencias de este incendio devastador han sido importantes en lo natural, en lo ambiental, en lo económico y en lo social, para esta zona, pero que también lo ha sido para una parte importante de la provincia de Málaga, y también de Andalucía, de la que son señas de identidad, y lo que es más importante, creemos que tienen que seguir..., estamos convencidos que tienen que seguir siéndolo tras esta recuperación a la que debemos comprometernos desde las administra-

ciones, desde las instituciones. Y nuestro reconocimiento a todos los efectivos que han intervenido en este incendio, tanto del Plan Infoca como de otros organismos provinciales, como el Consorcio de Bomberos, los parques municipales de bomberos, o regionales, o de otras comunidades, y también los refuerzos de distintos ministerios, como la Unidad Militar de Emergencias o las brigadas forestales, y que han contribuido con su trabajo al control del mismo, y están también trabajando para que esta extinción pueda ser definitiva. Aunque estos reconocimientos y agradecimientos los hemos realizado por miembros del grupo parlamentario en la zona, en las visitas al puesto de mando avanzado y a los municipios afectados, quería también no dejar pasar la oportunidad de poderlo hacer en este Pleno del Parlamento, durante la presentación de esta PNL, para que quedara constancia de los mismos; reconocimiento y agradecimiento a todo el operativo que está en torno al Plan Infoca.

Señorías, el incendio de Sierra Bermeja y valle del Genal, que se inicia el pasado 8 de septiembre, ha supuesto una catástrofe ecológica, económica, social y anímica para toda la zona del valle del Genal, y que ha tenido en vilo a la sociedad andaluza y española durante los días que este incendio se encontraba activo, hasta su control, el pasado 13 de septiembre. Como cualquier otro incendio forestal, supone un desastre de grandes magnitudes, tanto para la población como para el espacio natural que ocupa, con consecuencias rurales, agrícolas, ganaderas y también, como decía, a la afectación sentimental que produce en la ciudadanía afectada, que asisten a ver cómo el fuego destroza el entorno de sus municipios, su economía local y el paisaje conocido. La desproporción de la zona afectada por este incendio, la virulencia de las llamas, la dificultad de la orografía del terreno y los cambios meteorológicos han dificultado la labor, siempre profesional, del personal de extinción de incendios. Y quiero referirme especialmente al personal del dispositivo Infoca, a todos los que han participado en esta extinción, que han demostrado su profesionalidad, la valía de los servicios públicos en la extinción de incendios forestales, y la importancia de la actuación coordinada, y de cooperación entre las administraciones públicas, que merecen también nuestro reconocimiento y el agradecimiento de todas las instituciones públicas y de la sociedad andaluza en general. Creo que hoy..., es este el momento de hacer también este reconocimiento. Sabemos que los fenómenos provocados por el cambio climático, como la subida de las temperaturas, la escasez de lluvias y el estrés que esto provoca en la vegetación aumentan los riesgos de incendio de nuestros bosques y zonas verdes, y por ello se hace imprescindible la prevención, e inaplazable la adopción de medidas de carácter preventivo, especialmente en nuestras zonas forestales, y en las que existen mayores riesgos de incendios, como en esta zona, donde también — recuerdo— ya se produjeron otros incendios. Concretamente, el pasado 9 de julio, otro originado en el mismo municipio, en Jubrique, y aún pendiente de esclarecer su origen, y de un plan de restauración y recuperación de aquella zona afectada.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, por ello, que se hace indispensable la elaboración y ejecución de un plan de actuaciones integrales en Sierra Bermeja y en el valle del Genal, que se diseñe en colaboración con los municipios afectados, con la participación de los vecinos y vecinas, y contando con los alcaldes y alcaldesas de los mismos, dirigido a proteger el entorno mediante una planificación y ordenación de los trabajos tendentes a recuperar los espacios que se han visto afectados, y proteger aquellos que se encuentren en las proximidades de esta zona calcinada, que además pueden resultar vulnerables a sufrir otro incendio, y concretar también actuaciones de protección del suelo, que eviten

su erosión y arrastre de elementos superficiales. Apostamos por una planificación que incluya la recuperación ambiental, la mejora de las plantillas de Medio Ambiente y agentes forestales, un programa de ayudas directas a la dinamización económica, turística y social, y un plan de empleo específico para los sectores productivos más afectados, como son el de la castaña, el corcho, el forestal o la ganadería. Esta planificación debe realizarse por parte de la consejería competente en materia medioambiental, por personal técnico de la propia consejería, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, y en colaboración con los ayuntamientos de las zonas afectadas, la propia Diputación también de Málaga, y expertos, como pueden ser de las propias universidades, especialmente de la Universidad de Málaga. Estas actuaciones, tanto de recuperación ambiental y forestal como de recuperación económica y social del territorio, deben llevarse a cabo en coordinación con todas las administraciones públicas, tanto de la propia comunidad autónoma como de las propias consejerías del Gobierno andaluz, y de la Administración General del Estado, ayuntamientos y la Diputación. Para ello, también creemos que la declaración, por parte del Consejo de Ministros, de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil —lo que anteriormente se conocía como *zona catastrófica*— de toda esta zona afectada por el incendio, permitirá, por un lado, contar con recursos para esta recuperación, y por otro, también contar con elementos de cooperación y coordinación, que son fundamentales para afrontar estos planes de recuperación con garantía y compromiso de todas las Administraciones. Para ello, señorías, proponemos en seis puntos una serie de acuerdos que impulsen estas tareas, que faculten al Gobierno de Andalucía en la adopción de los acuerdos, de las medidas, de los instrumentos necesarios para ello. Y lo hacemos fruto del acuerdo, de la participación de los municipios afectados, que son los que nos trasladan el principal problema que tienen en este momento es indemnizar de alguna manera, a las personas afectadas por los daños que se han producido, compensar la pérdida de actividad y la pérdida económica por las actividades que se han perdido para los próximos años, y que los municipios recobren, o puedan recobrar esta actividad lo antes posible. En definitiva, señorías, se trata de convertir esta tragedia en una oportunidad para recuperar esta zona para la población que ha vivido de ella, y para que puedan seguir haciéndolo, además, evitando que en el futuro estas zonas puedan seguir despoblándose, y les permita recuperar habitantes, para que puedan vivir en ella y —lo que es más importante— para que puedan vivir de ella. Y para ello entendemos que las propuestas que se recogen en esta proposición son fundamentales, que las hemos planteado desde una perspectiva práctica y útil, para que sea de verdad un instrumento que le pueda servir a la Administración autonómica en el territorio, con el resto de Administraciones implicadas en esta recuperación, además de con las personas afectadas, con los municipios, con la propia Diputación Provincial de Málaga, y con aquellas agencias, departamentos, que tienen competencia en la comunidad autónoma. Desgranaré después algunos de los puntos que hemos recogido.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

Y turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes, y muchas gracias de nuevo, señora presidente.

Señorías, buenas tardes.

En mi intervención anterior se me olvidó decir que se le achaca a Aristóteles, a Maquiavelo, a Churchill o a Bismarck la frase de «la política es el arte de lo posible». Y, sin embargo, hemos podido observar como aquí ya se ha establecido la policía del pensamiento, decía George Orwell, en 1984: las telepantallas ya existen; ya nos dice el Partido Comunista lo que tenemos que pensar y lo que no tenemos que pensar. Bueno, de aquí a que nos metan en la cárcel ya veremos.

Bien, nuestro más sentido pésame a la familia del bombero forestal, don Carlos Martínez, así como a sus compañeros del Infoca.

Desde Vox, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento emocionado a todos los profesionales que han participado en los trabajos de control del incendio de Sierra Bermeja: Infoca, militares, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Protección Civil, sanitarios, psicólogos, a los cientos de ciudadanos anónimos que desinteresadamente han ayudado a evacuar con sus propios vehículos a personas y a sus animales, a alojar en otros municipios y en sus casas a los evacuados, prestar sus fincas para acoger el ganado afectado, al Colegio de Veterinarios de Málaga por su actuación para atender a la fauna.

Nos encontramos ante dos PNL muy similares, la que viene después también sobre el mismo asunto. Esto no deja de recordarnos la hipertrofia de este Parlamento: tenemos mucha actividad, pero luego esto se podía haber fusionado en una sola, porque estamos hablando prácticamente de lo mismo. Y puesto que las proposiciones no de ley, como hemos dicho, son no de ley, pues debería luego, a la hora de ponerse en funcionamiento esto, recoger las pequeñas discrepancias que pueda haber entre las dos y unificarlas, porque, si no, parece que estamos haciendo un trabajo doble inútilmente.

Antes que nada hay que recordar que el incendio ha sido provocado por manos criminales, con la intención de hacer el mayor daño posible, con nocturnidad y alevosía, conociendo los vientos que se iban a producir en los siguientes días, en días posteriores, famosos vientos de poniente que hay en Estepona. Señor Ruiz Espejo, si no vienen unos individuos y le meten fuego en dos puntos por lo menos no arde el monte. Que el cambio climático tendrá mucho que ver no lo niego, pero si no vienen dos tíos y le meten fuego no arde el monte.

Bien, una catástrofe de esta envergadura debe servir para que los políticos tomemos conciencia de que los ciudadanos están unidos por lazos emocionales y de interés común que no debemos romper por cuestiones ideológicas o partidistas. La población nos demanda una política eficaz que solucione los problemas reales de los ciudadanos. Desde Vox pedimos que se terminen estos enfrentamientos estériles entre Gobierno actual y gobiernos anteriores. Y analicemos lo ocurrido, aprendiendo de los errores y tomando medidas necesarias para evitar que Andalucía vuelva a sufrir un incendio de las dimensiones del acaecido en Málaga. En este sentido, nos parece que la PNL presentada por el PSOE va en esa dirección, vamos remando en la misma dirección.

El incendio de Sierra Bermeja, aún con tocones incandescentes y con el dispositivo Infoca trabajando en la zona, arroja unas cifras verdaderamente inéditas en el histórico de incendios forestales de España: falle-

cimiento en acto de servicio del integrante de un retén, que lo hemos citado antes, don Carlos Martínez; una voracidad desconocida hasta la fecha; el desalojo de unas 2.700 personas en seis pueblos y nueve urbanizaciones; con casi 10.000 hectáreas afectadas, y ha arrasado el pulmón verde de la Costa del Sol occidental y parte del Valle del Genal. Una verdadera tragedia ambiental, social y económica.

Esperaremos al informe del Infoca, pero podemos asegurar ya, por declaraciones del propio director del incendio, del Colegio de Ingenieros Forestales, técnicos especializados en prevención en la interfase urbano-forestal y profesionales de la gestión forestal, que algunos factores fundamentales ya quedan claros: la despoblación —bueno, todo el mundo ha hablado ya de esto, lógicamente—, ausencia total en la aplicación de la Ley de prevención de incendios forestales en la interfase urbano-forestal, y la inexistencia de un paisaje mosaico agroforestal. Ya lo hemos dicho en varias ocasiones, la prevención y la gestión forestal van cogidas de la mano.

Otro asunto de vital importancia es el hecho de que en el Valle del Genal hace diez años había 11 agentes de Medio Ambiente, y en la actualidad solo hay tres, y durante las vacaciones de verano pues solo quedaba uno, o quizás ninguno. Hay que escuchar y hacer caso de verdad a los mandos de base e intermedios de la propia consejería, a los empresarios, a los expertos consultores, al sector cinegético, a los maderistas, a los pequeños y medianos ganaderos de la sierra, porque ellos son los verdaderos ecologistas, los que trabajan la tierra, y no los agitadores de las redes sociales con sus proclamas totalitarias ideologizadas, que nada tienen que ver con la gente del campo.

El fracaso estrepitoso que han supuesto las ayudas forestales para la gestión de ecosistemas en las provincias montañosas, como es Málaga, la tercera más abrupta de España... El desbroce de una hectárea de monte en la sierra más abrupta de Andalucía, como mucho tiene un coste de ejecución de 800 euros por hectárea, por eso es que ni las piden. Desde Vox hemos hecho varios llamamientos a la importancia que tiene la ejecución real de los planes de autoprotección contra incendios forestales en la interfase urbano-forestal, la caída drástica del número de agentes de Medio Ambiente y el fracaso de la famosa revolución verde. En definitiva, es mejor prevenir que curar, como dice el dicho.

Nosotros ya hemos propuesto en la comisión, en la última comisión, un conjunto de medidas que voy a recordar ahora. Un reglamento normativo que desarrolle la aplicación efectiva de la prevención de incendios forestales en la interfase urbano-forestal. Recordamos que lo dijimos también bastantes veces, tanto el chare de Estepona como el Starlite de Marbella, que no tenían las lindes perfectamente hechas, y no estaban trabajados.

Buenas tardes, señora consejera, bienvenida.

Una revisión de precios al alza en las ayudas de gestión forestal a ecosistemas que esté consensuada con las empresas y organizaciones agrarias. Un plan de empleo verde en zonas de alta y media montaña de Andalucía, vinculado a la formación de paisajes agroforestales. Una recuperación de la plantilla de agentes de Medio Ambiente a ratios técnicamente seguros. Durante este periodo de transición, solicitar apoyo y vigilancia al ejército en bosques y montes, con un área de influencia de 150 kilómetros a la redonda del Campo de Gibraltar. Ya tenemos al Seprona, pero ya sabemos que las dotaciones del Seprona no pueden cubrir este espacio tan grande.

También queda pendiente, entre otras cosas, la correspondencia entre los grupos de clasificación y las categorías profesionales de todos los bomberos de nuestra comunidad andaluza. Tenemos que hacer una reflexión sobre por qué en el siglo XXI aún sigamos contando con bomberos voluntarios.

Entre las funciones que encomienda la Ley de Emergencias de Andalucía, recogida en el artículo 37.c), está la de propiciar la homogeneización de los distintos servicios en cuanto a medios y recursos necesarios para la eficacia de su cometido. ¿Podemos decir que hay una homogeneización de medios y recursos? Creo que la respuesta es no.

En resumen, de los seis de la moción..., que votaremos a favor, con la recomendación que ya hice antes, que parece que hay un pequeño punto en desacuerdo entre los grupos del Partido Popular y del PSOE sobre algunos puntos, como el punto tres, el cinco y el seis, creo que deben ponerse de acuerdo y mejorar esta redacción.

Por supuesto que apoyamos y reconocemos a Amaya, Infoca, Fuerzas Armadas, y todos los que han participado, ya lo hemos dicho. Solicitar la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, como se decía antiguamente, zona catastrófica, ya lo ha dicho el otro día la consejera en la comisión, se ha dicho aquí de nuevo hoy, nos parece lógico. Por eso decía que esta confrontación continua entre el Gobierno de la Junta de Andalucía porque ahora es del PP, y el de Madrid porque es del PSOE, y antiguamente al revés, pues debe desaparecer, porque los ciudadanos lo que nos están pidiendo es que arreglemos el problema, no que estemos aquí todo el día discutiendo banalidades.

El Plan integral de recuperación forestal, que hemos presentado una enmienda al punto tres, en la que pedimos que también se cuente con las asociaciones de cazadores, con las empresas relacionadas con la gestión del terreno afectado y los propios vecinos de la zona.

Lógicamente, ampliar la plantilla de personal forestal del Valle del Genal, lo hemos dicho varias veces. El Plan de mejora de caminos forestales, hemos dicho..., lo recordé yo antes, que no pueden entrar muchas veces los efectivos a pie puesto que los carriles están cortados. Es muy importante contar con los equipos locales de los ayuntamientos, de Protección Civil, que son los que conocen los carriles. Pero es que también hay personas del pueblo, la gente que está en el monte de toda la vida, que saben dónde están los carriles, por tanto hay que oírlos, porque no se puede intentar meter un camión de determinadas dimensiones por un carril que es muy estrecho. Esas cosas cuando llegan al punto del incendio... Lo ofrecimos además. Hay concretamente en Estepona un señor experto en estas cosas, y ofrecimos su sabiduría, porque él sabía dónde estaban los carriles cortados y tal. Si no se echa cuentas de la gente del pueblo, que es la que conoce, pues la verdad es que no avanzamos.

Y, en definitiva, y para terminar, ya le he dicho que le vamos a votar que sí. Voy a terminar como empecé, cada día me asusta más la policía del pensamiento del Partido Comunista, nos llaman de todo, negacionistas es lo que menos nos llaman. Mire usted, pensamos como pensamos con los datos que tenemos. Y no nos pueden decir que tolerancia cero con el negacionismo, porque llegará un día que no me dejen hablar aquí. Y eso no es lo que han votado los andaluces, los andaluces han votado que esté Vox aquí representado con el poder que tenemos de representación, y que, por supuesto, seguiremos ejerciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permitan que mis primeras palabras también sean en recuerdo del bombero fallecido en acto de servicio, el compañero Carlos Martínez. Y también, el reconocimiento de mi grupo parlamentario a todos los trabajadores del Infoca, nuestros héroes a tiempo parcial. Hoy guardábamos un minuto de silencio en la puerta del Parlamento, con estos trabajadores y trabajadoras, a los que dentro de unos días les pediremos que devuelvan las chaquetas amarillas, porque los mandaremos al paro.

Hoy nos toca hablar de recuperación forestal, económica y social de una zona como Sierra Bermeja, afectada por un devastador incendio. Yo creo que tenemos, señorías, que aprender de lo que ha sucedido, no utilizar esta desgracia como un elemento de confrontación política, como se está haciendo hoy aquí. Pero, sobre todo, lo que tenemos es que conjurarnos para poner mecanismos en marcha que impidan que estos desastres vuelvan a ocurrir.

Hoy, la consejera Crespo, a la que agradezco su asistencia en este debate —no es usual ver a miembros del Gobierno cuando debatimos sobre proposiciones no de ley—. Y también, le agradezco la coordinación que ha tenido, que ha mantenido con mi grupo parlamentario durante el incendio de Sierra Bermeja. Desgraciadamente, no podemos decir lo mismo del consejero Bendodo, que no nos ha cogido el teléfono.

Usted decía hoy que no es un hecho aislado y que los incendios de sexta generación han venido para quedarse. Por eso, señoría —análisis que nosotros compartimos, por cierto—, por eso, creo que es fundamental que establezcamos políticas preventivas transversales que contemplen el cambio climático, señor Moltó.

Hoy me ha dejado usted como se quedaron algunas señorías cuando nos visitó el roedor, con los pies colgando. Me ha dejado usted con los pies colgando con su intervención. Usted, que comparte partido con un diputado que afirmó «que se caliente un poquito el planeta reducirá muertes por frío». Esto lo dijo un compañero suyo de filas, señor Moltó, y hoy usted viene aquí en un tono faltón, que no es propio, no es propio de usted, para acusar... Cualquiera sabe quién le ha aconsejado así, porque no es usual escuchar esas afirmaciones gruesas, en contra del Partido Comunista. Un partido que puso miles de muertos en este país para que usted pueda subir hoy aquí y decir con total libertad lo que quiera.

[*Rumores.*]

Miren, es importante..., es importante, señorías, que hablemos de cambio climático. Y es una contradicción en sí misma, en sí misma, que este gobierno se niegue a declarar la emergencia climática en Andalucía, cuando el propio presidente de la Junta apuntó al cambio climático como uno de los factores que permitió que este fuego se expandiera con más rapidez. Y tendremos que ser autocríticos. Hay un abandono del medio rural en Andalucía, hay un abandono de nuestros montes y nuestros caminos. Hay un abandono de la masa forestal. Hace falta revitalizar los usos agrícolas y ganadería sostenible, ganadería extensiva, como medio para prevenir los fuegos.

Y cuando nosotras y nosotros traemos una propuesta para abrir este debate, para que busquemos consenso, también para que confrontemos, para que escuchemos a expertos, para que escuchemos a la gente de la zona, que es la que sabe, para que escuchemos a los ganaderos, a los agricultores, a los miembros de asociaciones conservacionistas, a los ciudadanos que viven allí, y les proponemos crear un grupo de trabajo para hablar sobre la prevención de incendios en Andalucía, la prevención social, ustedes nos dicen que no. Cuando nosotras y nosotros les proponemos tener un debate integral sobre este asunto, ustedes nos dicen que no.

Nosotros somos coherentes, nosotros queremos que haya un debate integral, en Andalucía y en España. Y con la misma firmeza que decimos que hay que modificar la Ley de Montes, que hay que prohibir construir en aquellos terrenos forestales que han sido incendiados, que hay que recuperar el veto a la recalificación de los terrenos incendiados que M. Rajoy anuló, derogó en 2015, con la misma firmeza decimos que tenemos que tener en esta Cámara, que es donde corresponde, en la Cámara legislativa, un grupo de trabajo para debatir. Y yo no sé dónde está el problema, yo no sé dónde está el miedo. ¿Dónde está el miedo a que los expertos, a que los profesionales, a que la gente de la zona, a que los ganaderos, a que los agricultores, a que los ecologistas vengan y nos den su opinión sobre cómo tenemos que hacer las cosas?

Es que esto es fundamental, miren, es que es fundamental que busquemos consenso para la protección de estas zonas, esto es lo primero. Sin eso, todo lo demás que aprobemos, todo lo demás que discutamos servirá para poco. Porque hablar de recuperación social, de recuperación económica, de recuperación forestal de Sierra Bermeja, sin escuchar a la gente que sabe, pues probablemente nos hará que tomemos decisiones desacertadas. Lo primero, escuchar a la gente que sabe. Lo segundo, proteger este espacio natural, y por eso desde mi grupo parlamentario proponemos que se inicie un expediente para la inclusión de Sierra Bermeja en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves. Y parece que tampoco gusta esta idea, tampoco está bien proteger este espacio natural. Bueno, pues cada cual tendrá que dar las explicaciones oportunas, llegado el momento, sobre la responsabilidad de las decisiones que toma.

Nosotros tenemos claro que estamos ante una crisis sin parangón en el medio natural en nuestra tierra, y, desde una visión absolutamente propositiva, desde una visión constructiva sin ningún espíritu de confrontación, como propone la siguiente proposición no de ley que debatiremos a continuación, venimos con propuestas. Venimos a hablar de recuperación, venimos a hablar de condiciones laborales y salariales de los profesionales que están en primera línea luchando contra la extinción de fuegos y contra el cambio climático. Venimos a hablar también de las condiciones de estos mismos profesionales, que son los que tendrán que decirnos cómo procedemos a esa recuperación forestal, económica y social.

Insisto, señorías, queremos un debate integral, un debate transversal. Y se nos está negando, y no entendemos por qué. No entendemos los motivos, no entendemos a qué se le tiene miedo a que se constituya un grupo de trabajo para ello. Es que hay que hablar, hay que hablar de desarrollo rural, hay que hablar de la situación de los agricultores y los ganaderos de la zona. Hay que hablar de la reforestación sostenible. Porque es que para hablar de recuperación tenemos que hablar también de cambio climático y tenemos que hablar con la gente que sabe de esto. Tenemos que analizar las consecuencias devastadoras de este incendio. Tenemos que analizar la alteración climatológica que provoca el cambio climático. Tenemos que ser conscien-

tes de que en los próximos años va a haber fenómenos todavía más intensos, va a haber menos precipitaciones, va a haber más desforestación. Y esto significa que habrá, por ende, más incendios más difíciles de combatir y de extinguir. Y no lo decimos nosotros, lo están diciendo los profesionales, los mismos con los que hoy hemos estado en la puerta del Parlamento.

Y para tomar decisiones acertadas, pues hay que hacer análisis acertados. Y en materia de recuperación, que es la PNL que nos ocupa, es necesario aprender del incendio, apoyar y blindar a los trabajadores públicos, tomar medidas para preservar el patrimonio natural y tomar medidas para frenar el despoblamiento y la actividad rural. Y un buen instrumento podría haber sido el grupo de trabajo relativo a la prevención social y a la extinción de grandes incendios en Andalucía. Pero las derechas, una vez más, se han negado.

Señorías, esperemos que en este asunto, como en otros tantos, no demos palos de ciego.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme que mis primeras palabras sean de sentido homenaje a Carlos Martínez Haro, bombero del Infoca fallecido en este terrible incendio, y que envíe nuestro más sentido pésame a familiares, compañeros y amigos. No hay palabras para agradecer la labor que él y sus compañeros hicieron, arriesgando sus vidas, como desgraciadamente hemos podido comprobar, para extinguir el incendio. Mucho ánimo y pronta recuperación también para los heridos.

Una labor, la del personal del Infoca, que también recibió el apoyo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las brigadas de refuerzo en incendios forestales del Estado, del personal de extinción de incendios de otras comunidades, de la UME, de policías locales y de Protección Civil, así como a psicólogos, sanitarios, voluntarios, al Colegio de Veterinarios de Málaga en su colaboración para atender a la fauna; a todos ellos, gracias; gracias por el inmenso esfuerzo realizado durante los infernales seis días que duró esta catástrofe medioambiental. Incluso cuando la ferocidad y la inmensidad de este incendio parecían imparables, ellos nunca desfallecieron y siguieron luchando con todos los medios y la fuerza que tenían. Y todos fuimos testigos, todos sufrimos con ellos desde la distancia, no lo olvidemos.

Asimismo, quiero transmitir también todo nuestro apoyo y compromiso para todos los afectados de la zona, que ahora más que nunca necesitan el apoyo incondicional de los grupos para impulsar medidas de ayuda que palién su situación y de recuperación urgente del entorno.

Señorías, nada de lo que hagamos o digamos aquí nos va a devolver a Carlos Martínez ni al bosque que teníamos hace un mes. Pero ojalá las medidas que aprobemos sirvan para que no muera ni un bombero más en Andalucía y que todos los que han perdido su terreno tengan pronto algo para seguir adelante, que es lo que la gente necesita cuando la vida se pone del revés de una forma tan traumática: un asidero donde agarrarse.

Señorías, el incendio vivido en Sierra Bermeja ha sido el más grave de la provincia de Málaga; una catástrofe ecológica, económica y anímica, como bien dice el texto expositivo de la proposición no de ley del Partido Socialista, más de diez mil hectáreas de una zona de riqueza ecológica incalculable, un dolor inmenso para cualquier amante de la naturaleza, y más aún para un malagueño, como es mi caso.

Duele saber que el 96% de los incendios en nuestro país son causados por actividad humana. Y es evidente que, con estos datos y con las consecuencias que todos podemos ver, urge incrementar las sanciones, tanto para las imprudencias o negligencias como —y sobre todo— para los intencionados. Porque es difícil entender qué le puede pasar por la cabeza y qué beneficios quiere obtener a alguien que espera al final del verano para lograr la mayor sequedad del terreno posible, que espera el anuncio de días de vientos intensos en la zona y que, con toda la frialdad y cobardía posible, prende piñas sobre montículos de hojarasca en varios puntos para provocar este inmenso daño.

Señorías, un incendio forestal solamente se produce, según los expertos, cuando se juntan cuatro elementos: combustible —la madera, en este caso—, falta de humedad, una fuente de energía suficiente para prender ese combustible y una meteorología propicia. Y tiene que ser en ese orden estricto; de lo contrario, el fuego no se propaga o no alcanza gran intensidad. No hay casualidades en un incendio de este calibre. Y eso es exactamente lo que ocurrió en Sierra Bermeja: un bosque de difícil acceso y más de cien toneladas de árboles por hectárea, uno de los veranos más secos, un pirómano con un mechero y un viento fuerte del este, que transformó el fuego de una piña en un monstruo de 30 metros de altura que ya nadie pudo frenar.

Porque, señorías, incendios de este calibre nos han enseñado que son imposibles de controlar y tenemos que aprender y prepararnos para el futuro. Una maldad de una moralidad tan grande solo puede ser catalogada como terrorismo ecológico, y como tal debe ser perseguido y penado. Sierra Bermeja tiene que servirnos para promover una legislación mucho más dura, con sanciones ejemplarizantes a los autores de catástrofes como esta, intencionadas o no, para los que cometen imprudencias o negligencias y, sobre todo, para disuadir a los que se lo están pensando. Porque, para los vecinos de la zona, estos seis días de terror, que les supuso hasta el desalojo de sus hogares por prevención, quedarán marcados en negro, muy negro, en su historia.

Necesitamos leyes que garanticen la protección ecológica, la reconstrucción forestal y la implicación activa del Estado, así como un plan de ayudas, por supuesto, urgente y ágil, que permita a los vecinos de Jubrique, Genalguacil, Faraján, Pujerra, Alpandeire y Júzcar —que, por cierto, desde aquí quiero enviarles un abrazo— regresar a su vida normal dentro de las circunstancias. Porque la agricultura, la ganadería, los sectores como la castaña y el corcho o el turismo rural son los pilares del valle del Genal, un paraíso que sigue lleno de zonas maravillosas que se libraron del fuego y en los que debemos invertir para que Sierra Bermeja resucite económica, laboral y socialmente.

Y estoy seguro de que todo esto puede ponerse sobre la mesa en todas las administraciones, para trabajar por un objetivo común, porque coincidimos en muchas medidas de esta proposición no de ley, pero es

que muchas ya están en marcha con el criterio de la consejería, que no coincide exactamente con lo que ustedes proponen. Quizás una fusión negociada de las dos proposiciones no de ley de esta tarde hubiera sido más positiva.

No venimos a confrontar, ni a señalar responsables, como sí han hecho otros, porque es hora de trabajar juntos. Todo lo que hagamos hoy servirá para que las próximas generaciones no tengan, no tengan —espero— que lamentar catástrofes como esta.

Aplaudo la rapidez con que el Gobierno central ha declarado Sierra Bermeja como zona afectada gravemente por emergencia, lo que era antiguamente las zonas catastróficas, como también aplaudo el incremento de plantilla de agentes de medioambiente, aprobado y anunciado por la Consejería de Agricultura, y la muy necesaria constitución de un grupo científico-técnico para la restauración ambiental. Pero nos queda muchísimo trabajo por delante para mejorar todo lo posible en prevención y en medios de lucha contra estos incendios, con estos incendios tan devastadores —los llamados de sexta generación—, debidos a los cambios del clima pero también a la sofisticación de los pirómanos.

La gestión de este Gobierno —y, concretamente, de la Consejería de Agricultura— no solo ha sido eficaz durante el proceso de extinción, sino que es que ya ha iniciado trabajos preventivos, concretamente en cauces afectados, de forma urgente, para evitar arrastre de materiales, taponamientos, inundaciones que se puedan producir con la inminente llegada de las lluvias. Estamos hablando de la medida más prioritaria, porque estas lluvias podrían agravar aún más el daño ocasionado por consecuencia del incendio.

Nos queda muchísima labor, la de este Gobierno, de la mano de los ayuntamientos y de la Diputación de Málaga y, por supuesto, el Gobierno central, que también tiene que estar ahí, porque toda ayuda será poca. Y lo más importante: que no aparezca el olvido.

Este pleno viene cargado de iniciativas de varios grupos para paliar los efectos de esta desgracia, como era de esperar por la ciudadanía. Pero la ciudadanía también espera que se cumplan las promesas y que los próximos meses y años —ojo, no olvidemos que la recuperación tardará mucho tiempo—, el valle del Genal no quede en el olvido y siga en la agenda de prioridades de todos los partidos, para que no aparezca el olvido. Y esa será labor de todos los representantes políticos en todas las administraciones, porque recuperar Sierra Bermeja será labor de todos y el esfuerzo será considerable. Insisto: que no aparezca el olvido. Por Carlos Martínez y por todos los que alguna vez han dado su vida para salvarnos, hagámoslo.

Tenemos ante nosotros la oportunidad de reconstruir, de una forma que no solo nos lleve a donde estábamos ayer, sino que nos ponga en un lugar desde donde podamos afrontar con garantías cualquier adversidad y evitar que se repita otro desastre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pareja.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Esperanza Oña tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos hoy en una tarde importante, muy importante, porque a todos nos ha dejado tremendamente afectados lo que ha ocurrido en el valle del Genal, en Sierra Bermeja, la verdad es que también estamos asistiendo a una tarde en que el debate sobre este incendio y, sobre todo, sobre lo que ocurrirá después del incendio está sobre la mesa. Yo quiero creer que se hace desde la responsabilidad, y no desde la intención de echar culpas o insinuaciones maliciosas. Y, la verdad, el portavoz del Partido Socialista en esta ocasión ha sido sumamente moderado y se lo tengo que agradecer. Pero no he visto así al señor Sánchez, que ha intervenido también con respecto al grupo de trabajo. Y yo lo tenía por una persona mesurada, pero usted ha hecho unas insinuaciones que debería darle vergüenza, debería darle vergüenza. Y se lo digo de verdad, porque aquí venimos todos a sentir lo que ha ocurrido, venimos todos a respetar la memoria del bombero Carlos, y usted no puede hacer eso, usted no puede hacer eso. Yo quiero pensar que ha sido un desliz, pero es que lo ha hecho dos veces. Usted no puede decir que si no se aprueba el grupo de trabajo en el que usted ha sido el que ha posicionado a su grupo probablemente habrá más muertos el año que viene. Es que eso es una barbaridad. Es que usted no puede decir tampoco que nosotros queremos despacharnos este tema en esta tarde y por eso no apoyamos el grupo de trabajo. Es que eso es otra barbaridad. Y es que ustedes han publicado unos tuits durante estos días que es que me parecen tan bochornosos que no sé cómo no piden disculpas públicas.

El señor Carnero, al que tengo un aprecio personal, diciendo: «Finalmente, la Junta de Andalucía se ha dado cuenta de que la prepotencia y la propaganda no ayudan a los profesionales del Plan Infoca a apagar el fuego. Mientras tanto, entre otras cosas, una muerte irreparable». ¿Usted nos está culpando a nosotros? ¿Usted nos está culpando a nosotros? Pero ustedes... El exalcalde de Jun, que es verdaderamente un hombre con un ego importante, ahora creo que está en el Congreso de los Diputados, dice que Juanma Moreno no pone medios para frenar los incendios en su municipio, haciéndose eco de lo que ha dicho el alcalde de Genalguacil, y retrasa la petición de intervención de la UME a pesar de que el Gobierno de España la ofreció desde el primer momento. Qué falta de respeto. Yo siento muchísimo la muerte del bombero Carlos, como no puede ser de otra manera.

Aquí hay una viñeta que ha dado la vuelta todos estos días y quiero pensar que él nos ha mandado la lluvia, ayudando a quien esté arriba, ¿verdad?, y que nos ha mandado la lluvia, como dice esta viñeta. Y desde el mayor respeto le digo a su familia que vamos a ser absolutamente impecables, no vamos a caer en lo mismo que ustedes.

[Aplausos.]

No lo vamos a hacer, no vamos a empezar a hacer comparaciones ni vamos a echarnos los muertos a la cara, porque eso es lo que usted ha hecho esta tarde, eso es lo que ha hecho usted esta tarde.

[Rumores.]

Le pediría que me oyera, porque yo le he oído con todo respeto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, respeten los turnos de intervención.

La señora OÑA SEVILLA

—En cualquier caso, voy a continuar.

Nosotros estamos defendiendo un comité, un comité técnico-científico o científico-técnico y un foro social, que, por supuesto, va mucho más allá de lo que ustedes han dicho. Lo que queremos es que sean verdaderamente los técnicos, que respetemos a los que saben, que hagamos lo que nos digan, y que el Valle del Genal vuelva a ser lo que fue. Y ante esta situación tenemos dos posturas, o no creemos que somos capaces o creemos que lo somos. Y yo apuesto por la segunda. Somos capaces de conseguir lo mejor para el Valle del Genal y Sierra Bermeja. Somos capaces porque tenemos un gobierno solvente, porque estamos comprometidos, porque el presidente de la Junta de Andalucía, lejos de ser un hombre prepotente, es un hombre humilde, es un hombre humilde que acepta los consejos y que precisamente ahora está demostrando que los acepta más que nunca. Porque ustedes no pueden decir que defienden al Infoca, pero después, sin embargo, nos critican porque le hacemos caso al Infoca. ¿Es que esto cómo puede ser? O defienden ustedes al Infoca o ¿qué es lo que están haciendo? Porque si nosotros estamos haciendo exactamente todo lo que ha dicho el Infoca en este incendio, ¿ustedes por qué hablan de la UME? ¿Por qué dicen que entró tarde, porque dicen que se ha hecho mal si hemos hecho todo lo que nos han indicado?

Por tanto, digo, desde el mayor respeto, hay que sentir lo que ha sucedido. Mucha muerte, no solamente de Carlos, naturaleza muerta es lo que tenemos allí ahora. Pero vamos a salir adelante. Mucha muerte animal, mucha muerte vegetal, muchos municipios que han sido afectados, desalojados, que están ahora seriamente deprimidos. Pero el mejor plan que podemos tener en esta misma tarde ya es comprometernos todos a seguir visitando esos municipios, a darles vida a esos municipios, a reconocer que siguen siendo pueblos preciosos, pintorescos, a reconocer que tienen un atractivo turístico importante. Y si vamos todos, todos los andaluces, seguimos yendo con normalidad a los pueblos del Valle del Genal, vamos a conseguir que se sientan arropados, pero de verdad, no solo de boquilla, que es lo que ustedes hacen, hacen siempre una política de lemas, de boquilla.

Y el portavoz de Unidas Podemos, el señor Sánchez, me parece, sí, mire, no se trata de confrontar, se trata de decir la verdad. O aquí resulta que unos confrontan y otros, cuando dicen estas cosas, están..., ¿qué están haciendo? O sea, no, no, yo vengo a decir la verdad, de la misma manera que voy a decir la verdad en lo que quiero comentar a continuación de la responsabilidad de esta consejería. La consejera nos acompaña, pero nosotros no vamos a escatimar medios ni presupuesto, lo hemos demostrado en lo que venimos haciendo. Y por ello consideramos que la dotación de la plantilla de personal forestal en el Valle del Genal es insuficiente, y lo decimos, es insuficiente. Y ante eso, ¿qué hacemos, nos derrotamos? Es insuficiente desde hace tiempo, pero ¿nos derrotamos o vamos adelante? No, pues este Gobierno duplicará los agentes de Medio Ambiente en esa zona, los duplicará, como ya lo ha apuntado la señora consejera. Se incorporarán 65 agentes en la plantilla. Además, el Gobierno ha invertido, y ustedes lo saben, 8,5 millones en 2020 para mejorar los caminos forestales, exactamente 1.265 kilómetros. El objetivo es sumar recursos, el objetivo es colaborar. Yo quiero de verdad, quiero comprender que ustedes están también en esa situación. Pero hasta ahora lo único que he visto es que han venido a hacer demagogia y hace falta tener un concepto muy frívolo de las cosas para atreverse con eso.

Voy, en los pocos minutos que me quedan, a decir de qué punto partimos, que no es el mismo punto que nos encontramos. Y no voy a entrar en las comparaciones, voy a decir de qué punto partimos ahora, qué es lo que se ha hecho en estos últimos tres años. Y sabemos que la inversión en los últimos tres años, del Infoca, ha subido un 4,5%. En los tres presupuestos ha subido la inversión. En 2021 el dispositivo del Infoca cuenta con 175,1 millones de euros; de todos estos, más de 90 son para extinción y más de 84 millones de euros son para prevención. Desde 2006 no se renovaban las autobombas, era imprescindible comprar autobombas, 32 nuevas, con 10,6 millones de euros. A finales de este año se habrán renovado 263 vehículos para agentes de Medio Ambiente, se han movilizado 25 millones en la licitación de centros de defensa forestal para el personal del Infoca. Y se han contratado medios aéreos con un 24,2% de más capacidad para transportar bomberos y un 32% más de carga de agua. Las 2.500 mochilas de extinción para el personal de los retenes de tierra, 18 vehículos prioritarios para el transporte de personal técnico del Infoca. El nuevo centro operativo regional y las nuevas unidades meteorológicas portátiles y desplegadas, 437 plazas públicas para el Infoca con convocatoria en 2019, 2020 y 2021, con la mayor tasa de reposición que permite el Gobierno de España, que es al 110%.

No quiero entrar en comparaciones, como digo, y no voy a entrar. Pero me parece que estos datos reflejan una ambición política razonable, un compromiso con Andalucía, una apuesta por el medioambiente. Creemos que existe el cambio climático, claro que sí, creemos en todo eso. Pero nosotros estamos convencidos de que podemos sacar adelante esta situación. Lo vamos a hacer, si ustedes quieren pueden subirse al carro, porque nosotros creemos que los que saben tienen que aconsejar. Por supuesto, en el foro social también intervendrán los alcaldes, intervendremos todos los que tengamos que intervenir, los parlamentarios, los vecinos, todo el mundo; pero los técnicos por delante.

Nosotros creemos en el Infoca, nosotros pensamos que el Infoca y la agencia Amaya están más vivos que nunca, son más públicos que nunca. Y ya se ha anunciado, se ha firmado el mando único en Amaya para que los funcionarios estén en la agencia. Eso lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos, no lo ha hecho la izquierda andaluza en 37 años, no lo ha hecho, no lo ha hecho. Y de esos 37, 27 han estado ustedes con el Infoca. Por tanto, se han olvidado, se han olvidado de todo lo que ha dado este cuerpo de bomberos. Y los han utilizado de una manera, en mi opinión, ruin para ir contra el Partido Popular. Tuvieron que salir los mandos del Infoca a decir que se callaran, que tuvieran tranquilidad y que dejaran trabajar a los bomberos.

Debería darles vergüenza, pero yo apelo a que el Grupo Parlamentario Socialista ha sustentado al Gobierno de la Junta de Andalucía durante 37 años y tenga ahora la responsabilidad que todos nos merecemos en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora presidenta, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora presidenta, apelo al artículo 77 del Reglamento por las alusiones que ha hecho...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—... la señora Oña a unas afirmaciones falsas que yo he realizado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, si me lo permite.

La señora Oña yo creo que ha sido tremendamente respetuosa en sus manifestaciones y no ha faltado al respeto ni a usted ni a nadie.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se ha limitado a hacer referencia a hechos que se han manifestado.

Lo siento, no le voy a dar la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora presidenta, se ha dirigido a mi persona y me gustaría aclarar esas afirmaciones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, no le voy a dar la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Me ha nombrado a mí y me ha acusado de haber utilizado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no le voy a dar la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—... un fallecimiento, lo que no he hecho.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, le ruego que respete a esta presidencia y sus manifestaciones. Yo le estoy diciendo que, a mi juicio, la señora Oña ha sido tremendamente respetuosa y no ha faltado al respeto. No hay más discusión.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, no hay más palabra. No le estoy dando la palabra, respete la decisión de esta presidencia.

No, yo le estoy diciendo que considero que no tengo que darle la palabra. No, señor Sánchez, no.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Permítanme que, antes de entrar en la continuidad que tenía del debate de la moción, desde la misma responsabilidad y moderación con la que he intervenido anteriormente y que no he sido yo el que ha calificado, le quiero pedir también respeto, en primer lugar, a la memoria del bombero fallecido, al que nadie le ha faltado al respeto ni desde mi grupo ni creo que desde esta Cámara.

[Aplausos.]

Pido también respeto a la opinión del resto de diputados y pido también respeto también a las publicaciones o declaraciones que se hayan podido hacer durante la gestión del incendio que, desde luego, no es lo

que traíamos en esta iniciativa a debatir en esta Cámara, porque lo que traemos es el fruto de lo que nos han trasladado desde la zona afectada, fundamentalmente los municipios y las personas que han sido afectadas por este incendio. Ese era el objetivo de este debate de esta iniciativa y, evidentemente, en lo que yo me quiero centrar, pero creo que hay que pedir ese respeto.

Y, desde luego, podemos aquí traer alusiones y declaraciones durante la gestión de otros incendios forestales de parlamentarios o incluso de responsables del Gobierno que hay en este momento en Andalucía. Que, evidentemente, no sé si son incluso comparables con las que se podían haber hecho o se han hecho en un tuit. Ya digo, creo que ese respeto a esa opinión merece que la tengamos en este Parlamento y, desde luego, yo quería pedirlo antes de dar paso a mi intervención.

Evidentemente, señorías, creo que lo que subyace en esta propuesta, en esta iniciativa, y yo he intentado dejar claro, en esa primera intervención, era que lo que nos están pidiendo desde la zona afectada las personas que han resultado con daños en las mismas, era, en primer lugar, que dejáramos debates estériles al margen sobre las cuestiones que en este momento les preocupa, y es centrarse en la recuperación de la zona una vez que se ha podido controlar el incendio, esperar, desear que se pueda extinguir lo más rápido posible para que se puedan afrontar el resto de tareas que se necesitan en ese plan de recuperación.

Y una cosa previa, hay que decir que el Valle del Genal tiene una mayoría de espacio natural que no ha sido dañado y, por tanto, que puede seguir desarrollándose el resto de actividades y tiene el atractivo para poder ser acogedor de muchos de los visitantes que ha tenido durante años. Creo que eso es importante decirlo, porque, en muchos casos, las personas que han visitado para ver las consecuencias del incendio están viendo que ha quedado una gran parte que no ha sido afectado. Y creo que eso es importante también destacarlo porque tiene que seguir siendo un motor económico de esa zona y, además, tiene que seguir siéndolo también con la incorporación de la zona afectada. Por tanto, creo que eso es lo importante.

¿Y qué es lo que nos piden, en un segundo lugar? Agilidad en la resolución de las ayudas y en las puestas en marcha de esas medidas para que realmente compensen la pérdida de actividad que han tenido y que van a tener en los próximos meses y en los próximos años. Ese es el objetivo de esta PNL y en lo que yo me he querido centrar. Creo que otras cuestiones desvían ese debate y desvían la preocupación y la atención de los residentes en esta zona.

Miren, la PNL, lo han reconocido aquí, proponemos, fundamentalmente, lo hemos dicho, el apoyo y el reconocimiento del Parlamento al servicio público que han realizado los servidores públicos que han trabajado en la extinción de todos los operativos y de todas las administraciones.

En segundo lugar, instábamos también a la declaración de zona gravemente afectada, que ya ha sido reconocido por el Gobierno, pero creemos que sigue vigente la necesidad de agilizar la tramitación de las ayudas para que lleguen de verdad y en tiempo a las personas afectadas.

En tercer lugar, instamos a la elaboración y a la ejecución, en colaboración con ayuntamientos, con la Diputación de Málaga, con organizaciones agrarias y otras organizaciones que incorporamos también de un plan integral para la recuperación forestal, ambiental, económica y social de la zona de incendio, Sierra Bermeja y Valle del Genal. Evidentemente, que incluya planes, que incluya medidas, que incluya una metodología que, evidentemente, la dejaremos a la ejecución que plantee el Gobierno, pero que se haga

de forma urgente y de forma directa, que le pueda llegar lo más rápidamente posible a la zona afectada y a los ayuntamientos.

En cuarto lugar, instamos también a ampliar a plantilla del personal forestal en el Valle del Genal y Sierra Bermeja, agentes de medio ambiente, retenes también de Infoca. Creo que son agentes que se necesitan en el territorio y que van a ser clave en el futuro para la prevención de este tipo de incendios en esta zona y, evidentemente, en otras zonas forestales en nuestra tierra.

En quinto lugar, instamos también a la aprobación de un plan de mejora para los caminos forestales, para los caminos de acceso incluso a fincas particulares, fincas agrícolas con expresa inclusión también —y aquí se ha hecho referencia, creo que por el portavoz esta tarde del Grupo Vox, porque además es de la zona y conoce parte de la zona que fue afectada—, la inclusión, como decía, de los mapas de estos caminos, mapas de los accesos forestales, así como de los planes de emergencia que se tienen en cada municipio.

Y lo que es más importante, darlos a conocer, no solo a la población en general de esos municipios, que es bueno que conozcan estos mapas y que conozcan estos planes para saber qué hacer en momentos como este, cuando han tenido un incendio. Y, evidentemente, con mucha más razón que los conozcan fundamentalmente los operativos que intervienen en la extinción, y esto nace de la experiencia en este propio incendio de que no se conocían algunos accesos y que, incluso, hubo ofrecimientos por parte de personas residentes que conocían y que ofrecieron para participar en los mismos. Y, además, lo importante de estos caminos, que puedan dar paso a maquinaria pesada, que también se ha visto en este incendio que era necesario para poder realizar cortafuegos y poder realizar la extinción del mismo.

En sexto lugar, instamos también a poner en marcha un plan de dinamización económica y de empleo para todo el Valle del Genal, y esto es importante, tiene que compensar la pérdida de actividad que se va a producir en estos próximos meses en las zonas más afectadas. Y tiene que ir de forma directa o de gestión por parte de los ayuntamientos, o de forma directa a los principales afectados y al sector fundamental en esa zona, como castañas, corcho, forestal, ganadería. Son lo fundamental y lo que nos reclaman los vecinos.

Señorías, más de 9.700 hectáreas afectadas de Sierra Bermeja y del Valle del Genal, seis municipios de este valle evacuados junto a otras urbanizaciones del municipio de Estepona, más de 2.600 personas evacuadas durante el incendio. En torno a 54 explotaciones agrarias y ganaderas afectadas. La mayoría del monte público de municipios como el de Jubrique o Genalguacil, kilómetros de caminos públicos forestales o particulares afectados, infraestructuras públicas de aguas de los municipios también afectados. En definitiva, señorías, la economía y el modo de vida de toda una zona calcinada, con más de 3.000 residentes y una decena de municipios que quedan esperanzados a la capacidad de regeneración de la naturaleza en ese entorno. Y también de las administraciones, para revertir esta situación que ha provocado el propio ser humano, y que ahora nos encontramos en la obligación responsable de atender de forma urgente y decidida para que esto lo podamos recuperar lo antes posible.

Señorías, es importante que todos hagamos un esfuerzo por superar diferencias para poder poner en marcha, lo más urgente posible, todas estas medidas de forma coordinada, de forma colaborativa entre todas las administraciones y con la participación de todos aquellos agentes que puedan o tengan algo que decir en el territorio y en las cuestiones técnicas, para poder dar pasos que sean definitivos en la dirección de recuperar esta zona.

En definitiva, señorías, y en conclusión, estos son algunos de los datos que ofrecen las consecuencias de este incendio, consecuencias que, como ven, han sido graves. Y también proponemos el camino a seguir para evitar esas consecuencias tras este devastador incendio, para que la estampa que deja ahora el protagonismo de las cenizas en las miles de hectáreas calcinadas puedan dar paso de nuevo a la frondosidad del paisaje de estos bosques de cobre de Sierra Bermeja y valle del Genal, que está en la retina de muchos residentes y que está también en la retina de muchos visitantes, y que queremos que vuelvan a poder disfrutar de este espacio natural, de este espacio en el que tiene que ser una reserva ecológica de Andalucía, de la provincia de la Málaga, pero también tiene que servir para que puedan disfrutar de ella, respetando ese entorno, los miles de malagueños que lo han hecho durante años y también los miles de andaluces que han visitado esta zona y que tienen que volver. Ese es el reto que esperan de nosotros todas aquellas personas que residen en aquel entorno y creo que muchos andaluces y muchas andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Y, perdón, termino haciendo referencia a las enmiendas. Vamos a aceptar la enmienda número dos, del Partido Popular; aceptamos la enmienda número cinco, de Vox y aceptamos la enmienda número seis, de Unidas Podemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la restauración y medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espejo.

Pasamos al debate de la última proposición no de ley, relativa a restauración y medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada veintidós enmiendas: cinco del grupo Vox, diez del Grupo Socialista y siete de Unidas Podemos, que han sido admitidas a trámites salvo la 20201, 20207 y 20208, del Grupo Unidas Podemos, que no han sido admitidas a trámite.

Señor Carmona, cuando usted quiera.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

¿A qué se enfrentaban, consejera? ¿A qué se enfrentaban? El incendio nunca visto, un incendio catalogado como de sexta generación, un incendio que se llevó la vida de un servidor público, un incendio catalogado por los que más años se han llevado ayudándonos a salvar nuestros bosques, catalogado como el incendio más dantesco que han visto en sus vidas; un incendio que si no se había visto antes..., y empezamos a escuchar palabras como pirocúmulos, esas nubes alargadas, planas, durante kilómetros que atrapaban, o podrían incluso atrapar a muchos más bomberos; donde, cuando se escuchaba que por qué no se enviaban más efectivos, en el incendio que ha contado con más efectivos de la historia... Lo vuelvo a repetir, me gustaría que me escucharan: ha habido un incendio en Andalucía, en nuestra tierra, catalogado como de sexta generación, un monstruo, como dicen las personas que se enfrentaron a él, en el que falleció uno de los nuestros e —insisto—, se pusieron más medios técnicos y humanos que nunca en la historia. Lo digo porque esa es una parte importante por donde voy a avanzar en la tarde hoy. Insisto, un pirocúmulo que podría haber matado a más de sesenta personas, como pudo pasar en Portugal. Tenían que verle la cara a la consejera, a las personas que estaban escuchando a las personas que dirigen el COR del Infoca, cuando obligaron a sacar a los más de ciento cincuenta efectivos terrestres que había allí, cuando veían que los aviones, 51 aeronaves sobrevolaban el cielo de Sierra Bermeja echando agua, y el agua no sofocaba el fuego: llamas de 40 metros subiendo esas cumbres. Los que no conocen esa zona pueden creer que podía entrar maquinaria pesada en algunas zonas. Bien sabe usted, señor Guzmán, ¿a que no puede entrar maquinaria pesada en algunas zonas? Bien lo sabe usted, señor Moltó. Vean la vuelta ciclista de hace varios años, cuando subía de Estepona hacia Sierra Bermeja, vean esa etapa tan sinuosa. No es como la carretera del Torcal, o no es como la carretera de Sierra Nevada, es una carretera que hace unas eses porque no puede tirar hacia arriba. Imagínense un bombero enfrentándose a esa situación, en la que no podían ni siquiera escalar para sofocar ese incendio.

Yo, estos días, viendo el incendio, pero también viendo lo que ha ocurrido en la Palma —a los cuales, evidentemente, le enviamos un mensaje solidario—, me imagino la impotencia de esos bomberos acompañando al incendio de Sierra Bermeja, como pasa, por ejemplo, con la lava, lo comparo en ese sentido. Imagínense bomberos que son sacados de la zona afectada, bomberos que tienen que acompañar al fuego, aviones que no apagan fuegos. Esto, que lo escuchábamos en otras latitudes, como puede ser cada año, desgraciadamente, por las inclemencias meteorológicas y también producto del cambio climático, en zonas..., u otras latitudes, como puede ser Estados Unidos o como puede ser en Australia, no sé si lo sabía el pirómano o pirómanos salvajes que aquella noche prendió fuego de manera voluntaria. Ojalá caiga toda la ley sobre esa persona, como dijo la consejera y como ha dicho el presidente de la Junta, ojalá.

[Aplausos.]

Y habrá que reformar el Código Penal, porque hay que ser mucho más duro contra quien se lleva por delante no solamente la vida de un compañero de nuestra tierra, sino de también un bosque. Y durante ese momento en el que esas personas se enfrentaban al mayor incendio que habían visto en su vida —insisto, no lo dice la consejera, no lo dice este diputado, lo dicen las personas que están, que han estado allí, que han estado esta mañana con nosotros, consejera, en la puerta del Parlamento guardando un minuto de silencio—, si era el más grave, el más duro jamás visto para ellos, evidentemente, necesitaba una respuesta acorde como la que se ha dado. No voy hablar de cifras económicas, pero sí de medios técnicos, humanos; más que nunca: más de 1.100 efectivos del Infoca. Piensen en lo que estoy diciendo, piensen en cualquier municipio de su provincia, donde hay 1.000 habitantes. Más de 1.100 efectivos del Infoca, más de 50 medios aéreos y la colaboración institucional de todas las administraciones: de la UME; por supuesto, bomberos de la provincia de Málaga; el consorcio provincial de Marbella o el de Málaga. Y eso es una respuesta adecuada. Pero dice el director del COR: Es que no podíamos meter más gente allí. Es que si uno ha pasado por allí, por el centro de Estepona, podría ver que los aviones tenían el riesgo de chocar. Es que hubo un helicóptero que cayó; es que hoy lamentamos la muerte de un compañero, Carlos, de Almería, pero podríamos estar lamentando la muerte de doce personas que iban en ese helicóptero. Y eso es fruto de la pericia, por supuesto, de ese piloto, pero también de la pericia de un equipo técnico sin igual del Infoca, uno de los más prestigiosos de España y de Europa en el que nosotros creemos firmemente.

Claro que habrá que mejorar cosas, muchas; claro que creemos en que se cree un grupo de trabajo, pero un grupo de trabajo como el que se creó en Doñana, señorías del Partido Socialista, que está viendo sus frutos ahora mismo; un grupo de trabajo formado por técnicos y por científicos, porque ¿sabe usted más que yo o yo sé más que el director del COR? Por cierto, el subdirector del COR acaba de ser premiado por los ingenieros de otra comunidad autónoma; el Colegio de Ingenieros premiando al subdirector del COR por el incendio de Sierra Bermeja y, mientras tanto, determinados diputados del Partido Socialista escribiendo tuits que obligaban a esas personas a tener que salir a responder a esos bulos, porque fueron bulos malintencionados, como ha dicho mi compañera Esperanza Oña.

Creo sinceramente que hoy se ha hecho una exposición importante de lo que ha ocurrido aquí. Ya van tres —por mi parte— posibilidades de hablar de los efectivos y las respuestas que se han dado. Porque cuando se dice que hace falta más Infoca, imagino que se refieren a que hace falta seguir la línea del Go-

bierno del cambio. Si antes se había bajado un 11,2% el presupuesto —es decir, un recorte de más del 11%— en los años que gobernaban, si ahora se suben tres presupuestos seguidos un 4,5%, eso es hacer más Infoca. Si antes se despedían a los trabajadores del Infoca, que sustituyendo una baja se les despedía antes de que terminara la baja, en el periodo que se terminaba —digamos— la zona que se considera de incendios, ahora no se hace, eso es más Infoca. Si ahora no se paralizan las ayudas forestales, como antes se hacía durante años y años, siete años paralizando las ayudas forestales, eso es más Infoca. Si ahora se reponen autobombas y antes, durante más de doce años no se repuso ni una autobomba, eso también es más Infoca.

Y yo les hago una pregunta a las señorías del Partido Socialista. Señora Rubiño, señor Ruiz Espejo, señores del Partido Socialista, ¿cuándo dejaron de creer en el Infoca? ¿Cuándo ustedes se han quitado la camiseta verde para pensar que se pueden poner la camiseta de la UME, creyendo que no es la misma camiseta? ¿Cuándo han pensado ustedes que esas personas que se han jugado la vida más que nunca no defendían su camiseta? Porque aunque ustedes no lo piensen y mandaban a otros poner tuits diciendo que aquello era producto no del incendio, sino de una gestión política, nosotros les decimos que aquello era una gestión técnica, que este Gobierno del cambio ha mantenido las mismas personas, pero eso sí, con más medios. Y eso yo sé que les molesta.

Por eso es importante, cuando dice el señor Sánchez, en la tarde de hoy ha dicho, en el grupo de trabajo: «No por pintar mucho presupuesto es que se haga más por el Infoca». ¿Han escuchado ustedes bien? Hombre, me imagino que se refiere a la ejecución, que ya se verá que lógicamente está a la altura. Pero es que claro que si se pinta un 4,5 más de dinero en el Infoca es mucho más que un recorte del 11,2. Hagan ustedes la cuenta.

Dicen: «Infames auditorías». Infames auditorías no, porque las auditorías no dicen que las personas del Infoca sean vagos, lo que dicen es que ustedes eran unos irresponsables, que hicieron un mal trabajo durante los años que estuvieron a cargo, sobre todos los últimos, por culpa de esos recortes. Por eso les digo que se puede intentar meter mucho ruido sobre una situación como la que hemos vivido. Pero yo me llevo el trabajo ingente de las consejerías, que se han puesto el mono de trabajo, de los agentes forestales, de las personas que han trabajado de todas las administraciones, todas, también el Gobierno de España, también.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, aunque ya creo que está todo dicho.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, a ver si podemos bajar el volumen entre todos.

La señora GIL ROMÁN

—Desde luego, quiero empezar mi intervención agradeciéndoles y felicitando a los bomberos del Infoca.

Desde Vox, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento para todos ellos y nuestro más sincero recuerdo para Carlos Martínez, el bombero fallecido en acto de servicio. Que, por cierto, ayer mismo, Estepona concedió la Medalla de Oro al Mérito Civil a título póstumo a este bombero fallecido en Sierra Bermeja, Carlos Martínez.

Pero a su vez también les quiero recordar a los ayuntamientos la obligación de cumplir los planes de prevención de incendios y hacer cumplirlos a las urbanizaciones, que en Estepona hay muchísimas a la falda de la Sierra Bermeja, del cumplimiento de estos planes.

Una catástrofe de esta envergadura debe servir para que los políticos tomemos conciencia de que los ciudadanos están unidos por lazos emocionales y de interés común que no debemos romper por cuestiones ideológicas o partidistas. Determinar responsabilidades de este incendio forma parte de las obligaciones de esta Cámara, señorías. Los andaluces llevamos asistiendo durante décadas a un cruce de declaraciones entre PP y PSOE, acusándose mutuamente de la ausencia de proyectos importantes en cuanto a la prevención de incendios se refiere. Desde Vox pedimos que se terminen estos enfrentamientos estériles y analicemos lo ocurrido, aprendiendo de los errores y tomando las medidas necesarias para evitar que Andalucía vuelva a sufrir un incendio de las dimensiones de los acaecidos en la provincia de Málaga.

Tenemos también que pensar en salvar la vida de esos animales que no tienen alimento y que se encuentran desubicados ante la desaparición de su entorno. Tenemos que poner en valor la actuación de las asociaciones de cazadores de la zona, una vez más demuestran ser los primeros en cuidar de la fauna. También tenemos que garantizar la vigilancia de esos animales para protegerlos de la posible actuación de furtivos.

En segundo lugar, tenemos que hacer una evaluación del estado del terreno y actuar sobre el mismo para afianzarlo, evitando que en las próximas lluvias se arrastren tierras y maderas hacia los ríos. Este de Estepona es un ejemplo, señora consejera, pues tenemos seis arroyos que bajan de Sierra Bermeja.

La Junta debe disponer de una oficina técnica para atender las demandas de las personas afectadas, investigar los daños reales e iniciar un programa de ayudas económicas para la reactivación inmediata de la zona, teniendo en cuenta que una parte importante de la flora se recuperará por sí sola. Pero habrá que esperar unos meses para hacer un plan completo de reforestación, en el que deben participar no solo los expertos de la Junta sino los de la universidad, asociaciones de agricultores, de cazadores, empresas relacionadas con la gestión del terreno afectado y los propios vecinos de la zona. Y, por supuesto, no debemos olvidar la importancia de desbrozar y mantener limpio el monte.

Tenemos la obligación de tomar medidas encaminadas a que no se repitan incendios de estas características, consejera. Por eso esperamos que acepten nuestras enmiendas, que creemos que me-

joran y hacen más específicas las actuaciones que hay que poner en marcha. Por eso le pedimos que se dejen de revoluciones verdes y cambios climáticos. Grandes incendios forestales ha habido siempre y todas las actuaciones encaminadas a prevenirlos han de hacerse desde el sentido común y la ciencia, y no desde la superstición y el sentimentalismo. Hay que mejorar todas las políticas y procedimientos destinados a incrementar la gestión forestal y protección de nuestro medio natural, y, de forma paralela y este es un aspecto fundamental, luchar contra la despoblación; especialmente de las zonas rurales de media y alta montaña, facilitando la actividad agroforestal tradicional y, especialmente, en las comarcas que albergan grandes masas forestales arboladas o que han sido afectadas por grandes incendios forestales.

Todos los instrumentos de planificación y desarrollo rural que se pongan en marcha deben tener como ejes principales la lucha contra la despoblación en el Valle del Genal, la recuperación medioambiental de Sierra Bermeja y el fomento de la gestión agroforestal tradicional de la zona. En la restauración de Sierra Bermeja es imprescindible contar con la participación de colegios profesionales, de las asociaciones agrarias, de la Federación Andaluza de Caza, de la población local, agricultores, ganaderos, sociedades cinegéticas locales, y los propietarios de las fincas afectadas.

Y lo más importante, hay que poner en marcha de forma real y efectiva las actuaciones forestales preventivas en la interfase urbano-forestal, de vigilancia y de cumplimiento efectivo; cumplimiento, de una vez, con los planes locales de emergencia por incendios forestales en todos los municipios incluidos en la Red 2000.

Por otro lado, nos parece imprescindible que la Junta gestione y realice de la mano de empresas forestales suficientemente preparadas y solventes a nivel técnico para poder afrontar el trabajo, lo que redundará en la creación de empleo y riqueza en toda esta zona, evitando el vaciamiento progresivo de estos pueblos. Porque, lejos de hundirse, señorías, Málaga y Andalucía tienen que ver en este incendio una oportunidad para relanzar esta zona.

Todos los actores en la lucha contra el incendio han actuado con dignidad y ejemplaridad. Ahora, señores diputados, nos toca a nosotros estar a la altura de las circunstancias y recuperar la confianza de los ciudadanos. Dejemos los intereses políticos a un lado, señorías, actuemos con responsabilidad, que es lo que se espera de nosotros.

En Andalucía tenemos asuntos pendientes que han estado guardados en el cajón durante 40 años; uno de ellos es el tema de los bomberos en Andalucía. Hay que reforzar el presupuesto del Infoca, tanto para prevención como extinción, especialmente en el campo de la prevención. Hay que fortalecer su plantilla, apostando decididamente por la reducción de la temporalidad. Y hay que recuperar significativamente el número de agentes de medio ambiente.

El Infoca, señorías, es sumamente importante y debe estar perfectamente dimensionado. Según las auditorías, tiene un amplio margen de mejora. Es un sector también envejecido, porque la media del personal del Infoca es de casi cincuenta y dos años. Los protocolos deben ser homogéneos. Y hay que optimizar el perfil del bombero forestal, considerado apto con limitaciones.

El fuego es igual para todos, señorías, y las emergencias también. Por lo tanto, señorías, abandonemos los debates estériles y hagamos una política eficaz que solucione los problemas reales de los ciudadanos. Analicemos lo ocurrido y aprendamos de los errores, señorías.

Y qué decirles... Yo soy de Estepona, y hoy, hoy —ya ha pasado tiempo—, oigo una avioneta y se me ponen los pelos de punta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Hace unos minutos debatíamos sobre medidas para la recuperación tras el incendio de Sierra Bermeja y ahora hablamos de medidas para la restauración tras el incendio de Sierra Bermeja. Parece lógico, incluso pudiera parecer sensato, que podríamos haber agrupado el debate, haber hecho un debate conjunto. Pero bueno, todo sea por que le dé tiempo al señor presidente a llegar a votar del acto que tiene desde su partido.

Miren, nosotros compartimos buena parte del análisis que se realiza en esta proposición no de ley. Está claro que este incendio ha supuesto un antes y un después en la política relativa a la prevención y extinción de incendios en Andalucía. Compartimos incluso, señor Carmona, buena parte de los acuerdos que usted nos propone. Pero esta propuesta está llena de contradicciones, llena de contradicciones. Por un lado, ustedes reconocen el trabajo de los trabajadores del Infoca, un colectivo al que ustedes mantienen en condiciones de precariedad, en condiciones de temporalidad. Un colectivo al que ustedes han encargado..., contra el que ustedes han encargado una auditoría externa en la que se propone que el Infoca se privatice, que los trabajos realizados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua se privaticen; un informe en el que vienen a acusar a estos trabajadores que ustedes califican ahora de héroes..., los califican de vagos, de absentistas laborales, de personas que no quieren trabajar. Y yo todavía no le he escuchado, ni a usted ni a nadie de su grupo parlamentario, ni a nadie del Gobierno, mostrar públicamente el rechazo a esta auditoría operativa que ustedes mismos encargaron. Ha habido, desgraciadamente, un incendio en Sierra Bermeja, con consecuencias catastróficas. Y ahora estos mismos hombres y mujeres que han dado la vida por extinguir este incendio, para ustedes, son héroes, los que hace unos meses eran unos vagos. Tendrán ustedes que dar explicaciones.

Y ustedes proponen reconocimiento a estos trabajadores, y a nosotros nos parece muy bien, pero qué mejor reconocimiento que mejorar sus condiciones laborales y salariales. Nosotros, todos los reconocimientos, todos los honores a los trabajadores del Infoca, todos, pero cuando les hablamos y les proponemos transformar los contratos en fraude de ley de este personal en contratos fijos discontinuos, tal y como marca la jurisprudencia, señor Carmona, usted y su grupo parlamentario nos dicen que no. Cuando les proponemos que se garanticen todas las vacantes estructurales del dispositivo del Infoca pertenecientes al grupo operativo...,

da igual que sean bomberos forestales especialistas, bomberos forestales conductores, bomberos forestales técnicos de operaciones, nos da igual; queremos que todas las plazas vacantes sean ocupadas con personal interino, mientras estas plazas no puedan ser ocupadas a través de ofertas públicas de empleo; y ustedes nos dicen que no.

Cuando les decimos que las OPE de este sector se saquen de manera anual —tal y como indica, por cierto, el propio convenio, es decir, que es que no nos estamos inventando nada—, con una tasa de reposición del cien por cien, ustedes nos dicen que no pueden. Cuando les decimos que procedan al pago del complemento de antigüedad para el personal de la Agencia Amaya, porque se trata de trabajadores públicos a los que no les están reconociendo este derecho, ustedes nos dicen que no. Cuando les decimos que realicen acciones pertinentes ante los órganos competentes para que a nuestros bomberos y bomberas forestales se les reconozcan las enfermedades profesionales que se generan de la actividad profesional que desarrollan, ustedes nos dicen que no.

Bueno, honores, aplausos, estatuas a estos héroes; reconocimientos laborales, mejoras salariales, ninguna. Esto es la propuesta que usted nos trae hoy aquí, señor Carmona.

Y nos habla de revolución verde, y nos habla de cambio climático. Otra nueva contradicción, otra nueva contradicción. Si ustedes mantienen una alianza con un partido negacionista del cambio climático; un partido que presume, que saca pecho de que para aprobar la Ley Lista se ha cambiado, se ha modificado, se ha eliminado toda referencia al cambio climático, al desarrollo sostenible. ¿De qué revolución verde nos habla usted hoy aquí, señor Carmona? Del verde del césped de los campos de golf que ustedes..., del bombazo urbanístico, de nuevo, que ustedes quieren desarrollar. Es que no hay revolución verde en Andalucía.

Nos habla usted de la necesidad de convocar un grupo técnico científico con expertos. Muy bien, todo nuestro apoyo. Eso corresponde al Ejecutivo, perfecto, y no hay incompatibilidad ninguna para que se cree otro grupo de trabajo en el Legislativo. Lo de la separación de poderes nos lo enseñaron en el colegio, no es algo que sea muy complicado de entender. ¿Qué problema hay en que en el seno de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible comparezcan vecinos, comparezcan agricultores, comparezcan ganaderos, comparezcan los bomberos, comparezcan agentes sociales, el movimiento asociativo organizado? ¿Qué problema hay? ¿A qué le tienen ustedes miedo? ¿A lo que nos vayan a contar? ¿A las vergüenzas que puedan sacar? ¿A que nos expliquen la realidad que viven los profesionales día tras día en el tajo? ¿A que nos cuenten que ustedes los contratan en junio pero los echan a sus casas en octubre? ¿A eso le tenemos miedo? ¿A qué tenemos miedo, a escuchar a la gente?, ¿a la transparencia?, ¿a la democracia? Es que esto es inentendible, es que esto es absolutamente inexplicable, señor Carmona.

Nos habla usted también de prevención. En materia de prevención es que es mejor que ustedes callen. Es que hemos debatido largo y tendido en la Comisión de Agricultura sobre este sentido. ¿Es que ustedes ya no se acuerdan de las ayudas para prevenir incendios forestales en Andalucía, que les dicen que tardan dos años en llegar? Que es que se ejecutó el 0,8% de las ayudas previstas para para prevención de incendios forestales, y tuvieron ustedes que inventarse ahí a la marcha, aprisa y corriendo, una nueva convocatoria, porque había que devolver 14,5 millones de euros a la Unión Europea para la limpieza de bosques.

¿Es que se les ha olvidado a ustedes ya que de las 657 solicitudes presentadas para prevenir incendios, adjudicaron 23 subvenciones? Y hubo que improvisar, aprisa y corriendo, una convocatoria extraordinaria, porque esto era un desastre.

Y nos habla usted de competencias. Miren, ustedes se meten en esta proposición no de ley en cosas que no son de su competencia. Ustedes no son el *sheriff* de Andalucía para estar persiguiendo a gente, para estar... No. Separación de poderes: el poder Judicial también es otro poder, separado del Ejecutivo. No es su función, no es su competencia; ustedes no tienen que ir a la caza del pirómano.

¿Que se abra un debate? Está bien, está bien que se abra un debate, pero, desde luego, no es su competencia. Lo que sí es su competencia es la situación que atraviesa el patrimonio forestal andaluz; eso sí es su competencia. Y ustedes no actúan, tienen el campo abandonado.

Dejemos que el Poder Legislativo haga su trabajo, que el Poder Ejecutivo haga el suyo y que el Poder Judicial haga el suyo, señor Carmona.

Yo creía que hoy íbamos a afrontar este debate con más rigor; creía, sinceramente, que íbamos a afrontar este debate con más seriedad. Creía que veníamos a aprender del incendio, creía que íbamos a tener un debate similar al que tuvimos en la Comisión de Agricultura. Pero, desde luego, hasta que no se resuelvan estas contradicciones que yo le he explicado, y otras más, señor Carmona, va a ser difícil que avancemos.

Y también le digo: no se preocupe, no se preocupe, porque desde mi grupo parlamentario venimos siempre con un espíritu constructivo, porque queremos ser un instrumento útil para la protección de nuestro patrimonio natural.

Nos gusta llegar a acuerdos, señor Carmona. A usted, no; a nosotros nos gusta llegar a acuerdos y queremos que esta Cámara sea útil, y por eso venimos con propuestas claras.

Usted no va a poder decir lo mismo, tranquilo. Va a contar con un apoyo muy mayoritario a la mayoría de los puntos de su proposición no de ley.

Usted tendrá que dar explicaciones por qué ha rechazado todas las enmiendas que venían a mejorar las condiciones laborales y salariales de un colectivo como el del Infoca, por parte de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo comenzaré también expresando el máximo reconocimiento de mi persona y de mi grupo, de Ciudadanos Andalucía, al excelente trabajo realizado por los integrantes del Plan Infoca, de Unidad Militar de Emergencias, bomberos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Protección Civil, Cruz Roja, 112 y todos los demás organismos y voluntarios que han participado en la complicadísima extinción del incendio ocurrido en Sierra Bermeja.

[Aplausos.]

Asimismo, señorías, quiero agradecer y reconocer la buena labor de coordinación y de colaboración entre la Administración autonómica, estatal, provincial, con la Diputación de Málaga, y el resto de organismos. Creo que ha sido fundamental, también, y ha posibilitado, por iniciativa de usted, señora consejera, y de todo su equipo, esa transparencia que nunca habíamos conocido en situaciones similares.

También quiero expresar, una vez más —y no me canso de hacerlo, y además hemos estado esta mañana con un grupo de compañeros, en la puerta del Parlamento, haciéndolo..., manifestándolo con un minuto de silencio—, todas mis condolencias y las de mi grupo con los familiares, los amigos, los vecinos y los compañeros de Carlos, y manifestar nuestro expreso apoyo a la tramitación de la Medalla al Mérito Civil, a título póstumo, para don Carlos Martínez, que, lamentablemente, ha perdido la vida por Andalucía.

[Aplausos.]

Yo ya he cambiado seis veces la intervención; algunos compañeros lo han dicho. Claro, aquí ha habido ya tantos debates... Para mí, el más importante, desde luego, es el del otro día en la Comisión de Agricultura, donde la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible puso los puntos sobre las íes, y lo dejó todo más claro que el agua, señor Sánchez..., señor Ismael Sánchez. Por eso, ese debate fue, como usted ha dicho, muy fructífero y resultó bastante más agradable, porque expresó realmente aquello en lo que todos estamos de acuerdo.

Señor Sánchez, para nosotros, para Ciudadanos Andalucía, el Infoca, los miembros de Infoca no son héroes a tiempo parcial, como dice usted —lo dijo el otro día en la comisión, y lo ha vuelto a decir hoy—. Para nosotros, son héroes a tiempo completo. Y ahora le voy a explicar por qué, porque yo no voy a entrar en debates estériles, como, por cierto, ha hecho el señor Sánchez, el portavoz del Partido Socialista. Yo le doy la razón a la señora Oña: usted se ha pasado tres pueblos, como hizo la señora Rubiño hace unos días, que el dedo se le fue también un poco; ni uno ni otra han actuado correctamente.

Por cierto, al señor Ruiz Espejo le felicito por su intervención hoy aquí, con la proposición no de ley del Partido Socialista, la cual vamos a apoyar en gran parte, en gran medida.

El incendio más grave en España, señorías; un incendio de sexta generación, y calificado por el director del COR como el incendio más complejo conocido en los últimos tiempos en España; un incendio muy complejo, que también ha contado..., ha sido el que ha contado con el mayor número de medios de la historia de España, medios materiales y medios humanos, para afrontarlo. Se han quemado, lamentablemente, en torno a diez mil hectáreas. Y lo más triste y lo más grave de todo: las pérdidas de Carlos, además de otros heridos, que espero que se recuperen cuanto antes. Cincuenta y cuatro explotaciones agrarias y ganaderas que han quedado gravemente afectadas; creo, o no me ha parecido escuchar casi a ningún portavoz referirse a ellas, salvo al portavoz del Grupo Popular, pero el resto de portavoces no se han acordado de cincuenta y cuatro explotaciones agrícolas y ganaderas, a las cuales —como ya dijo la señora consejera en la comisión— hay que ayudar, hay que estar a su lado, porque lo han perdido prácticamente todo.

Como decía el director del COR, como ya dijo la señora consejera, un incendio tan grave que no por más iba a ser mejor; no por más medios materiales y humanos iba a ser mejor. No obstante, fue el incendio donde más medios materiales y humanos se han destinado nunca, pero era un incendio tan complejo que había que abordarlo de manera minuciosa y muy técnica. Por eso, por eso, señora Rubiño, la UME se incorporó cuando dijeron los informes técnicos y cuando dijeron los técnicos; por lo tanto, creo que en eso debemos estar todos de acuerdo.

Apuntan algunos portavoces a las causas del incendio y de los incendios que están proliferando, lamentablemente, últimamente. Como una de ellas, el cambio climático: ningún Gobierno, nunca, jamás, en Andalucía luchó tanto contra el cambio climático como el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, porque su Gobierno, su Gobierno, que fueron muchos, y el suyo también, señor Sánchez, de Unidas Podemos, en Andalucía, que han gobernado, que a usted se le olvida siempre, no hizo absolutamente nada en contra del cambio climático, y ahora se lo voy a explicar.

Este Gobierno está haciendo, entre otras cosas, estudios muy minuciosos para llevar a cabo —que muy pronto lo tendremos— ese Plan Andaluz por el Clima que, sin duda, va a ser la base fundamental para luchar contra el cambio climático en Andalucía.

Señora presidenta, es imposible...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor. Señorías, por favor, un poco de silencio.

Comprendo que a estas alturas ya estamos todos...

El señor MORENO MADUEÑO

—Miren lo que les interesa a ustedes el cambio climático. Esto les interesa a ustedes, el cambio climático.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, señor Moreno, por favor. Señor Moreno, déjeme que modere yo...

El señor MORENO MADUEÑO

—Apuntan también...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, por favor, un momento.

[*Aplausos.*]

Por favor, señorías.

El señor MORENO MADUEÑO

—Apuntan también...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio para poder continuar.

Continúe, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Apuntan también al éxodo rural como... O apuntamos; yo soy..., estoy convencido de que el éxodo rural es una de las causas que está fomentando mucho la lamentable proliferación de los incendios, en Andalucía y en toda España. Pero claro, es que el éxodo rural, entre otras cosas, viene en Andalucía a causa de algunas de las políticas que lleva a cabo, y que ha llevado a cabo, el Gobierno socialista anterior en la Junta de Andalucía.

Se ríe, señor López, claro que sí. Se lo voy a explicar.

[*Rumores.*]

¿Ustedes qué han hecho por la ganadería extensiva? Cero, cero. ¿Ustedes que han hecho por la agricultura? Cero. ¿Ustedes qué han hecho, qué han hecho ustedes por la mejora de los caminos forestales? Tres millones de euros. ¿Qué ha hecho el actual Gobierno? 8,5. ¿Qué han hecho ustedes con el Infoca? Reducir un 11,2% el presupuesto, ustedes han precarizado el Infoca, hay que reconocer que crearon uno de los mejores cuerpos de extinción de incendios que hay en España y en Europa, que ha sido reconocido además en toda Europa, pero después lo han precarizado...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, de verdad, es imposible, ¿eh?, es imposible. Hay un murmullo que es que yo entiendo que para el interviniente le es imposible continuar, de verdad. Les pido, por favor, que nos respetemos, que respetemos los turnos de intervención y que si tienen que hablar que lo hagan, por favor, con el mayor tono silencioso posible. Es que es imposible.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les estoy diciendo que bajen el volumen.

Gracias.

Continúe, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—En definitiva, y para resumir, porque veo que ya es que les interesa poco o nada, les interesa nada el cambio climático y les interesa menos todavía el Infoca.

Ustedes redujeron un 11,2% el presupuesto del Infoca y ahora se ha incrementado un 4,5%, se incrementan los medios materiales, se incrementan los medios humanos, en torno a 500 plazas más de Infoca. Señor Sánchez, de Unidas Podemos, usted eso no lo dice. Usted tiene el mantra de que se quiere privatizar el Infoca. Lo ha dicho ya en numerosísimas ocasiones la señora consejera, que el Infoca es más público que nunca porque tiene más dinero público que nunca, un 4,5% más de presupuesto de dinero público. Cuando ustedes gobernaban, un 11,2% menos. Ustedes lo redujeron, le restaban presupuesto. En tres años, en tres presupuestos, en los tres se ha ido incrementando. Ofertas de empleo público anuales, con 110% de tasa de reposición. Usted eso tampoco lo dice, porque usted sigue con el mantra de que se quiere privatizar el Infoca, como lo dicen con la educación y como lo dicen con la sanidad. Y ustedes mienten continuamente, eso es un auténtico mantra.

Y, por cierto, en todo lo que usted dice del cambio climático, ya se lo voy a decir, hacen ustedes muchísimo daño al medio forestal con ese proteccionismo que ustedes quieren hacer, con su proteccionismo que es falso, porque ustedes también precarizaron la ganadería extensiva. Pero es que, además, ustedes están en contra, ustedes quieren acabar con una actividad como la caza, que es una base fundamental para mantener la vida en el medio rural y en el medio forestal, y ustedes quieren acabar con ella también.

[*Rumores.*]

Esto es una vergüenza ya, ¿eh?, qué falta de respeto.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Agradecería, por favor...

Señorías, por favor, silencio, de verdad, es el último debate de la tarde, respeto, por favor. Respeto y educación, que están interviniendo, vamos a guardar silencio e intentar escucharnos, por favor. Y si alguien tiene algo que hablar que se salga fuera del hemiciclo y lo trate, pero, por favor, vamos a respetar al interviniente.

Continúe, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Bueno, ya para finalizar, yo no he faltado el respeto a nadie, simplemente he dicho lo que...

[*Intervención no registrada.*]

No, no, yo no he faltado el respeto. He dicho lo que a ustedes no les gusta oír, que ustedes precarizaron el Infoca, ustedes han precarizado el Infoca. Sin embargo, nosotros proponemos, ante los problemas, soluciones: fortalecer el Infoca como está haciendo el actual Gobierno, proponer el endurecimiento de las penas para aquellos que son pirómanos y que ocasionan estos incendios, y seguir apostando por la restauración y la reforestación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

No temo pecar de repetitiva cuando mis primeras palabras desde esta tribuna en el último debate de la tarde están dedicadas a Carlos Martínez Haro, el bombero forestal del Infoca fallecido en el incendio de Sierra Bermeja. En la casa de todos los andaluces y las andaluzas su recuerdo debe permanecer indeleble y el apoyo a su familia, amistades y compañeros de trabajo debe ser firme y decidido. Como tampoco podemos olvidar a los otros dos bomberos heridos durante este terrible siniestro que durante días nos mantuvo el corazón encogido y el alma en vilo. Nuestros mejores deseos de una pronta recuperación.

[*Aplausos.*]

Y, por supuesto, nuestra solidaridad con las vecinas y los vecinos de municipios a los que creo que no he escuchado nadie nombrar: Jubrique, Genalguacil, Pujerra, Faraján, Alpandeire y Júzcar. También a los vecinos y vecinas de Estepona, que sufrieron al ver quemarse su maravilloso entorno natural y que ahora se enfrentan a la difícil tarea de la reconstrucción y recuperación de todo lo quemado y todo lo perdido.

Señorías, les recuerdo que el incendio de Sierra Bermeja aún no está extinguido en su totalidad y que sigue concentrando las tareas de grandes profesionales encargados de velar por nuestra seguridad y la de nuestro entorno natural para evitar nuevas desgracias. Un incendio forestal que arrasó con casi diez mil hectáreas, obligó a evacuar a 2.600 personas y afectó a los municipios del Valle del Genal ya mencionados. Toda una catástrofe medioambiental con cuantiosos daños materiales, pero, sobre todo, con la pérdida de una vida humana.

Pero a la vista de la iniciativa que nos trae hoy el Partido Popular tenemos la sensación de que la Junta de Andalucía no ha aprendido nada de lo acaecido en el incendio de Sierra Bermeja, más allá de hablar de un incendio de sexta generación; por cierto, que el señor Bendodo reconoció hace escasamente una semana en la Comisión de Presidencia que no sabía lo que significaba un incendio de sexta generación.

Este Pleno del Parlamento prácticamente ha sido un monográfico sobre los incendios forestales, cuya creciente gravedad en los últimos tiempos sin duda merece toda la atención por parte de esta Cámara: creación de un grupo de trabajo, una interpelación, una PNL anterior también del Grupo Socialista y la que traemos ahora.

Pero tal vez la ciudadanía lo que no entienda es esa duplicidad de recursos para llegar a las mismas conclusiones: proteger nuestro entorno natural, en este caso Sierra Bermeja y el valle del Genal, realizar un reconocimiento a todos los efectivos de Amaya y del Plan Infoca, y de todas aquellas personas y entidades que participaron en la extinción del incendio, y también reclamar un claro y firme compromiso para que las Administraciones públicas, todas ellas, pongan en marcha un plan de recuperación de la zona afectada, con la reforestación, que implique un plan económico y social para compensar todas las actividades que se han visto afectadas, turismo, ganadería, agricultura, etcétera.

Pero nada más lejos de la realidad, señorías, lo que debería ser consenso, diálogo y lealtad institucional ha venido a sustituirse aquí por el toma y daca, por el pimpampum, que tanto le molesta a la gente que está ahí fuera y a los que nos debemos todos y todas los que tenemos el privilegio de sentarnos en un escaño. Y lo digo porque un buen punto de partida habría sido debatir la anterior proposición no de ley junto con esta, de tal manera que nos hubiésemos dado la mano para defender a nuestra región, a nuestro medio natural, a nuestro medioambiente, pero muy especialmente para honrar a personas como Carlos Martínez y preservar su legado.

Lástima que en el discurso del señor Carmona no haya mencionado las palabras de la señora consejera en el año 2017, cuando activo todavía el incendio de Doñana, dijo aquello de que había sobrado la demagogia y habían faltado recursos económicos. Entonces sí se podían poner tuits y se podían hacer declaraciones en prensa. Vaya.

La sensación, señorías, es que esta PNL es un lavado de cara del Partido Popular ante el incendio de Sierra Bermeja, y ya las primeras frases de su exposición de motivos son clara muestra de ello, y ya saben ustedes aquello de *excusatio non petita*, puntos suspensivos.

Sí, los efectivos del Infoca se pusieron en marcha prácticamente desde el primer momento y, claro está, siguen directrices técnicas, pero también hay un impulso político y las decisiones tienen que estar guiadas también por los políticos. En este caso, les correspondían a los titulares de Presidencia y de Agricultura respectivamente, pero es que lo hicieron tarde y lo hicieron mal, porque, sin ánimo de polemizar, señorías, hay muchísima gente que todavía se está preguntando por qué tardaron cuatro días en llamar a la UME. Se declara el 8 de septiembre, y ustedes no la llaman hasta el día 12. Ni las lágrimas del alcalde de Genalguacil, Miguel Ángel Herrera, parecían convencer ni conmover al Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Era necesario esperar tanto tiempo, apurar tanto? ¿Ver cómo se confinaban municipios y ver cómo vecinos —sí, señora García, qué elegancia la suya—, a los vecinos y vecinas afectados para ser evacuados de sus domicilios?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad, no sé cómo decirlo ya, respetemos los turnos de intervención.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Qué elegancia, qué elegancia.

[Aplausos.]

Qué elegancia cuando estamos hablando de la vida perdida de un bombero y la de muchos otros que se juegan la vida.

Sí, señoría, el cambio climático por supuesto que contribuye a que se propaguen los incendios, ese cambio climático en el que no creen las derechas.

Y, señor Moreno, por aquí me hablan de lo atrevida que es la ignorancia, ignorancia la suya, que hace tres años votaron por unanimidad, su grupo también, una Ley de Cambio Climático, hace tres años que sigue en

un cajón y que fue propuesta por un gobierno socialista. ¿Y va a decir usted que este grupo no ha hecho nada por el cambio climático? Aquí hay que venir leído y estudiado, como mínimo.

Y vuelvo al texto de esta iniciativa, y es que nos llama poderosamente la atención que ensalcen ustedes al personal del Infoca, cuando lo que están haciendo es vilipendiarlo, porque, claro, las palabras se las lleva el viento y lo escrito lo aguanta todo, pero es que la realidad es tozuda. Señorías de las derechas, llevan meses atacando al personal encargado de luchar contra los incendios forestales, incendios como el de sierra Bermeja, y han aireado una auditoría que venía a decir que eran malos profesionales, que eran vagos, que eran absentistas y, lo que es peor, les han amenazado con que dejen de ser un servicio público, porque de hecho en las páginas 145 y 146 de esa auditoría *ad hoc* que ustedes han encargado, punto 9, se dice que valoran la posibilidad de cubrir las necesidades puntuales del personal del Infoca con la externalización de parte de ese servicio a empresas privadas. ¿Y el Infoca ahora es más público que nunca, señora consejera? Cuando dicen: «sería recomendable explorar la opción de contratar a terceros privados, privados, la fuerza de trabajo necesaria para atender las necesidades de la consejería».

Y además, recomiendan reducir las contrataciones de personal por parte de la Agencia, pudiendo cubrir las de manera puntual con la externalización de servicios. ¿Piensa entonces ustedes que esta proposición no de ley va a arreglar semejante despropósito? ¿Tienen ustedes tanto trabajo por delante? Como el reconocimiento de la antigüedad de este personal, que ahora se cumplen las condiciones y tienen fondos para ello. Pero ustedes no dan ni un solo paso. Como tampoco lo han hecho respecto a la modificación del convenio colectivo anunciado en diciembre de 2020, señora consejera.

Esta proposición no de ley habría sido una buena oportunidad para transitar por ese sendero.

Y le digo algo, señoría, el PSOE ha estado, está y estará con el Infoca, mal que les pese a ustedes, y no nos ponemos la camiseta ahora, la tenemos puesta desde hace muchísimo tiempo.

[Aplausos.]

Les recuerdo que el gobierno anterior con un exconsejero que se sienta en la bancada socialista puso en marcha un plan con 30 millones de euros, igualmente les subió el salario mensual en más de 200 euros a los bomberos forestales, y aun así consideramos que no estaban bien pagados. En todas las legislaturas anteriores, los gobiernos socialistas siempre han mejorado las condiciones de los bomberos forestales.

Y hablan ustedes de una financiación justa, mezclando unas cosas con otras, cuando solamente han ejecutado del Programa del medio natural, porque les recuerdo que no existe la Consejería de Medio Ambiente, no existe, solamente han ejecutado un 14,84% de ese programa, señora consejera, ni un mísero 15%, y van a venir aquí a dar lecciones, ¿de qué?, ¿de lo público?

Nuestro propósito, señoría, era el de contribuir a la recuperación total de las zonas afectadas por el incendio de sierra Bermeja, realizar una oposición que sea productiva, positiva y propositiva. Hemos presentado 10 enmiendas, algunas de ellas aceptadas, otras no. Nos hubiese gustado ver también reflejadas muchas de las de Unidas Podemos, que considerábamos que tenían mucho sentido y que tenían cabida en esta proposición no de ley. Podemos recorrer este camino juntos, el de la cooperación, el de la lealtad institucional, con diálogo, con colaboración mutua. Están a tiempo. Hay enmiendas que todavía pueden aceptar, que las hemos presentado con el mejor ánimo posible. Confiamos en que las acepten, y en que entre todas y entre to-

dos contribuyamos a dignificar la política, hacerla útil, y sobre todo recuperar el maravilloso entorno de sierra Bermeja y el valle del Genal, y sobre todo evitar nuevas desgracias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Carmona. Y le ruego que se pronuncie durante el transcurso de su intervención respecto a las enmiendas.

¿Me ha escuchado?

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—No la había escuchado, pero lo tenía previsto, señora presidenta.

Bueno, estamos al final de una jornada intensa en la que hemos podido todos comprobar que el incendio de sierra Bermeja es cierto que ha tenido más minutos de debate que otros muchos incendios. Y eso, por muchas cosas, sin duda por la iniciativa de los grupos políticos, pero también por la iniciativa de un Gobierno transparente que está dispuesto a, mientras estaba el incendio, comparecer todos los días. Pero no solo el Gobierno, es que, ¿pusieron ustedes la tele esos días, esos días que estaba con máxima intensidad el incendio?, ¿veían quién comunicaba todas las cosas?, ¿quién daba las instrucciones?, ¿quién tomaba las decisiones? Los miembros de la dirección del Infoca.

Porque un Gobierno del cambio ha venido no a cambiar a esos miembros de la dirección del Infoca, que siguen siendo los mismos, sino a hacerles caso, fíjense. Esa es la diferencia, la sensibilidad, a hacerles caso, a hacerles caso.

[*Aplausos.*]

Seguro, señor Fiscal, que en su..., y le he recordado en muchas ocasiones, porque me parece que tuvieron fallos de gestión importantes, como dice la auditoría y como lo dice el sentido común, y como lo dicen los recortes, pero también hay personas que tienen esa sensibilidad, porque una vez que se pasa por ahí, evidentemente, eso no se olvida. Eso lo reconozco.

Mire, yo creo, señora Rubiño, que el Grupo Socialista nuevo, cuando ha pensado a quién ponía para defender la proposición no de ley del Partido Popular, le ha hecho una jugarreta, porque, claro, es que precisamente usted, desde el respeto le digo, que el tuit miserable en el que usted trataba de culpabilizar de la muerte de Carlos al presidente de la Junta o a cualquier miembro de este Gobierno, y se lo leo...

Es miserable, miserable, señora Rubiño, miserable.

Mire, «una larga espera», se refería a la respuesta de la UME, «una larga espera». Léalo usted, léalo usted conmigo, «una larga espera que se ha cobrado una vida». ¿Lo han escuchado ustedes? Lo han escuchado ustedes, ¿verdad?

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio, estamos en el último debate de la tarde.

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, le daré la palabra cuando todos ustedes guarden silencio y seamos capaces de respetarnos los turnos de intervención, mientras tanto vamos a seguir todos sin continuar el debate.

Cuando ustedes quieran, podrá continuar el señor Carmona.

Continúe, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, de verdad, no voy a volver a leer el tuit. Miserable, lo es, pero si quiere lo publico. Miserable.

[Aplausos.]

Y como, como...

¿Que lo lea, que lo lea? Claro que lo leo: «Una larga espera que se ha cobrado una vida» ¿No pone eso, no pone eso? Mire aquí, Beatriz Rubiño Yáñez: «Una larga espera que se ha cobrado una vida», en respuesta al señor Carnero.

[Intervenciones no registradas.]

¿Cómo, cómo?

Bueno yo... Mire usted, si esto es falso, si esto es falso yo lo retiro; si no, espero que usted retire el tuit.

Por eso le digo, por eso le digo que, de verdad, no entiendo que hayan puesto a la señora Rubiño a defender este tema. Y yo insisto, señora Rubiño, llevo todo el día trabajando y me parece muy respetable su opinión, su decisión y su intervención, pero creo que hoy no era precisamente el día.

Dicho eso, se trata de hablar del mayor incendio forestal que hemos tenido en nuestra tierra. Lo he dicho antes: no lo dice este portavoz ni la consejera, lo dicen las personas que llevan más de veinticinco años en el Infoca; un Infoca que tiene hoy más medios, un Infoca que cuenta hoy con más confianza. Porque, si no, cómo me dicen ustedes que los recortes del 11% que tuvo en la época del PSOE, o del 3% que tuvo en la época de Izquierda Unida con el PSOE, frente a la subida, durante tres ejercicios presupuestos, de un 4,5%; esa es la realidad.

Podemos tirarnos toda la tarde hablando otra vez de que no ponían autobombas. ¿Qué son las autobombas? Las autobombas servirán para algo, ¿no? ¿O las autobombas son una cuestión de poner...? No, quito las autobombas? Es que si quita una autobomba, a lo mejor no hay medios técnicos para apagar un incendio.

Y cuando hablo del incendio más grande que ha tenido nuestra tierra, y cuando digo que el incendio más grande que ha tenido nuestra tierra, que es desconocido, inusitado, y que era un monstruo, también digo que ha contado con la colaboración institucional. Mire, yo no he hablado de que no haya habido colaboración institucional, todo lo contrario: desde el presidente de la Junta de Andalucía, que está aquí presente, desde el presidente del Gobierno, que seguro que llamó al presidente y puso a disposición a la Unidad Militar de Emergencias, desde la consejera, la diputación provincial, los ayuntamientos de Jubrique, Genalguacil, Estepona,

Benahavís y muchos otros, que también son afectados como Ronda, como Gaucín o como Benarrabá. Yo les digo de verdad que esa respuesta, esa respuesta institucional, colaborativa, es para quitarse el sombrero.

Pero ¿qué decimos de la respuesta tan solidaria de los vecinos? Esos vecinos, que puede ver con mis propios ojos, cuando venía la persona que había ido a comprar los bocadillos para los miembros del Infoca y comentaba que les habían regalado, en la tienda de al lado, al Centro de Congresos de Estepona; esas personas que han estado continuamente pidiendo en qué podían ayudar, que se han puesto a disposición de la Junta de Andalucía y de todas las autoridades, esos alcaldes que lo han sufrido como nadie. Por eso es importante que saquemos de hoy, no la bronca... Claro, señora Rubiño, que yo tenía que comentar el tuit, es que dolió mucho. Pero no me dolió a mí, le dolió a las personas que estaban al frente del Infoca, que tuvieron que salir en dos ocasiones, mientras se estaban jugando la vida las personas que estaban allí, para decir que ya estaba bien de bulos, que la UME vino cuando lo determinaron ellos, como pasó anteriormente; que aquí ha habido más efectivos que nunca, se lo he dicho antes: 51 aeronaves, más de 1.100 personas trabajando en equipo para sofocar este incendio; un incendio, que no eran capaces de sofocar los aviones, porque cuando caía el agua de esas aeronaves, se fulminaba en el aire antes de llegar a la base del incendio.

Por eso, ese incendio tiene que tomarse nota, y ese trabajo técnico y científico en el que debemos participar todos... Si yo estoy de acuerdo en cualquier grupo de trabajo, pero ¿no será mejor contar con un grupo de trabajo técnico y científico, que permita actuar cuanto antes o cuando lo permitan las condiciones como ha pasado en Doñana? ¿O no, señor Fiscal?, cuando ustedes planificaron ese grupo de trabajo técnico-científico, que ahora este Gobierno está implementando esas ayudas. Por cierto, diez millones de ayudas, diez millones para la reforestación de los incendios —algunos no ocurridos durante la etapa actual, pero qué más da, hay que reponer, hay que restaurar acorde a los criterios técnicos y científicos—; insisto: diez millones frente a uno; esa también es una realidad de más Infoca.

Por eso les termino preguntando los que les decía al principio: ¿cuándo dejaron de creer en el Infoca? Por favor, sepamos que tenemos una enorme responsabilidad, que tenemos los mejores técnicos, que tenemos los mejores profesionales, a esos agentes del medioambiente, a esas personas en el 112, a esas personas de Protección Civil, a esos concejales y alcaldes, a esos vecinos que fueron desalojados, a esos pueblos a los que hay que ir.

Hago un llamamiento a todos para que, por lo menos, si no podemos visitar las zonas afectadas, como es lógico, sí visitemos los pueblos, sí visitemos sus restaurantes, sí visitemos sus bares, que conozcamos el maravilloso valle del Genal, ese bosque de cobre, como se bautizó por parte de la diputación, en una campaña muy acertada y que les invito vean a través de las redes sociales.

Y yo quiero terminar diciendo que me llenan de emoción muchas cuestiones sobre el Infoca: las pancartas puestas en los puentes que decían «Gracias, Infoca», cuando los pobres volvían de su trabajo y veían esas pancartas para animarles en su día a día. Pero me gustaría indicarles que me ha emocionado especialmente un cuento que he podido ver, que hizo la Junta de Andalucía para explicarles a los niños de qué se trataba, de este incendio de sexta generación, un incendio —insisto—, inusitado; esa historia que relata cómo al final se vence al dragón gracias a las lágrimas de unas nubes que acabaron cayendo, pero, sobre todo, al esfuerzo del padre de dos princesas que, sinceramente, nunca debemos olvidar, ni a ellos, ni a los bomberos fallecidos antes. Esto no se trata de decir de quién es culpa; jamás podemos decir eso. Piensen que Juanma Mo-

reno seguro que intentará seguir gobernando, pero si no lo hiciera, ustedes les volverá a tocar. Espero que no, porque volverían a pasar penurias los del Infoca. Pero dicho eso, nadie puede, de verdad, usar una desgracia humana para culpabilizar a nadie.

Seamos responsables, sepamos el esfuerzo que hay detrás de las noches de insomnio de estas personas que han estado al frente de poder sofocar este incendio. Solamente se me asemeja esa impotencia que tienen hoy los bomberos de La Palma —como decía al principio—, que en muchas ocasiones tenían que ir acompañando el incendio. Imagínense un incendio que no se podía apagar ni con agua, ni con medios técnicos.

Gracias, sinceramente por el esfuerzo a todas las administraciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Le digo a continuación los distintos bloques de agrupación:

El bloque número uno, sería el punto 1, el 2, el 4, el 5, el 7, el 8, el 10, el 11 y el 15.

El bloque número dos: el punto 3, el 6, el 9 y el 13.

El bloque número tres: el punto 12, 14 y 16.

El bloque número cuatro: el punto 17.

El bloque número cinco: el punto 19.

Y el bloque número seis: el punto 18 y 19.

Hay una corrección respecto a las plantillas que tienen ustedes repartidas, porque justamente había un error. Entonces, hay un sexto bloque donde, el punto 18 y el 20 se salen y van de forma conjunta. Yo creo que lo he dicho... Si alguien tiene... ¿Están claro los bloques?

Bueno, pues votamos en primer lugar... Si es necesario, lo repito, si alguien no tiene claro los bloques de agrupación. ¿Lo repito? Lo repito.

Bloque número...

¿Hace falta o no?

El bloque número uno, el punto número 1...

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señora presidenta, el bloque número seis es el único que necesitamos que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le oigo, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—El bloque número seis es el único que necesitamos que repita, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El bloque número seis: los puntos 18 y 20.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, por último, señorías, el bloque número seis.

Señoría, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la creación de un grupo de trabajo, con la denominación «Segundo grupo de trabajo, relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales», formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les digo, a continuación, los distintos bloques de agrupación: el bloque número uno sería el 1.1 y 1.3; el bloque número dos, el punto 1.2; el bloque número tres, el punto 2; y el bloque número cuatro, el punto 3.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número uno...

[Intervención no registrada.]

El bloque número uno sería el punto 1.1 y 1.3. El bloque número dos, el punto 1.2. El bloque número tres, el punto 2, y el bloque número cuatro, el punto 3.

¿Lo tienen todos?

Señorías, se inicia la votación del bloque número uno.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 84 votos a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 20 votos a favor, 57 votos en contra, 25 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 45 votos a favor, 49 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 54 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al Plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja, en Málaga, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Los distintos bloques serían: el bloque número uno, el punto 1, 2 y 4; el bloque número dos, los puntos 3, 5 y 6; y el bloque número tres, el punto 7.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 57 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 92 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la restauración y a las medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Los distintos bloques de agrupación serían: el bloque número uno, del punto 1 al 4; el bloque número dos, el punto 5; el bloque número tres, el punto 6; el bloque número cuatro, el punto 7; el bloque número cinco, el punto 8; el bloque número seis, el punto 9, 10, 13, 14 y 17; el bloque número siete, el punto 11; el bloque número ocho, el punto 12; el bloque número nueve, el punto 15; el bloque número diez, el punto 16; y el bloque número once, el punto 18.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 45 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 63 votos a favor, 33 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 69 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 94 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 102 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 96 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 94 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 55 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Votamos, señorías, el bloque número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 8 votos en contra, 39 abstenciones.

Queda aprobado el bloque número 10.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 11.

Señorías, comienza la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número 11.

Señorías, se levanta la sesión.

